

Ponencias presentadas en los

**XIII COLOQUIOS
HISTÓRICO-CULTURALES
DEL CAMPO ARAÑUELO**

«El Ferrocarril en Navalmoral»

150 años de la creación de la línea Madrid - Lisboa

Celebrados en la Biblioteca Municipal

«CASA DE COMILLAS»

de Navalmoral de la Mata

del 13 al 23 de Noviembre de 2006

Título:

XIII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo
«El Ferrocarril en Navalmoral»

Edita:

Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
(Cáceres)

Corrección y Dirección de la obra:

Domingo Quijada González

Impresión:

Publisher Navalmoral, S.L.
C/. Veteranos, 3 - Tel. 927 53 35 86
10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres)

I.S.B.N.:978-84-96139-01-5

Depósito Legal: CC-117-07

**Cartografía del megalitismo en el sector
oriental de la provincia de Cáceres.
Evaluación y propuestas para su conservación.**

por **Antonio González Cordero** y
Enrique Cerrillo Cuenca

(Fuera de Concurso)

1. INTRODUCCIÓN

En cierto modo, estas páginas vienen a ser una síntesis historiográfica del megalitismo en tercio oriental de la Alta Extremadura, lo que a grandes rasgos coincide con la comarca del La Vera, Campo Arañuelo, Ibores, La Jara y Las Villuercas. La intención no tiene sin embargo el carácter introductorio de un trabajo incardinado a la descripción de los ajuares, patrones de ubicación en el paisaje y en general el análisis del megalitismo extremeño, bastante bien sistematizado a raíz de los trabajos de los Leisner, Diéguez, Forte de Oliveira y sobre todo P. Bueno y R. de Balbín; sino ofrecer como colofón a los estudios que iniciamos en el año 1991 (González y Quijada, 1991), una actualización cartográfica de la distribución de los monumentos sobre el mapa del sector menos conocido del megalitismo regional en sus distintas versiones, para después realizar un diagnóstico del estado en que se encuentra este patrimonio, proponiendo unas líneas de actuación relacionadas con la investigación, conservación y en algunos casos el salvamento de estas manifestaciones.

En la catalogación hemos buscado presentar una visión global distributiva que nos permita reflexionar en el futuro sobre las relaciones que puedan deparar la ubicación de los mismos en conexión con los asentamientos, la litología, las posibilidades de explotación de los territorios donde se ubican los sepulcros, etc., en definitiva, abrir la información de cara a un encuadre más amplio de aquello que motivó el levantamiento de tan singulares construcciones.

2. LOS ENTERRAMIENTOS

El listado de monumentos se ordena alfabéticamente según la localización del término municipal y se acompaña de unos datos relativos al material constructivo, tipología, estado del monumento y otros atributos identitarios tales como la presencia o ausencia de elementos decorativos. Se añaden también, y por primera vez, lugares con enterramientos en cueva o en fosas sin delimitación aparente del espacio, cuando se comprueba una evidente relación con el contexto megalítico (1).

2.1. Catálogo

	NOMBRE	PLANTA	MAT. PRIMA	INVESTIGACIÓN	ESTADO
1	La Coraja. Aldeacentenera.	F.I	Pizarra	(Bueno, Balbín y González, 2001).	Desmontado
2	La Casa de los Moros. Alía	F.I	Pizarra	Inédito	Sin excavar Cons.Parcial
3	La Nava. Berzocana.	F.I	Pizarra	(González, 1987).	Sin excavar Cons.Parcial

4	El Horquillo. Bohonal de Ibor).	F.I	Granito	(Leisner, G y V., 1956 y 1960).	Sin excavar Cons.Parcial
5	El Gambute Bohonal de Ibor.	F.I	Granito	(Leisner, G y V., 1956 y 1960)	Sin excavar Cons.Parcial
6	El Pibor Bohonal de Ibor.	C.C.C	Granito	(González y Quijada, 1991).	Sin excavar Cons.Parcial
7	El Alisar Bohonal de Ibor.	F.I	S.D	(González y Quijada, 1991).	Sin excavar
8	Los Labrados Bohonal de Ibor.	F.I	S.D,	(González y Quijada, 1991).	Sin excavar
9	Las Murcias Bohonal de Ibor.	F.I	S.D.	(González y Quijada, 1991).	Sin excavar
10	Cancho del Fresno. Cañamero.	C.C.C	Pizarra	Inédito	Sin Excavar
11	Guadalperal. El Gordo	C.C.L.	Granito	(Leisner, G y V., 1956 y 1960).	Excavado
12	El Canchal I. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Sin excavar Cons.Parcial
13	El Canchal II. Jaraíz de la Vera.	C.C.C.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Destruído
14	El Cancha III. Jaraíz de la Vera.	C.C.L.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Destruído Cons.Parcial
15	El Canchal IV. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado
16	El Cancha V. Jaraíz de la Vera.	C.C.C.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Destruído
17	El Canchal VI. Jaraíz de la Vera.	C.C.C.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
18	El Canchal VII. Jaraíz de la Vera.	C.C.C.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
19	El Canchal VIII. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
20	El Canchal IX. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
21	El Canchal X. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
22	El Canchal XI. Jaraíz de la Vera.	C.C.C.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
23	El Cancha XIII. Jaraíz de la Vera.	C.C.C.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
24	El Canchal XIII. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
25	El Canchal XIV. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado
26	El Canchal XV. Jaraíz de la Vera.	C.C.C.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
27	El Canchal XVI. Jaraíz de la Vera.	C.C.L.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
28	El Canchal XVII. Jaraíz de la Vera.	C.C.L.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
29	El Canchal XVIII. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial

30	El Canchal XIX. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
31	El Canchal XX. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
32	El Canchal XXI. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
33	El Canchal XXII. Jaraíz de la Vera.	C.C.C.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
34	El Canchal XIII. Jaraíz de la Vera.	C.C.C.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
35	El Canchal XXIV. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
36	El Canchal XXV. Jaraíz de la Vera.	C.C.L.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
37	El Canchal XVI. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Expoliado Cons.Parcial
38	El Canchal XXVII. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Sin excavar
39	El Canchal XXVIII. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Sin excavar
40	El Canchal XIX. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Sin excavar
41	El Canchal XXX. Jaraíz de la Vera.	F.I.	Granito	(Bueno, González y Rovira, 2000).	Sin excavar
42	El Monje. Jarandilla.	F.I.	Granito	(González y Cerrillo C., 2001).	Excavado en parte
43	Capichuelas. Jarandilla.	C.S.	Granito	Inédito	Sin excavar
44	Guijarral I. Jarandilla.	C.C.C.	Granito	Inédito	Expoliado
45	Guijarral II. Jarandilla.	F.I.	Granito	Inédito	Sin Excavar
46	Las Caballerías. Logrosán.	F.I.	Granito	(Rubio y Pastor, 1996).	Sin Excavar
47	Charco del Rey Losar de la Vera.	C.C.C.	Granito	Inédito	Expoliado
48	Pasarón de la Vera	F.I.	Granito	(Sánchez, 1957).	Excavado sin identificar
49	Canchos de la Colmena Peraleda de S. Román.	F.I.	Granito	Inédito	Sin excavar
50	Callejón de los Lobos. Peraleda de S. Román.	F.I.	Pizarra	Inédito	Destruído
51	Los Picorzos. Robledillo de la Vera.	F.I.	Granito	Inédito	Sin excavar
52	Sierra del Caraval. Robledollano.	C.C.L.	Pizarra	Inédito	Expoliado Cons.Parcial
53	Cerro del Puchero. Talayuela.	F.I.	Granito	(González Quijada, 1991)	Desmontado
54	Las Lomas. Talayuela.	F.I.	S.D	(González Quijada, 1991)	Sin excavar
55	El Tesoro. Valdelacasa de Tajo.	F.I.	Granito	(González Quijada, 1991)	Sin excavar

56	Atalayuela I. Valdelacasa de Tajo.	C.C.L.	Pizarra	(González Quijada, 1991)	Sin excavar
57	Atalayuela II. Valdelacasa de Tajo.	F.I.	Pizarra	(González Quijada, 1991)	Sin excavar
58	El Horco. Valverde de la Vera.	C.C.C.	Granito	Inédito	Sin excavar
59	Vega del Niño. Villanueva de la Vera.	F.I.	Granito	(Sayans, 1957; Bueno, 1987 y 1991)	Excavado
60	Cruz del Pobre I. Villanueva de la Vera.	C.C.L.	Granito	(Zulueta de la Iglesia, e.p.)	Expoliado
61	Cruz del Pobre II. Villanueva de la Vera.	C.C.L.	Granito	(Zulueta de la Iglesia, e.p.)	Expoliado
62	Castros. Villar del Pedroso.	F.I.	Granito	Inédito	Sin excavar
63	La Bazagona. Malpartida de Plasencia	F.I.	S.D.	Inédito	Sin excavar
64	Chiquita II. Cañamero.	Cueva sepulcral.	Cuarcita	(González, 1999a).	Sin excavar
65	La Covacha. Castañar de Ibor.	Cueva sepulcral	Cuarcita	(González y Quijada, 1991)	Expoliado
66	La Mina Chica. Castañar de Ibor	Cueva sepulcral.	Caliza	(Sánchez, 1957)	Expoliado
67	Jarigüela. La Calera.	Cueva Sepulcral.	Caliza	Inédito	Sin excavar
68	Canaleja I. Romangordo.	Cueva sepulcral	Caliza	Cerrillo C. y González, e.p.)	Excavado
69	Tío Republicano. Romanagordo.	Cueva sepulcral	Caliza	Cerrillo C. y González, e.p.)	Excavado
70	La Cantero Valdecañas	Cueva sepulcral	Caliza	(González y Quijada, 1991)	Sin excavar
71	Vega del Roble. Valverde de la Vera.	Cueva sepulcral	Granito	Inédito.	Expoliado
72	Los Mármoles Bohonal de Ibor	Fosa sepulcral	Margas arcillosas	Inédito	Sin excavar

2.2. Diversidad y contenido

Los sepulcros de esta parte del mapa extremeño no presentan diferencias de ritual con respecto a los de otras regiones peninsulares, si acaso las mejores valoraciones de los mismos se pueden hacer de acuerdo con una diversidad de rasgos que evidencian una relaciones de amplio espectro. Así, a partir del hecho constatado del uso de cámaras simples, corredores de corredor corto o corredor largo, al empleo de abrigos, cuevas, a la proliferación de arquitecturas ortostáticas o cámaras de mampostería, se puede hablar de un ilustrativo polimorfismo como rasgo definitorio y manifiesto de una permeabilidad en la adopción de estímulos muy variados, los cuales sólo se explican dentro de una dinámica de interrelaciones en el que las vías de paso, especialmente las que alineándose con el Tajo y los corredores meseteños, debieron de desempeñar un importante papel.

Curiosamente lo meritorio de este complejo megalítico es que sólo se ha excavado un 5% del total de sepulcros conocidos, y de esta cifra, sólo un 3% con una metodología que puede considerarse verdaderamente científica; quedan afortunadamente un 40% de ellos intactos para poder ampliar aún más nuestro conocimiento sobre este fenómeno, mientras que un 55%, saqueados o destruidos, nunca podrán ser documentados debidamente.

Algunos monumentos además tienen un interés añadido porque ostentan grafías. Son conocidos los casos de Guadalperal (El Gordo), donde sobre un menhir a la entrada del corredor figuran grabados de cazoletas y serpentiformes (Bueno y Balbín, 1994, 1995, 1996) y el de la Coraja (Aleacentenera), un recinto fortificado de la Edad del Hierro, donde las losas de un sepulcro fueron cuidadosamente desmontadas cuando se procedió a la construcción de un edificio en la época mencionada y reaprovechadas después para marcar el acceso a un espacio sagrado dentro del castro. En ellas aún se pueden apreciar grabados de cazoletas, serpentiformes, antropomorfos, soliformes, restos de pigmentación, etc. (Bueno, Balbín y González, 2001). Por último, hay que mencionar una estatua menhir rescatada en el pantano de Cancho del Fresno (2) de extraordinario interés por el parentesco que guarda con otra de reciente aparición en Santiago de Alcántara, en el otro extremo de la provincia (Bueno *et al.*, 2006: 86).

En relación con el hallazgo de la necrópolis de El Canchal en Jaraíz de la Vera (Bueno, González y Rovira, 2000), la asociación de 30 sepulcros a un poblado calcolítico, coloca a este lugar dentro de los espacios privilegiados de la prehistoria, parangonable con el conjunto de Los Millares, que durante mucho tiempo ha sido una de las grandes referencias de los primeros poblados metalúrgicos de la Península. Acrecienta el interés del sitio la existencia de un conjunto material muy destacado y netamente diferenciado de las esferas culturales meridionales, que en el devenir de los estudios de sobre la cultura a la que representan, constituirán un punto importante de contacto para la explicación de su desarrollo. Igualmente importante es el estudio reciente sobre el dolmen de la Casa del Monje de Jarandilla (González y Cerrillo C., 2001) cuyo contenido, trasvasado culturalmente de un yacimiento recientemente descubierto en la zona de Veguillas, señala hacia el IV milenio a.C, un periodo del cual aún tenemos muy pocos datos en la provincia de Cáceres.

Asimismo hay que destacar las nuevas aportaciones, que sobre la estimación más reciente, elevan el número de monumentos de 53 (Jiménez y Barroso, 2000: 415-21) a 72, realmente 22 nuevos enterramientos, si descartamos tres del catálogo anterior. Un supuesto dolmen de Almaraz, denominado La Cueva, cuya existencia se pregona sin fundamento en la bibliografía al uso desde que hiciera su aparición por primera vez en la obra de J. Corchón (1963: 126), se corresponde con un gran túmulo de piedras producto del derrumbe del torreón del castro de la Edad del Hierro, situado en el Camino de la Cueva de Valdecañas. Otro supuesto dolmen en Arroyomolinos de la Vera carece de documentación para acreditar su existencia (Jiménez y Barroso, 2000: 418), y el dolmen del Tejar mencionado por los Leisner (1956), es conocido igualmente como El Gambute. Sí se incluye en nuestra relación el dolmen de Pasarón de la Vera

excavado por V. Sánchez Paredes (1957), cuyos materiales se hallan en el archivo fotográfico del Museo de Cáceres, pese a que no hemos acertado con su ubicación exacta; en tanto que dejamos entre paréntesis la inclusión de otros al parecer detectados en el término de Losar de la Vera, (Sánchez, 1957), que tampoco hemos identificado (3).

Entre los nuevos yacimientos hay que mencionar varios lugares con excelentes perspectivas para su investigación, Capichuelas, un sepulcro consistente en una cámara circular construida base de mampostería, los dos dólmenes de corredor corto en El Guijarral, una zona con gran intensidad de poblamiento antiguo, y en la misma línea, otros sepulcros que rozan los límites del poblado de la Cruz del Pobre. En estos últimos la aparición de una figura zoomorfa de las que en el estuario portugués del Tajo se interpreta como un logomorfo, integra a todos estos testimonios en un mismo proceso desde el que contrastar las respectivas identidades culturales.

Muy alentadoras son las perspectivas de excavación en la zona de Cañamero, Alía y Robledollano, las menos conocidas de la región en cuanto al fenómeno megalítico se refiere y alejadas de los supuestos focos dimanadores, así como la revisión de materiales de otros dólmenes excavados como Guadalperal en los que se plantea una reutilización incluso durante la Edad del Bronce.

No podemos tampoco dejar de mencionar aquí las cuevas sepulcrales, cuya excavación más reciente en la Canaleja y Tío Republicano, ha abierto una senda de investigación absolutamente inédita en la arqueología regional, y por efecto de una intensificación de nuestras prospecciones, ha convertido a este sector oriental de la provincia de Cáceres en el núcleo más importante de esta modalidad de enterramiento en Extremadura.

Su revalorización como una extensión del polimorfismo megalítico, ha tenido lugar a partir del hallazgo de un núcleo de enterramientos en Romangordo, Una de las cuevas de este complejo cárstico imita de forma natural la estructura de un dolmen con un largo corredor y una cámara en la que se han recogido materiales pertenecientes a los clásicos ajuares calcolíticos, algo más excepcionales en Tío Republicano donde de nuevo el material idoliiforme sugiere una amplitud de relaciones que rompe con los modelos de comunidades de paso propuestas por algunos autores (Galán y Martín, 2000: 88), partidarios de situar mucho más al oeste los límites de la influencia alentejana o beirana, como una de las cuestiones que a priori contribuirá a desterrar este estudio.

A partir de aquí y con una nueva perspectiva se ha abordado el estudio de otros lugares que hasta este momento apenas habían sido tenidos en cuenta por la investigación, citamos a propósito los enterramientos de la cueva Mina Chica en Castañar de Ibor (Sánchez, 1957), Jarigüela y otros que recientemente y de forma muy parcial se han dado a conocer relacionados con el hallazgo de 32 cuentas de un collar en Chiquita II (González, 1999a), puntas de flecha, cerámicas lisas, láminas, azuelas, hachas, cuentas de collar en la Covacha de Castañar o los restos humanos y cerámicas del abrigo de la Cantera de Valdecañas (González y Quijada, 1991), a los que añadir otros en Valverde de la Vera, Mirabel, Montánchez, etc., que a buen seguro van a cambiar la parcial

visión que hasta ahora se tenía del fenómeno megalítico en Extremadura.

Queda por último para el análisis un tipo de hallazgos vinculados a las prácticas funerarias dolménicas, si no inéditas, porque hay alusiones en noticias de la prensa regional de principios del siglo XX de hallazgos muy parecidos en la Vega del Polvo de Montehermoso, a fosas apenas delimitadas por lajas de piedra, tipo cistas o sencillamente excavadas en el suelo natural, que contienen restos humanos, cerámicas y láminas de sílex, como recientemente ha ocurrido en el yacimiento de los Mármoles de Bohonal de Ibor.

3. DIAGNÓSTICO DEL MEGALITISMO

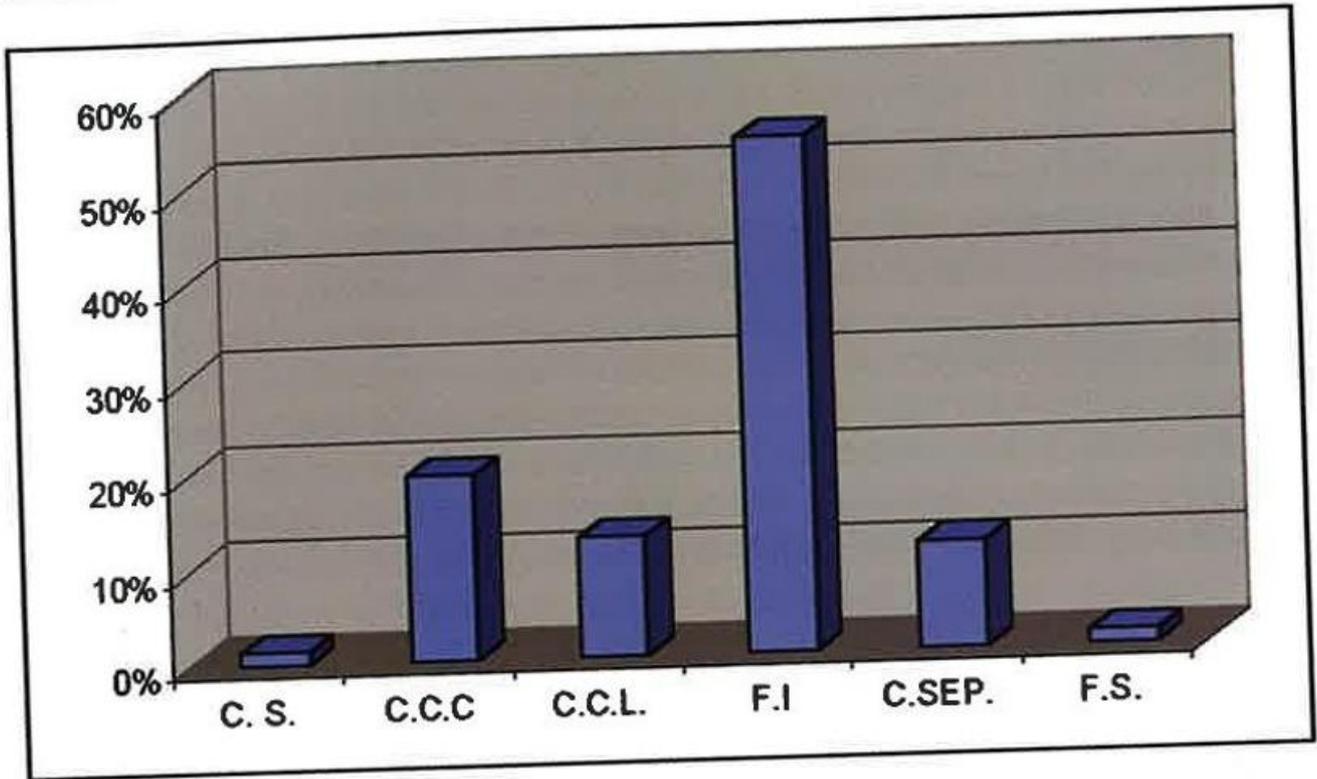
Los setenta y dos conjuntos funerarios repartidos por el tercio oriental de la provincia de Cáceres junto al arte rupestre, constituyen por su densidad uno de los fenómenos más llamativos de la prehistoria en la zona. Por esta razón, ambos recursos, están llamados a desempeñar un papel importante, dentro de un sector en auge como es el turismo cultural, por lo que su gestión debe de constituir una prioridad, dentro de los programas de promoción de ese ecoturismo o turismo alternativo ofertado por las diferentes Consejerías implicadas en el proceso, si se quiere obtener una rentabilidad socio-económica. Este patrimonio, sin embargo, no podrá ser puesto en valor sino se lleva a cabo una cuidadosa planificación, más que una evaluación, pase a enunciar una serie de propuestas partiendo de la arqueología académica .

3.1. Documentación

En una estimación aproximada puede señalarse en primer lugar, que más de un tercio de los monumentos referenciados en estas páginas, se encuentran perdidos, semidestruidos o presentan un grave riesgo para su conservación. Las causas son varias, en primer lugar, una buena parte de los mismos no ha llegado al siglo veinte víctimas de la fiebre de tesoros, que condujo históricamente al expolio de muchos de ellos, a las excavaciones bien intencionadas de investigadores locales, al aprovechamiento de sus aparejos como material constructivo de paredes, linderos, brocales, etc., e incluso a su desmantelamiento enjugado en rituales de dudosa sacralización, porque en muchas ocasiones se les ha tenido por lugares de antiguos cultos paganos. A los que se mantuvieron en pie, se les sumaron, ya en nuestro siglo, nuevos episodios destructivos, provocados por la expansión de obras públicas y privadas, pantanos, carreteras, señalizaciones, repoblaciones forestales y un saqueo más incesante y repudiable orientado al tráfico de objetos; en tanto puede afirmarse con seguridad, que sólo una pequeña parte de los que se construyeron en la prehistoria, han perecido como resultado de los procesos de erosión o alteración natural, entre otras cosas por las características de su construcción y ubicación.

En resumen, que a pesar de su relevancia cultural, en los últimos años y de un modo acelerado asistimos a un deterioro de tal magnitud, que a pesar del progreso en su

catalogación, nos hace temer por su integridad. Se constata con preocupación cómo muchos dólmenes que por ejemplo dan a conocer los Leisner en 1956 de la zona de Valencia de Alcántara, ya sólo fueron parcialmente reconocidos por E. Diéguez en 1976 y dados por desaparecidos en 1987 cuando P. Bueno aborda su estudio; en ese sentido se pueden citar infinidad de casos, algunos tan excepcionales por su contenido como los dólmenes de la Vega del Guadancil, el dolmen de Guadalperal o el del Canchal del Fresno, con figuraciones grabadas y pintadas, sepultados bajo las aguas de los pantanos.

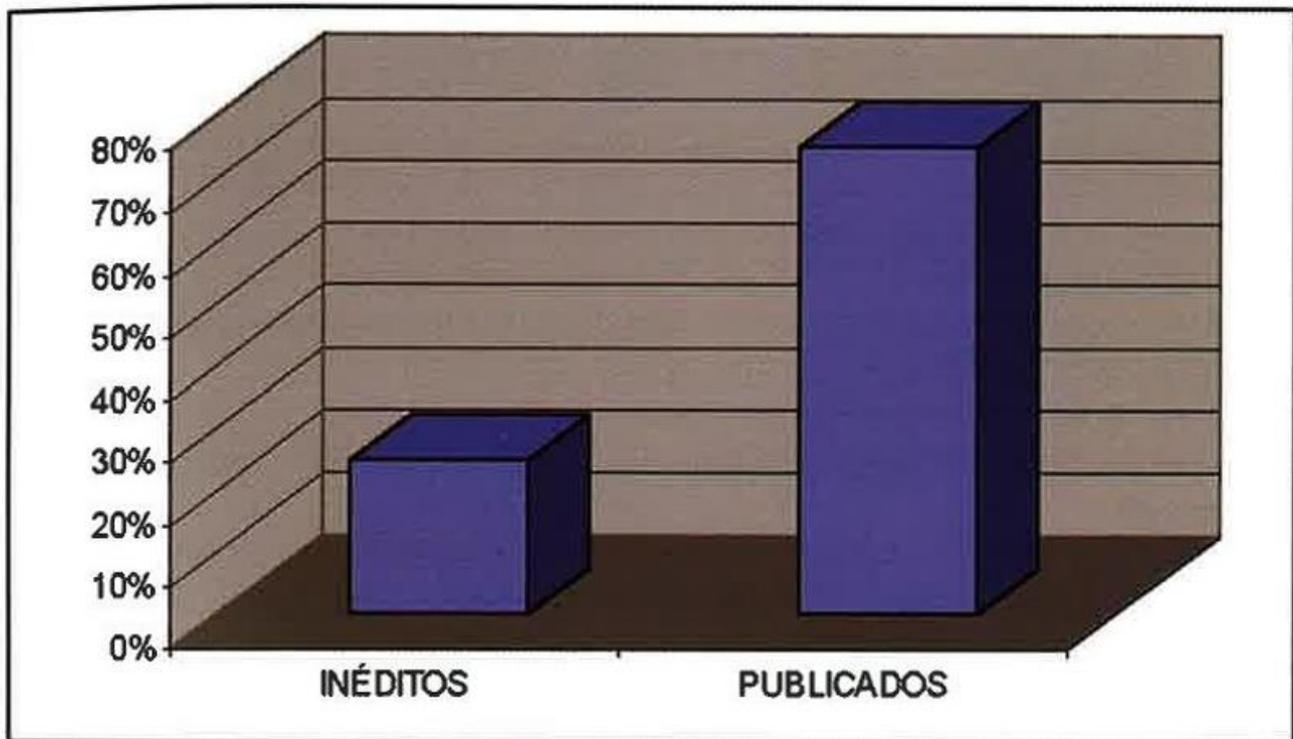


Podría pensarse aún que ante semejante cantidad de monumentos, aún quedaría material recuperable para un estudio fundamentado de los mismos, pero la escasez de excavaciones practicadas, tan sólo cuatro de setenta estaciones, contando incluso las de principio de siglo, chocan normalmente con expolios antiguos y salvo casos contados, como los recientes trabajos desarrollados en La Canaleja o en la vieja excavación del Guadalperal, el material conservado rara vez permite inyectar cierta calidad a la investigación.

Las medidas que proponemos, no resultan excesivamente novedosas, ya que se han propuesto en otra versión para la gestión comarcal de los recursos patrimoniales del Campo Arañuelo, La Jara y Los Iboreos (González, 1999b); no obstante, la idea básica es que una vez cuantificado el Patrimonio (proyecto que se puso en marcha en el año 1986 cuando se realizaron las Cartas Arqueológicas e interrumpido después, por cambio de directrices políticas) se elabore un Plan de Gestión, como ya se ha sugerido para el Arte Rupestre en Galicia, orientado a tres vertientes, incentivar la investigación, poner los medios para una protección efectiva y realizar propuestas para obtener una rentabilización social.

3.2. Investigación

Dentro del programa de investigación, que debe de constituir una actividad permanente, ligada tanto a la administración como a la iniciativa particular sujeta a una normativa; ésta sería la que debería aportar la documentación necesaria para conocer: cuantos monumentos se conservan, evaluar el estado de conservación de los mismos, riesgos a los que se hallan expuestos y en función de ello establecer prioridades de actuación (Carta de Riesgo) e incluso de declaraciones especiales (Categorías Monumentales o Culturales) que podrían suponer un incremento de la capacidad de protección y el amparo de fondos comunitarios.



Una vez conocidos los recursos y efectuadas las estimaciones sobre su estado, debería programarse de acuerdo con los fondos disponibles un plan de actuaciones, selectivo, pero progresivo de recuperación que deje en un segundo plano si fuera preciso las consideraciones científicas por las utilitarias que podrían graduarse pensando en el -interés económico, simbólico, estético, histórico-, sólo así estaremos en condiciones de dar la proyección social a que la arqueología del futuro debe orientarse, si se quiere obtener una rentabilidad real.

3.3. Protección

Dentro de lo que sería el Plan de Protección (excavación, consolidación, acotado del entorno del monumento, información, difusión, etc.) debe hacerse una salvedad que creemos de vital importancia si se quiere que este sea eficaz; es el referente a la descentralización de asunciones en materia de patrimonio, o lo que es lo mismo, la

implicación de las corporaciones locales en el "Plan de Gestión Integral del Megalitismo", que es como podríamos denominar a este proyecto.

Estamos convencidos, que gran parte del deterioro del patrimonio histórico de la comunidad extremeña, deviene de la falta de competencias de la administración local en estos asuntos, por lo que en el futuro, la tutela deberá ser encomendada a éstas, implicando incluso a aquellas asociaciones culturales que lo deseen, aunque la salvaguarda, promoción, legislación, coordinación etc., lógicamente corresponda a la Dirección General del Patrimonio. Con respecto a la coordinación se entiende que esta debe de orientarse también hacia las otras Consejerías y Diputaciones, comprometidas muchas veces en la conservación de esta parcela del Patrimonio que estamos tratando.

Se implica a las concejalías de cultura y asociaciones, porque entre otras cosas, son los que tiene conocimiento rápido y directo de todas aquellas obras de transformación, mejora o rehabilitación (pistas, caminos, pozos, embalses, vértices geodésicos, intervenciones en perímetros urbanos, edificaciones rústicas, etc.) que se realicen en zonas de términos municipales donde se tenga constancia de la presencia de megalitos. El cumplimiento por tanto de esta medida es especialmente importante, ya que suelen ser las propias corporaciones locales las que encargan estos trabajos, las que realizan autorizan, o en último caso reciben los proyectos, por lo que disponen de un mejor y mayor cauce de información.

Es necesario, a través de las asociaciones culturales de la comarca, canalizar y fomentar la devolución de piezas como objeto de investigación, o para crear salas locales o museos comarcales que eviten la pérdida, dispersión o, sobre todo, la posible salida de la comarca del patrimonio arqueológico. Esto nos llevaría a proponer también medidas en materia de patrimonio que fomenten estos programas, contemplando la necesidad de un equipamiento, formación y puesta en marcha medidas de realce y difusión del patrimonio histórico en general.

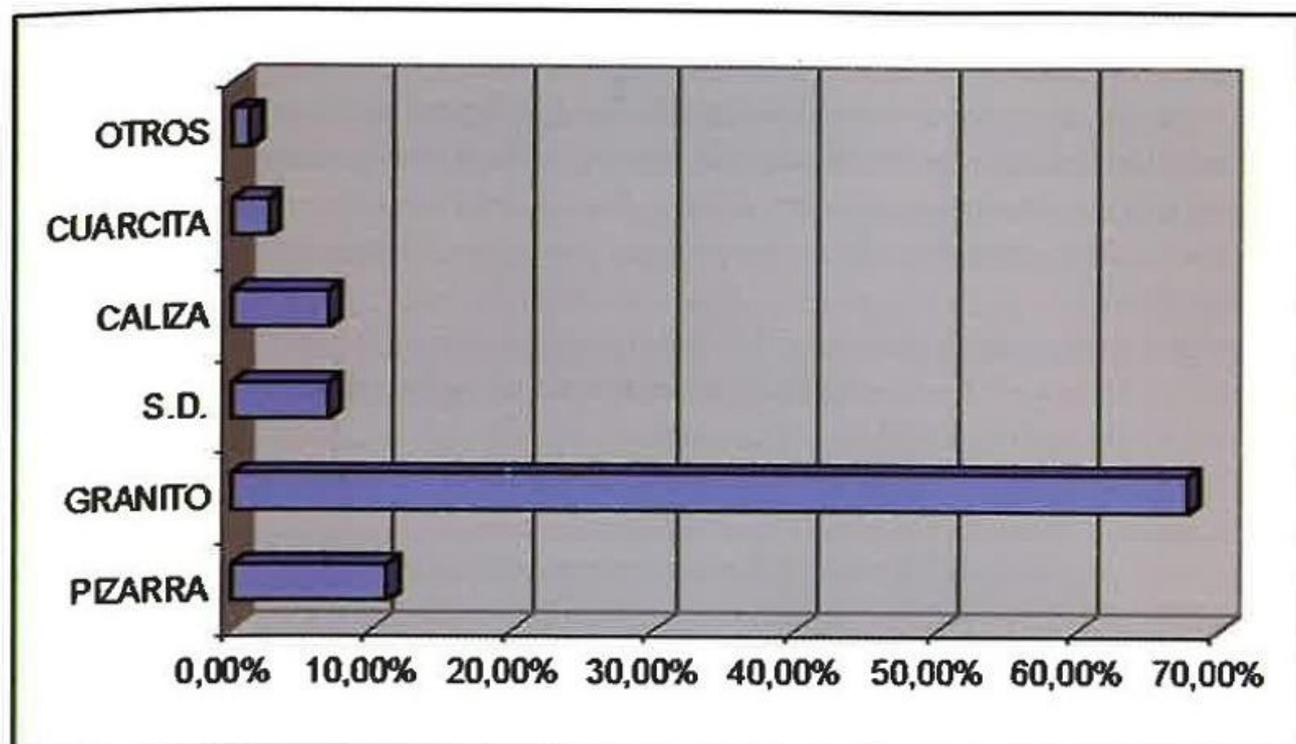
a) Equipamiento: Sería conveniente cubrir estas carencias mediante la creación de un eje de coordinación de dos centros.

-Centros de documentación: Obtienen y ofrecen información de libre acceso de consulta.

-Centros de Intervención arqueológica: Tiene como objetivo gestionar y planificar la conservación del patrimonio arqueológico e incluso etnográfico.

b) Formación e investigación: La conservación del patrimonio histórico y la transmisión a futuras generaciones depende fundamentalmente de una labor formativa, mentalizando en primera instancia a los habitantes del territorio de las características de su patrimonio y de que su futuro depende en buena medida de su actitud. Atendiendo a esto se pueden emprender acciones entre las que caben las realizaciones de cursos monográficos, programas de empleo, etc.

En resumen, la protección del Patrimonio debe partir de un refuerzo del sistema jurídico, descentralizador y armonizador de las distintas legislaciones vigentes, potenciando los recursos de las administraciones locales.



3.4. Recuperación

La recuperación debe constituir uno de los puntos fundamentales, dentro del Plan de Gestión Integral del Megalitismo, urgida por el inexorable deterioro de los monumentos y el peligro existente tanto para la conservación de la estructura, como de posibles visitantes. Además de ello, las intervenciones se ven razonadas por el propio interés de los monumentos y la información que se tenga de los mismos. En consecuencia se pretende que la documentación arqueológica que necesariamente ha de informar y regular de forma coordinada la restitución arquitectónica de los sepulcros, posibilite un conocimiento científico preciso sobre:

A-Las técnicas y sistema constructivo del monumento (colina tumular y estructura funeraria) al objeto de restituir el proceso seguido en la edificación, efectuando una aproximación del tipo de las sugeridas desde la arqueología social para el estudio de estos enterramientos (determinación de la época, dataciones absolutas, época, paleosuelos y condiciones paleoecológicas de la edificación, estimación del número de individuos, tiempo invertido, tecnología extractiva y constructiva, etc).

B-Las características y composición del ajuar, y la formalización del ritual funerario (aspectos determinados por las áreas virtualmente intactas: corredor, posible dispositivo perimetral de contención/demarcación de la colina tumular, y cámara).

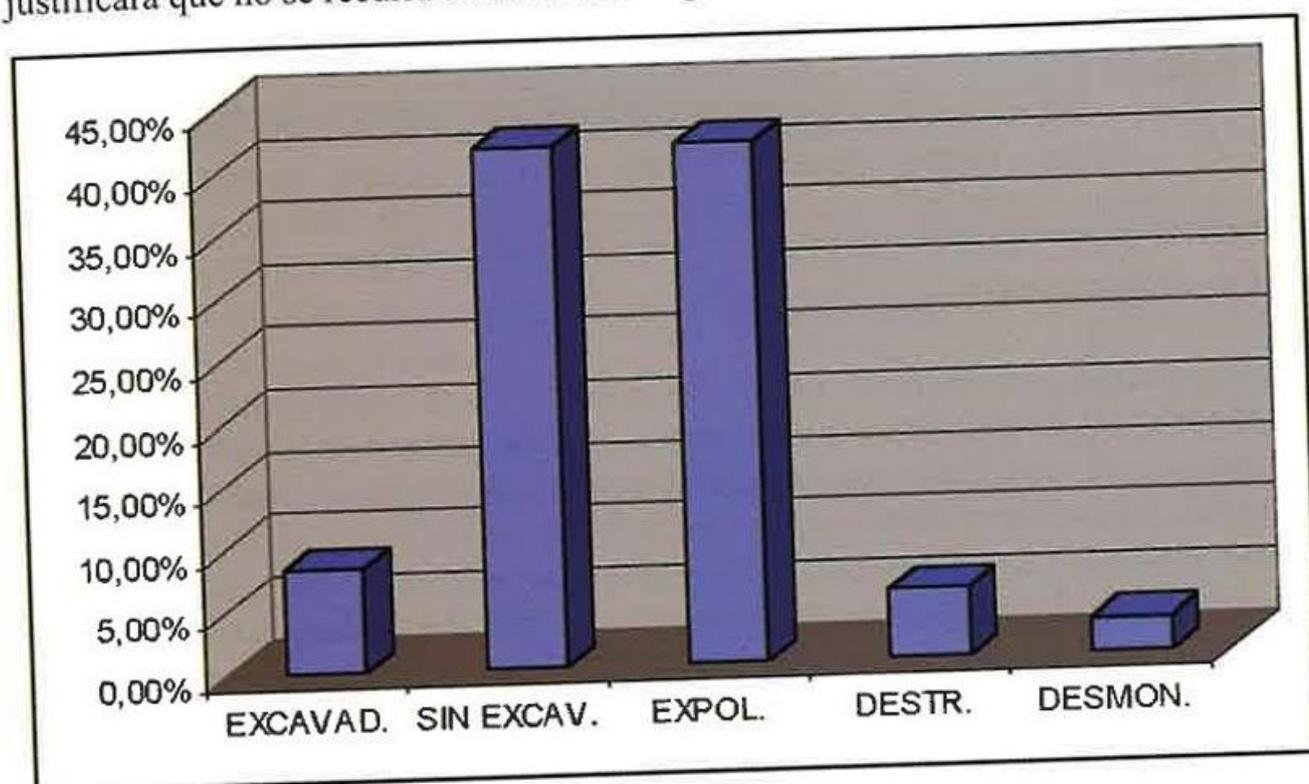
C-Las características técnico-figurativas del “arte” conservado en sus ortostatos o integrado en otras partes del monumento, ya sean elementos internos o externos.

D-Documentación de los vestigios parásitos asociados al monumento.

3.5. Restitución

La restitución, debe ser un complemento de la excavación, pero por ésta no se entiende sólo la reubicación de ortostatos, coberturas, entibamiento, contención o cualquier otra medida destinada a la conservación y perdurabilidad del monumento, sino a la eliminación de barreras que dificulten su visibilidad, señalizando y acotando el entorno del monumento.

Sobre los procedimientos seguidos deben seguirse siempre soluciones reversibles, utilización de materiales adecuados y la colaboración de los asesores y técnicos pertinentes, ya que la diversidad de situaciones en las que se encuentran los monumentos justificará que no se recurra a una metodología única.



3.6. Rentabilización

Es un deber de la administración y los profesionales implicados en la conservación del patrimonio, devolver a la sociedad que les financia, una serie de prestaciones que tengan como fin la rentabilización de las inversiones y el enriquecimiento cultural de los ciudadanos, "sin que ello suponga una renuncia al trabajo científico, convirtiendo estas zonas, una vez dotadas de los oportunos sistemas de protección, en áreas visitables, y si ello es posible en Parques Arqueológicos, el más útil e importante mecanismo para rentabilizar socialmente nuestro patrimonio" (Carreras *et al.* : 1994: 51).

Un grupo gallego que realizó recientemente una serie de reflexiones sobre la conservación del arte rupestre, aporta aspectos interesantes que por globales se pueden aplicar a cualquier contexto monumental aislado, en la línea que sugirieron algunos investigadores, aunque de forma parcial para el megalitismo en Extremadura, como

fue el Proyecto arqueológico “Valencia de Alcántara: El Jardinero y yacimientos megalíticos de la comarca de Valencia de Alcántara (Cáceres) y Alcántara (Bueno y Balbín, 1991; Bueno *et al.* 1999; Bueno *et al.*, 2006).

En ambos se apuntan acciones directas e indirectas. Las primeras se ejercerían sobre los propios monumentos, e irían ligadas a lo que antes hemos señalado como restitución o devolución de la originalidad al monumento dentro del paisaje (limpieza, control del arbolado..), a las que añadiríamos el vallado, señalización, mejora de las vías de acceso, aparcamientos y vigilancia periódica para detectar posibles alteraciones por los servicios especializados de la administración.

Las acciones indirectas se ligan a los aspectos didácticos, que van desde la información a pie de monumento, mediante discretos paneles explicativos, a la información que los Centros de Equipamiento y Formación puedan proporcionar a través de las Oficinas Municipales (rutómetros, mapas, guías, folletos, etc.), que en el caso de grandes conjuntos como los de Valencia de Alcántara, Cedillo, Alcántara o Jaraíz de la Vera, pueden organizarse en un edificio de adscripción municipal, visitas guiadas con previa información audiovisual, ayudando a la financiación de los proyectos de conservación.

Sobre la utilización didáctica del material, existen propuestas muy diversas, según el nivel de los visitantes, alumnos de colegios, turistas, especialistas, etc.; al respecto se confeccionarán dossiers, en los que debe dejarse muy clara la función e importancia que tiene para nuestra sociedad la conservación del patrimonio, ampliar los conocimientos sobre el pasado como forma de identidad de un pueblo y que en suma se conviertan en una reflexión sobre la utilización didáctica del entorno.

4. BIBLIOGRAFÍA

BUENO RAMÍREZ, P. (1987): *Megalitismo en Extremadura*. Tesis Doctoral. Univ. Complutense. Madrid.

BUENO RAMÍREZ, P. (1991): “Megalitos en la Meseta Sur: Los dólmenes de Azután y La Estrella (Toledo)”, *Excavaciones Arqueológicas de España*, 159. Madrid

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (1994): “Estatuas menhir y estelas antropomorfas en megalitos ibéricos. Una hipótesis de interpretación del espacio funerario”. Museo y Centro de Investigaciones de Altamira. Monografías, 17. Santander. Pp. 337-334.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (1995): “La graphie du serpent dans la culture mégalithique péninsulaire, représentations de plein air et représentations dolméniques”. *L'Antropologie*, 99, 2-3. París. P. 357-381.

BUENO RAMÍREZ, P. y BALBÍN BEHRMANN, R. de (1996): “El papel del elemento antropomorfo en el Arte Megalítico Ibérico”. *Révue archéologique de l'Ouest, Suppl.* 8. Pp. 41-64.

BUENO RAMÍREZ, P.; BALBÍN BEHRMANN, R. DE; BARROSO BERMEJO, R.; ALDECOA QUINTANA, M^a. A. y CASADO MATEOS, M^a. B. (1998): “Dólmenes en la cuenca del Tajo: Restauración y consolidación de megalitos en Alcántara (Cáceres)”, *Trabajos de Prehistoria*, 55. Madrid. Pp. 171-183.

- BUENO RAMÍREZ, P.; BARROSO BERMEJO, R.; BALBÍN BEHRMANN, R. DE y CARRE-
RA, F. (2006): *Megalitos y marcadores gráficos en el Tajo Internacional: Santiago de Alcántara (Cáceres)*.
Salamanca.
- BUENO RAMÍREZ, P.; GONZÁLEZ CORDERO, A. y ROVIRA LLORENS S. (2000): "Áreas de
habitación y sepulturas de falsa cúpula en la cuenca extremeña del Tajo, Acerca del poblado con necrópolis
de El Canchal en Jaraíz de la Vera (Cáceres)". *El Megalitismo en Extremadura. Homenaje a E. Diéguez*.
Extremadura Arqueológica VIII. Mérida. Pp. 211-244.
- BUENO RAMÍREZ, P.; BALBÍN BEHRMANN, R. DE y GONZÁLEZ CORDERO, A. (2001):
"El Arte Megalítico como evidencia de culto a los antepasados. A propósito del dolmen de La Coraja
(Cáceres)". *Quaderns de Prehistòria y Arqueologia*, 22, Castellón de la Plana. Pp. 47-71.
- CARRERA, F.; COSTAS, F. J.; DE LA PEÑA, A. y REY J. M. (1994): "El arte rupestre galaico: una
reflexión crítica sobre el presente y una propuesta para el futuro", *Trabajos de Prehistoria*, 51, nº 2.
Madrid. Pp. 41-54.
- CERRILLO CUENCA, E. y GONZÁLEZ CORDERO, A. (e.p.): *Las cuevas de la Canaleja*". *Traba-
jos de Prehistoria*. Madrid.
- CORCHON GARCÍA, J. (1963): *El Campo Arañuelo*. Madrid.
- GALÁN DOMINGO, E.; MARTÍN BRAVO, A. (1991-92): "Megalitismo y paisaje en la cuenca
extremeña del Tajo". EA, VIII. *El Megalitismo en Extremadura. Homenaje a Elías Diéguez Luengo*. Mérida.
Pp. 81-94..
- GONZÁLEZ CORDERO, A. (1987): *Carta arqueológica de la comarca de Las Villuercas (Inédito)*.
Dirección General de Patrimonio, Consejería de Educación y Cultura. Mérida.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. (1999a): "Datos para la contextualización del Arte Rupestre esquemá-
tico en la Alta Extremadura". *Zephyrus*, LII. Salamanca. Pp. 191-220.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. (1999b): "El estado del patrimonio histórico artístico en la comarca del
Campo Arañuelo, La Jara y Los Ibores", V Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral
de la Mata. Pp. 177-195.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. y QUIJADA GONZÁLEZ, D. (1991): *Los orígenes del Campo
Arañuelo y la Jara cacereña. Su integración en la prehistoria regional*. Navalmoral de la Mata.
- GONZÁLEZ CORDERO, A. y CERRILLO CUENCA. (2001): "El proceso de neolitización en la
comarca extremeña de la Vera". *Madridrer Mitteilungen*, 42. Mainz. Pp. 1-34.
- LEISNER, G. y V. (1956): *Die Megalithgraber Iberischen Halbinsel: Der Westen*. Berlín, Band I.
- LEISNER, G. y V. (1960): "El Guadalperal". *Madridrer Mitteilungen*, I. Heidelberg. Pp. 20-73
- PAREDES GUILLÉN, V. (1909): "De la Sociedad Excursionista extremeña, *Revista de Extremadura*,
XI. Cáceres. Pp. 418-427.
- RUBIO ANDRADA, M. y PASTOR GONZÁLEZ, V. (1996): "Monumento funerario megalítico de
Logrosán", XXV. Col. *Históricos de Extremadura*. Trujillo.
- SAYANS CASTAÑOS, M (1957): *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura*. Plasencia.
- SÁNCHEZ PAREDES, A. (1957): "Nuevos hallazgos arqueológicos en la Alta Extremadura", *Diario
El Regional* (4-Jun). Plasencia. P. 4.
- ZULUETA DE LA IGLESIA, P. (e.p): *Informe de la primera campaña de prospección de la Comarca
de la Vera (Cáceres)*. Proyecto FEDER+D 1FD nº 97-1529.

NOTAS

1- Abreviaturas: C.C.C., sepulcro con corredor corto; C.C.L., con corredor largo; C.S., cámara simple; F.I., forma indeterminada; C.SEP., cueva sepulcral y F.S., fosa simple.

2-Agradecemos a D. Pedro Diosdado la comunicación del hallazgo y el envío de documentación gráfica, al igual que nos notificara la existencia de un nuevo sepulcro dolménico en Robledollano.

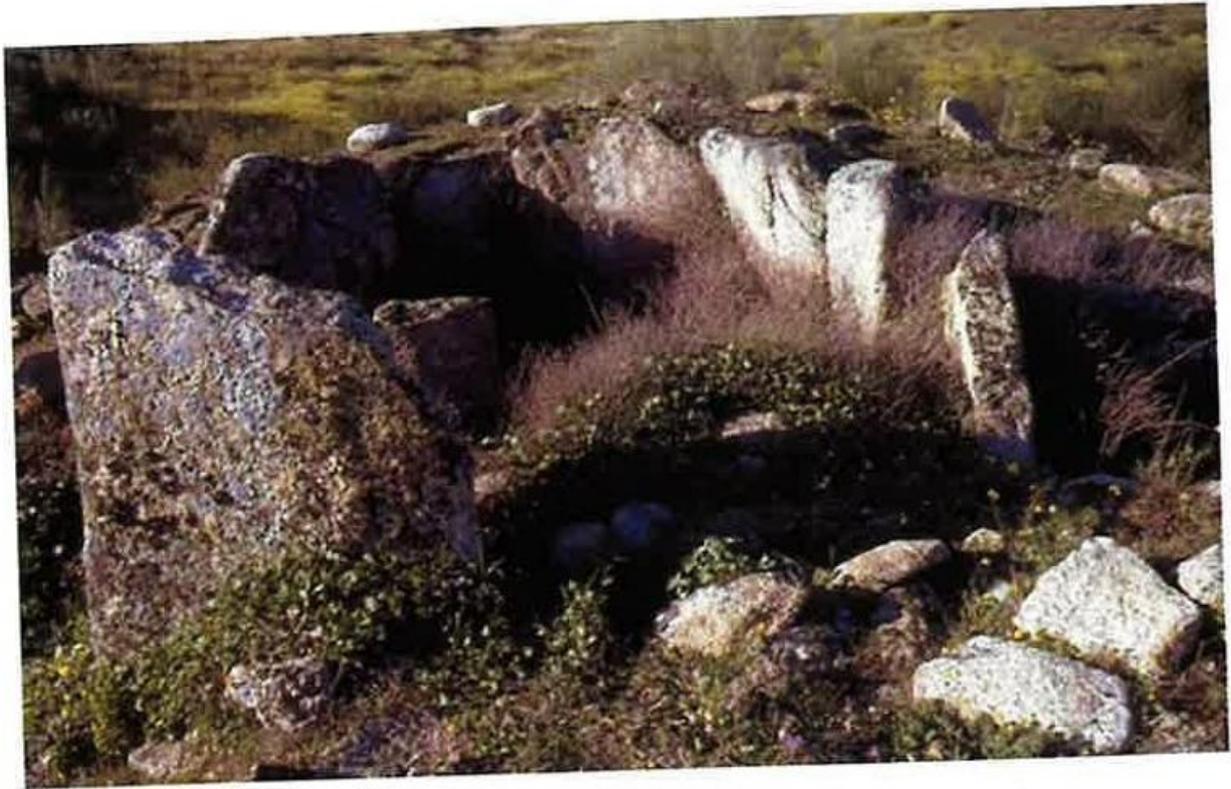
3- En algún catálogo comienzan a figurar construcciones que se equiparan a sepulcros. En este caso se trata de dos cercados de construcción relativamente reciente que se encuentran junto a la carretera de Mesas de Ibor en pleno casco urbano de Bohonal.



Dolmen de Guadalperal (El Gordo)



Dolmen de Horquillo (Bohonal de Ibor)



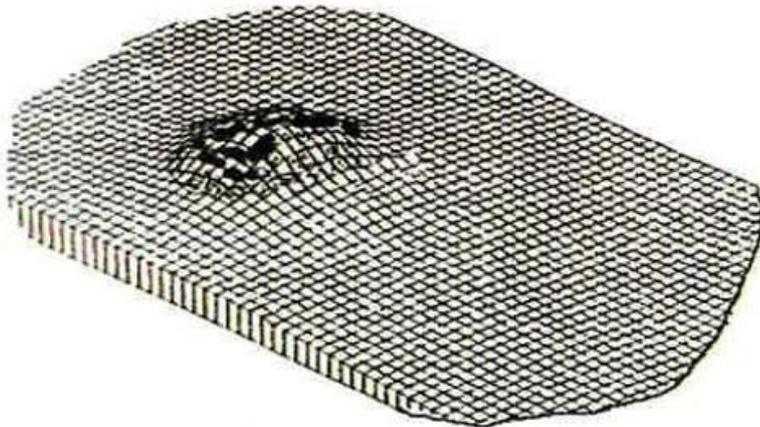
Dolmen del Pibor (Bohonal de Ibor)



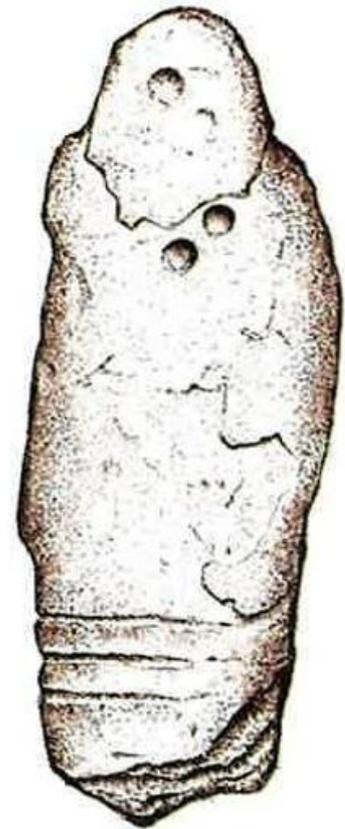
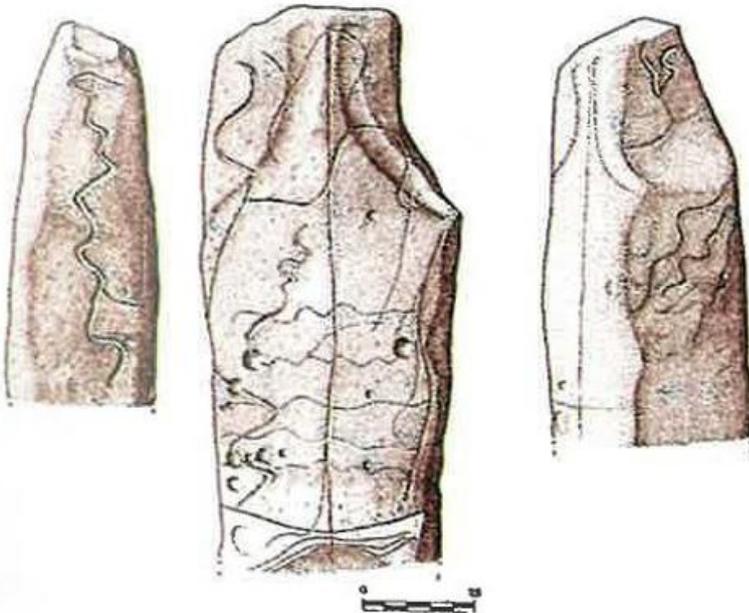
Dolmen del Tesoro (Valdelacasa de Tajo)



Dolmen de El Canchal (Jaraíz de La Vera)

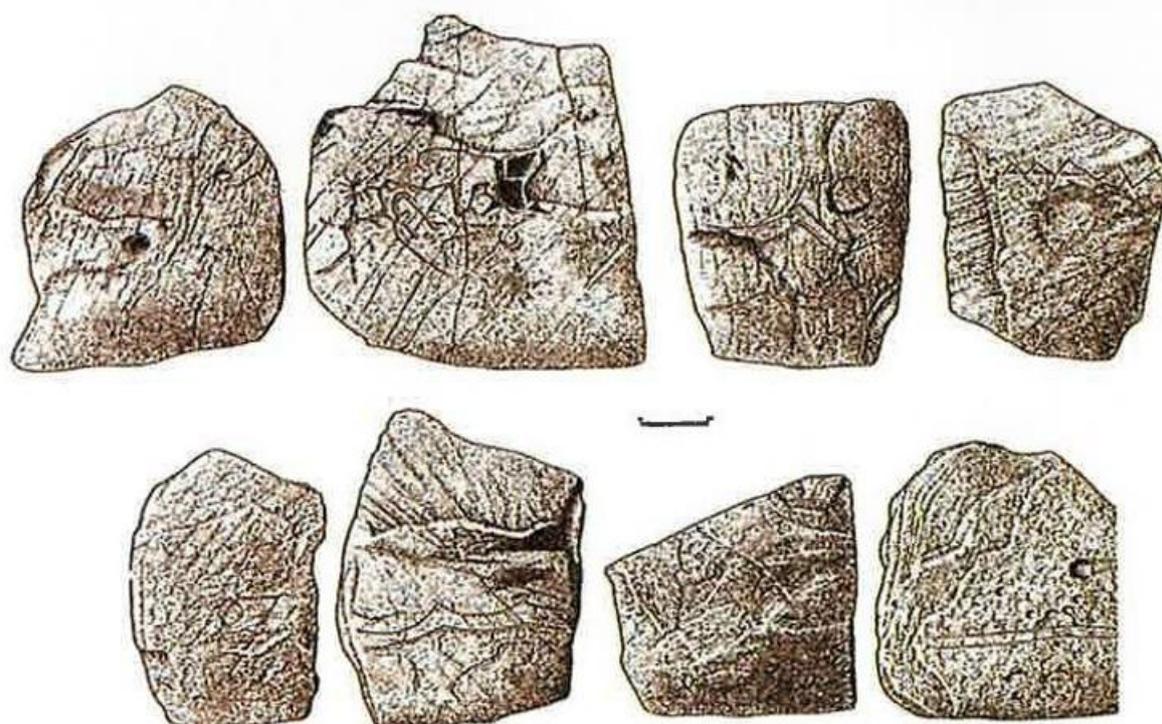


Restitución axiométrica del dolmen de Cancho del Fresno (Cañamero)

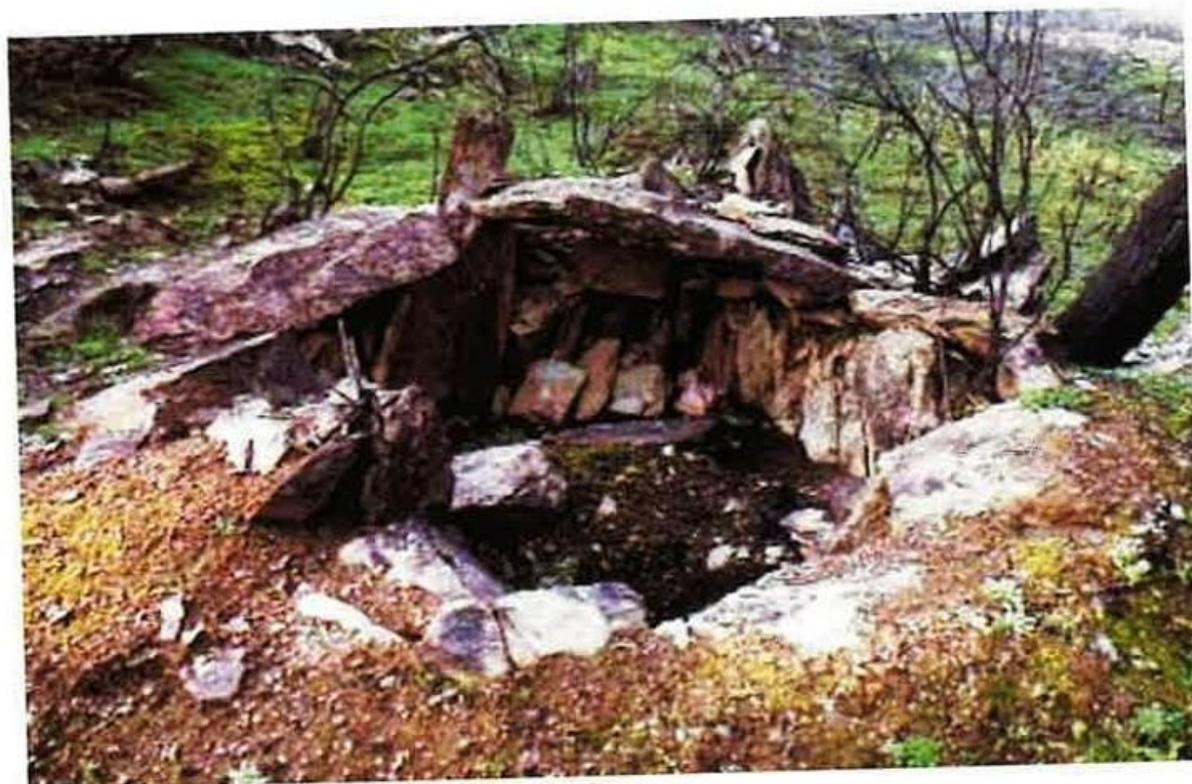


0 20cm.

*Estatua menhir de Canchal del Fresno (Cañamero)
A la izquierda menhir del dolmen de Guadalperal (El Gordo)*



*Ortostatos decorados del dolmen aprovechado de La Coraja (Aldeacentenera)
(Bueno et al. 2001)*



Dolmen del cortijo de La Cinta (Robledollano)



Cráneo de un enterramiento en fosa de Los Mármoles (Bohonal de Ibor)



Dolmen de Cuarto Roble (Valverde de La Vera)



Cuentas de collar



Hojas y puntas de flecha

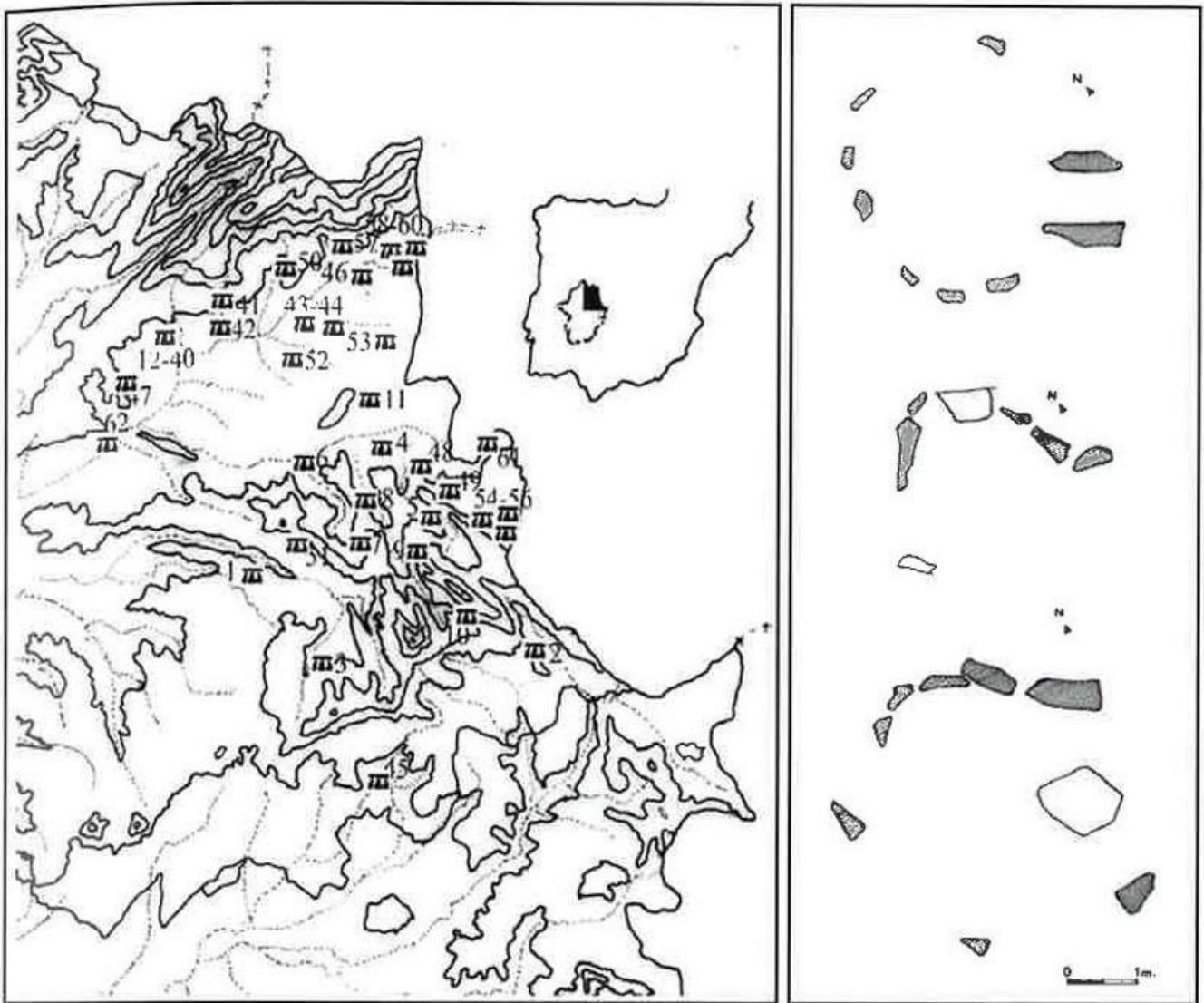
*Todos los objetos de esta página pertenecen al ajuar sepulcral
de las cuevas de La Canaleja (Romangordo)*



Azuela de sillimanita



Colgante de variscita



*Plano de distribución de los sepulcros megalíticos del tercio oriental de la provincia de Cáceres.
Al lado plano de los sepulcros doménicos de La Guijarrera (Jarandilla de La Vera).*

**Escultura medieval y tardomedieval
en La Vera de Plasencia**

por **José Antonio Ramos Rubio**

(3º PREMIO)

1. INTRODUCCIÓN

La región extremeña a la que pertenecen la mayoría de las localidades que han integrado históricamente la Diócesis de Plasencia, a pesar de los evidentes avances realizados en los últimos años, adolece aún de investigaciones monográficas suficientes en el campo del Arte Medieval que permitan conocer en profundidad y aglutinar el panorama artístico del Medievo. Es cierto que desde hace algún tiempo se han sumado los esfuerzos por parte de los investigadores en la dirección de descubrir esta Extremadura múltiple, diversa y rica en matices y manifestaciones. Hasta el momento no se había realizado un estudio de carácter general que aunase las manifestaciones artísticas medievales escultóricas en los distintos pueblos de la Vera.

El hecho de ser repoblado el noroeste de Extremadura desde Castilla, va a tener sus repercusiones en el terreno de la distribución de las tierras y en la organización religioso-administrativa de las zonas conquistadas, decisión que dará lugar a varias disensiones entre la sede placentina y los obispos de Ávila y Toledo. El Arzobispo de Toledo intentó hacer valer ante Roma sus derechos sobre la zona, obteniendo una Bula de Honorio III, dada el 8 de febrero de 1217, para erigir iglesias en diversos lugares de Castilla la Nueva y Extremadura, entre los que se citan varias poblaciones de la Diócesis que nos ocupa a la que pertenecen los pueblos veratos. Las unidades administrativas existentes en la tierra placentina fueron los concejos de realengo y los señoríos. En éstos las órdenes militares organizaron la tierra en partidos o en provincias, lo que repercute en las menores posibilidades de expansión señorial que está muy influida por las necesidades defensivas. La Iglesia seguía organizándose territorialmente superando a la división territorial civil, siendo con frecuencia punto de referencia para describir el territorio extremeño.

El proceso repoblador no es uniforme en todo el alfoz placentino, sino irregular, de lenta progresión. Si acaso, por la preexistencia de núcleos pequeños, el Valle de la Sexmería fue el más habitado y desarrollado. El componente hebreo fue sustancial en el aumento poblacional, sobre todo en algunas localidades de la Vera y Transierra. El ámbito cronológico del patrimonio artístico medieval en la mayoría de las localidades que integran la Vera tiene como límite histórico inicial la reconquista y repoblación de los territorios musulmanes por parte de los ejércitos reales y las Órdenes Militares, es decir, en el primer tercio del siglo XIII. Estos emplazamientos, tras la reconquista, dieron lugar a villas fuertes, potenciadas generalmente por los monarcas como centros para la repoblación, concediendo fueros y privilegios o siendo entregadas a las Órdenes Militares o integrándose en distintos señoríos nobiliarios, como anteriormente ocurriera en el norte de la Península.

Comienzan a aparecer entonces los primeros ejemplos del nuevo arte cristiano,

teniendo gran importancia la arquitectura castrense, como consecuencia de la situación fronteriza de Extremadura entre los territorios islámicos y cristianos. Por tanto, el arte cristiano que se desarrolla en el siglo XIII, está marcado por la empresa reconquistadora. Tras la reconquista cristiana se restablece la Iglesia como fuerza ideológica, política y económica. Asistimos desde el siglo XIII a la llegada de comunidades franciscanas y dominicas, protegidas por importantes familias, que asistían espiritualmente a los ejércitos, impulsando la devoción mariana y la actividad cultural en numerosas localidades. También se dio el caso de obispos-soldados, que intervinieron activamente en los hechos de armas dirigidos por la monarquía.

La parroquia constituye la agrupación religiosa básica. Regentada por el clero secular, disponía de una notable participación de los laicos en el gobierno. A través de ella se ejercía el patronato del pueblo, que pone su trabajo, su dinero y su espíritu en el acrecentamiento de los bienes y la producción de objetos artísticos. Algunos de estos feligreses formaban parte de cofradías, establecidas en las parroquias generalmente, y procuraban dinero para las obras de las iglesias. En este sentido, he de tener en cuenta a la organización señorial, que participaba decisivamente en las directrices religiosas de la parroquia. Estos poderosos detentaban señoríos, villas y lugares. Algunos, pertenecían a familias bien conocidas de la nobleza española, tal era el caso de los Duques de Alba de Tormes y Condes de Oropesa, colaboradores estrechos de la Corona, que poseían un amplio territorio, entre las que se encontraban las poblaciones de Jarandilla, Guijo y Garganta la Olla.

Por tanto, la Iglesia y nobles familias jugaron un papel importante en la historia del mecenazgo placentino, que de formas muy diversas mostraron un gran interés por el mundo de la cultura. La donación de bienes y rentas para la erección de edificios, tales como hospitales, conventos e iglesias, suponía en la mayoría de los casos la posibilidad de disponer de capillas para enterramiento de sus fundadores y de sus descendientes. Por eso, el patronazgo, a pesar del aparente carácter personal, discurría a nivel de familia. Estas fundaciones, con generosidad de medios, pasaban a engrosar sus patrimonios.

Era lógico que los primeros ejemplos escultóricos tuvieran un carácter norteño-castellano, aragonés o francés, trasunto de las devociones de religiosos y militares. Responden a estas características iconográficas las imágenes que he estudiado, respondiendo a la tipología de Virgen sedente, coronada, en perfecta frontalidad y teniendo a su Hijo en el regazo, con carácter deífico. Tal es el caso del ejemplo estudiado en Jaraíz de la Vera.

Las manifestaciones marianas que vamos a encontrarnos en la Vera muestran como tipificados unos esquemas devocionales e históricos, que proyectan a su vez manifiestas analogías para la comprensión del fenómeno religioso. El legendario ocultamiento de las mismas con la amenaza musulmana, para aparecerse «milagrosamente» a los cristianos, persiguiendo claramente con ello la continuidad de un cristianismo hispano-romano, tal es el caso de las imágenes de Tejeda y Garguera.

2. ESCULTURA MEDIEVAL Y TARDOMEDIEVAL EN LA VERA DE PLASENCIA

No es muy elevado el número de obras conservadas en la Vera placentina y los tipos iconográficos son muy limitados¹. La devoción popular conserva los modelos que se repiten invariablemente año tras año. Las noticias medievales que nos llegan referentes a estas imágenes tienen un origen legendario. Es difícil fundamentar su cronología. No obstante, podemos decir que el momento de mayor actividad escultórica corresponde al último cuarto del siglo XIII y primera mitad del siguiente.

Si bien, es cierto, que la gran apoteosis mariana procede del siglo XII. Los cistercienses y con ellos San Bernardo, con su amor a la Virgen, se constituyeron en espiritual milicia con propósito de propagar y defender su culto². Éstos, tuvieron unos grandes continuadores en los inicios de la Baja Edad Media, con San Norberto y los premonstratenses, alcanzando entonces el proceso mariológico su máxima expresión. La mayor parte de los rasgos arcaicos de las imágenes marianas fueron difundidos en España por las diversas ramas del Císter³; una de ellas, la Orden de Santiago, tuvo encomienda en Extremadura.

El fondo espiritual de las leyendas medievales es la presencia de María protegiendo a los pueblos cristianos en el momento en que se encontraban a sí mismos, a medida que avanzaba la Reconquista. Los cristianos al lado de la Madre protectora se sentían fuertes, gracias a las imágenes que iban llenando los santuarios de las tierras conquistadas a los árabes. Este convencimiento se vivía comunitariamente y fue concretándose en el momento en el que un poeta -expresión del alma popular- fingió, que no inventó, la historia de la imagen venerada. La narración, con el correr del tiempo, fue creciendo con detalles que corrían de boca en boca, hasta pasar al acerbo común y transformarse en leyenda⁴.

Las manifestaciones marianas muestran como tipificados unos esquemas devocionales e históricos, que proyectan a su vez manifiestas analogías para la comprensión del fenómeno religioso. Ejemplo de ellos son las relaciones que acabamos de comentar, existentes entre las imágenes de María y las Órdenes Militares, la principal fuerza cristiana⁵.

El concepto de la realeza de la Madre de Jesús, fue captado por los tallistas medievales en toda su profundidad teológica y grandeza litúrgica, existiendo una gran correlación entre la plástica y la corriente ideológica que la informa. De esta forma, aquélla se produce en función directa de ésta. Pocas veces en la historia del arte se ha producido un fenómeno así.

No sabemos mucho acerca de los centros de producción. No hay duda de que la mayor parte de las esculturas fueron importadas, llegaron a nuestra región acompañando a los ejércitos en las campañas militares de reconquista o fueron parte importante del equipaje de nobles o preladados cuando se instalaron en alguna localidad de la Diócesis de Plasencia, procedentes de otros lugares. Hemos de destacar la actividad de los escultores o entalladores locales que según la, General Estoria, se dedicaban a

esculpir imágenes y venderlas. Generalmente, imágenes con la representación del Crucificado⁶, la Virgen o formando un Calvario con la Virgen y San Juan, el discípulo amado. Las Cantigas y la mayor parte de la literatura de la época, como ya hemos visto, confirman que estas reducidas representaciones debían de constituir la única imaginería de las iglesias.

En cuanto a las imágenes de Crucificados, aquí también entra en juego el papel devocional como justificante de la religiosidad medieval dominada por el temor⁷ y acrecentada por el dolor de Cristo en su Pasión y Muerte, exaltada por San Francisco en sus Sermones, Tauler en sus Ejercicios sobre la Pasión del Señor o San Buenaventura con las Meditaciones⁸. Las representaciones de Cristo doliente en la cruz tienen su punto álgido en la Diócesis placentina en los siglos XIV y XV. Nos encontraremos con Crucifijos góticos de la llamada «área castellana», por ser donde se ubican la mayoría de ellos, respondiendo a semejantes características artísticas. Las medidas que ofrecemos de los Crucificados corresponden, como es habitual, a su altura y anchura.

Es muy escasa la escultura funeraria, pues se conservan muy pocos enterramientos con la presencia del finado representado en bulto completo. Los existentes se encuentran en lamentable estado de conservación, podemos citar los enterramientos de los Condes de Nieva en la iglesia parroquial de Valverde de la Vera⁹.

ALDEANUEVA DE LA VERA

San Mateo con el Ángel

En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, sobre la urna del retablo del Cristo del Sepulcro, en una capilla de la nave del Evangelio, se conserva una interesante escultura en madera policromada del evangelista San Mateo (84 x 36 x 33 cms.) con el ángel (29 cms), que es su símbolo parlante. Es obra que podemos fechar a comienzos del siglo XIV, por sus rasgos arcaizantes góticos, aunque conserva algunas reminiscencias de la estatuaria románica, muy visibles en la postura, semejante a la del Pantocrátor habitual en los tímpanos de las portadas románicas que tuvo vigencia la mayor parte del siglo XIII¹⁰.

San Mateo se nos ofrece de pie y con el brazo derecho levantado, en cuya mano mutilada es posible que llevase una pluma. La obra se encuentra en lamentable estado de conservación. No obstante, es muy probable que en su mano izquierda, también perdida, portase un libro. El ángel, que identifica a la imagen con el evangelista San Mateo, se nos ofrece sin alas, portando una filacteria extendida¹¹.

Es necesario anotar que en todas las representaciones de Cristo en Majestad, éste figura solo, o rodeado de los cuatro símbolos de los Evangelistas. En algunos tímpanos góticos va acompañado por dos ángeles, pero nunca con uno solo. Por tanto, estamos ante una obra singular desde el punto de vista iconográfico. Otro aspecto que nos permite fechar la obra son las vestiduras de las imágenes, plenamente góticas, muy

sueltas y plegadas de formas naturalistas góticas, así como los cabellos y barba que presentan rizos muy propios de este estilo.

Obra de gran corrección técnica, procedente de un taller foráneo, datable en los años iniciales del siglo XIV.

San Pablo

Sobre la portada de poniente de esta misma iglesia, la más sencilla y antigua de las tres puertas que permiten el acceso al interior del templo, obra de mediados del siglo XVI, se encuentra una imagen lignaria de San Pablo (60 x 26 x 25 aprox.) en mal estado de conservación, de parecidos caracteres estilísticos a la imagen anteriormente estudiada. Podemos fecharla en la primera mitad del siglo XIV.

Piedad

Localización: Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol.

Material: Madera policromada.

Medidas: 80 x 60 cms.

Cronología: 1524-1527.

Se encuentran en la misma iglesia. Se trata de un relieve tallado en madera policromada y enmarcado por un arco apuntado conopial, que a su vez inscribe un arco pentalobulado. La Virgen está sentada sujetando el cuerpo yacente de su Hijo. Viste un manto amplio con duros pliegues, que rompen en ángulos muy agudos al llegar al suelo. Es obra tosca, de mala ejecución, sobre todo el cuerpo diagonal de Cristo que es de menor tamaño si lo comparamos con el de su Madre, realizada en algún taller local. Es probable que este pequeño grupo formase parte del banco de algún retablo, pues era frecuente esta escena en el centro de la predella de los retablos de principios del siglo XVI¹².

No conocemos al autor de esta obra, no obstante, aparece documentado en Aldeanueva de la Vera un entallador flamenco, Guillermin de Flandes, avecindado en Plasencia, que realizó un retablo para esta iglesia entre 1524 y 1527, dedicado a San Pedro, con escenas de la Pasión y Muerte de Cristo. Es posible que esta Piedad sea obra de este escultor¹³. Se encuentra en mal estado de conservación.

COLLADO

Virgen con libro

Hasta hace dos años, se conservaba esta imagen de Ntra. Sra. (59 x 26 x 28 cms.) en una casa particular de la localidad de Collado, en la comarca de la Vera. En la actualidad está en el Museo de la S.I.C. de Plasencia, por razones de seguridad y por donación de los particulares. En el pueblo era conocida esta bella efigie como Santa

Marina¹⁴. Se nos ofrece, esta escultura en madera policromada de Ntra. Sra. de pie con un libro en la mano izquierda y, con la diestra bendice. Nos encontramos ante una representación aislada de la Virgen, una figura devocional, meditando Ntra. Sra. el libro que tiene cerrado, simbolizando las profecías que se cumplieron en Ella y en su Hijo¹⁵.

Cubre la cabeza con un velo, simbólico de la sabiduría, permitiendo ver sus negros y largos cabellos; sobre el velo se dispone la corona mayestática de reina, adornada con unos florones formados por cinco pétalos en torno a un círculo central, que son semejantes a los que porta la efigie del Niño que lleva en sus brazos Ntra. Sra. de la Luz, sita en la iglesia de San Francisco, en Trujillo¹⁶.

La Virgen de Collado viste túnica ceñida al cuerpo por un cinturón alto, signo de una época medieval avanzada, y manto que cae formando abundantes pliegues angulosos y geométricos, dejando ver los zapatos de punta redondeada que calza Ntra. Sra.¹⁷.

La escultura conserva la policromía original en gran parte: el manto es azul con adornos estofados (típicas cardinas góticas)¹⁸, túnica de color jacinto mezclado con el dorado de las cardinas y flores con cinco pétalos.

Por todas estas características, consideramos que pueda tratarse de una obra de la segunda mitad del siglo XIV.

CUACOS

Monasterio de Yuste

Antecedentes históricos

El monasterio de Yuste se levanta en el término municipal de la atractiva y pintoresca población de Cuacos, en la extremeña Vera de Plasencia, oculto en lo más hondo de la Sierra de Tormantos, a 660 m. de altitud, que le protege del viento del Norte.

Se integra perfectamente el monasterio y el palacio de Carlos I en una perfecta armonía con su entorno paisajístico, situados sobre la empinada falda del cerro de El Salvador (1.171 m.).

A la izquierda de esta carretera y sobre la tapia de la antigua huerta de los frailes, el viajero puede contemplar el grandioso escudo imperial, mandado hacer por Felipe II y que es obra de Fray Juan de Ávila, que lleva la siguiente leyenda en su parte inferior: «EN ESTA SANTA CASA DE S. HIERONIMO DE YUSTE SE RETIRO A ACAVAR SU VIDA EL Q. TODA LA GASTO EN DEFENSA DE LA FE Y EN CONSERVACION DE LA JUSTICIA CARLOS QUINTO EMPERADOR REY DE LAS ESPAÑAS. CRISTIANISIMO, INVICTISIMO. MURIO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 1558».

El monasterio debe su fundación a unos anacoretas que los primeros años del siglo XV, durante el pontificado del obispo de Plasencia don Vicente Arias de Balboa, se asentaron en la ermita placentina de San Cristóbal, junto al puente de Trujillo. Estos

monjes fueron Pedro Brañes y Domingo Castellanos.

Pero, algunos años después, apeteciendo un lugar más retirado y propicio para la contemplación y la penitencia, decidieron marcharse a un lugar más apartado, eligiendo las espesuras de la Vera. Fray Luis de Santa María en su Crónica del convento, nos cuenta cómo «en una hermosa tarde del mes de junio de 1402 estos dos ermitaños, con tosco sayal y larga barba, precedidos de un jumento portador de escasos y pobres enseres, después de una jornada de siete leguas, llegaban al oscurecer el escabroso y elevado sitio que ocupaba la ermita del Salvador».

«Sin embargo, -nos dice el aludido escritor del convento- la considerable altura a que éste se encontraba, en la ladera misma de la sierra y los augurios de algunas personas del pueblo de Cuacos, hicieron pronto temer a los ermitaños que les fuera imposible habitar la ermita del Salvador en la estación de las nieves y las aguas. Y a fin de evitar el peligro de helarse que podrían correr en las escarpadas rocas donde moraban, bajaron a inspeccionar las faldas de aquella sierra en busca de un paraje lo más próximo posible a la ermita del Salvador, donde al abrigo de los elementos pudiesen continuar su vida penitencial»¹⁹.

En la cima de la gigantesca montaña nacen los dos arroyuelos conocidos por los nombres de Gilona y Vercelejo, si bien éste se llama «Yuste» y está en la falda de la sierra. A un escondido barranco, por medio del cual corrían las aguas cristalinas del arroyo Yuste, llegaron los ermitaños, consideraron que era un lugar propicio para instalarse. El propietario de estas tierras era Sancho Martín, con el cual se entrevistaron los ermitaños Pedro Brañes y Domingo Castellanos.

El 24 de agosto de 1402, Sancho Martín, que era vecino de Cuacos, concedió a los monjes un terreno para construir el convento, según protocolo del escribano placentino Martín Fernández. Los anacoretas escogieron la Orden de San Jerónimo, bajo la Regla de San Agustín, recibiendo Bula del Papa Benedicto XIII el 2 de julio de 1407, para llevar a cabo sus propósitos. Eligieron la falda de un cerro, próxima a los arroyos Gilona y Vercelejo o Yuste, para la edificación del monasterio. Éste es pues el origen del Monasterio de Yuste²⁰.

El monasterio alcanzó gran fama al ser elegido por el emperador Carlos I como su última morada.

Carlos I, tras abdicar en Bruselas el 24 de octubre de 1555, decidió marcharse al monasterio de Yuste hasta el resto de sus días. Aquejado del mal de la gota y por unas fiebres malignas que cogió, falleció en Yuste a las cuatro de la madrugada, del 21 de septiembre de 1558, el último emperador del Viejo y del Nuevo Mundo²¹.

Sillería del coro

Sin duda alguna, una de las obras artísticas más importante del conjunto monacal es la sillería coral, realizada a caballo entre fines del siglo XV y el primer cuarto del siglo XVI, ejecutada probablemente por discípulos del taller de Rodrigo Alemán, pues es obra de menor calidad artística si la comparamos con las sillerías de Toledo o Plasencia,

magníficas obras de arte del famoso maestro flamenco²². El conjunto resulta atractivo desde el punto de vista de su estructura y decoración, pero la labor escultórica es tosca, si se la compara con las magníficas tallas de Rodrigo Alemán en las sillerías de Sevilla, Toledo o Plasencia. Podemos decir que los artistas de Yuste trabajaron bajo la influencia de Rodrigo Alemán, reflejando su influjo temático aunque no su talento²³.

Consta de 33 sitaliales bajos y 31 altos, a los que hemos de añadir los dos sitaliales existentes en la sacristía. En el trono principal está el blasón del obispo placentino don Gutierre Álvarez de Toledo (1498-1506), que tiene suma importancia para permitirnos fechar la sillería. No obstante, existen elementos platerescos que hacen avanzar la fecha al primer cuarto de siglo XVI, como es el caso del «Hermafrodita», tema inspirado en un dibujo de Leonardo. Es, por tanto, obra comenzada en tiempos de los Reyes Católicos y finalizada en los de Carlos I.

La sillería alta presenta un doselete corrido, sobre finas columnillas. El respaldo de la central lo ocupa un relieve de San Jerónimo. Tanto en ésta como en la sillería baja los artistas han derrochado imaginación en todos los adornos y tallas, en los cuales nos podemos encontrar tanto con motivos religiosos, como también con elementos alegóricos, burlescos, de lidia de toros, de deportes y de costumbres, la mayor parte de éstos procedentes de grabados e inspirados en la literatura de la época²⁴.

En el centro de los dos claustros está la sacristía, que es una gran construcción rectangular cubierta con artesonado de madera y dispuesta perpendicularmente a la iglesia conventual. El facistol de madera, obra del siglo XVI, procedente del coro está en esta dependencia; así como dos sitaliales de principios del siglo XVI, procedentes de la sillería coral, en los que se aprecian elementos góticos en la decoración de los tableros y el remate superior; y en los guardapolvos aparecen ya detalles renacentistas.

No es frecuente encontrarnos dos órdenes de asientos en sillerías que no sean catedralicias, aquí en Yuste sí. Ambos sitaliales tienen un tablero giratorio que sirve de asiento. En la zona inferior está la misericordia con la decoración escultórica de un ciervo galopando en uno de éstos, en el otro sitial se ha perdido. En los brazos hay columnas escamadas que sostiene el dosel que remata el conjunto. En el respaldo de los sitaliales hay una profusa decoración vegetal.

Cuando Mérida visitó el Monasterio de Yuste, entre los años 1914-1916, la sillería del coro no se encontraba en el Monasterio de Yuste²⁵, sino repartida por varias localidades. Seguidamente veremos el por qué.

Un monasterio que ha pasado por infinidad de vicisitudes desde sus inicios en 1408. También sufrió los atropellos de la invasión francesa el 12 de agosto de 1809, quince días después de haber sido derrotados los franceses en Talavera de la Reina, una columna desarticulada del resto del grueso del ejército francés marchó hacia Yuste. Los frailes tuvieron que abandonar el monasterio.

Gran parte del convento fue destruido por un incendio. En virtud del Decreto de septiembre de 1813, puesto en vigor por Fernando VII, se confiscaron los bienes de los monjes de Yuste, y, como los de tantos religiosos, se pondrán en pública subasta, y una gran parte de su mobiliario artístico fue repartido a las parroquias de las localidades

vecinas: Cuacos (37 sillas del coro, el facistol, órgano de 22 registros y el terno de terciopelo negro con bordados, obra del siglo XVI), Garganta la Olla (19 sillas del coro, órgano con 17 registros y el relicario de alabastro con la representación de la Inmaculada, en la actualidad propiedad de la familia Curiel Merchán), Casatejada (retablo mayor) y Serrejón (cuadro del triunfo de San Mauricio, una escultura de San Jerónimo y dos altares). El monasterio y el palacio del Emperador fueron vendidos al señor Bernardo Borja y Tarrus en 1821 por 1000 pesetas. La iglesia conventual sería adquirida por el citado señor en 1838 por la cantidad de 250 pesetas, y fue destinada a almacén de madera, utilizando el coro como secadero de capullos de gusanos de seda.

En 1857, Tarrus sacó el monasterio a subasta pública, llegando a interesarse por su compra los mismos franceses, al objeto de regalárselo a Napoleón III. Se levantó un gran revuelo en España, que lamentaba el hecho de que pudiese ir a parar a manos francesas el palacio en que vivió y murió el vencedor de Pavía. Por fin, fue adquirido por el marqués de Mirabel por 20.000 duros. El cual consiguió detener la ruina que aquejaba el edificio conventual y el palacete.

Pero, estas buenas intenciones no resultaron y el edificio se venía arruinando con el tiempo, cada vez más.

El 30 de junio de 1898, el Marqués de Mirabel después de terminar de reparar las bóvedas y el pavimento, permitió que se instalara en el monasterio una comunidad de Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores, que abrieron la iglesia al culto y organizaron una escuela de enseñanza gratuita para los niños de los pueblos del contorno, pero abandonaron a los pocos meses el convento por su deplorable estado²⁶.

En el año 1941, los Marqueses de Mirabel y Duques de Montellano cedieron el edificio al Estado. Llevándose a cabo una continua tarea de restauración por parte de la Dirección General de Bellas Artes, bajo el mando del arquitecto don José Manuel González Valcárcel. Las obras fueron inauguradas por el entonces jefe del Estado, Francisco Franco, el 25 de octubre de 1958, clausurando de este modo los actos que se llevaron a cabo con motivo del IV Centenario de la muerte del Emperador Carlos I de España y V de Alemania (21 de septiembre 1558-1958) en Barcelona, Toledo y Granada²⁷. Fueron trasladados a Yuste todos sus bienes muebles, y entre ellos, la sillería del coro.

GARGÜERA

Nuestra Señora con el Niño

En la Casa Parroquial de esta localidad verata, se conserva una escultura de madera policromada de Ntra. Sra. (97 x 41 x 35 cms.) con el Niño (38 cms.)²⁸. Recibía culto en la iglesia parroquial bajo la advocación de Ntra. Sra. de Rocamador. Fue muy venerada entre los lugareños, recibiendo la Virgen muchos regalos, por los muchos favores que otorgaba²⁹.

Los orígenes a la devoción de Ntra. Sra. de Rocamador los encontramos en Fran-

cia, en el sitio llamado Roc-Amadour (Roca de Amador), departamento de Lot, cerca de Gourdon. En este lugar existe una imagen de Ntra. Sra., la cual es muy venerada. Es centro de peregrinaciones que llegaban de todos los puntos de Europa. Existe otra ermita en Francia, dedicada a esta advocación, en Camaret-sur-mer, departamento de Finisterre, en la región de Bretaña. De Francia pasó el culto a Navarra, por el frecuente trato de los navarros con los afines de Aquitania, edificándose numerosos santuarios en los que se ofrecían cultos a imágenes vetustas de Ntra. Sra. de Rocamador. Este es posiblemente el origen de varias de las imágenes que en España existen, y curiosamente, en la mayoría de los casos, en lugares por donde pasó el Camino de Santiago (Sangüesa, Estella, Tudela, Palencia)³⁰. La devoción había pasado de Francia a Navarra, se extendió en el siglo XII por León a ambas Castillas y, posteriormente, al S. de la Península³¹.

Se nos presenta la Virgen de Gargüera, sentada en un trono, que se alza desde una peana poligonal, decorándose los extremos con elegantes ojivas góticas. Sostiene al Niño, que está de pie, con su brazo izquierdo, mientras que adelanta la diestra para ofrecer una mano vacía al infante, seguramente llevaría una fruta esférica, lo cual es muy normal en la estatuaria medieval. Sigue la iconografía de Mater Admirabilis.

En el gótico medio se interpreta a la Virgen en Majestad, al propio tiempo que como «Odegetria», en figuras sedentes, con Jesús en pie sobre la pierna izquierda. Este tipo de la Madre Admirable, en el que se conjugan el realismo con la profundidad teológica que cimentaba el marianismo en la Baja Edad Media.

La composición es triangular, favoreciendo la altura del conjunto, adoleciendo de cierto hieratismo, muy acentuado por la inexpresividad de los rostros de Madre e Hijo. La forma del peinado, encasquetado y sujeto por un bonete, es propio del influjo flamenco. Viste María túnica de color jacinto, con escote cuadrado, según la tipología de principios del siglo XV³², y manto del mismo color, que cae con amplios pliegues, dejando ver los zapatos de punta redonda. El manto ha sido repintado con un color gris-azulado. Hasta su restauración, se mantenía en pequeñas zonas la policromía primitiva. El Niño viste túnica de color jacinto.

Hemos podido seguir su reciente proceso de restauración, llevado a cabo por don José Gómez y Gómez, en Trujillo, en el año 1990. La talla se encontraba muy deteriorada debido al mal trato y humedades que ha sufrido. Se pudieron comprobar múltiples roces en el respaldo, la espalda de Ntra. Sra., etc. La efigie padecía ataques de termitas con pérdida de varios fragmentos de madera. De su policromía original quedaba un 2% de su superficie, importante para orientar al restaurador a la hora de dar un nuevo estofado.

Durante la restauración, se llevó a cabo la consolidación de toda la madera, grietas y trozos saltados; reposición de fragmentos, como un dedo de la Virgen y una mano del Niño. Posteriormente, se efectuó un estucado total, dorado y, el estofado. Por último, un ligero envejecimiento de la imagen por patinado.

Es obra de un escultor anónimo de mediados del siglo XV, muy influido por los modelos flamencos que llegaban a España de la mano del comercio.

JARAÍZ DE LA VERA

Nuestra Señora de los Remedios

En la iglesia parroquial de San Miguel se conserva en el centro del retablo mayor barroco³³ una imagen en madera policromada de Ntra. Sra. (94 cms. aprox.) con el Niño (37 cms. aprox.), bajo la advocación de Virgen de los Remedios³⁴.

En los Libros de Cuentas de Fábrica de la iglesia parroquial de San Miguel, encontramos varias referencias a esta imagen de Ntra. Sra. con el Niño³⁵. La primera nota documental la recibimos del año 1672, fecha en la cual aparecen mencionadas «una corona de plata que tiene el Niño Jesús de los Remedios y otra la Virgen»³⁶. En el año 1689, volvemos a encontrar referencias documentales: «Item, dos coronas de plata, la una tiene el Niño Jesús de los Remedios y la otra la Virgen, que pesaron ambas ocho onzas. Una mantellina de terciopelo negro liso afforrado con tafetán carmesí con galón de plata fina. La dió María Sánchez Tafalla, viuda de Alonso Jaraíz para Ntra. Sra. de los Remedios»³⁷.

En el año 1715, aparecen inventariadas «cuatro coronas de plata. Las dos de Ntra. Sra. de los Remedios, y las otras dos del Niño Jesús que tiene en sus brazos; planas y antiguas. Las cuales están nuevas por arriba, y habiéndose pesado para ponerlas en este inventario, pesaron todas cuatro juntas veinte y tres onzas»³⁸. Este mismo año, don Francisco García de Sosa, dejó en testamento «un manto a Ntra. Sra. de los Remedios que está en el altar mayor de dicha iglesia, de tela de lana fina, guarnecido con puntas de oro fino, bajo condición de que no se preste para funciones de comedias (debe de referirse a representaciones de Autos Sacramentales), ni otras públicas y profanas, y en caso de contravención se le manda a la de Ntra. Sra. de la Gracia de Santa María y se puede prestar a sus funciones a Ntra. Sra. del Rosario y del Salobrar si se necesita y cuando se ponga la primera vez se diga una misa cantada a costa de sus bienes»³⁹.

La Virgen está sentada sobre un elemental madero, con una postura muy rígida, propio de la estatuaria románica. Lleva en su mano derecha la fruta esférica. Es una representación de la Madre de Dios realista, asequible a toda comprensión, rica en modelado, en donde se auna la doctrina mariológica con las auras populares. Como dato de curiosidad iconográfica hemos de advertir la disposición del cuello alto y tubular, los dedos largos, finos y torneados, cintura muy apretada por el cíngulo que ata la túnica talar de la Virgen, dejando ver los zapatos puntiagudos, elementos que hacen referencia a la Virginitad de Ntra. Sra.

La talla de María es hueca por detrás, típico de las imágenes denominadas «fernandinas», que acompañaban a los ejércitos en las campañas militares. Tiene los ojos de cristal, probablemente les fueron colocados con motivo de la restauración que sufrió la talla en el año 1759, fecha en la cual se decoró la efigie (escrita en el hombro de la Virgen)⁴⁰.

El Niño está sentado casi en el regazo de su Madre, porta la bola del mundo en su

mano izquierda y, bendice con la diestra. Viste túnica talar y no lleva los pies descalzos, como la mayoría de las obras que hemos estudiado, calza zapatos puntiagudos como su Madre. El Niño está tallado sin proporciones, muy poco naturalista, pues presenta un cuerpo pequeño con unas piernas muy largas.

Los rostros de ambos nos ofrecen la sonrisa arcaica, típica del período gótico inicial, con cabellos tratados de manera muy esquemática. La Virgen está tocada con un velo, en el cual está bordada la fecha 1718⁴¹. Viste túnica roja y manto azul oscuro, el Niño tiene túnica color jacinto, adornada con motivos vegetales goticistas.

Por estas características consideramos que pueda tratarse de una obra de la segunda mitad del siglo XIII⁴².

Eran frecuente las corridas de toros en las localidades pertenecientes a la Vera. En los Libros de Cuentas encontramos abundantes referencias a funciones y a corridas de toros en honor a Ntra. Sra. de los Remedios, pues este animal era indispensable en muchos ritos festivos religiosos⁴³. En Extremadura se mantiene esta tradición y, con gran fuerza en la Vera, en donde existen algunas peculiaridades, como el toro del aguardiente.

PASARÓN DE LA VERA

Crucificados

En la sacristía de la iglesia parroquial se conservan dos tallas del Crucificado en madera policromada. Uno de éstos responde a caracteres anatómicos y tipología plenamente góticos (136 x 113 cms.). Es la imagen que recorre las calles de esta localidad verata el Viernes Santo. Es un Cristo doloroso de tres clavos, dispuesto sobre una cruz de gajos. Presenta un estudio anatómico muy marcado en los brazos y tórax, con el fin de emocionar al piadoso. Su cabeza está muy inclinada sobre el hombro derecho. Se cubre con un amplio paño de pureza, recogido en un pequeño nudo, formando pliegues angulares muy rígidos pero de forma natural, sin convencionalismos.

Obra anónima fechable en la segunda mitad del siglo XIV⁴⁴.

La otra talla del Crucificado (147 x 145 cms.) es posterior, posiblemente obra de los últimos años del siglo XV, de un artista local anónimo. Sus brazos son articulados, pues se utilizaba en la ceremonia del Descendimiento del Viernes Santo y, posteriormente salía en procesión como yacente.

Es un cuerpo inerte, ejerce el peso de su cuerpo sobre los brazos. Las piernas y el abdomen poseen un carácter más realista que el tórax y la cabeza. Ya no se montan una sobre otra, sino que se mantienen separadas, uniéndose los pies para recibir el clavo. Posee facciones aún góticas, observándose todavía rasgos patéticos que dan lugar a un rostro demacrado. Pero, el paño de pureza es el característico que se utilizará en la primera mitad del siglo XVI; además, está tratado con mayor fidelidad anatómica que la talla anterior.

La Iglesia, desde el Concilio de Trullo (695), recomendaba representar a Cristo en

forma humana y sufriente para hacer frente a las doctrinas monofisitas que pretendían absorber la naturaleza humana de Cristo en la divina. Su difusión en la iconografía se produce en el siglo XI, sobre todo en Oriente, mientras que en Occidente surge de forma esporádica en los manuscritos, y en las imágenes de talla se prefería representar a Cristo triunfante y vivo en la cruz⁴⁵. La imagen de Cristo muerto encuentra acogida en Occidente desde finales del siglo XII, por la consideración que adquiere en la teología occidental, la naturaleza humana de Cristo y la valoración del sentimiento para acercarse al misterio de la redención. Además, la sociedad occidental a través de las Cruzadas toma contacto con los lugares físicos donde tuvo lugar la Pasión, recupera las sagradas reliquias y vive con emoción los sufrimientos de Cristo. Por otro lado, la Iglesia necesitaba una imagen inmediata como réplica a las doctrinas heréticas que extendían en el S. de Europa los cátaros y albigenses que afirmaban que Cristo «no podía ser contaminado por la materia: su cuerpo era aparente y por tanto no había sufrido realmente en la cruz, sino simbólicamente»⁴⁶.

Estos Cristos que hemos estudiado en Pasarón de la Vera, responden al tipo de crucifijo doloroso, que se difunde a mediados del siglo XIV, donde las señales de la Pasión están representadas con toda su crudeza.

TEJEDA DE TIÉTAR

Nuestra Señora de la Torre

En la parroquia de San Miguel Arcángel, en el sotobanco del retablo mayor⁴⁷, se conserva una lignaria imagen de la Virgen María (60 x 25 x 31 cms.) con el Niño (23 cms.), bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Torre⁴⁸.

La Virgen tuvo su ermita en la dehesa «Torre de Paniagua»⁴⁹, que está situada a 1 km. y 300 metros de la población de Tejeda, en la carretera que conduce a Bazagona desde el cruce de Vallejera, y que en la actualidad está convertida en «casa de heno».

Existió una Cofradía encargada del culto a Ntra. Sra. de la Torre, la cual poseía numerosas propiedades⁵⁰. Aportamos una noticia importante de don Melchor Sasadre, que nos llega del año 1791, según la cual la Cofradía de Ntra. Sra. no utilizaba bien los enormes ingresos anuales que obtenían: «Quanto mejor sería aplicar las rentas de la Cofradía y Obras Pías que se malbersan y roban los mayordomos para dotación de un Maestro de niños q. formase las Costumbres de estas gentes rústicas, que desde la mas tierna edad se llenan de resabios y malas inclinaciones. Cosa es que pasma que la Cofradía de nuestra Señora de la Torre tenga tantos vienes y rentas para que la Sagrada Imagen permanezca en una Mala Hermita expuesta a profanaciones frecuentes, sin culto sirviendo la misma Hermita y casa contigua a ella de abrigo y refugio de mal hechores. La Virgen agradecería mucho se la llevase a la Parroquia y que se hiciese mejor uso de los vienes demoliendo la casa y la Hermita. La debocion está reducida a irse a Embriagar unavez al año con el pretexto de Piedad y devocion a romerias de que resultan ofensas a la religion y al estado»⁵¹.

En el año 1809, la imagen se trajo al templo parroquial, cuando hicieron su entrada en la localidad los franceses, el día de San Juan, 24 de junio, de dicho año⁵². En tiempos de Isabel II, con motivo de la ley del 2 de septiembre de 1841, se dispuso la enajenación de los bienes religiosos. Se subastó la dehesa de «Torre de Paniagua» de 1.404 fanegas, que perteneció al Cabildo de la Catedral placentina, fue adquirida en Madrid el 23 de septiembre de 1843 por don Joaquín Rodríguez Ledesma⁵³, en la cantidad de 300.000 reales⁵⁴.

Conserva un origen legendario, como muchas otras imágenes que ya hemos estudiado. Según los vecinos de Tejada, esta imagen se apareció en la dehesa «Torre de Paniagua», de aquí su apelativo, lugar donde se construyó la ermita. Según la leyenda, un toro al escarbar la tierra dejó al descubierto esta talla de la Virgen, que había sido allí enterrada por los cristianos al huir de los árabes. Pero, como hemos indicado, es solo una leyenda, pues la imagen no revela tanta antigüedad.

Podemos considerarla como una de las mejores obras en su género en la región extremeña y, desde luego, la más antigua escultura exenta de la comarca de la Vera⁵⁵.

Se nos ofrece María sentada en rigurosa posición frontal, sobre un elemental escabel, sin respaldo, sujeta al Niño Jesús con la mano izquierda -éste está sentado sobre la pierna izquierda de su Madre-, y tiene vacía la diestra, posiblemente llevaba una fruta esférica. Viste túnica amplia ceñida al cuerpo con un cinturón, que cae formando amplios pliegues geométricos, dejándonos ver los zapatos de punta redondeada que calza la Virgen María. A su vez, lleva corona mayestática y, bajo ella, el velo de la sabiduría, que es tan amplio que cumple la misma función que un manto. El Niño lleva en su mano izquierda la bola del mundo, y ha perdido la mano derecha. Viste túnica talar y lleva los pies desnudos. El cabello le ha sido colocado a modo de casquete, presentando un peinado muy elemental y esquemático.

La policromía que ha tenido esta imagen hasta su reciente restauración (año 1988), no era la primitiva, fue alterada por múltiples repintes modernos. La Virgen tenía la túnica roja y el manto azul, al igual que el del Niño. Los zapatos de Madre e Hijo eran marrones, y el escabel en el que va sentada la Virgen era de color verde.

El estado de conservación de la imagen era lamentable por haber sufrido un fuerte ataque de insecto xilófagos, circunstancia que ha obligado en el proceso de restauración a realizar determinadas reparaciones para ocultar los daños. Sobre la madera apareció una preparación blanca, mal adherida por efecto del deterioro de la talla, que ha producido importantes desprendimientos de la policromía original, cubiertos posteriormente por una densa capa de estuco y pintura. Para ocultar los daños más visibles de la capa de policromía, le fue dada una pasta coloreada a base de cera. Además de los deterioros debidos al mal estado de la madera de base, presentaba otros en forma de fisuras verticales a causa de los cambios volumétricos de la madera. Aparecen varias mutilaciones, siendo las más importantes las manos derechas de Madre e Hijo. Tres de las almenas de la corona mayestática estaban rotas y reparadas con corcho y puntillas, y en la parte central presentaba un elemento metálico para fijar una corona superpuesta.

En la restauración llevada a cabo en 1988 por don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de Restauración en Sevilla, se ha fijado la capa policroma desprendida, se han extraído los elementos metálicos de la cabeza y la base, se ha tratado con insecticida la madera y se ha consolidado la misma, se han cerrado las grietas producidas por deformaciones de la madera, se ha reconstruido la corona siguiendo el criterio de reintegración visible y se han reconstruido las manos derechas de la Virgen y del Niño, aplicando también el criterio de reintegración visible. Además, se ha recuperado la policromía original, que se mantenía en algunas zonas de la talla, operación delicada y laboriosa (el Niño tenía túnica de color verde y Ntra. Sra. tenía un gran porcentaje de oro). El importe estimado de los trabajos de restauración ascendieron a la cantidad de 525.000 ptas, subvencionada por la Diputación Provincia de Cáceres, con una duración de noventa días⁵⁶.

Por todos las características anteriormente expuestas, podemos fechar esta imagen en la segunda mitad del siglo XIII.

VALVERDE DE LA VERA

Estatuas yacentes de los Condes de Nieva

La villa de Valverde de la Vera es «Conjunto histórico-artístico», está plagada de bellísimos rincones urbanos. La parte más alta de la localidad está coronada por las ruinas de un castillo, levantado en el siglo XIV cuando Sancho IV creó el señorío de Valverde, a base de esta villa y sus entonces aldeas anejas de Villanueva, Viandar, Talaveruela y Madrigal, en favor de su consejero el arcediano don Nuño Pérez de Monroy, y que en el siglo XV pasaría a integrarse en el condado de Nieva.

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Fuentes Claras y a ambos lados del presbiterio se conservan los artísticos enterramientos góticos, con estatuas yacentes, de don Diego López de Zúñiga y de su mujer doña Leonor Niño de Portugal, condes de Nieva y señores de Valverde (1469).

Hasta llegar a la dinastía de los Condes de Nieva, hemos de remontarnos a los años finales del siglo XIII. Pues las manifestaciones artísticas condicionan la historia. Por estos años, fue fundada como villa por don Nuño Pérez de Monroy, primer señor de Valverde y sus aldeas, de Madrigal, Villanueva, Talaveruela y Viandar. Fue concedida por el rey Sancho IV, que luego confirmó su hijo Fernando IV, el día 21 de abril de 1309 (era 1347). Don Nuño Pérez de Monroy fue Abad de Santander, arcediano de Trujillo y de Campos; Canciller de la Reina doña María de Molina. Fue servidor de ésta, y de su hijo Fernando y después de su nieto Alonso XI, el que confirmó esta donación en 1378. Falleció don Nuño en Valladolid, el día 2 de agosto de 1326 (era 1364) y fue enterrado en el Hospital del Arrabal de San Juan de aquella ciudad. Hizo testamento el día 31 de julio del mismo año, ante el escribano de Valladolid, don Castellán Díez.

El segundo señor de Valverde fue Fernán Pérez de Monroy, a quien confirmó el señorío de Valverde Alonso XI, por privilegio de 28 de septiembre de 1340 (era 1378)

murió en Plasencia, donde hizo testamento, en el año 1351 (era 1389) ante el escribano don Alonso García de aquella ciudad, y se enterró en San Nicolás de Plasencia, cuya iglesia fue construida por éste.

Heredó el señorío su hijo Fernán Pérez de Monroy (tercer señor de Valverde), quien casó con doña Inés Rodríguez y tuvieron tres hijas. La primera se llamó doña Estefanía Fernández de Monroy y casó con el Mariscal de Castilla, don Garci González de Herrera, señor de Arroyo del Puerco y otros lugares de Extremadura, no dejando descendencia. La segunda, doña María Fernández de Monroy, se casó con don Juan Rodríguez de las Varillas, natural de Salamanca, tuvieron un hijo, don Fernán Rodríguez de Monroy, del que descienden en varonía todas las Casas de los Monroyes. Éste casó con doña Isabel de Almaraz, con lo que cesaron las divisiones entre las casas de los Almaraces y Monroyes, uniéndose en una sola.

A partir de entonces se inicia la dinastía de los Condes de Nieva, señores de Valverde. Al morir doña Estefanía de Monroy, esposa de don Garci González, no dejando descendencia, el Rey don Enrique II tomó para sí el Señorío de la Villa de Valverde y se lo entregó al infante don Fernando, y éste se lo cedió a doña Beatriz de Portugal.

Doña Beatriz se casó con don Pedro Niño, y de este matrimonio tuvieron una hija llamada Leonor Niño de Portugal, que a su vez casó con don Diego López de Zúñiga. A la muerte de éstos en Valverde, se hizo cargo del Condado de Nieva su hijo don Pedro de Zúñiga y Niño de Portugal, III Conde de Nieva, a quien se debe la construcción de la iglesia de Ntra. Sra. de Fuentes Claras⁵⁷, donde enterró a sus padres don Diego López de Zúñiga y doña Leonor Niño de Portugal, en los laterales del presbiterio, donde se encuentran en la actualidad las estatuas yacentes de los mismos, en alabastro. Éstos debieron ampliar el recinto con una torre, situada al NE. del templo, en la que aparecen sus armas esculpidas, y data de fines del siglo XV.

Como ya pudimos comprobar en el capítulo dedicado a la Cultura Medieval, existía una preocupación general por la conveniente sepultura en la hora de la muerte, de modo que, realmente, «despesas fazen los omnes de muchas guisas en soterrar los muertos», como aseguraba Alfonso X en la primera de sus Siete Partidas⁵⁸. El rey Sabio establece una diferencia entre los que han de dejar sus huesos fuera de la iglesia y los que pueden enterrarse dentro, como serán todos aquellos ricos hombres que «fiziessen eglesias de nuevo o monasterios e escogiessen en ellas sus sepulturas»⁵⁹.

Las estatuas yacentes de los Condes de Nieva se cobijan bajo sendos arcosolios de medio punto, el frontal de uno de los sepulcros se decora con el típico brocado con motivos de telas rameadas de fines del siglo XV, y con una cenefa en la zona superior a base de tallos entrelazados de origen hispano-flamenco. Las estatuas de los Condes están tendidas en un lecho en actitud de leer un libro. Dos pajes decapitados sostienen los almohadones sobre los que reposan los esposos.

El Conde don Diego lleva la cabeza cubierta con un turbante, y viste una camisa fina que desarrolla un estampado curvilíneo⁶⁰.

La mujer tiene facciones muy delicadas, lleva vestiduras lujosas con ricos borbados de fines del siglo XV, y un collar de tres vueltas en la garganta. Proceden, posiblemente-

te, de otro emplazamiento, quizás de una cripta que existe bajo el presbiterio, de fines del siglo XV. Es probable que los dos esposos estuvieran juntos en un mismo monumento⁶¹. El perrito, de gran realismo, que se conserva en un lateral del sepulcro, se utilizó como ménsula sobre la cual iba el monumento, cuando se encontraba en su primitivo emplazamiento, en la cripta⁶². El perrito es un animal considerado, al igual que el león, como protector de edificios y sepulcros⁶³.

Estos sepulcros tuvieron unos epígrafes que identificaban a los difuntos y que, según López de Haro, rezaban: «Aquí yaze el muy noble y magnífico Señor don Diego López de Zúñiga, Conde de Nieva, Señor desta villa de Valverde, nieto del rey don Carlos de Navarra, de legítimo matrimonio, y de Diego López de Zúñiga, Iusticia Mayor de Castilla, hijo de Iñigo Arista de Zúñiga, y de la Infanta doña Iuana su muger», «Aquí yaze la muy noble Señora, de loable memoria, doña Leonor Niño, Señora desta villa de Valverde, hija de los magníficos señores don Pedro Niño, y de la Condesa doña Beatriz, su muger, bisnieta de los Reyes de Castilla, don Enrique, y don Pedro, de Portugal, todo de legítimo matrimonio. Falleció a 9 días de enero año de 69»⁶⁴.

Es una magnífica obra en su género, de autor desconocido, pero que está dentro de la corriente hispano-flamenca que dominó a España durante el último tercio del siglo XV. Son de una factura de primer orden, revelando la mano de un artista en labrar el alabastro. Precisamente, al ser una obra encargada por la nobleza nos explicamos que se recurriera a un artista de gran categoría. Su fecha de realización debemos de situarla entre 1490-1500, antes del establecimiento definitivo de las influencias renacentistas italianas en Castilla, que afectaron muy pronto a la escultura funeraria⁶⁵.

Nuestra Señora de Fuentes Claras

En la iglesia parroquial se conserva una talla policromada de la Virgen (155 x 58 x 40 mtrs.) con el Niño (37 cms) bajo la advocación de Ntra. Sra. de Fuentes Claras⁶⁶. Es la patrona de esta importante localidad verata, preside la hornacina central del retablo mayor barroco⁶⁷, alzada por seis angelotes barrocos del siglo XVIII.

La Virgen está de pie con la pierna derecha adelantada, y sostiene al Niño en sus brazos, el cual se alimenta del seno materno. Es frecuente encontrarnos esta representación de la Virgen de la Leche en imágenes góticas, como ya hemos indicado⁶⁸. Esta imagen manifiesta un gran hieratismo y rigidez de formas, lo cual es también patente en la vestimenta: túnica talar y amplio manto envolvente, los pliegues son muy geométricos, pesados y paralelos, y poseen angulaciones de origen flamenco. Presenta un escote abierto por delante en un pequeño pico que es propio de la moda del siglo XV. Los zapatos que calza María son de punta redonda. El rostro de la Virgen ostenta unas facciones ingenuas, enmarcadas por largos y negros cabellos que le caen por los hombros. Tiene los ojos de cristal, probablemente añadidos posteriores. El Niño está desnudo, cubierto con un faldequín, conservando los ojos originales, pintados en la madera. Porta en la mano izquierda una flor de muchos pétalos.

El naturalismo clasicista del grupo prevalece sobre cualquier otra consideración.

Así, el rostro de María manifiesta una serena belleza y va enmarcado por la abundante cabellera que le cae por la espalda, como ya hemos explicado, a la manera flamenca. Los amplios ropajes de la Virgen -túnica y manto- son de una exquisitez y riqueza extraordinarias, con plegados que realizaría un artífice anónimo, pero de grandes cualidades técnicas. Estos pliegues evocan las lujosas telas de Flandes, aunque carecen ya de las violentas angulaciones visibles en esculturas anteriores que hemos estudiado. Los ropajes son más acartonados y lisos. Son palpables los numerosos detalles del estilo gótico hispano-flamenco.

La policromía actual de la obra puede ser un añadido del siglo XVIII, fecha en la cual debieron de colocar a María los ojos de cristal⁶⁹. Podemos observar la policromía original por algunos desconchones que se perciben en la talla: manto de color azul y la túnica de color jacinto. Además, estaba estofada con motivos vegetales y geométricos.

Por todas las características expresadas y por su análisis artístico y técnico, podemos decir que esta obra se labraría en los comedios del siglo XV⁷⁰.

San Pedro y San Pablo

En el muro del Evangelio de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Fuentes Claras se conservan restauradas dos imágenes que representan a los apóstoles San Pedro y San Pablo (ambas miden 87 cms.), procedentes seguramente de un antiguo retablo, ambas imágenes están talladas en madera policromada⁷¹.

San Pedro está representado con el libro en la mano derecha y las llaves en la izquierda. Éstas, han sido añadidas durante la reciente restauración, pues habían desaparecido. Conserva numerosos detalles arcaizantes, como el mechón de cabello enrollado en espiral sobre la frente, las vestiduras se pliegan con soltura y naturalidad a lo largo del cuerpo, ciñéndose en la cintura mediante la doblez del manto formando un abultamiento de la vestimenta triangular entre las piernas, una cenefa con un dibujo geométrico recorre todo el borde del manto.

San Pablo conserva sus atributos: el libro y la espada, ésta, también añadida en la restauración. El plegado de los paños responde al mismo tipo de imagen tardomedieval, como la de San Pedro. Ambas obras proceden del mismo retablo, como ya hemos indicado, y son producto de una misma mano anónima. El conjunto responde a una inspiración gótica tardía, muy marcada en las vestiduras y rostros de los personajes, posiblemente realizadas en los primeros años del siglo XVI, pues manifiestan caracteres renacentistas en las posturas de las efigies.

San Juan Bautista

En una capilla del muro del Evangelio, de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Fuentes Claras, en mal estado de conservación existe una imagen de San Juan Bautista (97 cms.)⁷². Aparece representado con su atributo personal, el cordero que el santo sostiene ante el pecho sobre un libro. A partir del siglo XIV lleva túnica corta de piel de

camello, ceñida con gruesa faja anudada por delante⁷³. De cuerdo con su vida austera le vemos alto, demacrado, y con los ojos y expresión fogosa, barba larga y algo desgredado⁷⁴. Es obra gotizante de principios del siglo XVI.

Crucificado

En la iglesia parroquial, en una capilla lateral del muro del Evangelio, los lugareños veneran una talla del Crucificado (140 x 128 cmts.), en madera policromada, bajo la advocación del «Santo Christo de la Paz», según reza en una cartela, al pie de la cruz.

Es obra de buenas proporciones, con los volúmenes corporales plenos, la cintura ligeramente marcada y un breve perizoma formando pliegues paralelos, anudado en el centro. De facciones ingenuas y serenas, enmarcadas por una larga y negra melena, que le cae por la espalda y hombros, en afilados mechones. Representa a Cristo muerto, con un rostro afilado, con barba bífida terminada en pico. Tan sólo el rostro muestra el dolor de la Pasión, sin grandes ademanes. Tiene los brazos articulados, para poder realizar con esta imagen la ceremonia del Descendimiento el Viernes Santo.

Probablemente, es obra tardomedieval de principios del siglo XVI, que mantiene rasgos muy arcaizantes, realizada por un artista anónimo local.

VILLANUEVA DE LA VERA

En la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Concepción, en un retablo churrigueresco colateral de la Epístola, se conserva una imagen del Crucificado, en madera policromada, de buenas proporciones (117 x 112 cms.), formando parte de un Calvario, óleo sobre tabla, que le sirve de fondo (estas figuras de la Virgen y San Juan corresponden al siglo XVIII). La obra se encuentra en lamentable estado de conservación.

Con negros cabellos cuyos mechones le caen por la espalda y los hombros.

La talla del Crucificado presenta detalles anatómicos arcaizantes, góticos. No obstante, parece obra tardomedieval de principios del siglo XVI.

3. APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento I. Bula de Honorio III concediendo a la mitra toledana facultad para levantar iglesias en lugares conquistados. Año 1217. A.H.N. Códices. 987 B. fol. 192 vº.

“Honorius episcopus servus servorum dei venerabili fratri Roderico/ archiepiscopo toletano salutem et apostolicam benedictione. /Cum a nobis petitur quor iustum est et honestum tum/ vigor equitatis quam ordo exigit rationis ut id per sollicitudinem/ officii nostri ad debitum perducantur effectum Eapropter venerabilis/ in xpo. trater tuis iustis postulacionibus grato concurrentes assen / ssu ecclesias de alcaraz cum omnibus pertinenciis suis Ecclesias de rio/ pal de heznauxore de castro dominarum de bilah de Ranor de / tolosa de alcaraz de

caracuel de benevent de zuqueca de petri/ bona de malagon de guadalferza cum omnibus terminis suis de/ cimas omnium resdituum regalum supradictorum locorum ecclesias/ de avezaget et de cabanis que tempore tuo a ssarracenorum erepte/ manibus divina gratia inspirante ad manus tuas devenisse/ noscuntur quam eciam omnis illas ecclesias que sunt circa monta/ na de riopesantti petri et de riopal e de segura et de turre de/ Albeb. Et portu de muradal et borialames et anduiar et citra chi/ llon et muguezta et magazela et medellin et turgellum et safa/ riz iuxta flumen quod dicitur Tietar cum toto campo de aranuelo/ versus toletum construende tibi ac perte ecclesie toletan e pontificum auctoritate/ concedimmus et pontificis scripti patrocini communitus nulli ergo omnino/ hominum liceat hanc paginan nostre concessionis infringere vel ei/ ausu temerario contraire Siquis autem hoc actemptare presumpserit/ indignacionem omnipotentis dei et beatorum petri et pauli apostolorum eius/ se noverit incursum. Datum lateranii VI idus februarii pontificatus/ nostri anno primo honorius papa tercius” (Literal).

Documento 2: Carta Plomada de Alfonso XI confirmando el Ordenamiento de Plasencia. Villareal, 17 de febrero de 1346. Archivo Municipal de Plasencia.

“Sepan cuantos esta carta bieren como nos, don Alfonso (...) bimos un ordenamiento que fisieron los cavalleros e escuderos e omes bonos della çibdad de Plasencia (...) ayuntados en las casas de cabildo que son en la dicha çibdad de la calle del Chantre (...) acordaron de facer oficiales que son estos: dela parte de Sant Martín, Diego Gonçales e Ferran Alfonso (...) alcaldes, e Francisco Fernandez, juez e mayordomo desta misma parte; Alfonso Pérez dela parte de Sant Çalvador, Johan Fernández, abogado, e Diego Abril (...) e el juez quelos que prendiere, que bien quelos eche en la prision, que los lleve ante los alcaldes o ante alguno dellos, porque si el alcalde fallare que debe ser preso o dado en fiado, que es juez, que faga lo que el alcalde mandara a él y en otra manea no lo meta en la prision, salvo si fuer alguno que fallar de noche, después de la campana tañida, andando por la çibdad o por las aldeas sin lumbre e sin recabdo (...) E que los alcaldes que libren de cada día los pleitos çiviles, e los criminales a lo menos de dos días enla semana (sic), e que sea el uno el martes e el otro el viernes. E a los pleitos criminales que estén todos quatro los alcaldes a librarlos, o los más dellos (...) E otrosí que libren los pleitos çiviles en Sant Estevan, do es fuero e acostumbrado (...) E el otro año que fagan juez de la parte de Sant Çalvador, e mayordomo e procurador de la parte de Sant Martín (...) E luego el dicho Pero gutiérrez (...) resçivió jura delos dichos alcaldes e juez, (...) e que guardarían en todo servicio de nuestro señor el Rey e su señorío e las sus propiedades e cumplirían el fuero (...) E de esta mandamos dar esta nuestra carta, sellada con nuestro sello de plomo. Dado en Villa Real diesiete de noviembre, era de mil trescientos e ochenta e quatro años (año de 1346). Sancho Mudarra la fis escribir por mandato del Rey”.

Documento 3 : Cartas de pago otorgadas por el entallador Guillermin de Flandes a cuenta del retablo de San Pedro que hizo para la iglesia parroquial de Aldeanueva de la Vera. Libro de Cuentas, 1524-1542. Cuentas de 1527. Archivo parroquial de Aldeanueva de la Vera.

"Ytem tengo pagados a guillermin de gante entallador del retablo que hizo por mandato del señor visitador regodón fasta treze días del mes de jullyo desde presente año de quinyentos e veinte e siete años que fue la postrimera paga que le fize y fecha quenta de todo lo que fasta este dicho día le tengo dado veynte e quatro mill e quinyentos e treynta e nueve mrs. según paresçerá por los conosçimyentos que tengo firmados del dicho guillermin en nuestra quenta para en parte de pago de los veinte e ocho mill mrs. en que fue tasado el dicho retablo por maestre juan de xarahiz".

"...Quenta con guillermin de gante entallador de los mrs. que yo hernando alonso clérigo e mayordomo le tengo dados para en pago de los mrs. que se le quedaron a dever fecha la quenta e visitaçión que el muy reverendo señor maestro regodón tomí e hizo para le cumplir toda la suma que se mntó en el retabl que hizo en que se le quedó a deber de la priemra yguala e obra que hizo en el retablo tres mill e quatrozientos y sesenta e un mrs. e de la segunda obra que hizo de bulto seys mill e trezyentos e quarenta a tres mrs. e más otros veynte e cinco reales que fue avenyda la cabeça que se a fecho en el dicho retablo e la fizo e acabó en veynte e un día del mes de octubre de quinyentos e veynte e siete años e más cinquenta e siete mrs. de la mytad de la costa e camyno que hizo en yr a plasenzia por el mandamyento por ver e tasar la primera obra del retablo la qual a su costa mandó el señor visitador que le pagase por manera que se montan en todo lo sobredicho que así se le quedó a dever después de la dicha visitaçión diez mill e setecientos e onze mrs."

"...Yten le tengo dados e pagados al dicho guillermin entallador otros seys mill e ciento e cinquenta e seys mrs. para en parte de pago de los quinze mill mrs. en que fue ygualada la obra que segunda vez tomó y faze en el dicho retablo que son cinco estoryas de bult para la qual obra segunda mandaron lymosnas los vezynos deste pueblo y dellas tengo cobrados algunos mrs. que se an de ver cuántos son para que se me carguen por rresçibo lo que paresçiere aver reçibido son los que para esta segunda le tengo dados".

"...En veynte y quatro días del dicho mes de octubre de quinyentos e veynte e siete años pagué al dicho guillermin de gante veynte e ocho reales para en parte de pago de lo sobredicho en esta manera nueve reales que en my nombre le avya dado pedro gutiérrez poblador de los mrs. que yo del cobraba de la cofradía de nuestr señora que el señor regodón visitador avía mandado e más seis reales que el dicho guillermin mandó en limosna para el dicho retablo para la ystoria del nasçimyento e otros dos reales e otros seys reales que yo le avía dado en los mártires e otros cinco que oy día dicho le pagué montan los dichos veynte e ocho reales que son noveçientos cinquenta e dos mrs."

*"...Ytem pagué a guillermin de gante entallador un ducado que son trezyentos e setenta e cinco mrs. por la fechora de la ymagen que hizo de su madera del señor sant sebastián para el altar suyo en la dicha yglesia en el mes de junyo del dicho año de mill quinyentos e treynta años"*³.

Documento 4: Documentación sobre Ntra. Sra. de los Remedios. Archivo de la Iglesia Parroquial de San Miguel. Jaraíz de la Vera.

*"Una corona de plata que tiene el Niño Jesús de los Remedios y otra de la Virgen"*⁴.

*"Item, dos coronas de plata, la una tiene el Niño Jesús de los Remedios y la otra la Virgen, que pesaron ambas ocho onzas". Una mantellina de terciopelo negro liso afforrado con tafetán carmesí con galón de plata fina. La dió María Sánchez Tafalla viuda de Alonso Jaraíz para Ntra. Sra. de los Remedios"*⁵.

*"Item, cuatro coronas de plata. Las dos de Ntra. Sra. de los Remedios, y las otras dos del Niño Jesús que tiene en sus brazos; planas y antiguas. Las cuales están nuevas por arriba, y habiéndose pesado para ponerlas en este inventario, pesaron todas cuatro juntas veinte y tres onzas"*⁶.

*"Veintiocho días del mes de junio de mil setecientos quince años murió don Francisco García de Sosa. "Mandó un manto a Ntra. Sra. de los Remedios que está en el altar mayor de dicha iglesia, de tela de lana fina, guarnecido con puntas de oro fino, bajo condición de que no se preste para funciones de comedias, ni otras públicas y profanas, y en caso de contravención se le manda a la Ntra. Sra. de la Gracia de Santa María y se puede prestar a sus funciones a Ntra. Sra. del Rosario y del Salobrar si se necesita y cuando se ponga la primera vez se diga una misa cantada a costa de sus bienes"*⁷.

*"Yo el Licdo. Baltasar Bracero, Cura Rector de la iglesia parroquial de San Miguel de la villa de Jaraíz, certifico cómo Pedro de Tovar vecino desta villa, hermano de Miguel de Tovar difunto, vecino que fue de Cuacos a diecinueve de enero de mil setecientos dieciocho, consta que dicho Miguel Tovar mandó se diesen de limosna a Ntra. Sra. de los Remedios de dicha iglesia parroquial doscientos reales de vellón para que se la comprara un velo..."*⁸.

*"Se hará cargo el vicario cura de cuatrocientos reales que recibió y es la cantidad en que se compró un toro a Garganta para la fiesta de Ntra. Sra. de los Remedios". "Igualmente, se le abonan cuarenta reales, que ha pagado en los dos años de las dos funciones que se han hecho de Ntra. Sra. de los Remedios"*⁹.

"En la villa de Jaraíz el día treinta de septiembre de mil setecientos setenta y uno, ante el bachiller don Alonso Azedo, Vicario de la dignidad episcopal de ella y su partido, cura de dicha iglesia de San Miguel, con asistencia de don Blas de Arjona, presbítero, beneficiado y teniente de Cura de ella, ante mí el Notario pareció presente don Jacinto Gómez, mayordomo que ha sido de dicha iglesia para efecto de dar cuenta de los maravedís que han constado en su poder de los efectos de la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios que se halla en

la enunciada iglesia..

Cargo: Se le hace cargo de trescientos ochenta reales que costó un novillo que se vendió y que se había dado de limosna a dicha imagen. Igualmente, se le hace cargo de doscientos setenta y cinco reales que rescibió y son los mismos en que costó haberse vendido una vaca que en la misma forma se había dado de limosna a la citada imagen, importa este cargo 655 reales

Data: Primeramente, se le pasan seiscientos y veinte reales en que consta de escritura haber comprado para dicha imagen de ntra. Sra. de los Remedios tres morales con su tierra en el Pago de Porquerizos en la heredad que fue de Blas Cirujano Toro, ya difunto, vezino que fue desta villa, respecto de ser permanente y de conocida utilidad, para subvenir con su renta anual a algunos gastos que se ofrecen para algunas cosas precisas que se ofrecen comprar a dicha imagen. Consta de dicha escritura que se entrará en archivo de la iglesia y pondrá con las de ésta, poniendo la nota correspondiente en el Libro de Bezorro de ella para que siempre conste.

Igualmente, se le abonan doce reales y diez y ocho maravedís que constó haber pagado de la saca de la copia de dicha escritura y papel que se hizo. Igualmente, se abonan quince reales que pagó de la costa de hacer unas paredes a dichos morales, labrarlos y deszarzarlos”10.

“Asimismo, se cargan ciento y treinta y cinco reales que costó haber valido de renta en dos años los morales de Porquerizos de Ntra. Sra. de los Remedios. El primer año, setenta reales, su arrendador Luis Garrido y el segundo, sesenta y cinco, su arrendador José Serradilla, vecinos desta villa”. Existe una nota al margen del folio, acerca de la función de Ntra. Sra. de los Remedios11.

“En 1776, se cargan ciento y ocho reales y doce maravedís que han valido en arrendamiento en dicho dos años los morales de Porquerizos de Ntra. Sra. de los Remedios, en esta forma: el año setenta y cinco, sesenta y cinco reales, y el de setenta y seis, cuarenta y tres reales y doce maravedís. Su arrendador José Serradilla, vecino desta villa”12.

“Los morales al Pago de Porquerizos de Ntra. Sra. de los Remedios no hubo quien los arrendara en el año setenta y ocho según la razón que se dió por los herederos de Jacinto Jaraíz Granado, mayordomo que era en aquel tiempo desta iglesia y en año de setenta y nueve se arrendaron en sesenta reales”.

“Item, abónanse quince reales que se pagaron solamente en el año de setenta y siete para ayuda a la función de Ntra. de los Remedios por no haberse juntado lo necesario para ella de limosnas, pero en el año setenta y ocho no se pagó cosa alguna por haberse juntado de limosnas para todo”13.

“Los morales de Ntra. Sra. de los Remedios en Porquerizos valieron de renta en dicho año sesenta y dos reales que se cargan. Su arrendador Vicente Díaz”14.

“Item, se le cargan sesenta reales que costó de renta en dicho año el linar con morales de Ntra. Sra. de los Remedios, fue su arrendador Agustín Bote. Asimismo, se cargan setenta reales que en dicho año de ochenta y dos constó haber valido

de renta los morales en Porquerizos de Ntra. Sra. de los Remedios, pues aunque eran setenta y tres se bajaron de un portillo que se hizo, los tres reales. Su arrendador Jacinto Tovar"15.

"Asimismo se le abonan treinta reales que costa pagó de todos los derechos de Visperas, Tercia, Misa con diáconos, Procesión de la función que se hizo el día de Ntra. Sra. de los Remedios, incluso los derechos del sacristán en dicho año de mil setecientos ochenta y ocho, por no haber habido devotos que diesen la limosna para ella. Se le abonan treinta reales que consta haber pagado de todos los derechos del Sr. Cura, incluso la limosna de la misa, Beneficiado, Vestuario forastero y derechos de sacristán de Visperas, Tercia, Misa y procesión"16.

"Los morales de Porquerizos de Ntra. Sra. de los Remedios consta valieron de renta setenta y cuatro reales dicho año. Su arrendador Francisco Crespo".

"Item, por la función de Ntra. Sra. de los Remedios (sin incluir el sermón que se pagó de limosnas) consta pagó treinta reales que se abonaron de estos dos años del Sr. Cura, Beneficiado, Vestuario forastero y sacristán con la limosna de la Misa"17.

"Los morales de Porquerizos de Ntra. Sra. de los Remedios valieron de renta dicho año de mil setecientos y noventa y dos, cincuenta reales, su arrendador Blas Jabón de esta vecindad. Asimismo, se le abonan treinta reales que consta pagó de todos los derechos de los servidores, Vestuario forastero y sacristán de la Misa y función del día de Ntra. Sra. de los Remedios. Los morales de las Cuarenta Horas en Torremenga consta valieron de renta dicho año, juntos con los morales de Ntra. Sra. de los Remedios en Porquerizos ciento sesenta y dos reales y fue su arrendador Manuel Borino Alvarez, cuya cantidad se carga. Asimismo, consta pagó de todos los derechos de la función de Ntra. Sra. de los Remedios en dicho año por esta iglesia treinta reales que se abonan"18.

"Item, se le abonan otros treinta reales que consta pagó con la limosna de la misa por la función de la iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios con Vestuario forastero y sacristán"19.

"Los morales en Porquerizos de Ntra. Sra. de los Remedios valieron cuarenta reales. Su arrendador Juan de Arjona. Se le abonan treinta reales pagados por la Misa y demás función hecha a ntra. sra. de los Remedios a cargo de esta iglesia en que van incluso los derechos del sacristán"

"Item, los morales en Porquerizos de Ntra. Sra. de los Remedios valieron cuarenta reales. Su arrendador Juan de Arjona. Se le abonan treinta reales, derechos de todos los servidores por la función de Ntra. Sra. de los Remedios. Ese mismo año, los morales de Porquerizos valieron sesenta reales. Su arrendador Juan de la Cruz"20.

"Treinta reales pagados a los señores servidores de esta iglesia de San Miguel por la función de Ntra. Sra. de los Remedios, catorce reales para el Sr. Cura, ocho reales para el Beneficiado y ocho para el sacristán.

"Item, los morales en Porquerizos de los Remedios valieron sesenta reales. Su arrendador Silvestre Rodríguez"21.

Entre los años 1807-1814, volvemos a encontrar referencias acerca del arrendamiento de los Morales en Porquerizos. Libro de Cuentas de Fábrica (1767-1814). Correspondiente a los años 1807, 1809, 1810, 1812, 1813, 1814. En el Libro de Cuentas de Fábrica de 1891-1967, encontramos en el año 1891 la siguiente referencia: *"Treinta reales de una corona para la virgen de los Remedios"*. Y, en el año 1898 se entregan a un carpintero *"tres pesetas por componer las andas de la Stma. Virgen"*.

En el Inventario de la parroquia del 1 de enero de 1983 constan las alhajas y otros ornamentos de Ntra. Sra. de los Remedios: *"Una corona de plata para la Virgen de los Remedios, siendo su peso nueve onzas"*, f. 10. *"Un manto de raso blanco con rosas encarnadas para la Virgen de los Remedios, en regular estado"*, f. 15. *"Unas andas doradas con arco para la Virgen de los Remedios, en mal estado"*, f. 15.

Documento 5: Referencias a Ntra. Sra. de Fuentes Claras y a las imágenes de San Pedro y San Pablo, y la de San Juan Bautista de Valverde de la Vera. Libro de Cuentas de Fábrica, 21 de septiembre de 1566. Archivo Parroquial de Valverde de la Vera.

"Un retablo grande labrado de talla todo dorado con su guardapolvo de madera que tiene ocho apóstoles y en medio del retablo está la ymagen de nuestra señora con el niño en braços de bulto con dos ángeles encima con la corona y debaxo de nuestra señora está un sagrario que tiene la puerta del un ece homo/ tiene cinco órdenes con la del medio.

Otro retablo de talla pintado y dorado con las ymágenes de san pedro y san pablo y doce profetas de bulto con su guardapolvo de madera dorado y labrado al romano.

Otro retablo de cinco tableros y en medio la ymagen del señor san juan baptista de bulto con el cordero están en él doce apóstoles de bulto pequeños con su guardapolvo de madera dorado.

Un crucifixo de bulto de madera grande con su diadema y corona puesto en una cruz en lo alto de la capilla.

Una ymagen de santa luzía de bulto pintada y dorada y una tabla pequeñita con la ymagen de nuestra señora con el niño en braços con su guardapolvo alrededor pintado de pinzel y dorado".

Documento 6: Inventario del 7 de febrero de 1625. Archivo Parroquial de Valverde de la Vera.

"Un retablo que está en el altar mayor de talla todo dorado de madera con pinturas de quadros en medio de él que tiene ocho apóstoles y en el medio está una ymagen de bulto que llaman nra. sra. de fuentes claras con el niño en brazos

con dos ángeles enzima de bulto poniendo la corona y por enzima de la ymagen una mitra que haze forma de tabernáculo de madera dorado y debajo sobre la mesa del altar en medio está el sagrario y en la puerta del pintado un ecçe homo.

Otro retablo questá en un colateral a la parte del evangelio de talla todo dorado y pintado con un tabernáculo en medio del altar en parte alta y en él dos ymágenes de bulto de s. pedro y s. pablo y abajo en la mesa del altar la ymagen del nombre de jesús que es de la cofradía del St^o. nombre de jesús la dha. ymagen y otra de bulto de nra. señora st^a. luzia dorada.

Otro retablo colateral al lado de la epístola de talla todo dorado y pintado con cinco tableros de pinturas de pinzel con un tabernáculo en el tablero de en medio en parte alta en questá una ymagen de bulto de señor s. juan baptista y en la mesa del dh^o. altar está una ymagen de bulto del señor s. roque.

Otro retablo a la parte del evangelio de zierzo de madera en un arco de bóveda en la misma pared antiguo pintado en él de pinzel s. roque y st^a. luzia y st^a. polonia y en medio deste altar está una ymagen de un crucifijo de bulto que le hizo la cofradía general y otra ymagen de otro crucifijo más pequeño de la dha. cofradía y otra ymagen de bulto de St^a. catalina mártyr.

En otro arco de la bóveda más abajo del dho. está una ymagen de un crucifijo de la cofradía de la pasión, y otro crucifijo pequeñito de la dha. cofradía y están cinco cruces de madera que son de la dha. cofradía.

En otro arco de bóveda en la dha. pared está una ymagen de la virgen de la soledad de bulto vestida que tiene monjil de anascote y manto de lo mismo con un rosario y toca larga.

Veynte y tres ymágenes de bulto de profetas y apóstoles que servían y solían estar en los retablos colaterales y están desclavados”.

¹Un acuerdo importante fue el dictado en la Constitución Sinodal VII. Lib. III, fol. 262, del Sínodo de Plasencia, celebrado en 1687: «Que las Imagenes se adornen sin ninguna indecencia, y que las que movieren à irreverencia, se consuman. Y porque en el adorno de las Santas Imagenes se debe guardar toda decencia sin cosa, que parezca profanidad, S.S.A. ordenamos, y mandamos, que las Imagenes de bulto, así de nuestra Señora, como de otras Santas, si se huvieren de vestir, sea con vestiduras hechas en la forma, y trage, que siempre se han estilado en la Iglesia Catolica vestirlas, sin que se les ponga cosa alguna de la profanidad mundana. Y si en alguna Iglesia huviere alguna Imagen de bulto, que, ò por su vejez, ò por estar quebrada, ò por su mala escultura, moviere mas a horror, que à devocion, mandamos à nuestros Visitadores las consuman, enterrandolas en parte decente». Archivo Catedralicio de Plasencia. Y muchas imágenes tardorrománicas no se caracterizaban, precisamente por una belleza, que permitiese el acercamiento a la devoción.

²MALE, E.: *L'Art religieux de la fin du Moyen Age en France*. Ed. de 1969, p. 426.

³CAMPS CAZORLA, E.: *El arte románico en España* (Madrid, 1935). Cap. XIII, p. 175. WEISBACH, W.: *Reforma religiosa y arte medieval*. Madrid, 1949, pp. 35-41.

⁴HERRAN, L.: *Historia, culto y leyenda de las apariciones marianas*. Estudios Marianos. Vol. de la Sociedad Mariológica Española. Madrid, 1961, p. 266.

⁵BULLON DE MENDOZA, A.: *Las Ordenes Militares en tierra de Extremadura*. Mérida,

1959. Cit. MONTES BARDO, J.: **Iconografía de Ntra. Sra. de Guadalupe**. Sevilla, 1978, p. 96.

⁶La Iglesia, desde el Concilio de Trullo (695), recomendaba representar a Cristo en forma humana y sufriente para hacer frente a las doctrinas monofisitas que pretendían absorber la naturaleza humana de Cristo en la divina. Su fusión en la iconografía se produce en el siglo XI, sobre todo en Oriente. REAU, L.: **Iconografía de l'art Chretien**. T. II. Vol. II. Presses Universitaires de la France. París, 1957, p. 477. A partir del siglo XIII se representa a Cristo, doliente, pero con gesto amable, quizá como consecuencia del sentimiento religioso expresado por San Anselmo en su **Oración ante la Cruz** o por San Bernardo. SAN ANSELMO: **Obras Completas**. B.A.C. Madrid, 1953, p. 301.

⁷Acontecimientos que asolaban a Europa: pestes (1348) que diezmaron en cifras elevadas a la población; la conciencia religiosa de salvar los Santos Lugares con las Cruzadas, etc. FRANCO MATA, A.: **Escultura gótica española en el siglo XIV y sus relaciones con la Italia trecentista**. Madrid, 1984, pp. 41 y 42.

⁸La Dra. Franco Mata es especialista en estudios artísticos sobre el Crucifijo gótico doloroso. Vid. FRANCO MATA, A. op. cit.

⁹Otro interesante sepulcro existente en el claustro de la Catedral de Plasencia no lo estudiamos porque formaría parte de la escultura monumental. Tiene tres lados con decoración de escenas religiosas y un cortejo funerario de plañideras, obra del siglo XIV. Estudiado por SAYANS CASTAÑOS, M.: **Sepulcro esculpado de Santa María de Plasencia**. Plasencia, 1984.

¹⁰Cit. por primera vez en la obra de MONTERO APARICIO, D.: **Arte religioso en la Vera de Plasencia**. Salamanca, 1975, p. 284.

¹¹Mateo, escribió el primer Evangelio. Sus atributos como Evangelista son: la pluma, el libro y un hombre alado. ROIG, F.: **Iconografía de los Santos**. Barcelona, 1950, p. 195.

¹²Cit. MONTERO APARICIO, op. cit., p. 288.

¹³Cartas de pago otorgadas por el entallador flamenco Guillermin de Flandes a cuenta del retablo de San Pedro que hizo para la parroquia de Aldeanueva de la Vera. Archivo Parroquial de Aldeanueva de la Vera, 1524-1542. Cuentas de 1527.

¹⁴No se trata de la Santa citada, que el pueblo venera, pues no tiene los atributos de la virgen y mártir Santa Marina: horno encendido o tres manantiales a flor de tierra que brotaron, según la tradición, cuando fue decapitada. FERRANDO ROIG, op. cit., p. 190.

¹⁵TRENS, M.: **Iconografía de la Virgen en el Arte Español**, op. cit., p. 566. Cit. GARCIA MOGOLLON, F. J.: **Esculturas de la Virgen María en la provincia de Cáceres**. Cáceres, 1987., p. 76.

¹⁶Según el prof. GARCIA MOGOLLON, op. cit., p. 76.

¹⁷Los pliegues son idénticos a los de la Virgen de Santibáñez de Valcorba, que está en el Museo Diocesano de Valladolid. Estudiada por ARA GIL, J.-C.: **Escultura gótica en Valladolid y su provincia**. Valladolid, 1977, pp. 143-145, lámina LXIV.

¹⁸La Virgen de la localidad de Plasenzuela, que aún no hemos estudiado, presenta similares adornos. GARCIA MOGOLLON, op. cit., p. 76.

¹⁹Véase sobre la fundación del Monasterio de Yuste las siguientes obras: ALBORAYA, D. de G.: **Historia del Monasterio de Yuste**. Madrid, 1906; RAMON Y FERNANDEZ OXEA, J.: «Reliquias de Yuste». A.E.A, XX. Madrid, 1947; SANCHEZ ALEGRIA, E.: **La Ruta de Yuste**. Barcelona, 1981; SANCHEZ LORO, D.: **Historias placentinas inéditas**. 3 vols. Inst. Cultural «El Brocense». Cáceres, 1982-1985; RAMOS RUBIO, J. A.: **Yuste Imperial**. Cuadernos Populares. ERE. Mérida, 1993.

²⁰ALBORAYA, op. cit. SANCHEZ ALEGRIA, op. cit.

²¹SANCHEZ LORO, D.: **La celda de Carlos V**. Cáceres, 1949; **La inquietud postrimera de Carlos V**. 3 vols. Publicaciones de la Jefatura Provincial del Movimiento. Cáceres, 1958.

²²La iconografía de la sillería de Yuste puede encontrarse en RAMON Y FERNANDEZ OXEA, J.: «Reliquias de Yuste». **A.E.A.**, vol. XX. Madrid, 1947, pp. 26-59. LUIS ARENA, H.: «Las sillerías de coro del maestro Rodrigo Alemán». **B.S.A.A.**, tomo XXXII, Valladolid, 1966, pp. 89-123. Y alusiones en los estudios de la Dra. Mateo Gómez. y en la obra de KRAUS, D., y H.: **Las sillerías góticas españolas**. Madrid, 1984.

²³Estamos de acuerdo con KRAUS, D. y H.: **Sillerías góticas españolas**. Madrid, 1984, p. 180. Según la Dra. Mateo Gómez: «El autor de la sillería del monasterio de Yuste estuvo influido, indudablemente, por la obra de Rodrigo Alemán en Plasencia». MATEO GOMEZ, I.: **Temas profanos en la escultura gótica española. Las sillerías de coro**, Madrid, 1979, p. 29.

²⁴Son muy explícitos los estudios de COSSIO, J. M^a de.: «Milagros taurinos», en **LOS TOROS**, tratado técnico e histórico. Tomo II. Espasa-Calpe, Madrid, 1947, pp. 205-231. MELCHOR DE JOVELLANOS, G.: **Espectáculos y diversiones públicas**. Ed. de C. González Suárez-Llanos, ed. Anaya. Madrid, 1967. La interpretación de las escenas esculpidas en las sillerías de coro se facilita con el conocimiento de las circunstancias de la época en que fueron ejecutadas. No olvidemos la enorme influencia de la tradición clásica y oriental, así como la cultura medieval, como ya hemos estudiado en los capítulos anteriores.

²⁵MELIDA ALINARI, op. cit., menciona la sillería del coro cuando escribe sobre la localidad de Cuacos, **Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres**, 1924, p. 105.

²⁶Unamuno en su **Viaje por España y Portugal**, nos habla sobre el deplorable estado en el que se encontraba el Monasterio, págs. 102-105 (Salamanca, 1905).

²⁷GONZALEZ VALCARCEL, J.: **El Monasterio de Yuste y su restauración**. Madrid, 1983.

²⁸Aparece ya citada por MONTERO APARICIO, D.: **Arte religioso en la Vera de Plasencia**, op. cit., p. 285. Este la fecha en los años finales del siglo XV. No obstante, consideramos que es anterior, aunque de la misma centuria, por el tipo de escote cuadrado y con los extremos redondeados, además el cuello de la túnica lleva una abertura central, típico de las ropas del siglo XIII y que llamaban «orfrés». Son rasgos de arcaísmos, al los que tenemos que unir el tipo de bonete de Ntra. Sra., y la rizada cabellera que cae por la espalda, ahuecada.

²⁹Podemos citar dos copones y un cáliz, fechables en el siglo XVI. Uno de ellos, tiene las marcas de la ciudad de Avila, en el pie se lee: «ESTE CALIZ DIERON FRCO. XIMENEZ I HERDO. ZIMENEZ HRNOS. A NRA. S. DE ROCAMADOR». Cit. GARCIA MOGOLLON, op. cit., p. 84.

³⁰ARBEIZA Y JIMENO JURIO, T.: «Rocamador», núm. 82 de la Colección Navarra, temas de cultura. Dip. Foral de Navarra. Pamplona, 1970. ANCIL, M.: «Sangüesa, peregrinación a la Virgen de Rocamador», en **Pensamiento Navarro**, junio, 1954. «Imágenes de la Virgen de Rocamador en Navarra», en **Pensamiento Navarro**, enero 1955. Cit. HERNANDEZ GARCIA, V.: **Almaraz, una villa con historia**. Madrid, 1980, pp. 133-135.

³¹En 1353 existían santuarios de Nuestra Señora de Rocamador en Córdoba, Huelva (Encinasola). En la parroquia de San Lorenzo mártir, en Sevilla, en donde se venera a una imagen bajo la advocación de Ntra. Sra. de Rocamador, hay un escrito que acompaña al triduo, que se celebra en su honor, después de hablar del origen de esta devoción en Francia, se dice: «Los grandes favores que se obtenían en aquellas sagradas

rocas por la intercesión de María, hizo que su devoción se propagase por Francia, fuera honrada con el rendimiento de nuestros católicos reyes; y el inclito San Fernando, después de conquistar Sevilla, hizo colocar una copia fiel de aquella imagen en el lugar donde se venera actualmente, conservándose su devoción hasta el año 1691 en que por iniciativa de don Juan Velasco, se constituyó en Hermandad...». En Extremadura hay santuarios en Almendral, Valencia de Alcántara, Almaraz y, en Gargüera, imagen que nos ocupa.

³²BERNIS, C.: «La moda y las imágenes góticas de la Virgen. Claves para su fechación». *A.E.A.*, XLIII, núm. 170. Madrid, 1970, p. 205.

³³Realizado por José de la Icera Velasco y su hermano Ventura, pues en las partidas figuran «los maestros que hacen el retablo mayor», ejecutado entre los años 1751-1753, este último año «Joseph la Icera Velasco, maestro que remató el retablo mayor de la dha. yglesia». Libro de Cuentas, núm. 5 (1715-1766). Arch. Iglesia Parroquial de San Miguel de Jaraiz. Fue dorado por Alonso Requero, entre los años 1767-1771. Libro de Cuentas, núm. 6 (1767-1814). Arch. Igl. de San Miguel de Jaraiz.

³⁴En la primera mitad del siglo XIII ya contaba Jaraiz con iglesia parroquial a causa de las disposiciones del Arzobispo de Toledo, don Rodrigo Ximénez de Rada, el cual, en el año 1217, por bula del Papa Honorio III, recibió autorización para construir iglesias en las comarcas que acababan de ser conquistadas a los árabes y, entre ellas, estaba la de Jaraiz. A.H.N. Sección Códices. 987 B. fol. 192 vº. Cit. MONTERO APARICIO, op. cit., p. 335. En Apéndice Documental.

³⁵Esta imagen nunca tuvo una cofradía que se encargara del culto, por ello, la documentación sobre la misma se encuentra en la parroquia de San Miguel. En Apéndice Documental exponemos todas las referencias que hemos localizado en Libros parroquiales que nos hablan de Ntra. Sra. de los Remedios.

³⁶Libro de Cuentas de Fábrica, núm. 3 (1660-1704). Año 1672, f. 34. Arch. parroquial de San Miguel. Jaraiz de la Vera.

³⁷Libro de Cuentas de Fábrica, núm. 3 (1660-1704). Año 1689, fol. 56. Arch. parroquial de San Miguel. Jaraiz de la Vera.

³⁸Inventario (1715-1766), año 1715, f. 21. Arch. parroq. San Miguel. Jaraiz.

³⁹Libro de Difuntos (1630-1777), 28 de junio de 1715, f. 206. Arch. parroq. San Miguel de Jaraiz de la Vera.

⁴⁰En 1759 se restaura la imagen, pero no consta en ningún documento escrito, la fecha está grabada en pintura en un lateral del manto de la Virgen. La fecha es fidedigna, ya que entre los años 1751-1753, se contruye el retablo mayor barroco, donde fue colocada la imagen y, desde entonces, preside el centro del mismo. Libro de Cuentas, núm. 5 (1715-1766). Arch. parroq. San Miguel. Jaraiz de la Vera.

⁴¹«Yo el Licenciado Baltasar Bracero, cura rector de la iglesia parroquial de San Miguel de la villa de Jaraiz, cómo Pedro de Tovar, vecino desta villa, hermano de Miguel de Tovar, difunto, vecino que fue de Cuacos, a diecinueve de enero de mil setecientos dieciocho, consta que dicho Miguel de Tovar mandó se diesen de limona a Ntra. Sra. de los Remedios doscientos reales de vellón para que se la comprara un velo». Libro de Cuentas, núm. 5 (1715-1766), f. 12. Arch. parroq. San Miguel. Jaraiz.

⁴²No estamos de acuerdo con el prof. Montero Aparicio que fecha la imagen en el siglo XIV. MONTERO APARICIO, D.: *Arte religioso en la Vera de Plasencia*, op. cit., p. 284.

⁴³«Abonense cuatro reales al Beneficiado de la función de Ntra. Sra. de los Remedios». Año 1767. Libro de Cuentas, núm. 6 (1767-1814), f. 2. «El Vicario Cura recibió cuatrocientos reales para abonar el toro de Garganta para la fiesta de Ntra. Sra. de los Remedios». «Igualmente se le abonan cuarenta reales

que ha pagado en los dos años de las dos funciones que se han hecho de Ntra. Sra. de los Remedios». Año 1768. Libro de Cuentas Cit., f. 3. «Ochenta reales que costó un novillo que se había dado en limosna a la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios». Año 1771. Libro de Cuentas Cit., f. 9.

⁴⁴No estamos de acuerdo con Montero Aparicio que fecha esta talla a finales del siglo XIV. MONTERO APARICIO, op. cit., pp. 284.

⁴⁵REAU, L.: **Iconografía de l'art Chretien**, t. II, vol. II. Presses Universitaires de la France. París, 1957, p. 447.

⁴⁶MOXO, F. de.: «Los Cátaros». Historia 16, núm. 62, Madrid, 1981, p. 83. Cit. por ARA GIL, J-C.: «Introducción a la imaginería gótica palentina». **Actas de las Jornadas sobre el gótico en la provincia de Palencia**. Palencia, 1988, p. 46.

⁴⁷Ejecutado en 1568, por los entalladores placentinos Francisco y Baltasar García, y decorado con lienzos del pintor Antonio de Cervera, en 1588. Libro de Inventario y cuentas de Fábrica, 1563-1601. Cuentas de los años 1568, 1575 y 1588. Archivo Parroquial de Tejada.

⁴⁸Aparece citada en el Libro de Cuentas más antiguo que se conserva en el Archivo Parroquial de Tejada. Inventario y Libro de Cuentas de Fábrica, 1563-1601, cuentas de 1568. «Un retablo grande de talla al altar mayor nuevo por pintar y dorar de cinco órdenes las tres de ymaginería y las dos de tableros de pinzel y una custodia grande en que está el sacramento, tres ymágenes que son un crucifixo, **nra. sra. de la torre**, y san juan en lo alto...». Y en el inventario de 1588, ya está pintado y dorado el retablo: «Un retablo de talla grande en el altar mayor pintado y labrado con cinco órdenes las tres de ymaginería y las dos de tableros de pinzel e una custodia grande para el Stmº. Sacramtº. las imagenes que tiene son un crucifixo, **nra. sra. de la torre** y mas abaxo san miguel...».

⁴⁹Aparece mencionada por FERNANDEZ, Fr. A.: **Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia**, escrito en 1627 (reed. **Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia**. Cáceres, 1952), pp. 35 y 36. También, en el **Catastro de Ensenada**, manuscrito de la villa de Texeda, 13 de febrero de 1753. Y en la correspondencia que mantuvo don Tomás López, Geógrafo Real, con el sacerdote de Tejada don Francisco Antonio Alonso y Rodríguez en el año 1787. Aparecen citadas tres ermitas, y entre ellas, la de Ntra. Sra. de la Torre. En el «Expediente de la visita a Tejada», 1791, también se cita a la ermita de Ntra. Sra. de la Torre. Archivo Histórico Provincial (Cáceres). Leg. 13, nº 3, fols. 5 v y 6 v.

⁵⁰En el **Libro de la Cofradía**, en el año 1744 se ofrece una larga lista de heredades y olivos repartidos por todo el término de Tejada, pertenecientes a la Cofradía de la Virgen de la Torre. Además, en el **Libro de Becerro**, fechado en 1769, aparecen escritas las cargas y obligaciones contraídas por la citada Cofradía, podemos citar: «Tiene la obligación de mandar decir en cada año 25 misas cantadas; y trece procesiones alrededor de la iglesia: una el día de San Agustín (28 de agosto) y las doce restantes en los cuartos domingos de cada mes, etc.. Hay un **Libro de Mayordomía**, abierto el 8 de septiembre de 1774 en el que figuran los ingresos y gastos hasta 1833 sobre romerías, misas, reparaciones, etc.

⁵¹Expediente de la visita a Tejada, 1791, leg. 13, núm. 3, fol.s 5 v y 6 v. Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

⁵²Según dejó escrito el párroco don Miguel Arjona Bravo, en 1809. Libro de Cuentas de Mayordomía, 1774-1833. Conservándose entre los años 1809-1833 el culto a la Virgen en la iglesia de Tejada. La imagen no volvió a salir más del templo parroquial.

⁵³Natural de Badajoz, residió en Madrid donde fue nombrado Procurador de su provincia en las Cortes Generales de 1836, representando a Badajoz en las Cortes. DIAZ Y PEREZ, N.: **Diccionario de Extre-**

meños Ilustres. Madrid, 1884.

⁵⁴Archivo de la Delegación de Hacienda de Cáceres. Exp. de venta de Bienes Nacionales, leg. 2. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Protocolos Notariales, leg. 3.101.

⁵⁵Esta imagen ha sido mencionada muy ligeramente por FERNANDEZ OXEA, J.R.: «Iglesias cacereñas no catalogadas». **R.E.E.**, tomo XVI, núm. 1. Badajoz, 1960, p. 87. MONTERO APARICIO, D.: **Arte religioso en la Vera de Plasencia**. Salamanca, 1975, p. 283.

⁵⁶Según consta en el Informe Técnico sobre el estado de conservación de la Virgen de la Torre, abril de 1987. Agradezco a don Demetrio González Núñez y a don Francisco Arquillo Torres, la ayuda recibida al enviarme el Informe Técnico sobre el estado de conservación y, posterior, restauración de la Virgen de la Torre, efectuada en 1988.

⁵⁷Al no contar con noticias documentales contemporáneas, el Libro de Cuentas más antiguo data de 1583, hemos de recurrir al análisis estilístico. La iglesia se comenzaría a construir a fines del siglo XV o comienzos del XVI y hacia 1530 estarían completamente terminados el presbiterio y cuerpo del templo. En esta obra se aprovecharon elementos constructivos del siglo XIV pertenecientes al castillo. En la clave de la bóveda de crucería octopartita que cubre la capilla mayor hay un escudo de la familia Zúñiga, promotores de las obras de la iglesia.

⁵⁸Corresponde a la **Partida I**, Título XIII, Ley XII. ARIAS BONET, J. A.: **Primera Partida**. Valladolid, 1975, p. 307 (Facsimil del Manuscrito Add. 20.787 del British Museum).

⁵⁹**Partida I**, Tít. XIII, Ley XIV, pp. 306 y 307 de la ed. facsimil cit.

⁶⁰Algunas camisas de los hombres, nada tenían que envidiar a las prendas femeninas. Tenían una tela muy fina, «con labores de deshilado, labradas las junturas e cabeçón e bocas de mangas e ruedo, de oro hilado e argentería de plata dorada». Otro ejemplo de la riqueza a que podía llegar una camisa de varón; «Se usan camisones bastillas, ya muy delgados, contra la invención de la camisa que fue hallada para dormir con ella, o por más guardar la honestidad o porque entonces no se usaban sábanas, se utilizan camisas costosamente labradas». Son descripciones de fray Hernando de Talavera. BERNIS, C.: **Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos**. Tomo II. Los hombres. Madrid, 1979, pp. 10 y 11.

⁶¹La cripta fue descubierta en 1807. Don José Ramón y Fernández Oxea nos habla de ella en su trabajo «Iglesias cacereñas no catalogadas», en **Revista de Estudios Extremeños**, XVI, núm. 1. Badajoz, 1960, p. 68.

⁶²A la cripta se accede por una pequeña puerta que hay en el presbiterio, de unos 120 cms. de altura, con arco conopial, de la que descienden escalones.

⁶³Se conservan algunos en sepulcros de la iglesia de San Nicolás y en la iglesia conventual de Santo Domingo, en Plasencia (actualmente, a cambiado de lugar por las obras del futuro Parador de Turismo).

⁶⁴LOPEZ DE HARO, A.: **Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España**. Vol. I, cap. XXII. Madrid, 1622, p. 565. Cit. GARCIA MOGOLLON, F.J.: **Viaje Artístico por los pueblos de la Vera**, op. cit., p. 294.

⁶⁵Estamos de acuerdo con MONTERO APARICIO, D., op. cit., p. 287.

⁶⁶Aparece citada por primera vez en el Inventario del 21 de septiembre de 1566: «...y en medio del retablo esta la ymagen de Nuestra Señora con el Niño en braços de bulto con dos angeles encima de la corona...». En el Inventario del 7 de febrero de 1625: «... y en el medio esta una imagen de bulto que llaman Nuestra Señora de Fuentes Calras con el Niño en brazos con dos angeles enzima de bulto poniendo la corona». Archivo Parroquial de Valverde de la Vera. En Apéndice Documental.

⁶⁷Retablo churrigüesco, cuya fecha de terminación de la obra la podemos leer en la siguiente inscripción sita en el sotobanco de cantería: «HIZOSE SIENDO MAIORDOMO EL LIZDO. JOSEPH G^o CALDERON/ AÑO DE 1704/ VICTOR».

⁶⁸TRENS, op. cit., p. 470.

⁶⁹La policromía de la Virgen es idéntica a las de las imágenes colaterales del retablo: San José y San Joaquín, fechadas en 1715, cuyo dato nos sirve de orientación cronológica. GARCIA MOGOLLON, op. cit., p. 170.

⁷⁰GARCIA MOGOLLON, F.J.: **Imaginería medieval extremeña**. Cáceres, 1987, p. 170. Erróneamente el prof. MONTERO APARICIO, op. cit., p. 315, había datado la imagen a mediados del siglo XVI.

⁷¹Debieron formar parte del Apostolado de uno de los retablos del templo, al que todavía alude los Inventarios efectuados el 21 de septiembre de 1566 y el 7 de febrero de 1625. MONTERO APARICIO, op. cit., p. 287. En Apéndice Documental.

⁷²Encontramos referencias documentales en el Libro de Cuentas del 21 de septiembre de 1566 y el 7 de febrero de 1625. Apéndice Documental.

⁷³Ya entrado el Renacimiento el cordero estará en el suelo. FERRANDO ROIG, J.: **Iconografía de los Santos**, Omega, Barcelona, 1950, p. 156.

⁷⁴Era primo de Jesús. Pasó la juventud en el desierto. Predicó la venida de Cristo, a quien bautizó en el Jordán cuando el Redentor comenzó la vida pública. Murió decapitado por orden de Herodes hacia el año 30. FERRANDO ROIG, op. cit., p. 156.



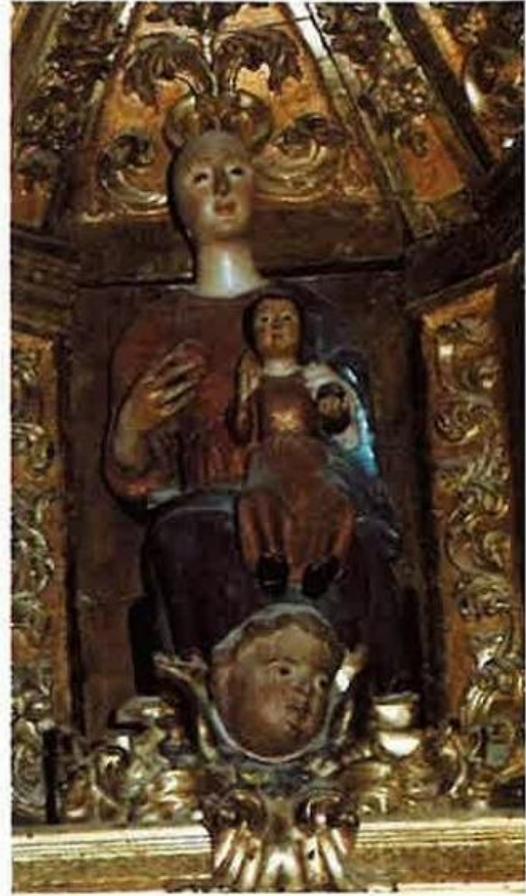
La Piedad (Aldeanueva de La Vera)



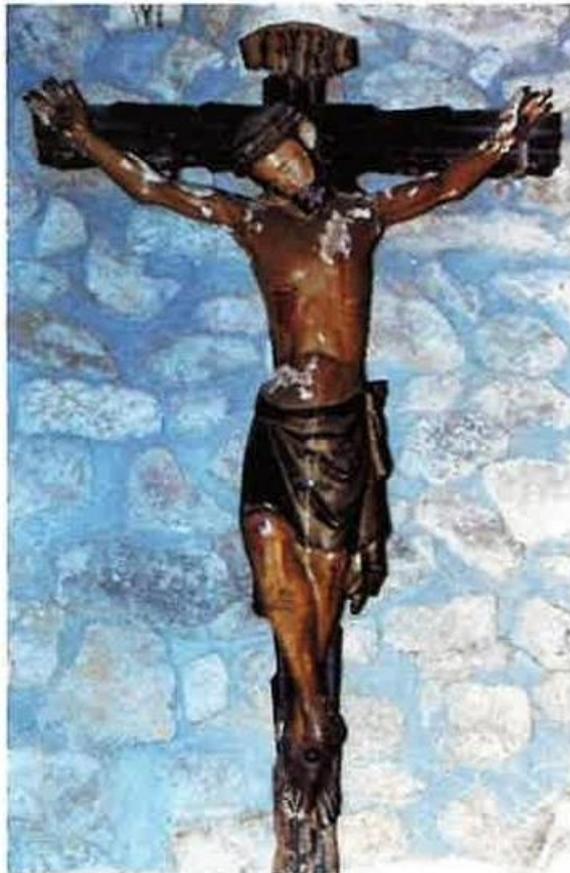
Vista parcial de la sillería coral del Monasterio de Yuste



Virgen con el niño (Gargüera)



Virgen de los Remedios (Jaraiz)



Crucificado (Pasarón de La Vera)



Virgen de la Torre (Tejeda de Tiétar)



*Sepulchro de los Condes de Nieva
(Valverde de La Vera)*



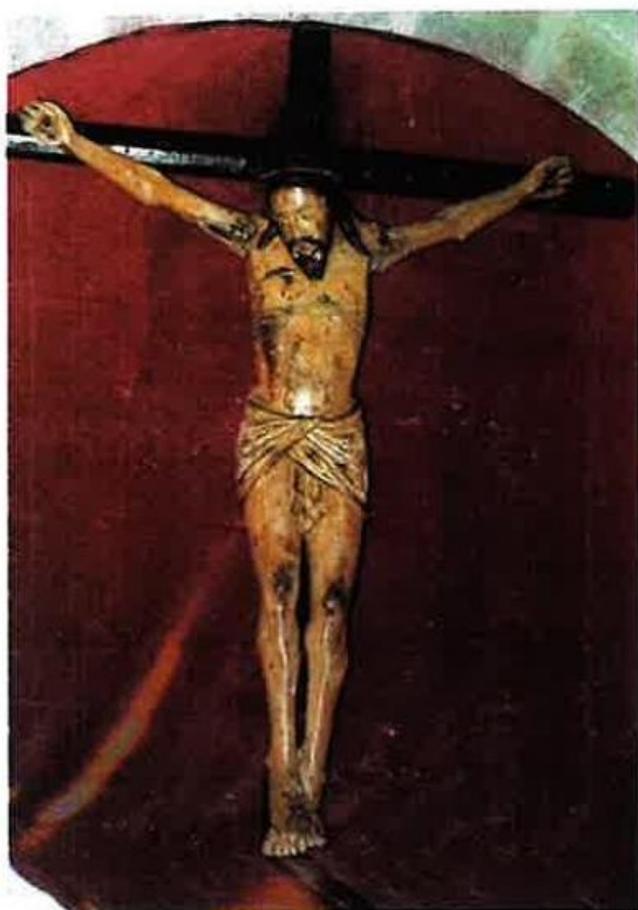
*Virgen de Fuentes Claras
(Valverde de La Vera)*



San Pedro y San Pablo (Valverde de La Vera)



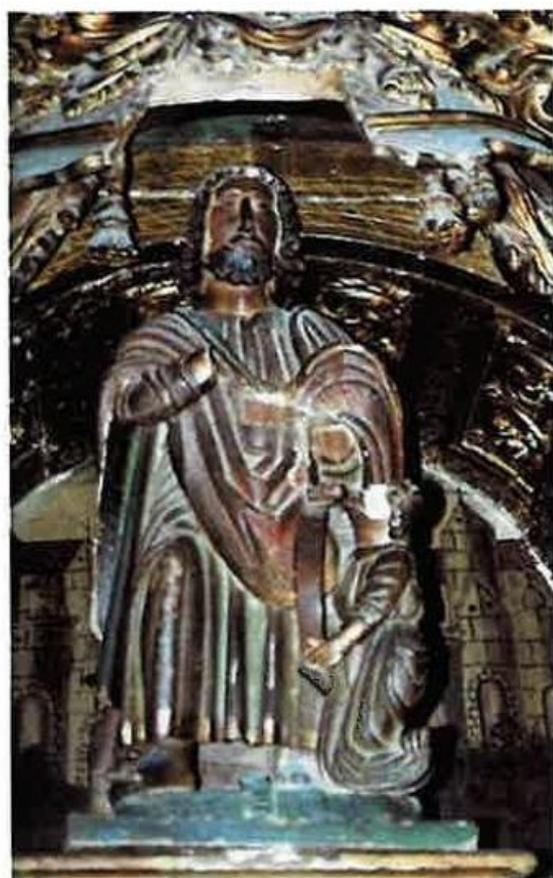
San Juan Bautista (Valverde de La Vera)



Crucificado (Valverde de La Vera)



Crucificado (Villanueva de La Vera)



*San Mateo con el ángel
(Aldeanueva de La Vera)*



*San Pablo
(Aldeanueva de La Vera)*

**Mateo Vicente Samaniego Sánchez.
Vida y obra de un hidalgo moralo
del siglo XIX**

por **Carlos Zamora López**

(2º PREMIO)

1. INTRODUCCIÓN

Cuando hace pocos años, concretamente en 1999, se derribó una antigua casa situada entre las calles Samaniego y Luis Julve (antigua calle del Lagar), un trozo de la historia de Navalmoral desapareció – una vez más- a causa de la piqueta, que tanto está contribuyendo a cambiar, no siempre a mejor, la fisonomía de nuestra villa. Antes de que este hecho ocurriera, visité una vez más dicha casa, que estaba ya vacía, en compañía de uno de sus propietarios y esta vez me pareció más grande y antigua de lo que estaba acostumbrado. En una de aquellas desangeladas habitaciones permanecía todavía un antiquísimo armario que esperaba el momento de ser arrojado a la basura como tantos otros objetos y cuál no sería nuestra sorpresa al hallar escondido en el techo del mismo algo que parecía un viejo libro, encuadernado en un todavía más viejo papel que hacía propaganda de una corrida de toros. Dicho libro no era otra cosa que un libro, Diario de Contabilidad, compuesto de 95 hojas e iniciado en el año 1.850 y que tiene su final en el 31 de Diciembre de 1.864 según lo describe y firma el propietario del mismo, Don Mateo Samaniego Sánchez. En él se detallan minuciosamente y con absoluta precisión una multitud de asientos contables que, a diferencia de lo que se hace hoy en día, reflejan con una nitidez asombrosa muchos detalles de la vida comercial y particular de los habitantes del siglo XIX. Es sobre algunos aspectos de este libro, y del propietario del mismo, sobre lo que va a versar este trabajo.

2. ORIGEN Y LLEGADA DEL APELLIDO SAMANIEGO

El origen de este apellido lo sitúan los historiadores en Navarra, de donde una rama del mismo pasó a La Rioja en la baja Edad Media y, allí, se habría de consolidar y enaltecer al luchar algunos de sus integrantes contra los sarracenos bajo las órdenes de los reyes castellanos. El escudo de armas de los Samaniego según la heráldica es: en campo de azur, una banda de plata engolada en cabezas de dragones de sinople con lenguas de gules y atravesada por una espada de plata, bordura de gules con este lema en letras de oro: «esta espada quebrará, mas mi fe no faltará».

En cuanto a la llegada del apellido Samaniego a Navalmoral, no conocemos con precisión la fecha exacta de la misma, aunque nos inclinamos a pensar que debió ocurrir alrededor de 1.780 cuando Don Manuel Vicente Gómez Samaniego, hijodalgo procedente de la villa de Albelda (La Rioja), llegó a Navalmoral, no sin antes haber vivido en varias ciudades, entre ellas Madrid y Toledo.

La sociedad moral de aquella época estaba compuesta en su totalidad por “pecheros”, esto es, gente común compuesta de agricultores, ganaderos y jornaleros; amén de algún integrante de profesiones liberales, que estaban obligados a pagar tribu-

tos (pechos), cuestión ésta de la que estaban exentos los nobles e hijosdalgos, de acuerdo a numerosas leyes y costumbres provenientes de la Edad Media y que todavía perduraban en el llamado Antiguo Régimen.

Según sabemos por Víctor G. Salmador en su conocido trabajo sobre Navalморal, editado en el año 1.945 y en el capítulo VII titulado "Navalморal burlando la voluntad del Rey", en el año 1.786 se da por finalizado un pleito entre el Ayuntamiento de Navalморal y D. Manuel V. Gómez Samaniego, oriundo de Albelda (Rioja), por el cual se le reconocen a este último con carácter provisional "las prerrogativas y preeminencias que como hijosdalgo notorio de sangre le corresponden". Dicho pleito, en el que intervino la Real Chancillería de Valladolid, fue interpuesto por el Sr. Samaniego a resultas de la oposición del Ayuntamiento a reconocerle como tal hijosdalgo, ya que el alcalde de entonces veía en peligro la buena convivencia que existía hasta entonces en nuestra villa, compuesta en su totalidad por "hombres buenos del estado general".

El citado trabajo de Salmador, del que posteriormente algunos historiadores y escritores han echado mano para hacer interesantes trabajos sobre Navalморal, adolece de un interesado y marcado cariz político-ideológico muy corriente en los primeros años del franquismo y que además no podía ser de otra forma, habida cuenta de los pensamientos de este cronista de Navalморal y sobre todo si pensamos en quién financiaba dicha obra. Conocemos toda la documentación que afortunadamente se conserva sobre este pleito y si es posible, en su día, haremos una valoración del mismo.

Por lo demás, la llegada de un noble a Navalморal no va a suponer ningún contratiempo a la normal marcha de la población. Según sabemos, trajo consigo el primer torno de torcer seda, y aquí se instaló, y comenzó a desarrollar sus operaciones comerciales, lo que continuarían y ampliarían gran parte de sus descendientes. Los temores del alcalde de entonces y de la corporación moral no se van a producir, y la normal convivencia de los vecinos se desarrollará según los usos y costumbres normales de la sociedad de aquellos años. Es sobre la figura de un nieto de este noble, MATEO SAMANIEGO SÁNCHEZ, sobre la que versará nuestro trabajo.

3. MATEO SAMANIEGO Y SU ENTORNO FAMILIAR

El 22 de Septiembre de 1811 es bautizado en la iglesia de San Andrés Mateo Vicente Gómez Samaniego, que había nacido el día anterior, hijo legítimo de Julián M^a. Gómez Samaniego y Rosa Juárez, ambos vecinos de Navalморal. Fue su padrino su abuelo Manuel Vicente Gómez Samaniego, el hijosdalgo famoso que ganó el pleito en 1.786 al ayuntamiento moral. Como podemos observar, al neófito se le imponen el santo del día, algo muy común hasta hace pocos años, y también el de su abuelo paterno. Hay una curiosa coincidencia y es que San Mateo es un santo muy famoso en La Rioja, de donde procedía precisamente su abuelo y en la actualidad son famosas sus fiestas en la ciudad de Logroño.

No poseemos datos de los estudios cursados por Mateo pero habremos de suponer que, al igual que algunos pudientes de la época e integrantes de profesiones liberales,

cursaría sus estudios en Talavera o bien en Madrid, como nos consta que hicieron algunos de sus convecinos y amigos.

El 28 de Noviembre de 1835, a la edad de 24 años, contrae matrimonio también en la parroquia de San Andrés con Dolores Moreno Luengo, hija de Esteban Moreno y Dorotea Moreno, vecinos de Navalморal. Son testigos sus convecinos Félix Lozano, Luis Torres y Luis Rebate. De este matrimonio nacerán tres hijas: Nicanora, Felipa y Saturnina, a las que nos referiremos a continuación:

Nicanora: Contrae matrimonio en 1860 con Francisco Pedrajos, natural y vecino de Priego (Córdoba). Tienen dos hijos: Ángel Macario y Carmen Dorotea Nicanora Dolores, de los cuales no volveremos a tener más noticias, ya que marcharon a vivir a la citada ciudad de Priego de donde era oriundo el Sr. Pedrajos.

Felipa: En 1871, el 25 de noviembre se une en matrimonio con Emilio Arroyo García, médico procedente de Talavera la Vieja de cuyo enlace nacerán dos hijos: Leonor y Ramiro Arroyo Samaniego. Leonor se casa el 22 de Diciembre de 1893 con D. Pablo Luengo Marcos, el eminente y famoso médico moralo, cuya placa conmemorativa se conserva aún hoy en la calle Colón, donde nació él y en 1894 su hijo, el también médico D. Emilio Luengo Arroyo, no tan famoso como su padre, pero que así mismo tiene placa en la citada casa, descubierta en un homenaje que le rindió el pueblo de Navalморal el 26-10-1958.

Saturnina: La de mayor descendencia de la saga de los Samaniego, se casa en 1864 con Victoriano Lozano Sánchez, hijo de Julián Lozano y María González Corisco; esta última tía de Urbano González Serrano y sus hermanos, tan ligados a la historia de Navalморal. Victoriano Lozano es, asimismo, hermano de Encarnación que desposó con Juan P. Cailhau, de origen francés, y que fueron el germen junto con la familia Cámara, de los primeros financieros en establecer una banca en Navalморal, (la Banca Cámara), que con el tiempo fue absorbida por el ya desaparecido Banco Central en el año 1952.

Del matrimonio de Victoriano y Saturnina nacen los siguientes hijos: Maria Araceli, que desposa a Benito Lozano Lozano y tienen 6 hijos: Álvaro, que casa con Mariana Morales y de esta unión nace Álvaro Lozano Morales, padre asimismo de Álvaro Lozano Olivares, recientemente fallecido, médico y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento moralo. Filomena, de la que no tenemos más datos. Caso curioso es el de Domingo de Guzmán y su hermano Carlos Vidal, que se unen en matrimonio el mismo día, el 2 de Mayo de 1894 en San Andrés, con las también hermanas María y Esperanza Lozano Gómez. Del matrimonio de Esperanza y Carlos nacen dos hijas, Teresa Victoriana y María Paula, que a su vez, se casan con los hermanos José y Alfonso Martínez Sánchez (hijos de «La morena») cuyos descendientes son por un lado :Teresa, Carlos, y José María; y Esperanza y Carmen por otro. Esta última casó con Emilio García, que fue Alcalde de Navalморal en los años 60 del pasado siglo.

Como vemos, hay muchos aspectos a destacar de los hijos y descendientes de nuestro Mateo Samaniego, cuyo apellido se perdió al no tener hijos varones de su matrimonio. Llama la atención el parentesco con los González Serrano, los Cailhau,

los Luengo, los Lozano etc. que, al desarrollarse con el paso de los años, van a dar lugar a una serie de personajes que están llamados a dirigir y ser historia en nuestra villa a través de la política, la medicina, terratenientes, banqueros y otras profesiones liberales, como integrantes de un pequeño grupo de burgueses ilustrados dentro de la población morala.

4. UN HOMBRE POLÍTICO

Según nuestros datos, ya en 1836 y con 26 años de edad, la letra y firma de Mateo Samaniego aparecen en numerosos documentos relacionados unos con peticiones y súplicas de vecinos que no saben escribir, y otros actuando como Secretario del Ayuntamiento con la expresión “Presente fui” delante de su firma. Todo esto lo observamos en numerosos documentos hasta el año 1838 como, por ejemplo, uno datado en febrero de 1836 en que Julian Aguado, vecino de Talayueta, solicita fijar residencia en Navalmoral; y, en otro, del mismo año en el que el ayuntamiento aprueba la instalación en nuestra villa de una “fábrica de aguardientes y licores”.

Al llegar el año 1842 aparece ya Samaniego como Alcalde moralo sin que sepamos, de momento, el método por el que fue elegido, aunque es de suponer que sería por votación de los mayores contribuyentes de la localidad. Sólo un año va a permanecer Mateo al frente de la alcaldía, intentándolo más tarde, en el año 1844, en el que con 66 votos es derrotado por su amigo y cliente Felipe Lozano, (el dueño de la finca “Macarra”), que obtuvo 102 sufragios.

Como ya conocemos por José Bueno Rocha (“Navalmoral 600 años de vida”), Mateo Samaniego construyó la fuente de “los caños viejos” en el año 1842 siendo alcalde constitucional de Navalmoral, según rezaba una placa que en dicho lugar existía junto a unas carátulas romanas, hoy lamentablemente desaparecidas. Con esta fuente se venía a remediar los agobios de la población morala que, en número de unos 2.600 habitantes, sufría una gran carencia de agua potable que mitigaban yendo a las fuentes de los contornos de la población, aparte de existir pilones donde lavar la ropa y otros donde abrevaba el ganado.

Continuando con la labor política de Samaniego, encontramos un interesante documento fechado el 20 de Julio de 1842 y escrito juntamente con el cura párroco de San Andrés, que está dirigido al “Señor Gobernador de la ciudad y obispado de Plasencia.” En él hacen ver “el clamor del vecindario por la restauración de su iglesia parroquial, destruida casi toda por la desoladora guerra que acabamos de sufrir». Solicitan al dicho gobernador un coro “talqual decente”, como corresponde a la clase de este pueblo, y a continuación concretan más su petición: “Se digno conceder y adjudicar a esta parroquia los restos que de la sillería del monasterio de Yuste en término de Cuacos y que todavía se hallan en el coro del referido monasterio deteriorándose por sí solos por la incuria y abandono en que yacen, habilitando a los exponentes de cuantos documentos sean necesarios para la extracción de enunciados restos de sillería».

A esta petición contesta afirmativamente el obispado con fecha 26 del mismo mes

y año, en los siguientes términos : “Como se pide, el Ayuntamiento y cura rector de la villa de Navalmoral podrán recoger de la iglesia y coro del ex -monasterio de Yuste la sillería que resta y quedó por aplicar a la parroquia de Quacos...haciendo en nuestro nombre las reclamaciones necesarias hasta conseguir que se coloque en su parroquia, y sirva en ella al culto divino, a que estaba destinada y se ha reservado por la Ley de ocupación y temporalidades del Clero Regular”.

Ignoramos al día de hoy si esta sillería llegó a instalarse en San Andrés, aunque suponemos que tal cosa no ocurrió, habida cuenta de la falta de documentos sobre este hecho que no hemos encontrado en los archivos municipales ni parroquiales. Es de suponer que con ocasión de los múltiples avatares políticos de la época, tal orden del obispado no llegó a cumplirse, teniendo en cuenta, además, que el monasterio y sus pertenencias estaban ya desamortizados y pertenecían a la Nación.

Abundando en la cuestión de la inestabilidad de aquellos años, con sus frecuentes revueltas, estados de sitios etc, hemos de destacar un muy interesante documento fechado en mayo de 1.842 y dirigido al Comandante Juan Sancho Granado, referente a la “Estadística Militar del Cantón de Navalmoral de la Mata “ en el que se enumeran una serie de datos muy interesantes que nos permiten conocer detalladamente la composición de nuestra villa a muchos niveles. Dicho documento, muy bien elaborado, está dividido en varios apartados que pasamos a resumir:

Habitantes :

Hombres de 15 a 40	1015
Mujeres de todas edades	1120
Niños hasta 15	315
Ancianos, entendiendo por tales de 45 años en adelante	134
TOTAL	2.584 habitantes

Número de casas comprendidas. Las ventas y caseríos :

Casas reunidas	532
Casas sueltas y ventas	20
TOTAL	552

Transportes:

Caballos de tiro	0
Id. de silla	4
Mulas de tiro	2
Id. de silla	0

Para carga :

Carros	1
--------	---

Carretas	95
Caballos	14
Mulos	3
Jumentos	304
Riqueza pecuaria :	
Cabezas de ganado caballar	21
Vacuno	460
Cabrío	500
De lana	7.700
De cerda	380
Riqueza fabril e industrial:	
<i>Fábricas:</i>	
De armas de fuego	0
De blancas	0
De paños	0
De lienzos	0
De sombreros	0
De curtidos	1
<i>Almacenes :</i>	
De zapatos	0
De alpargatas	0
De herraduras	0
<i>Precio común de las prendas más necesarias al soldado:</i>	
Par de zapatos	22
Par de herraduras	2 ½
Molinos	
De agua	0
de viento	0
de sangre	0
Hornos	
Públicos	5
Particulares	0
(pueden todos cocer en 24 horas fanegas de pan)	75

Jornaleros :	
Hombres	300
Mujeres	200
Precios comunes de los jornaleros	
Del hombre	3
De mujer	1 ½

De esta interesante estadística cabe resaltar la casi nula actividad fabril e industrial que por entonces existía en nuestro pueblo, lo que denota la gran pobreza en la que estaba sumida la población, que únicamente contaba con una fábrica de curtidos, 5 hornos para el pan, careciendo de ninguna clase de almacén o molinos. En cuanto al ganado, sobresale el número de cabezas de ovino (7.700) en relación con los demás, que están dentro de lo que podríamos considerar cifras normales con arreglo a la población existente. Las enormes extensiones de fincas que rodean Navalmoral y el tipo extensivo de explotación de la tierra, hacen que el ganado lanar sea el principal soporte de la ganadería morala.

Para finalizar este apartado, la actividad política de Mateo Samaniego va a seguir de forma discontinua como Secretario hasta Septiembre de 1856, en que levanta acta de la toma de posesión el nuevo Ayuntamiento “por decreto del Gobierno Militar de la Provincia”.

5. UN TRABAJO BAJO SOSPECHA

En el año 1.853 se produce una investigación de las cuentas del Ayuntamiento moralo correspondientes a los años 1837 y 1838, en las que Mateo Samaniego actuaba entonces como Secretario del mismo. Dicha investigación, a cargo de la Comisión de Examen y Liquidación de Cuentas, cree encontrar irregularidades en los pagos y abonos de dicho período, y a esta requisitoria deben contestar los herederos de los alcaldes de estos años, que eran niños cuando sucedieron los hechos. Es interesante ver la contestación que se da a esta investigación, pues toda ella está hecha y formulada por Samaniego, cuya letra ya nos es conocida.

En una de estas contestaciones, los herederos de Angel Mirón y Alberto Gómez, alcaldes 1º y 2º en 1837, asumen algunos de los reparos efectuados por la Comisión en base a “ las tristes circunstancias por que atravesaron sus difuntos siendo Alcaldes en 1837 cuando este pueblo invadido constantemente por los enemigos de la libertad que no reconocían mas principios que los del robo y asesinato, se vieron más de una vez de rodillas para ser fusilados y otros en rehenes por crecidas sumas que se les pedía: Estos sucesos de tristes recuerdos obligaron a nuestros difuntos a hacer pagos que, en tiempos pacíficos y de calma, nunca hubieran hecho, pero como entonces no imperara la Ley y sí la fuerza de aquellas hordas vandálicas...”

De parecida forma contestan los herederos de Francisco Sánchez Bermejo y Juan Pío Gómez, alcaldes 1º y 2º del ayuntamiento en el año 1838 a la misma investigación. Aunque la contestación suele ser muy parecida, aparecen en la misma unos párrafos que nos llaman mucho la atención: «En cuanto a la falta que los que hablan y sus compañeros de Ayuntamiento cometieron aquel año de llevar doble cuenta, fue un exceso hijo de la mejor buena fe a favor de los intereses del pueblo y nunca para provecho propio, siguiendo en ello la inveterada costumbre que de muchos años antes venía siguiéndose en este y muchos pueblos de la provincia.». Esto es, la doble cuenta a la que se alude no podía ser otra cosa que los pagos hechos a las hordas carlistas para que no causaran destrozos y asesinaran a civiles, como ocurrió en Casatejada y Peraleda, aunque como se ha dicho antes, sabemos que la iglesia de San Andrés fue atacada de una manera muy importante por dichas bandas carlistas.

Mateo Samaniego, como Secretario que era del Ayuntamiento, también solicita a la mencionada Comisión que “le dispense la absolución que pueda esperarse de su leve pecado” ya que, como conocedor y experto en contabilidad, tenía toda la responsabilidad en los ingresos y pagos del consistorio moralo; aunque alude a que “esta práctica rutinaria la observaron sus antecesores, y en consideración asimismo a las circunstancias calamitosas en que se encontraba este pueblo...”

Para resumir, habremos de considerar que esta investigación no parece deberse a motivaciones políticas referidas a que en el año 1853 el gobierno de la Nación estuviera en manos conservadoras, y sí puede ser cierto que nuestros munícipes no anduvieron “finos” a la hora de presentar los balances de cuentas de estos dos años, como habría de suponerse en personas tan conocedoras de prácticas contables como era Mateo Samaniego.

6. LA FAMILIA GÓMEZ SAMANIEGO

Como ya dijimos anteriormente, tanto el abuelo como el padre de Mateo Samaniego pertenecían por “derechos de sangre” a la condición de hijosdalgo, cuestión ésta que les habría de dar prioridad para acceder a puestos y cargos que a la postre determinarían una posición claramente de privilegio tanto en lo social como en lo económico. Diversos cargos del ayuntamiento tales como secretario, bulero, recaudador de contribuciones, mayordomo de propios etc...les fueron concedidos a la familia Samaniego, aumentando dicho poder con la llegada de las desamortizaciones y otros negocios regentados por esta familia.

El entorno geográfico en el que vivieron y desarrollaron sus actividades los Samaniego está claramente definido en la manzana que hoy en día se sitúa entre las calles Joaquín Alcalde, Luis Julve y Mateo Samaniego.

Así nos consta que, en Abril de 1849 Mateo Samaniego eleva una petición al Ayuntamiento para que se le concedan dos varas de terreno para añadir a los huertos de su propiedad en el “Llano del Pilar” (actual plaza Vázquez), que estaban por entonces muy concurridos de ganados y gentes, presentando un lamentable aspecto. Dicha

ampliación y remodelación de estos huertos se hacen para instalar el primer molino de aceite con que va a contar Navalmoral, cuya construcción es aprobada por el Ayuntamiento en base a las mejoras que promete Mateo, de adecentar y empedrar la calle por su cuenta (dicho empedramiento ha existido hasta hace pocos años).

Si a la instalación de este molino de aceite y las concesiones de estancos, abastos de carnes, jabón, sal, etc. añadimos la intermediación de fincas, administración de loterías y un largo etcétera, veremos que la actividad comercial y financiera de Mateo Samaniego logrará aumentar todavía más el patrimonio y la posición social heredadas de sus antecesores.

Aunque D. Mateo murió en la calle Talavera (actual Antonio Concha), es de suponer que a lo largo de su vida habitó en distintos domicilios. Uno de ellos bien pudo ser la vivienda que estaba justo al lado del lagar antes aludido, y no es otra que la que mencionamos al principio de este trabajo derribada el año 1999. Mateo Samaniego elevó al Ayuntamiento un escrito fechado el 18 de Noviembre de 1843 en el que solicitaba ensanchar un terreno para construir una casa habitación al lado de la de su padre, «utilizando la pared que forma calleja al norte de otro corral, para que salga recta con la esquina de la casa al sol poner». La mitad de la actual manzana de las calles Julve, Alcalde y Samaniego perteneció a Samaniego, como se puede corroborar por las notas del Registro de la Propiedad y se intuye en el plano de nuestra villa efectuado por Coello en 1850. Por otro lado existe un plano de Navalmoral de alrededor de 1890 en el que aparece en dicho solar dibujada una “casa de D. Victoriano”, esto es, uno de los yernos de Mateo Samaniego.

7. EL HOMBRE DE NEGOCIOS

Continuando la tradición de su padre y también la del abuelo paterno, Mateo Samaniego se va a incorporar desde temprana edad al negocio familiar. Sabemos por otras publicaciones que su padre Julián fue nombrado “bulero” en 1814, que en 1833 era recaudador de contribuciones y propietario de ganados y numerosas fincas. En el trabajo que Justo Corchón hace en 1963 titulado “El Campo de Arañuelo”, ya aparece el nombre de Mateo Samaniego como comprador de varios huertos en Millanes provenientes de las desamortizaciones de propios. Asimismo, Manuel Roso Díaz en su trabajo presentado en los VI Coloquios sobre los beneficiarios de las desamortizaciones, cita a Mateo Samaniego como “hijosdalgo” y comprador por 3.500 reales de un prado en la Cilla de Valdehúncar. En este mismo trabajo también se alude a Samaniego como testaferro de José de Salamanca en la compra de fincas provenientes igualmente de las desamortizaciones.

Sin embargo, de todo lo anterior no tenemos datos en el libro de contabilidad que da origen a este trabajo, en el que aparecen hasta 35 clientes distribuidos por toda España y en el que se confeccionan asientos referentes al comercio de todas clase de objetos y mercancías, amén de otras partidas referentes a compras destinadas a su familia o su casa.

En un principio, dicho libro iba a ser destinado a reflejar las compras y ventas de décimos de Lotería Nacional, cuya administración hacía la número 506 de las existentes en nuestra Nación en el año 1.850. Hasta 26 hojas conforman este registro de compra-venta de décimos que adquiriría en la administración provincial que regentaba D. Juan Francisco de la Riba, comerciante de Cáceres. En algunas de estas hojas aparece por vez primera el nombre de D. Antonio Concha, que en esa época vivía en dicha ciudad, como intermediario – comisionista y cliente de D. Mateo. Esta relación comercial se va a afianzar posteriormente y es de suponer que entre ambos existieran fuertes vínculos de amistad.

Uno de los principales clientes, y suponemos que amigo, es D. Felipe Lozano, dueño de finca “Macarra” y como decimos anteriormente, también alcalde moralo en el año 1844. La cuenta con D. Felipe comienza en Noviembre de 1856, y resumiendo algunos datos, lo hace de esta forma:

“ 10 Novbre.: Recibido en metálico sonante de D. Felipe en este día...12.000 r.v.

16 de Novbre.: Entregado por mí a José Melin, uno de los maestros portugueses que trabajan en la casa que en Belvís tiene D. Felipe Lozano, según orden de éste y presente su encargado Antonio Cabrera....4.040 r.v.

17 Enero de 1857 : Importe de 2.200 ladrillos llevados del convento para la casa de la Cerca de Valdehúncar a 5 reales el 100....110 r.v.

Idem. 600 tejas para dicha casa a 9 reales el 10....94 r.v.

16 de Dicbre: Entregado a Teodoro Lozano para comprar 2 cerdos para la matanza de D. Felipe Lozano, cuyo peso de 21 arrobas y 8 libras a 50 reales, según me dijo aquel, importan.....1.066 r.v.

27 de Dicbre: Entregado al mismo Teodoro en el mismo día para bellotas..60 r.v.

27 de Dicbre: Recibido de D. Lázaro Aparicio y sobrinos, vecinos de Jaraiz, por cuenta de D. Felipe Lozano, y arriendo de Macarra, según recibo....11.000 r.v.

7 Mayo 1862 : Metálico entregado a D. Antonio Sánchez Cabrera para atender el pago de contribución y labores de las fincas de D. Felipe en Belvis de Monroy, según encargo de éste....3.000 r.v.

12 Mayo 1863 : Metálico entregado a D. José Álvarez, vecino de Plasencia y cobrador de las contribuciones en el Toril por la que corresponde a D. Felipe Lozano por su dehesa de Macarra, según talón del 2º trimestre de este año....778 r.v.

De esta cuenta habremos de destacar, entre otros aspectos, la peculiaridad de contratar albañiles portugueses para construir la casa del Sr. Lozano en Belvis de Monroy, y el curioso asiento que hace referencia al traslado de ladrillos y tejas del convento de Belvis a Valdehúncar para la construcción de una casa. De ser cierto esto, tendremos una muestra palpable y documentada del expolio que se hizo en aquella época de los bienes desamortizados a la iglesia para la construcción ó aprovecha-

miento de casas y otros edificios particulares.

Otra cuenta muy importante es la que lleva con D. Felipe Sacristán, vecino de Madrid, iniciada en 1.858, cuyos asientos más interesantes son los siguientes:

“ 20 Junio 1.858 : Valor de 3 cerdos que he tomado para mi matanza de las piaras de D. Felipe Sacristán que los valúa a 360 reales cada uno....1.080 r.v.

16 Sepbre. 1859 : Valor del pienso que se han comido los 3 cerdos que dejaron en mi corral los criados de D. Felipe el 20 de junio, en donde permanecieron hasta hoy que los recoge Zacarías Vallejo que los dejó....209 r.v.

13 Febrero 1860: Valor de 6 cubiertos de plata y 6 cuchillos para mí mismo que encargué a D. Felipe y he recibido, según su carta del 12 de febrero....787 r.v.

20 Sepbre. 1861 : Por la inserción de 1 anuncio sobre carboneo en dos hojas del Diario de Avisos de Madrid....30 r.v.

23 Enero 1862 : Metálico entregado a Zacarías por orden de D. Felipe para socorrer los cerdos que le conduce....2.400 r.v.

7 Dicbre. 1862 : Importe de una romana de 40 arrobas y contrastes con el hacha para marcar todo....982 r.v.

3 Novbre. 1863 : Girado al cgo. de D. Felipe y orden de A. Concha2.000 r.v.

10.Marzo 1864 : Valor de 6 cubiertos de plata y 6 cuchillos que me ha remitido D. Felipe para mí mismo, según su carta y factura de la platería....1.044 r.v.

Como podremos observar, en esta cuenta (de la que omitimos muchos asientos por repetitivos) llama la atención la adquisición de cubiertos de plata para su casa, la inserción de 1 anuncio de carboneo en un periódico a nivel nacional y la aparición de la figura de Antonio Concha, como intermediario de los negocios de D. Mateo.

Con D. Braulio Arroyo, de Talavera la Vieja, lleva otra muy curiosa cuenta, referida más que nada a atender a sus jornaleros que debían trabajar en alguna finca cercana a Naval Moral:

“18 Enero 1.863 : Entregado a Blas para zapatos.....22 r.v.

2 Febrero 1863 : Entregado al mismo, para el sombrero ...42 r.v.

10 febrero 1863 : Por poda y junta de sarmientos en la viña de la Heredad, 3 días de poda y uno de sarmientos.....19 r.v.

11 febrero 1863: Valor del pantalón, chaqueta y chaleco comprado para Blas, todo187,17 r.v.

19 Mayo 1863 : Pagado al capataz Agustín Cabezas por la cava de la viña en este año. 26 peonadas a 4 reales y 4 del capataz a 5.....124 r.v.

Otra cuenta muy curiosa es la llevada con D. Benito de Castro, vecino de Madrid con un solo asiento al debe que dice:

“ Recibido de D. Benito de Castro en monedas de oro para atender a sus gastos de carboneo”20.000 r.v.”

A D. Bernardo Argüelles que vivía en la calle Olivo 37 de Madrid, se le venden el 20 de Octubre de 1863 :

“ Valor de 18.242 arrobas de carbón que han resultado fabricadas en la dehesa el presente año, según resulta de las sacas periódicas confrontadas y conformes con la cuenta que ha llevado D. Julián Lozano...13.949 reales.”

Hay infinidad de asientos que hacen referencias a ventas de sal, docenas de cigarrillos “hechos”, carros de madera de pino, ovejas, sillas, pieles, embutidos telas, zapatería y toda clase de mercancías que se almacenaban en el alfolí que por entonces regentaba D. Mateo. ¿Estaba dicho alfolí en la calle que aún conserva ese nombre? Todavía no podemos certificar esta cuestión, pero confiamos en que mas temprano que tarde lograremos saberlo. Igualmente proveía al Ayuntamiento de papel de oficio, lacres, sellos, estampillados, gomas, etc, ya que en diversos períodos de tiempo Mateo estaba nombrado por el ayuntamiento “administrador de cajas estancadas”.

8. UNA CURIOSA RECLAMACIÓN

En Septiembre de 1.864, Mateo Samaniego, al igual que otros vecinos, eleva una queja formal al Ayuntamiento protestando por la cantidad que se le asigna como pago de contribuciones (en esta época ya no servía la condición de hijosdalgo para eximirse de este pago). En la misma, aparte de otras consideraciones, se compara con el patrimonio de su amigo Felipe Lozano y dice:” ¿Es de justicia de la Junta suponer al exponente en igual posición, riqueza y circunstancias que las de D. Felipe Lozano? Pues que ¿son tan ignoradas las grandes cosechas de caldos, la raíz y posición del Sr. Lozano – primeras de este país - para que se las iguale con las cortas y medianas riquezas del que ahora se queja? La opinión pública de dentro y fuera de la localidad, dice, que la fortuna y posición del exponente es insignificante comparada con la de D. Felipe Lozano: pues siendo esto una verdad de todos reconocida ¿porqué se le iguala en contribución de consumos con la 1ª casa de la localidad?”. A continuación sigue exponiendo sus quejas y solicita la rebaja en una tercera parte de los impuestos a satisfacer, añadiendo que “ si el Ayuntamiento deniega esta petición, protesta del acuerdo que así se dicte y se reserva acudir contra él a donde corresponda”.

9. CONCLUSIÓN

Sin duda alguna nos hallamos ante una figura muy interesante de la vida moral de la segunda mitad del XIX. Activo y emprendedor, meticuloso al extremo en sus cuentas, (contabilizó hasta su propio funeral y entierro), la figura de Mateo Samaniego nos es recordada a través de multitud de documentos que aún conservamos con su letra y firma.

Un hecho curioso es el cambio que introduce en sus apellidos desde muy joven, al suprimir el primero de ellos (Gómez) y poner en su lugar el de Samaniego colocando como segundo el de su madre (Sánchez). Dicho cambio podemos pensar que es debido al origen noble del apellido Samaniego en contraposición al más normal de Gómez..

Posteriormente el Ayuntamiento moralo le dedicó una calle, casi al lado de los

Número 1.

Secretaría del Ayuntamiento
de Valladolid a 10 de Mayo de 1846.

Cuenta justificada que yo D.^o Marcos Lozano Secretario del Ayuntamiento de esta villa, ruego a la Depositaria del mismo por los tres mil ochocientos y tres que he recaudado en el año de la s^{ta} para gastos de Secretaría y subinyerion en esta forma. = 11.03 p^{os}

Por el sueldo del Escribiente Domingo Morera en todo el año de la s^{ta} con cargo ademas de alajar los libros y pagar los pasaportes, y que en vienes n.º 1.º = 2200-

Papel

A D.^o Mateo Zamudio, Escribiente de las Cuentas de esta villa, por el papel sellado consumido en el año que expresa segun da visto número 2.º = 186-25

A mismo por los pliegos de papel del selo de cinco quince en ve quince de. y que en vienes n.º 1.º = 24-4

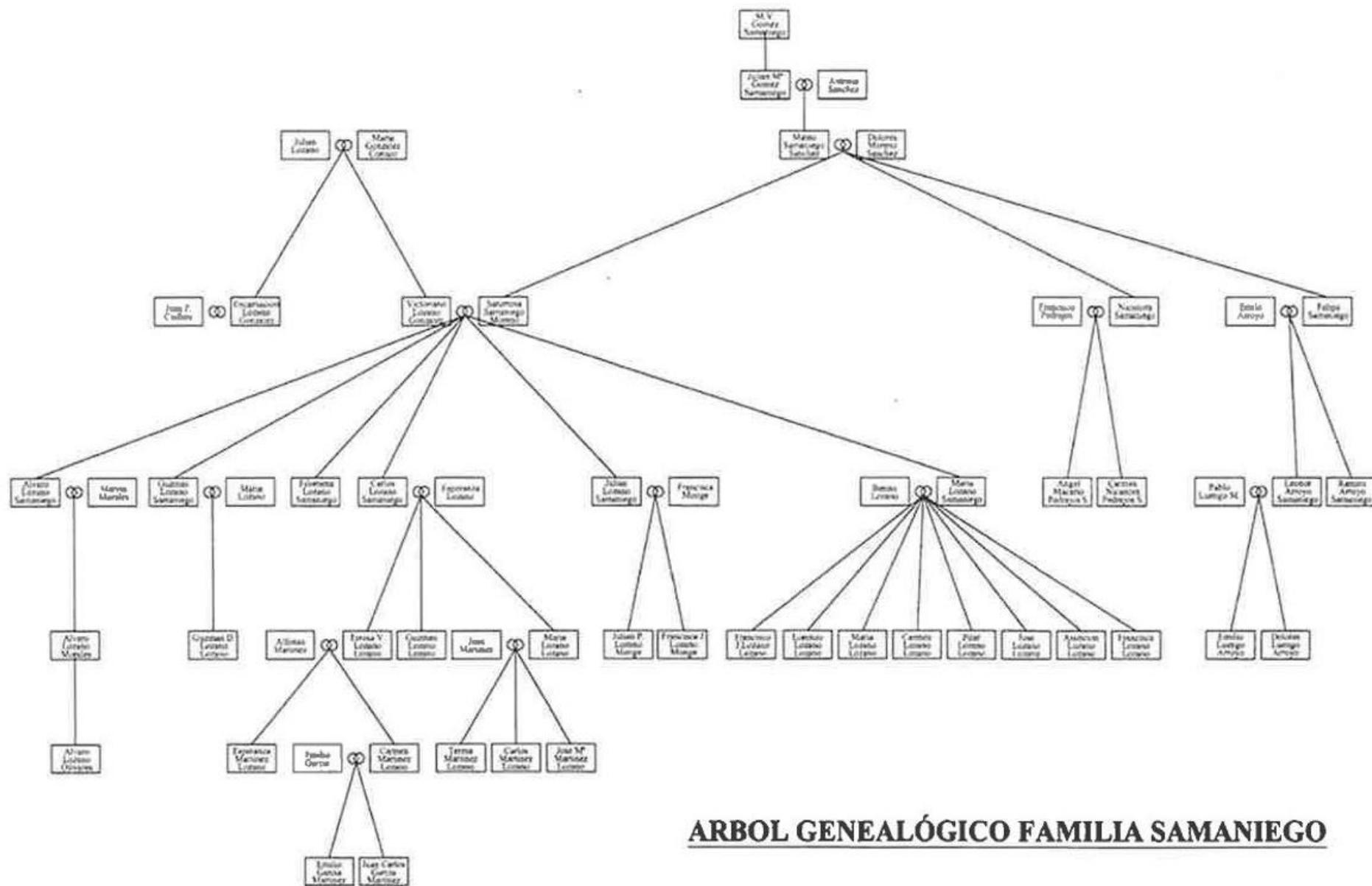
A D.^o Marcos Lozano del tenor de esta villa, por los tres mil y trescientos de papel comun gastado en asuntos de esta villa segun vienes número 4.º = 162

447-2

Cerco

A D.^o Juan de Torres de esta villa por el cerco de la congregacion del Ayuntamiento de esta villa en el presente año segun vienes número 7.º = 234-2

<p>Alcaldes y Regidores de esta villa en el año de 1846.</p> <p>Alcaldes de primer voto = 20000</p> <p>Alcaldes de segundo voto = 8000</p> <p>Regidores = 8000</p> <p>Procurador = 2000</p> <p>Secretario = 1000</p> <p>Escribiente = 2200</p> <p>Subinyerion = 1103</p> <p><u>1846.</u></p> <p>Valladolid, 10 de Mayo de 1846.</p>	<p>Alcaldes de esta villa en el año de 1846.</p> <p>Alcaldes de primer voto = 20000</p> <p>Alcaldes de segundo voto = 8000</p> <p>Regidores = 8000</p> <p>Procurador = 2000</p> <p>Secretario = 1000</p> <p>Escribiente = 2200</p> <p>Subinyerion = 1103</p> <p><u>1846.</u></p> <p>Valladolid, 10 de Mayo de 1846.</p>
---	---



**La aportación de Navalmoral
a los ferrocarriles cacereños**
por **Domingo Quijada González**

(Fuera de concurso)

1. INTRODUCCIÓN

Hasta bien avanzado el siglo XIX existía un gran problema con las comunicaciones, ya que básicamente sólo se podían efectuar a través de caminos, caballerías y carruajes que dejaban mucho que desear.

La puesta en servicio del primer ferrocarril -propiamente dicho- en Gran Bretaña el año 1825 atrajo la atención de los europeos, incluyendo a los españoles, que intuían en él un elemento clave para el desarrollo de la economía y de los transportes.

Sin embargo, en nuestro país se implantaría con un notable retraso respecto a otras naciones. Las causas eran diversas, pero las dos principales se centraban en la inestabilidad política que padecíamos (con las guerras carlistas incluidas) y la falta de una burguesía poderosa capaz de llevar a cabo las elevadas inversiones de la construcción y explotación de las líneas férreas. Hasta tanto, los viajeros eran trasladados como en el pasado: por medio de pesados y lentos carruajes (aunque hubo algunos privados más ligeros, bellos y veloces).

De ese modo, y aunque hubo varios proyectos anteriores que no se materializaron (como el de Jerez a Puerto de Santa María), los primeros ferrocarriles españoles que entraron en funcionamiento estuvieron ubicados fuera de la península: concretamente en la isla de Cuba, en noviembre de 1837, y motivado por las exigencias de la industria azucarera.

Aquí, por el momento, lo único que se hizo fue la aprobación y publicación de una Real Orden el 31 de diciembre de 1844 sobre el ancho de vía, que se fijaba en 6 "pies castellanos" = 1,67 metros, superior a la europea (la posibilidad de un conflicto bélico con Francia u otra nación europea influyó tal vez en esa decisión). Sin embargo, un año después (1845) se aprueban las concesiones provisionales de varias líneas, incluyendo la Madrid-Badajoz.

Pero la primera en abrir fue la de Barcelona a Mataró (1848), con 29 kilómetros; a la que siguió el primer tramo de un ambicioso plan que pretendía unir la capital de España con el Mediterráneo por Alicante, concretamente el trayecto Madrid-Aranjuez, inaugurado en 1851.

La aprobación de la Ley de Ferrocarriles en 1855, en pleno Bienio Progresista (1854-1856), posibilitaba la implantación de ese transporte en España, ya que se relanzan las construcciones viarias en el país. La mentalidad política, económica y social de los nuevos gobernantes influirá claramente en esa decisión tomada. Ese mismo año los gobiernos de España y Portugal firman un acuerdo por el que se establecía la construcción de una línea entre Madrid y Lisboa.

Además, también repercutirá notablemente la coyuntura europea que en esos momentos era muy favorable, lo que anima a la inversión ferroviaria en España a grupos

financieros extranjeros, que actuarían a través de sociedades de crédito y colocarían los títulos de las compañías ferroviarias españolas en los mercados extranjeros, sobre todo en la Bolsa de París.

Para llevarlo a cabo, el gobierno garantiza una rentabilidad anual del 6 % para el capital invertido, autorizaba la importación de cualquier tipo de material y aseveraba que aportaría el 16 % del capital (obtenido en la desamortización). El resto del capital procedía de la iniciativa privada, sobre todo capital francés y de la banca.

De ese modo, en nuestro país la construcción se llevó a cabo a través de compañías extranjeras, especialmente belgas y francesas. Destacando la "Compañía del Norte" y la "Madrid-Zaragoza-Alicante" (MZA).

Más adelante, y ya en el siglo XX, la neutralidad de España durante la 1ª Guerra Mundial permitió el enriquecimiento de ciertas sociedades o personas, que adquieren buena parte de los títulos de los ferrocarriles españoles que se hallaban en poder de los extranjeros.

Pero entonces comienza a desarrollarse el principal "enemigo" del ferrocarril, el automóvil, que agudiza los problemas de rentabilidad que ya sufría (poco uso, crisis minera, etc.).

Y, como la situación económica de las compañías no era muy buena, la intervención del estado fue aumentando progresivamente. Culminando en 1941, cuando se determinó "la consolidación de la plena propiedad por el estado de las líneas de vía ancha", creándose R.E.N.F.E. (Ley de Ordenación ferroviaria de 24 de enero de 1941, con efecto a partir del 1 de febrero de ese mismo año). En esta decisión influyó sobremedida la Guerra Civil, que había destruido gran parte de las vías, estaciones y material móvil, por lo que sus empresas concesionarias no podían asumir las reparaciones adecuadas o un correcto servicio.

2. LOS PRIMEROS PROYECTOS DE LOS FERROCARRILES EXTREMEÑOS

Referente a Extremadura, los intentos iniciales surgen a mediados del siglo XIX: el primer proyecto se hizo en 1846, cuando se planifica la línea Madrid-Toledo-Talavera de la Reina-Navalmoral-Trujillo-Mérida y Badajoz; pero fracasa por la oposición de la ciudad de Cáceres, que se enfrenta a ese plan con todos los medios a su alcance (pues quedaba marginada o aislada del progreso que ya se intuía que traería el ferrocarril).

Además, cuando pocos años después parecía que se iban a resolver los problemas y que se iniciarían las obras, la compañía encargada de su construcción -que financiaba una empresa con capital angloespañol- da en quiebra en 1852.

Y, aunque continúan elaborándose nuevos proyectos, habrá que esperar dos años, hasta 1854 cuando -según adelantábamos-, al proclamarse el Bienio o Revolución Progresista, se relanza la idea de dotar a Extremadura de una vía férrea que nos uniera con las capitales de España y Portugal (el primer objetivo del gobierno era unir Madrid con las fronteras, con el fin de incrementar las relaciones internacionales), pues se

confiaba en ese medio de transporte como un serio motor de la economía, con el que además se modernizaría nuestra región: recordemos que, por esas fechas, las comunicaciones extremeñas eran terciaristas, a base de caminos intransitables y alguna carretera -como la denominada "carrera real", posterior Nacional V y actual A-5- que dejaban mucho que desear. Por eso, la idea del ferrocarril fue recibida con alegría y satisfacción, especialmente por los vecinos más afectados por el trazado, como eran los que estaban próximos o en las vías proyectadas. Sin embargo, surgen rivalidades locales a la hora de fijar las rutas o trazados, pues es evidente que primaban los intereses económicos particulares sobre los generales. En ese mismo año del inicio de la revolución (1854), Santiago Bousa proyecta el "ferrocarril del Guadiana" (Ciudad Real-Badajoz). Y algo parecido harán Juan Daza, Francisco Coello y otros.

Habría quien se pregunte acerca del empecinamiento que tenían con el trayecto Madrid-Ciudad Real-Badajoz-Lisboa, más largo que el Madrid-Cáceres-Lisboa (conocido popularmente con el nombre de "Línea Directa"). Pero tenía su explicación: entonces ya estaba construido el tramo Madrid-Ciudad Real, de la línea Madrid-Sevilla, con lo que se "ahorraban" esos kilómetros al utilizar la citada vía. Y, por si fuera poco, la conexión Ciudad Real-Badajoz permitía transportar los minerales de Almadén, Espiel y Bélmez; así como los productos agropecuarios de la fértil vega del Guadiana y de la Serena.

Pero acaba como el anterior plan, fracasando. Por lo que, al año siguiente, una vez que se aprueba la mencionada Ley de Ferrocarriles (1855), y dado que los extremeños no se ponían de acuerdo en cuanto al trazado, las Cortes discuten el tema y toman una decisión salomónica, como sería la de hacer dos vías: la citada línea del Guadiana, partiendo de la ciudad manchega; y otra por Cáceres, que se dirigiría directamente hacia Lisboa a través de Valencia de Alcántara. Para convencer a unos y otros, deciden que ambas líneas se unan con un ramal o conexión entre Mérida y Cáceres.

Precisamente, ante la posibilidad de que la línea cacereña pasara por Navalmoral, hace que el 5 de julio de 1856 se reúnan los Comisionados de este partido Judicial en Navalmoral, con el fin de acordar la cantidad a invertir en el ferrocarril Madrid-Malpartida de Plasencia (primer tramo de la línea Madrid-Cáceres-Lisboa), procedente del 80 % de la venta de los propios. Acuerdan que fuera el 40 %, ya que necesitan el 40 % restante para sus presupuestos; a la vez que inciden en que también debía participar el resto de la provincia.

El BOE del 15 de junio de 1856 inserta una circular de la Diputación anunciando por las Cortes el proyecto del ferrocarril hasta Malpartida de Plasencia, a través de Talavera de la Reina, Navalmoral de la Mata y Casatejada. El proyecto se aprobaría el día 9 de julio de ese año, y contemplaba una cláusula difícil de cumplir: las provincias que se beneficiarían por el trazado deberían aportar obligatoriamente 100.000 reales por kilómetro (25.000 pesetas). Más adelante, concretamente en 1864, se modificó esa obligación y se fijaba que las aportaciones serían voluntarias, lo que influiría en que se pudiera llevar a la práctica.

El hecho de que sólo se aprobara el tramo Madrid-Malpartida de Plasencia tiene su

lógica explicación: aún no habían acordado los gobiernos español y portugués el ancho de vía (los lusos preferían el modelo francés, de 1'44 metros; mientras los españoles apoyaban el de 1'67 m.), así como el lugar de enlace de sus respectivas líneas (surgen dos proyectos: uno por Coria y Monfortinho, apoyado por los portugueses; y el otro por Cáceres, avalado por esa ciudad).

Pero antes, la Ley del 18 de junio de ese mismo año 1956 aprobaba también la línea Madrid-Ciudad Real-Badajoz-Lisboa. A la vez que proponía un enlace entre ambas líneas mediante el trazado Alconétar-Cáceres-Mérida. Entre los grandes defensores de ese proyecto estaba el exdiputado por Badajoz y ministro de Fomento, Luján.

Ante este último acuerdo, los cacereños protestan: sobre todo por medio de Juan Daza Malato, que publica un alegato contra ese trazado; o por Carlos Godínez de Paz (exdiputado por Cáceres), que acusa a los defensores del ferrocarril del Guadiana de apoyarlo para favorecer al famoso banquero y marqués José de Salamanca, accionista de las minas mencionadas. También la prensa cacereña se hace eco de ese sentir reivindicativo, así como numerosos políticos, empresarios y ciudadanos en general.

Sin embargo, en 1856 finaliza el "Bienio Progresista" y vuelven los "moderados" de Narváez en coalición con los "unionistas" de O'Donnell. Por lo que tema de los ferrocarriles extremeños se paraliza. Especialmente lo que a Cáceres se refiere pues el del Guadiana, a pesar de esa crisis y de la mencionada oposición de Cáceres, inicia por fin las obras en 1861 y el primer tren llega a Badajoz el 28 de junio de 1863, procedente de Portugal, inmerso en múltiples manifestaciones de júbilo de sus vecinos. Aunque hemos de matizar que lo que se había culminado era el tramo Lisboa-Badajoz, puesto que a la línea Badajoz-Ciudad Real le faltaba aún mucho para ser rematada: hasta marzo de 1866 no se termina el sector Badajoz-Castuera, y habrá que esperar al 22 de noviembre de ese año para que culmine el tramo Castuera-Almorchón (que era el que faltaba).

Se inaugura y pone en servicio, pues, la línea Madrid-Ciudad Real-Badajoz-Lisboa. Lo que regocija a nuestros vecinos de Badajoz, pero no así a los cacereños, que insisten en sus protestas,

Y lo hacían con motivos pues, a pesar de que la línea Madrid-Cáceres-Portugal se había aprobado en 1856 -como anticipábamos-, incluyendo el primer tramo Madrid-Malpartida de Plasencia, las obras no habían empezado. Y era difícil que comenzaran al iniciarse la década de los años 60 pues, al margen de la crisis mencionada, este proyecto no contaba con subvenciones del Estado (al contrario que otras líneas, como la Mérida-Sevilla, que se autorizó en 1863 a un particular, el cual disponía de una ayuda de 29.890 reales del Estado); además, ya se planteaba su rentabilidad.

Así pues, con el fin del "Bienio" se paraliza el ferrocarril extremeño, fundamentalmente el cacereño. Pero no se olvida y, así, en 1860 y 1861 surgen nuevos proyectos: Madrid-Talavera-Trujillo-Cáceres-Portugal (a través de Assumar) y la línea transversal Salamanca-Béjar-Baños de Montemayor-Plasencia-Alconétar-Cáceres, ya que se plantea la necesidad no sólo de unir las capitales de España y Portugal a través de Cáceres, sino de prolongar el eje transversal, tanto hasta Sevilla como hasta Salamanca:

había cierto interés en conectar Madrid con Sevilla y Cádiz a través de Extremadura, para evitar Despeñaperros.

Como es evidente, había intereses particulares al margen de los políticos y sociales. Pero también los gobernantes se movilizan y escriben en el bienio 1860-61: como el citado Carlos Godínez (exdiputado por Cáceres), que se dirige a los Ayuntamientos cacereños; o Juan González Hernández, que defiende la línea transversal Cáceres Salamanca.

Esas opiniones, unido a todo lo anterior expuesto, tal vez motive que el 20 de noviembre de 1861 se informa favorablemente al proyecto del ferrocarril Madrid- frontera portuguesa. Pero la cosa sólo queda en eso: valoración positiva y poco más.

Por ese motivo, y mientras ya se trabaja en la vía Ciudad Real-Badajoz, las que debían surcar la provincia de Cáceres seguían sin tocar (aunque surgen dos compañías interesadas en el tema, como la Sociedad de Crédito y Fomento o la Compañía General de Crédito, pero ambas fracasan y desaparecen). Lo que motiva más escritos de protesta o apoyo: como los de V. Maestre en 1863 ("Observaciones acerca de los ferrocarriles proyectados en la provincia de Cáceres, y en particular de la línea de Norte a Sur"), el informe de Francisco Liberal y Cabrera en 1864 ("Memoria sobre los proyectos de ferrocarriles de las provincias de Extremadura", en la que se opone al citado proyecto Madrid-Talavera-Trujillo-Cáceres y defiende el que debía transcurrir por Naval Moral y Malpartida, para lo que se haría un enlace entre esta última localidad y Alconétar) y otro del ya mencionado Juan González Hernández, también en 1864, en el que expone la solución para que ese plan se convierta en realidad (en su obra "Las sociedades de crédito y los ferrocarriles extremeños", aconseja que sean los Ayuntamientos quienes ayuden a construir la línea, instando al Gobierno a que autorice a la Diputación Provincial para que permita a los municipios a hipotecar el 80 % de lo que habían obtenido con la venta de sus bienes de propios en las recientes Desamortizaciones).

3. SE VISLUMBRA EL INICIO

Puede que esos escritos surtieran efecto. Además, en esos años en que se alternan en el gobierno los "unionistas" de O'Donnell con los "moderados" de Narváez, el Estado ejerció una política pragmática, centrada en el impulso de las obras públicas y de las inversiones de sectores en desarrollo: como el ferrocarril, las minas o el sistema financiero.

Por si fuera poco, en el año 1864 se ponen en explotación las minas de fosfatos de Aldea Moret de Cáceres, descubiertas años antes. Y la influencia y poder económico de Segismundo Moret era grande.

Lo cierto es que el 8 de marzo de 1864 conceden licencia provisional para construir y explotar la línea Madrid-Malpartida de Plasencia a la sociedad compuesta por Luis Escrivá de Romaní, Pedro Mansí y Miguel Tenorio (vecinos de Madrid). El 5 de abril de ese mismo año la otorgan la licencia definitiva y el 5 de octubre de 1865 se publica el pliego de condiciones (36 locomotoras, número de vagones y clasificación de los mismos, etc.). Mientras se estaba ya casi rematando la vía Ciudad Real-Badajoz. Por

cierto, según mi base de datos, un descendiente de Luis Escrivá, José Escrivá de Romaní, se destacará durante la 2ª República (en defensa del Duque de Arión contra las expropiaciones de la Reforma Agraria) y primeros años del franquismo (fue uno de los máximos responsables de los temas agrarios).

Y, aunque la inauguración "simbólica" de las obras se lleva a cabo el 2 de enero de 1866 en Carabanchel Bajo, las obras se paralizan. Por lo que, como tanta otras veces, tampoco se pudo culminar ahora tan deseada obra. Un año después, los citados empresarios se dirigen en 1867 a la Diputación de Cáceres informándole que esta vía no se puede hacer realidad sin la aportación de los pueblos, por lo que debían invertir el citado 80% de la venta de sus bienes (como siempre, en el fondo estaban los asuntos económicos).

Sin embargo la Diputación cacereña, tras convocar una "Junta de notables" para que analizara la situación y emitiera su opinión (estaba compuesta por los cacereños D. Miguel Jalón -Marqués de Torreorgaz-, Joaquín Muñoz Bueno -del que dicen que fue el verdadero protagonista-, Diego Carvajal y el citado Carlos Godínez de Paz), se opuso a dicha inversión (los municipios deberían reservar ese capital obtenido en las Desamortizaciones para cuando "tengan necesidad de una obra de reconocida utilidad local"...), a la vez que se inclinaban por unir Cáceres con la línea del Guadiana a través de un enlace con Mérida (es posible que se opongán a la inversión de dicho capital porque apreciaban un agravio comparativo pues, al contrario que otras líneas que fueron sufragadas o apoyadas por Fomento, las cacereñas no contaban con subvención alguna...).

Como es lógico, los mencionados empresarios contestan al acuerdo anterior, defendiendo su postura. Pero los grupos de poder nacional y regional no le apoyan.

4. LA SITUACIÓN DURANTE EL SEXENIO

Y en ese dilema estaban cuando se produce "La Gloriosa" en 1868 y, aunque no cesan las manifestaciones a favor de una u otra postura (la conexión con la línea del Guadiana, o vía Norte-Sur; y el proyecto del ferrocarril del Tajo, a través de Talavera-Navalmoral-Malpartida de Plasencia), la crisis del Sexenio paraliza el plan de los ferrocarriles cacereños.

Tal vez influenciados por esa situación, el 3 de marzo de 1869 la Corporación moral celebra Sesión Extraordinaria cuando un solo fin: solicitar que se construya la carretera de Jarandilla, "se haga el ferrocarril o no".

No obstante, en ese año 1869 los diputados a Cortes aconsejan a la Diputación de Cáceres que asesore a los Ayuntamientos para que inviertan el 80 % de lo que habían logrado con la venta de sus bienes de propios, dados los beneficios que reportarían a los municipios (ahora sí lo reconocen...); a la vez que insta a la propia Diputación cacereña para que suscriba 4.000.000 de reales en acciones (ponen como ejemplo a la de Toledo, que ya había aprobado un concierto similar en ese sentido), con el fin de poder construir ambas líneas de Cáceres proyectadas (la del Tajo y la transversal

Norte-Sur). Y así, el 29 de agosto envía la Diputación una circular a la Corporación de Navalmoral con el deseo de que los mayores contribuyentes del municipio acuerden si deben invertir todo o sólo parte de ese 80 % de los bienes propios vendidos en obligaciones del ferrocarril Madrid-Malpartida.

Reunidos en el Salón de Plenos, nombran un comisionado para que asista a la que tendrá lugar en Cáceres el día 12 de septiembre: eligen al moralo Eladio Marcos Calleja, que en esos momentos era diputado a Cortes por el Distrito de Plasencia y secretario del Gobierno Civil. Eladio Marcos Calleja fue miembro de la Junta Revolucionaria de Cáceres (como consta en el Acta de la Sesión del 30 de septiembre de 1868). El 15 de enero de 1869, Eladio será elegido diputado a Cortes por el Distrito de Plasencia (en la legislatura nº 27, que sólo contemplaba dos distritos provinciales: Cáceres y Plasencia), causando baja el 02-01-1871 (con la llegada de Amadeo I). Fue uno de los pilares en que se basó el republicanismo moralo y provincial: en 1890 escribía en el periódico "La Reforma de Cáceres", Periódico Republicano Progresista de Intereses Morales y Materiales; y a principios del siglo XX lo encuentro presidiendo en Cáceres el partido "Unión Republicana", que fue creado en 1903 en un intento de fusión de las fuerzas republicanas, con el fin de obtener representación parlamentaria). Era hijo de Eusebio María Marcos Lozano: abogado y fiscal del Juzgado de Navalmoral, que desempeñó un destacado papel en la política del siglo XIX en Navalmoral (D. Quijada, 2004).

A la vez que acuerdan y exponen "que se construya cuanto antes, y que pondrán la cantidad que proporcionalmente les corresponda con la relación a la cesión que hicieran los demás pueblos de la provincia".

El 27 de ese mismo mes y año, escriben el presidente de la Diputación y el Gobernador Civil enviando al Ayuntamiento sendas circulares "acerca de la conveniencia de construir la vía férrea Madrid-Talavera-Navalmoral-Malpartida-Alconétar-Cáceres-Mérida". Una vez leídas y comentadas en Sesión, la Corporación acuerda "ceder 1/3 de lo que obtuvieron por la venta de los propios en la Desamortización y que tienen en la Caja General de Depósitos, más otro tercio de ese 80 %; reservándose el tercio restante para necesidades del Ayuntamiento, o para invertir la obra del ferrocarril en según como avance, o para invertir en la línea transversal Cáceres-Mérida"...

Al mes siguiente, concretamente el 6 de octubre de 1869, celebran Sesión Extraordinaria a la que asisten no sólo los concejales sino también los mayores contribuyentes: admiten la gran utilidad del ferrocarril y la riqueza que proporcionará a la Villa y para todos en general, y acuerdan invertir todo el 80 %, "pues se garantiza el capital y el cobro de los intereses para poder atender las necesidades anuales del Ayuntamiento, considerando que los pueblos deben contribuir en el desarrollo de los intereses materiales del país". Matizan que aseguran tres años de inversión, pero exigen que comiencen las obras.

Todo ello pudo influir -y viceversa- en que se reanuden las obras entre Madrid y Leganés en ese año 1869, pero de un modo muy pausado (el número de trabajadores no llegaba al centenar): la financiación era clave para el futuro de tan deseado proyecto.

Estudios, debates, opiniones a favor o en contra...; pero todo seguía casi igual. Y

matizo lo de "casi" porque algo se estaba haciendo: en el año 1870 ya estaba explanado el trayecto Villaverde-Illescas; y, según consta en el Archivo Municipal de Navalmoral, en abril de ese año 1870 "la empresa del ferrocarril ha despedido a varios trabajadores que tenía de Navalmoral, quienes estaban realizando trabajos preliminares, los cuales piden que el Ayuntamiento no invierta el citado 80 % de los propios"....

Para resolver el tema financiero, los empresarios mencionados (Escrivá, Mansí, etc.) deciden crear la compañía del "Ferrocarril del Tajo" el 12 de septiembre de 1870, con el fin de culminar y explotar la línea Madrid-Malpartida, autorizada en 1856 -como vimos.

En la sociedad entra como constructor una nueva empresa con el objetivo de hacer realidad la línea del Tajo -"Ángel de las Pozas, Hijos y Compañía"- que, inmediatamente, se pone en contacto con los municipios cacereños para que colaboren en su construcción con el mencionado 80 % de los bienes de propios, expresando la conveniencia de que fuera la Diputación quien coordinara y se responsabilizara de dicha inversión y canalización.

El 4 de abril de ese año la Compañía del Ferrocarril del Tajo escribe a la Corporación para que nombren a un apoderado para que gestione en las Oficinas Centrales la liquidación inmediata y conversión de los valores que el Ayuntamiento ha suscrito. Nombran al citado político moralo Eladio Marcos Calleja.

Entramos en enero de 1871 cuando nos informan que el Estado (el Tesoro) adeudaba al municipio 40.549'19 pesetas por réditos no pagados del mencionado 80 % de los propios. Y no les queda más remedio que invertir esa cantidad en Billetes del Tesoro, según decreto del Ministro de Hacienda para poder subsanar el empréstito de 400 millones que ha emitido el Estado. Pero después acuerdan venderlos, para poder cubrir las atenciones del pueblo (no tenían otros ingresos).

El 10 de octubre de 1871, Eladio Marcos Calleja entrega en la Compañía del Ferrocarril del Tajo el dinero que el municipio tenía en el Tesoro Público procedente de la venta del 80 % de los propios. Y el 21 de noviembre hace lo mismo con el tercio que poseían en la Caja General de Depósitos. Hasta el 31 de diciembre de ese año han rentado 6.066'25 pesetas, que Eladio recoge y entrega en Navalmoral.

En ese intervalo, la Compañía del Ferrocarril del Tajo sigue emitiendo las obligaciones, que va entregando a los inversores: así en marzo de 1873 el representante la sociedad, Domingo de las Pozas (hijo de Ángel), comunica a nuestro municipio que tiene 30 obligaciones de dicho ferrocarril, para que vayan a recogerlas.

Pero las obras no avanzan: habrá que esperar a que se restaure la Monarquía para que se haga realidad el proyecto que estamos tratando.

5. SE INAUGURAN LOS NUEVOS TRAMOS

Aunque realmente los trabajos preliminares se inician un año antes del Manifiesto de Sandhurst y del pronunciamiento de Martínez Campos, ya que en 1873 se publica la Memoria inicial de las obras.

Mientras, la sociedad sigue emitiendo las citadas obligaciones del ferrocarril: el 26 de abril de 1874, el mencionado Domingo de las Pozas entrega al municipio otras 77 acciones del Ferrocarril del Tajo. Y el 20 de diciembre envía otras 14.

Pero la construcción propiamente dicha comienzan después, ya bajo el reinado de Alfonso XII, con el primer tramo: Madrid-Torrijos (de 85'4 kilómetros de longitud), que se inaugura y pone en explotación el 20 de junio de 1876. Sorprendentemente, el inicio no se hallaba en ninguna estación destinada a ese fin, sino en el kilómetro 7 de la vía Madrid-Alicante, junto a Villaverde Bajo (donde después se hará un importante enlace ferroviario, con estación incluida. Para que los viajeros montaran o descendieran, provisionalmente usaban la estación de Madrid-Atocha, propiedad de la empresa MZA. Dadas las carencias económicas de la Compañía del Ferrocarril del Tajo, la línea Madrid-Malpartida dejaba mucho que desear: los raíles eran de hierro, con barras de 6 metros de largo y 210 kilos de peso cada una; y las traviesas no se asentaban sobre balasto, sino directamente sobre la tierra (más adelante se le añadiría).

Un mes después (13 de julio de 1876) entra en funcionamiento el segundo tramo -Torrijos-Talavera de la Reina-, de 48'8 Km. Y al año siguiente -concretamente, el 15 de agosto de 1877- se culmina la tercera etapa: Talavera-Oropesa, que se inaugura oficialmente el 2 de septiembre de ese mismo año.

Sin embargo, la entrada en tierras cacereñas acarrea más dificultades, por múltiples temas: entre los que destacaban el tan reiterado asunto de la inversión del capital obtenido por los municipios del 80 % de sus bienes de propios desamortizados, la conexión con Portugal, las dificultades orográficas que debería salvar (como los tramos de La Bazagona a Malpartida o el del río Tajo) y el tema de la rentabilidad.

Aunque prosiguen las actuaciones en ese sentido. Así, el 11 de abril de 1875 la Corporación moraliza autoriza a Pedro Hurtado, de Madrid, para que "retire las inscripciones intransferibles que tiene el municipio en la Dirección General de la Deuda Pública por la venta del tan reiterado tema del 80 % de los propios, así como 1/3 de las mismas que poseen en la Caja General de Depósitos; para que, en metálico o en papel, lo reciba y entregue en la Compañía del Ferrocarril del Tajo, que se ha hecho cargo de la construcción y explotación de la línea; y para que vaya recogiendo las obligaciones según las vayan emitiendo y entregando". Por cierto, el 16 de mayo recibirán tres más. Y el 19 de diciembre perciben otras 49, a la vez que cobran 3.241 reales de los intereses del primer semestre de 1875.

El 12 de marzo de 1876, cuando el ferrocarril ya está llegando a Talavera de la Reina, el municipio de Navalmoral cobra los intereses de los 2/3 de los propios (30.747 reales) y 6 títulos del 3 %. Encargan a Ventura Castro (hijo de Mateo, el que compró la dehesa del Espadañal) para que los cobre y los venda.

6. COMIENZA EL TRAYECTO OROPESA - NAVALMORAL

Pero, al fin, los pueblos cacereños animados por la Diputación y el Gobierno, participan en tan esperada obra con el producto del 80 % de la venta de sus bienes comunales y

de propios -canjeando parte de los Títulos de la Deuda en que tenían depositados los ingresos obtenidos con esa desamortización-, bajo la promesa de obtener beneficios importantes (6 % de interés) de la Compañía del Ferrocarril del Tajo.

Ya vamos viendo cómo Navalморal se iba haciendo con obligaciones según las iban emitiendo: en total, invirtió 691.500 pesetas en 1.383 obligaciones (acciones) de 500 pesetas cada una, que le producían unos intereses de 41.490 pesetas anuales (fundamentales para los presupuestos del municipio); pero las cantidades aportadas por otras localidades muy variables, según los pueblos (dependía de las ventas de cada pueblo y de su propósito inversor...). Aunque hay que recordar que esas inversiones fueron posibles al aprobarse la Ley de Obras Públicas del 13 de abril de 1877, plasmada en noviembre de ese mismo año en una nueva Ley de Ferrocarriles, que se decantaba abiertamente por el régimen de construcción y explotación a través de concesiones a compañías privadas; en contra de la otra postura ya señalada, que se inclinaba por que lo hiciera el Estado.

Comienzan así las obras del cuarto tramo (Oropesa-Navalморal). Nos dicen en el Libro de Sesiones que el 22 de julio de 1877 ya están asentando material sobre la vía férrea a su paso por la capital del Arañuelo, por lo que nombran una Comisión para que decidan en qué caminos deben instalarse los pasos a nivel.

Y, en diciembre de ese año, tratan sobre la futura carretera que uniría la Estación con la carretera general y el municipio, así como otros enlaces con las calles próximas. Como en esos momentos estaba aquí el citado Domingo de las Pozas, hijo del presidente de la Sociedad, le piden que asista a la reunión para tratar ese tema.

La llevan a cabo y, el 16 de diciembre de 1877, ven los planos, el presupuesto y los pliegos de condiciones de dicha carretera; así como de los desagües de la calle Ramales (Pablo Luengo actual), a donde fluía La Quebrada (o arroyo de La Sensa), o el camino lateral a la vía que conduciría a las Eras de Abajo, los bancos de dicho paseo (que serían de piedra, aunque en el primer proyecto iban de hierro fundido).

Las siguientes noticias que hemos recabado son las de la finalización de este tramo: el 1 de marzo de 1878 llega el ferrocarril a Navalморal desde Oropesa, Talavera y Madrid, tras culminarse ese cuarto trayecto. Desde entonces, ya queda la capital del Arañuelo enlazada con la capital de España (aunque, curiosamente, en el Libro de Sesiones de Ayuntamiento no consta nada sobre ese hecho tan trascendental...).

Al año siguiente finaliza el quinto tramo (Navalморal-La Bazagona), que se inaugura el 1 de febrero de 1879.

7. EL RESTO DE LA LÍNEA

Pero faltaban los trayectos restantes hasta completar la línea. Aunque en esa fecha ya se había optado por el camino de Cáceres, habiendo influido notablemente la riqueza minera de Aldea Moret y el empresario-político que la dirigía: de ese modo, Segismundo Moret amplía la explotación con la puesta en marcha de La Fraternidad, a la vez que negocia con la "Compañía Real de los Caminos de Hierro Portugueses" el

enlace por Valencia de Alcántara (se anula definitivamente la opción de Monfortinho). Como consecuencia de lo anterior, el 7 de julio de 1876 se concede a un portugués (Antonio Elviro Rosado) la construcción de la línea Cáceres-Valencia de Alcántara; y un año después hacen lo mismo con el tramo Cáceres-Malpartida de Plasencia que, aunque se la rematan al español José Sachia y Pascual, acaba por traspasarla a Antonio Elviro.

Comienzan las obras (en 1878 la de Cáceres a la frontera y un año después la de Cáceres a Malpartida) y, en poco tiempo, se culmina la obra en cuestión: el 16 de junio de 1880 inauguran el tramo Valencia de Alcántara-Frontera portuguesa, cuatro meses después (el 15 de octubre de 1880) hacen lo mismo con la etapa Valencia de Alcántara-Cáceres, por fin, el 20-X-1881 se rematan los dos tramos que faltaban (los más difíciles: La Bazagona-Malpartida de Plasencia y Malpartida de Plasencia-Cáceres), fecha en que se inaugura la línea Madrid-Lisboa por los reyes de ambos países (Alfonso XII y Luis I de Braganza, respectivamente, quienes se entrevistan en Valencia de Alcántara y Cáceres con ese fin).

El servicio internacional sería explotado por la citada "Compañía Real de los Caminos de Hierro Portugueses" (según habían acordado), mientras que el nacional quedaba en manos de la también mencionada "Compañía del Ferrocarril del Tajo".

Pero el 22 de noviembre de 1880, en París, acuerdan la disolución de esta última empresa y, unos días después (7 de diciembre) y en el mismo lugar, crean la sociedad "Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal" (MCP), cuyo primer presidente fue elegido el tan mencionado Segismundo Moret. Esta línea, con 429 kilómetros de longitud, ocupaba el cuarto lugar de España (tras la Compañía del Norte, la Madrid-Zaragoza-Alicante y la de los Ferrocarriles Andaluces).

Antes de entrar en crisis galopante se edifica la estación de Navalmoral, uno de los edificios más hermoso e importante de esta vía (mejor que los que se harán después, caso de Casatejada, Plasencia, Cáceres, Valencia de Alcántara, etc).

Una vez inaugurada la línea, también se eligió a Navalmoral como puesto fijo para ubicar las locomotoras dispuestas para la doble tracción (lo que se denominaba "Depósito de Máquinas", y que servían como apoyo). Como veremos. Más adelante se harán las "aguadas"...

Por cierto, hemos dicho antes que, al principio, la línea partía de la estación de ferrocarril Madrid-Atocha. Pero el 30 de marzo de 1880 se inaugura la estación de Madrid-Delicias, como cabecera de la línea férrea Madrid-Ciudad Real-Badajoz, que a los pocos días pasa a propiedad de la empresa MZA; y que venderá cuatro años después a la MCP como estación de la línea Madrid-Cáceres-Portugal (MZA se quedó con la otra que tenía, la de Atocha). Al mismo tiempo, se reordena el tramo Villaverde-Delicias (con estación también en ese primer lugar).

Ese característico edificio de Delicias es un ejemplo muy representativo de la arquitectura del hierro realizada por Emile Cachèveliere, quien estuvo vinculado con la escuela del célebre ingeniero Alexandre Gustave Eiffel. Por Decreto Ley en septiembre de 1980, junto a esas instalaciones se creó el Museo Nacional de Ciencia y Tecno-

logía, prestando especial atención a la historia de nuestro país; a la vez que se crea el Museo del Ferrocarril en lo que fue la propia Estación de Delicias (donde se conserva una interesante muestra ferroviaria).

8. LA LÍNEA PLASENCIA - ASTORGA

Vimos antes cómo Navalmoral invirtió 691.500 pesetas en 1.383 obligaciones (acciones) de 500 pesetas cada una, que le producían unos intereses de 41.490 pesetas anuales, en la construcción de la línea Madrid-Cáceres-Portugal (en la Compañía del Ferrocarril del Tajo). Y, en contra de lo establecido, el mismo año en que se inaugura la línea, esa Compañía obtuvo autorización (según Real Orden del 28-VI-1881) para amortizar esas Obligaciones Hipotecarias: o sea, para finalizar ese contrato y devolver el dinero invertido por los municipios. Sin embargo, la Corporación de Navalmoral se opone, ya que estaba muy conforme con los intereses que percibía y que le venían muy bien para equilibrar los presupuestos municipales. Sobre este hecho, sepamos que unos meses después (en noviembre de 1881, siendo diputado a Cortes por este Distrito) el famoso filósofo moralo don Urbano González Serrano intervino con ese fin en el Congreso: contra la citada R.O. del 28 de junio que permitía a la "Compañía del Ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal" (MCP, que como vimos había reemplazado a la anterior: "Compañía del Ferrocarril del Tajo"), a devolver a los municipios gran parte del capital (procedente de las desamortizaciones) que éstos habían invertido en la línea Madrid-Cáceres y Portugal, privándoles de la mayor parte de sus ingresos.

Pero, como entonces surge la idea de construir el ferrocarril de Plasencia (Malpartida) a Astorga (a cargo de la empresa Ferrocarril del Oeste, relacionada con la MCP), en el verano de 1883, informa el presidente de la Compañía del Ferrocarril de Madrid a Cáceres y Portugal (MCP) que pueden invertir las obligaciones anteriores en esa nueva empresa u obra; aunque reducen el interés anterior (6 %) al 4 %, compensando la diferencia (13.830 pesetas anuales) con el beneficio de la amortización.

Nada más ser elegido alcalde de Navalmoral, y siguiendo las ideas de su hermano Urbano, Vicente González Serrano (apoyado por el resto de la Corporación, a los que explica el proceso) protesta por este doble incumplimiento: devolución del capital (fin del contrato) y reducción del rédito. Como no tienen más remedio que aceptar esta amortización (en espera de lo que decidan los Tribunales), mientras deciden dónde colocar ese capital, nuestro municipio lo invierte (5-VII-1883) en la Caja General de Depósitos, al 4 % de interés anual: "por rendir el mismo interés y ofrecer más seguridad y garantía" (era consciente don Vicente, a pesar de sus 28 años, de los riesgos de esas sociedades de la época y, sobre todo, de la escasa o nula rentabilidad que tendría la línea transversal Plasencia-Astorga).

Sin embargo -como si todo estuviera organizado, con el fin de que el municipio moralo invirtiera en el Ferrocarril del Oeste- comienzan a surgir dificultades: en septiembre de 1886 no quieren abonar al Ayuntamiento los intereses de ese capital depositado en la Caja General de Depósitos, alegando que el municipio tiene un importante

descubierto con Hacienda (por anticipos anteriores, que importaban 8.225 pesetas). El litigio dura dos años y no se resuelve hasta el mes de julio de 1888.

Precisamente, ese año de 1888 (en mayo), el presidente de la Diputación Provincial y la dirección de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España se dirige a todos los municipios de la provincia, invitándoles a participar en la construcción de la línea Plasencia (Malpartida)-Astorga, cuyo presupuesto ascendía a 85 millones de pesetas; "que incidiría en el progreso y desarrollo de esta zona, así como en el comercio e industria"; bajo la promesa de sólidas ganancias y que nunca disminuirían el interés del 4 % (bruto), ni serían amortizadas durante 20 años (hasta 1908, asegurando los beneficios en esas dos décadas); avalada por la Compañía Madrid-Cáceres y Portugal y por las obligaciones hipotecarias de la propia línea. Les invita a que se dirijan al Ministerio de la Gobernación para que éste les permitiera emplear "lo más saneado de su hacienda en estos valores" (era la mejor promesa de garantía hipotecaria).

La Corporación y la Junta Municipal se reúnen, con ese fin, el 14 de mayo de 1888. Deliberan y surgen dos tendencias: la encabezada por el alcalde (Manuel Gallego Sánchez, veterinario, liberal como Sagasta -que presidía el Gobierno entonces- y Moret -el más interesado debido a sus minas de fosfatos de Aldea Moret de Cáceres, descubiertas en 1864), que desea invertir 250.000 pesetas (retiradas de las que tenían en la Caja General de Depósitos); y la que no quería tocar ese dinero y sólo deseaba invertir el capital que todavía no le había liquidado (aunque ya había vencido) el Estado, procedente de las antiguas desamortizaciones. Sometido a votación, vence la primera propuesta por 9 votos a 8 (ya no estaba don Vicente, pues cesó como concejal el 30 de junio de 1887).

Además, algunos políticos influyentes -como el citado Segismundo Moret y Francisco Galán y Castillo- logran que los Ayuntamientos de Cáceres acepten el cambio de unos valores por otros, y que muchos realizaran sus inscripciones intransferibles. Por ello el municipio moralo aumenta la cantidad inicial pues, de las 18.027 Obligaciones o Cupones de 500 pesetas que se emitieron, Navalmoral adquiere 1.047 (el 5'8 % del total), por un valor de 523.500 ptas. (fue el municipio cacereño que más compró, por delante de Valencia de Alcántara, Arroyomolinos de Montánchez, Galisteo, Montehermoso, Casas de Don Antonio y Peralda de la Mata).

Resumiendo, las duras condiciones que la Compañía exigió a los Ayuntamientos y Diputaciones fueron:

1ª.- Una subvención directa de las cuatro Diputaciones provinciales (Cáceres, Salamanca, Zamora y León), bien como suscripción de obligaciones, bien como pago de los intereses de éstas.

2ª.- La previa expropiación por parte de los municipios de todos los terrenos a ocupar por la vía, por las estaciones y por las dependencias anexas a ambas.

3ª.- La inversión en obligaciones de la Compañía del capital que existiera en la Caja de Depósitos correspondientes a la tercera parte del 80 % de los bienes de Propio, a un interés del 4 % (más de dos millones de pesetas en el caso de Béjar, o más de medio millón en el de Navalmoral).

Eran 345 kms. de línea, a 246.000 ptas. el kilómetro. Lo que daba un total de 85 millones de pesetas (de las de entonces).

Se inician las obras y en 1894 se remata el tramo Plasencia-Béjar. En 1896 llega a la capital charra, procediéndose a la inauguración: el sábado 20 de junio de 1896, a las 21 horas, el tren inaugural "de lujo y extraordinario", presidido por el ministro de Fomento, salía de la estación madrileña de Las Delicias. Parada y fonda en la estación de Empalme (tras cruzar Talavera y Navalморal). A primeras horas del día siguiente, domingo, previstas breves paradas con multitudes y clamores en todas las estaciones (Plasencia, Villar, Hervás, Baños, Béjar, etc.), el tren atacó la línea nueva y llega a Salamanca poco después de las 9. A las 20'45 entraba en Astorga. Parada y fonda. El retorno se hizo vía Salamanca-Medina, y a las 10 regresaba a la Corte el tren inaugural. Según leemos en la prensa de la época.

El último tren -un Correo- pasó por esa vía el 31 de diciembre de 1984. Al pasar por Hervás, un hombre -hijo y nieto de ferroviario- se arrodilló delante de la locomotora durante dos horas, impidiendo el paso durante ese rato.

9. EVOLUCIÓN POSTERIOR

Pero, en febrero de 1893, la Compañía Madrid-Cáceres y Portugal (lo mismo que la del Oeste) se declara en Suspensión de Pagos y deja de abonar los intereses correspondientes.

Para salir de la crisis, crean otras 37.500 obligaciones (acciones) que se añaden a las anteriores (una especie de ampliación de capital).

Así, pagarían entre 1893 y 1897. Pero, en octubre de este año, dejan de abonar lo acordado, o se hacían esporádicamente, o el Estado retenía los intereses para los gastos de guerra. Los Ayuntamientos se dirigieron a la Diputación e inician el litigio el 17-III-1900, que es admitido en el Juzgado de Primera Instancia de Madrid, distrito del Hospital, que falla a favor de los municipios el 30 de noviembre del mismo año: la Compañía deberá abonar, hasta 1908, esas 20 ptas. anuales por Obligación (la mitad en abril y la otra mitad en octubre), para lo que responderá con el 18'12 % del producto neto de la vía. En 1908 comenzará la amortización.

En 1901 el municipio de Navalморal pierde 39.149'94 ptas. de intereses que les adeudan de los años anteriores: la compañía tuvo que indemnizar a los propietarios de terrenos afectados, que en un principio cedieron gratis (por ser ilegal esta donación), perdiendo los "socios" (que en este caso fueron los poseedores de Títulos). Por eso, en ese año intentan retirar esa cantidad y venderla en Bolsa, pero no lo consiguen y siguen perdiendo intereses.

Por lo que tuvieron que movilizarse varias veces para el cobro de los atrasos (a Navalморal le debían, en 1919, 103.590'18 pesetas; y, en 1927, los atrasos ya ascienden a 120.342'08 pesetas), pues de ellos dependía gran parte de la economía local: realmente, éste fue otro de los factores que más influyeron en la crisis económica del municipio moralo, ya que sus Presupuestos dependían en gran parte de estos ingresos. Incluso hubo quien propuso dirigirse al gobierno de Su Majestad para que interceda

ante la Compañía para que ésta pague.

Además, hubo que cederles terrenos para las estaciones (aunque más adelante tuvieron que amortizarlos, por ser ilegal).

El ferrocarril de Astorga fue un fracaso: costoso (múltiples túneles y el escollo del Sistema Central), escaso número de viajeros y mercancías (si exceptuamos los ganados, lanas y minerales de Moret) y mala rentabilidad; unas veces quiebra la compañía y, otras, el gobierno retiene los dividendos con motivo de las Guerras Coloniales, o para pagar los terrenos por donde transcurría.

Lo mismo que la MCP, que además tuvo una gestión poco afortunada: ya vimos cómo en 1893 hizo "suspensión de pagos" y acabó, junto con otras líneas en situación similar, integrando la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste, fundada el 9 de noviembre de 1928, con fuerte participación estatal.

Por cierto, en 1895 se fusionaron ambas compañías (la del Oeste y la MCP) con el nombre de "Compañía de Explotación de los Ferrocarriles de MCP y del Oeste de España", aunque sus acciones eran independientes.

El tema de la deuda continuaría durante muchos años, y hubo épocas en que se agravó más aún (como sucedió durante la Guerra Civil y la posguerra).

Hasta el 8 de marzo de 1946, fecha en que el municipio canjeó los "cupones" del FFCC del Oeste (Plasencia-Astorga), por un valor de 468.000 pesetas, por "Títulos de la Deuda Amortizable" al 3'5 % de interés (como podemos apreciar, había disminuido la cifra inicial invertida de 523.500 ptas.)

En 1902 cierran el Depósito de Máquinas de los ferrocarriles de Navalmoral. Por lo que Ayuntamiento pide ayuda a D. Claudio López Bru, 2º Marqués de Comillas, para que interceda en que vuelva a instalarse en nuestra localidad. El noble contesta que no puede hacer nada por falta de agua en la localidad, ya que se necesitan de 80 a 100 m³ diarios en la estación para este servicio de lavado y recarga de máquinas. Pero se conseguirá más adelante, cuando se construyen dos depósitos: el de la Estación, que se surtía desde la fuente la Teja (junto a la actual "Ronda Sur"), siendo impulsada el agua con el "Caballito" (pequeño motor de vapor); y el de la "Aguada", en el arroyo Santa María.

10. OTROS PROYECTOS COMARCALES

Hubo varios proyectos después: como el enlace Casatejada-Trujillo-Mérida (en 1883), para cuyas inversiones ofrecen un interés del 5 % e intervienen varias personalidades (Marqués de la Conquista, Conde de la Encina y otros) asegurando a la Corporación moral que, si invierten el capital depositado en la Caja General de Depósitos, la vía saldrá de Navalmoral... Pero los dirigentes municipales morales (al frente de cuya Alcaldía estaba don Vicente González Serrano, hermano de don Urbano) no se dejan embaucar y deciden esperar hasta que la obra anunciada esté legalizada (que, por cierto, nunca llegaría a realizarse...).

O el de la Vera, cuyo primer proyecto data de 1905: el 29 de mayo de ese año

marcha a Madrid una Comisión Municipal de Navalmoral, con el Diputado por este Partido, para gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas la construcción de una vía férrea que recorrería la Vera, pasando por Jaraíz y Jarandilla; que uniría Madrid-Arenas de San Pedro-la Vera (Jarandilla, Jaraíz, etc.) y Plasencia, y que proseguiría hasta Lisboa por Castelo Blanco; de acuerdo con el Plan de Ferrocarriles Secundarios que se estaba elaborando entonces. Se volverá a plantear en 1908 y 1910, pero tampoco se consiguió.

11. CONCLUSIÓN

Sepamos también que las grandes compañías ferroviarias españolas vivieron siempre en estrecha colaboración con el Estado o sus miembros, del que sacaron excelentes beneficios, sobre todo a través de las relaciones políticas o familiares.

También hemos visto cómo al municipio le originó múltiples problemas, sin contar las constantes deudas o atrasos debido a la mala gestión o escasa rentabilidad de esas líneas.

Sin embargo, con la ayuda del ferrocarril, Navalmoral acomete un despegue importante: se desarrollan las Ferias y Mercados, así como la industria y el comercio (además del transporte de viajeros). Algo parecido le ocurrirá a Casatejada.

12. BIBLIOGRAFÍA

BARRANTES MORENO, V.: *"Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura"*. Tomo I. Madrid, 1875.

BUENO ROCHA, J.: *"Navalmoral, 600 años de vida"*. Navalmoral, 1985.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: *"Los orígenes del latifundismo moralo..."*, II Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 1996.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: *"Los orígenes del republicanismo en Navalmoral de la Mata"*. XXIII Coloquios Históricos de Extremadura", 1996, páginas 391-400. CIT Trujillo, Obra Pía de los Pizarro.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: *Navalmoral de la Mata, "Pueblos en blanco y negro... del Arañuelo"*, División Editorial Publisher. Navalmoral, 1997.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: *"La aportación al municipio de los hermanos González Serrano"*, VI Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayto. de Navalmoral, 2000.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: *"Don Anastasio García López, médico, homeópata, hidrólogo..."*, IX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 2003.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: *"Las repercusiones de los grandes hechos históricos nacionales en el ámbito rural: el ejemplo de Navalmoral de la Mata en el siglo XIX"*. XII Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo, Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral, 2006.

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: *"Los antecedentes republicanos morales en el siglo XIX"*. XXXII Coloquios Históricos de Extremadura". CIT Trujillo, 2004

QUIJADA GONZÁLEZ, D.: *"Historia general del Campo Arañuelo"* (inédita).

F. SANZ, F.: *"El ferrocarril de Madrid-Cáceres-Portugal"*. Revista de Hª Ferroviaria. Año II, nº 3. 2005. Gijón.

SÁNCHEZ MARROYO, F. y otros: *"Historia de Extremadura"*. Tomo I, Mérida, 1997. *"Historia de Extremadura"*, Tomo IV, Badajoz, 1985. Gran Enciclopedia Extremeña, Tomo IV, Mérida, 1991.

Archivo Municipal de Navalmoral: Libros de Actas, Correspondencia, etc.

Archivo de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Biblioteca de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Museo del Ferrocarril (antigua Estación de Delicias).



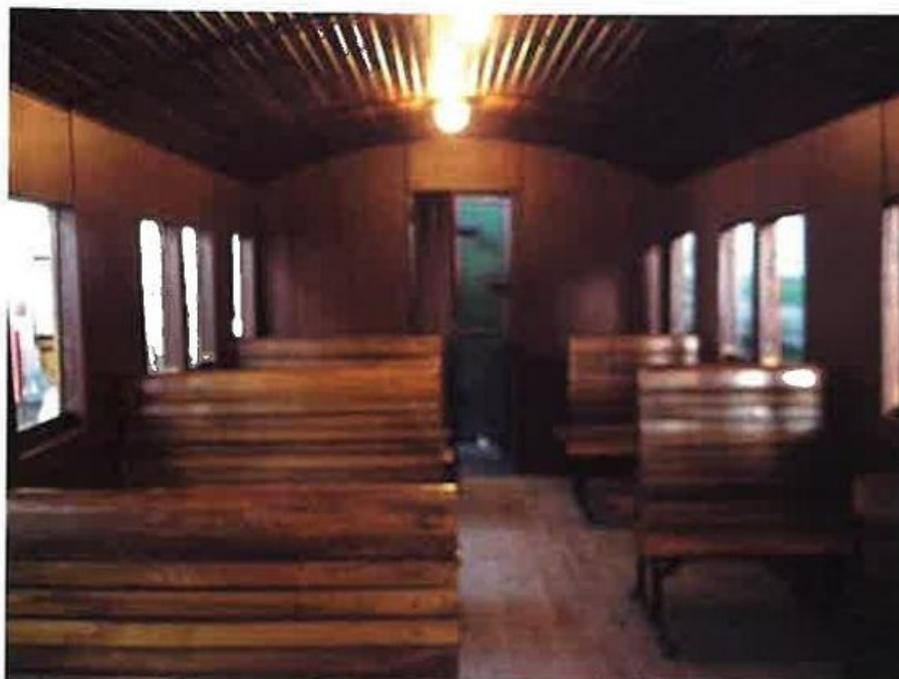
El Alagón



Inauguración de la línea Cáceres - Lisboa en Cáceres



Inauguración de la línea Madrid - Lisboa en Valencia de Alcántara



Interior de un vagón de 3ª



Interior del Lusitania de lujo



Segismundo Moret



El futuro, el AVE

**La línea Madrid - Lisboa vista por
viajeros extranjeros (s.XIX - XX)**

por **Francisco Vicente Calle Calle**

El año pasado, con ocasión de estos coloquios del Campo Arañuelo presentamos una comunicación cuyo tema era la visión que de dicha comarca tenían algunos viajeros franceses y francófonos que la recorrieron entre los siglos XVII y XX.

Este año, dado que el tema de los Coloquios es "El ferrocarril en Navalmoral: 150 años de la creación de la línea Madrid-Lisboa", decidimos investigar en los escritos de dichos viajeros para comprobar si existían testimonios de viajes en tren. Por fortuna conseguimos encontrar varios, aunque ninguno que relatara un viaje por la línea Madrid-Lisboa, vía Navalmoral⁽¹⁾. Sí encontramos alguno que contaba el mismo viaje de Madrid a Lisboa, pero pasando por Mérida y Badajoz, es decir, por una línea más o menos paralela a la que es objeto de estudio en estos coloquios⁽²⁾. Este hecho nos hizo plantarnos la oportunidad de redactar esta ponencia, ya que no se trata de la misma línea férrea, aunque las estaciones de origen y de destino sean las mismas. Sin embargo, una vez visto lo que se contaba en la mayoría de los relatos, nos dimos cuenta de que lo que allí se narraba podía ocurrir tanto en una línea como en otra, por no decir que podía suceder en cualquier línea de la época. Esta polivalencia de los testimonios es la que finalmente nos animó a escribir la ponencia.

Como vamos a ver, los diversos testimonios de algunos viajeros extranjeros, principalmente franceses y portugueses, nos acercan de una manera bastante elocuente a lo que eran los viajes en tren desde Madrid a Lisboa a finales del siglo XIX y primeros años del siglo XX.

En primer lugar, conozcamos un poco más a **nuestros viajeros**:

Marie-Jean BLANC SAINT-HILAIRE (¿-?). Este autor, olvidado por los biógrafos, fue un gran amante no sólo de España y del español en general, (publicó un diccionario francés-español y otro español-inglés), sino que también se dedicó al estudio de los vascos y de la lengua vasca. Recorrió toda España en compañía de sus hijas. En 1894, apareció publicado póstumamente su libro *L'Espagne monumentale et pittoresque*⁽³⁾.

Alfred ESCHENAUER (¿-?). *España impresiones y recuerdos* (1880 y 1881)⁽⁴⁾.

León de ROSNY, (1837-1914). Fue un erudito orientalista, un estudioso de los códices mayas y uno de los fundadores de la Société d'Éthnographie. Su viaje por tierras extremeñas forma parte de su libro *Toros y mantillas. Recuerdos de un viaje por España y Portugal*⁽⁵⁾.

José Duarte RAMALHO ORTIGAÑO, (1836-1915). Estudió Derecho en Coimbra y también fue periodista colaborando en numerosos diarios. En el brasileño *Gazeta de Notícias* publicó cuatro veces al mes crónicas y artículos sobre literatura y relatos de viajes. Nosotros seguiremos los testimonios que aparecen en *Pela Terra alheia. Em Espanha*⁽⁶⁾.

Tomaz Lino d'ASSUMPÇÃO (1844-1902). Cursó estudios en el Instituto Industrial. Marchó a Brasil para ocupar el puesto de director de la línea de ferrocarril Sao

Paulo-Rio de Janeiro. Fue redactor del diario *O dia*. Fue nombrado inspector de Archivos y Bibliotecas, y secretario de la Biblioteca Nacional. Escribió numerosas obras históricas, dramáticas y libros de viaje. Viajó por España en dos ocasiones, la primera de ellas en 1878 y la otra en 1894. Las impresiones de este último viaje las recogió en el libro *Em Espanha: arte e paizagem* (1896)⁽⁷⁾.

José Cipriano da COSTA GOODOLPHIM (1842-1910). Escribió poesía, novela, historia... Viajó a España en 1871, en pleno reinado de Amadeo I de Saboya. El objetivo de este viaje patrocinado por los ferrocarriles era estrechar los vínculos entre los dos países. Este viaje fue muy mal acogido por la prensa portuguesa que acusó a los participantes de arribistas, oportunistas y pro-españolistas. Tal fue la cantidad de críticas y ataques de la prensa portuguesa, que, una vez en Lisboa, Costa Goodolphim se vio obligado a enviar una carta al *Iberia*⁽⁸⁾.

Carlos LOBO D'AVILA (1860-1895). Viajó a España en varias ocasiones como corresponsal de *Diario da Manhã*. Fue diputado en 1884. Ministro de Obras Públicas y de Asuntos Exteriores. Dirigió diferentes revistas como *Revista Litteraria* y trabajó como redactor del diario *O Tempo*. El libro *Carteira dum viajante: apontamentos a lapis* (1878), se divide en dos partes, la primera recoge un viaje a Suiza y la segunda un viaje por Europa en 1877, que se inicia atravesando España en tren, por Badajoz, Madrid, Ávila, País Vasco, Irún y Francia⁽⁹⁾.

Elisabeth BOYLE O'REILLY (1910).

Abel CHAPMAN y Walter J. BUCK (¿?), autores de *La España inexplorada* (1910)⁽¹⁰⁾.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VIAJES EN TREN

Unas de las primeras impresiones que vamos a recoger de los viajes en tren entre Madrid y Lisboa es el hecho de que con la creación de esta línea las condiciones del viaje entre ambas capitales ha cambiado sobremanera, aunque quizás no tanto como dice el portugués José C. Da Costa, quien viaja a Madrid en 1871:

"¡De Lisboa a Madrid! Cuando hace medio siglo alguien intentaba uno de estos viajes, tenía con mucha anticipación que preparar todos sus negocios, casi hacer su testamento, y al marchar abrazaba a los amigos, se despedía contristado porque la cosa era inmensamente grave. Al volver se le hacía una recepción como si viniera de la India.

Hoy cambiaron las cosas totalmente: llega un hombre de España con la misma frescura como si viniese de Cacilhas⁽¹¹⁾. Al llegar a la estación del ferrocarril saca el pañuelo del bolsillo, lo pasa por el sombrero y se va derecho al Passeio o al Martinho, y, si alguien le pregunta de dónde viene, dice tranquilamente: "de Madrid". A todo esto nos ha conducido el progreso; si nuestra época se pudiera representar por un animal mitológico éste sería una rapaz elegante y veloz como una saeta. Hoy es un viaje de recreo como puede ser poco más o menos ir a Sintra. (...)

El tren partía a las doce y media. Trescientas y pico almas alegres, con el mismo pensamiento.

Al son de los silbatos de la locomotora, de las sonrisas, de la conversación animada y familiar de los viajeros, comenzamos con la altivez de los guerreros de la Edad Media, atravesando nuestros hermosos campos⁽¹²⁾".

Sin embargo, esta opinión tan optimista de José da Costa contrasta con las de otros viajeros, como la de A. Eschenauer, para quien los trenes españoles son más lentos que los franceses, suelen llevar retraso y, a pesar de las comodidades que ofrece el ferrocarril, el viaje desde Madrid a Lisboa es una verdadera paliza que obliga al viajero a descansar nada más llegar a su destino.

He aquí su testimonio en el que, entre otras informaciones, se nos dan las distancias entre las distintas paradas. Hemos conservado esta larga enumeración porque nos parece que una de las intenciones del autor es que al leerla el lector sienta la misma sensación de cansancio y lentitud que experimentan los propios viajeros de la línea:

"Había, pues, salido de Lisboa con la idea decidida de descansar por la noche en Badajoz y pasar allí una buena noche, adjuvante Deo, después de haber, a la tercera parte del camino (85 kilómetros), pasado por Santarem (...); 50 kilómetros más allá, por Ábrantes (...); 80 kilómetros después por Portalegre (...), a 50 kilómetros más allá, por Elvas (...); después de haber pasado la frontera, llegamos a Badajoz. Era cerca de la medianoche.

Teníamos tan sólo una hora y media de retraso: ¡dieciséis horas para recorrer 281 kilómetros!

Reanudemos nuestro camino, si queréis. (...) Luego, penetremos en la estación (...). El tren llega con retraso- como de costumbre. Me instalo en él, y heme rodando hacia Madrid.

En otro tiempo se salía de la ciudad en coche, por el hermoso puente del Guadiana (...). Hoy se deja Badajoz a la izquierda y se atraviesan hermosos campos ricos en olivos, en viñas, en árboles frutales de todas las clases y en trigales magníficos. Se va de puente a puente y de viaducto en viaducto, escalando la sierra de las Víboras, nombre poco tranquilizador para los que no gustan de las víboras⁽¹³⁾. Se llega a Mérida, a 60 kilómetros de Badajoz,

Después se sigue el Guadiana, de orillas agradables, se llega a Medellín (...). Hacemos alto, a las dos, en el cruce del Castillo de Almorchón. Una hora después se pasa por Almadén (...).

Pasamos rápidamente, 100 kilómetros más lejos, por donde está Ciudad Real (...); después, a 60 kilómetros más, por Alcázar, donde se une la línea de Andalucía, que tomaremos otra vez; luego, 48 kilómetros, en Castillejo, con cambio de tren para los que van a Toledo; y no dejaremos de ir allí con más comodidad todavía, en un tren desde Madrid. Algo después dejamos a lo lejos Aranjuez, (...).

Por fin, a las cuatro de la mañana estamos en Madrid habiendo puesto dieciocho horas para hacer 600 kilómetros, 150 leguas que nuestro Orleans haría en menos de diez horas. Heme aquí de nuevo en la capital⁽¹⁴⁾".

A. Eschenauer llega a Madrid el 4 de octubre de 1881, día en que la ciudad celebra la festividad de San Francisco de Asís. Es invitado por un miembro del Ayuntamiento de Madrid que había conocido en Lisboa a varios actos pero como él mismo dice: *"No es posible hacerlo todo"* y lo primero que hará es *"descansar de (su) mala noche en ferrocarril"*.

También para el portugués Lobo d'Avila, que va de Lisboa a Madrid en pleno mes de julio, el tren se convierte en un auténtico instrumento de tortura:

"Partí de Lisboa, mi viaje hasta Madrid fue un verdadero suplicio digno de figurar entre los que las satánicas mentes de los inquisidores inventaron para martirizar a sus indefensas víctimas. ¡Imagine, amigo mío, que camina durante treinta y seis horas sobre la humeante lava de un volcán o sobre la boca candente de un horno! ¡Un sol africano lanzaba sus rayos abrasadores sobre las áridas planicies, que exhalaban un calor tropical, sofocante, indescriptible! ¡Y esto seguido de un paisaje monótono y desolador, sin un oasis en el inhóspito desierto! Se habla tanto de la audacia de exploradores que se internan en el centro de África, se aplaude tanto sus acciones, las sociedades geográficas celebran estos acontecimientos y hasta condecoran a los que han realizado tales servicios. ¡Y nadie piensa -eterna injusticia humana- en aquellos pobres mortales que tienen el valor y la tenacidad necesaria para, en pleno mes de julio, atravesar, en un cansino tren español, la Extremadura española y La Mancha! Yo puedo garantizarle sin equivocarme, que por mayores y más temibles que sean las inclemencias de aquellas lejanas regiones, son menos temibles que el flamígero sol que las hiere, que las requema, y reseca estos terrenos yermos, secos y desnudos, como un esqueleto en un hospital ¡Ni siquiera un refrigerio! ¡En las estaciones ni agua y si la hubiere salobre y mala!⁽¹⁵⁾"

León de Rosny, al igual que hacía A. Eschenauer, es de la opinión de que la velocidad de los trenes españoles deja mucho que desear, sin embargo se muestra bastante más optimista que Eschenauer e incluso termina alabando la línea Madrid-Lisboa:

"La distancia que separa a Madrid de Lisboa es de cerca de ochocientos kilómetros; la hemos recorrido en 32 horas. Aunque de ordinario no sean precisas más que de 16 a 18 horas para recorrer en vagón 864 kilómetros entre París y Marsella, encuentro que es un prodigio en España, donde los ferrocarriles no brillan precisamente por su extrema velocidad⁽¹⁶⁾. Digo pues, a pesar de algunas gentes gruñonas, que la gran línea Hispano-Portuguesa merece elogios y estímulos⁽¹⁷⁾".

Ello no evita que su tren se detenga de manera imprevista en la estación de Castuera durante una hora:

"En la estación de Castuera, no sé por qué razón, hubimos de descender del tren y esperar una hora larga antes de que le pareciese bien a los empleados de la compañía el llevarnos hasta la bifurcación de Almorchón, situada solamente a 24 kilómetros de distancia⁽¹⁸⁾".

Las incomodidades del viaje aumentan si éste se realiza por la noche. Los compañeros de viaje de José Da Costa intentan dormir por todos los medios pero es imposi-

ble. Aunque él lo atribuya a las inquietudes propias de la mocedad, nosotros pensamos que también las incomodidades del vagón tienen algo que ver. Al final, la solución más sensata es pasar la noche ¡cantando!:

"Al partir de Badajoz, se transformó el compartimento en dormitorio; se ensayaron todo tipo de posiciones procurando por todos los medios posibles echarse algunas horas en los brazos de Morfeo. Fue en vano. Había algo más fuerte que el sueño -la juventud- Cada uno de nosotros iba fantaseando en su mundo, y nuestra imaginación, inmersa en tantos pensamientos, no quedaba inerte ni siquiera por unos momentos. Cuando nos convencimos de que nuestros sueños no tenían realización posible, comenzaron mis compañeros a ejercer el arte de Mongini: cada cual dijo allí lo que le pareció. Hasta un inglés que yo conozco, dejó su spleen y también cantó. ¡Vean lo que es un viaje! Así se pasó la noche⁽¹⁹⁾".

Ante las incomodidades del trayecto que acabamos de señalar, los viajeros se las ingenian lo mejor que pueden para hacer el viaje de la manera más confortable posible.

León de Rosny intenta hacerse con un coche cama, pero todo está completo. Entonces recurre a otros procedimientos. El primero es la *propina*, a la que en un primer momento criticará duramente, aunque al final terminará poniéndola en práctica:

"En España, el mejor procedimiento debe ser recurrir a esa poderosa palanca que llaman la propina.

La costumbre de dar propinas no debería encontrarse más que en las naciones bárbaras. Hay que reconocer que apenas si está empleada en los países del norte, y en cambio, está muy a la moda entre las naciones de la Europa latina. El trabajador debe recoger un premio conveniente de sus servicios, pero ese premio debe estar regulado con anterioridad; no hay que tender la mano para pedir limosna, cuando se le ha entregado su salario. Tales limosnas descontentan casi siempre tanto al que las recibe como al que las da: no sirven más que para estimular la mendicidad bajo un disfraz tanto más despreciable cuanto que, lo más a menudo, no se consigue más que por el temor al chantaje. Una de sus consecuencias inevitables es hacer desaparecer la amabilidad en el hablar y en las maneras.

En Francia, en Italia, y sobre todo en España, es casi imposible sustraerse a ese impuesto tanto más vejatorio cuanto que jamás se llega a conocer la tasa en que está fijado. Si hubiésemos sabido a qué atenernos respecto a las costumbres españolas, no habríamos tenido que lamentar los fastidios que experimentamos en la aduana al principio de nuestro viaje. Hoy que gozamos de un poco de experiencia, las aduanas y los consumos no nos preocupan más que si no existiesen.

Nos dirigimos pues al jefe del tren; y, deslizándole una pequeña moneda de plata, en la mano, le preguntamos si, en la imposibilidad en que nos encontrábamos de obtener un coche-cama, no podría instalarnos en un vagón en el que estuviésemos un poco cómodos.

-Si ustedes quieren, señores, les daré un vagón reservado.

Esas palabras, "si ustedes quieren", significa "si quieren darme una buena propina". Nos apresuramos a comprender; y, en un instante, el conductor nos introdujo en un coche que cerró con llave para que no entrase en él ningún viajero antes del momento de la salida.

Luego, cuando el tren está en marcha, nuestro buen empleado viene a darnos las buenas noches, mostrándonos que, para más seguridad, ha colocado el cartelito "reservado" delante de nuestra portezuela⁽²⁰⁾.

Sin embargo, el truco de la propina no siempre funciona, tal y como nos explica el mismo León de Rosny unas líneas más adelante:

"Por desgracia para nuestro hombre, el ministro de Obras Públicas viajaba esa noche en el mismo tren, y, sin duda en su honor, el personal de servicio había sido duplicado. A algunos kilómetros de Madrid, un inspector entró en nuestro coche, y nos preguntó por qué razón habían puesto el cartelito de "reservado" en nuestro coche.

En lugar de contestarle, nos limitamos a darle, a su vez, una pequeña propina. Sin duda esa propina le pareció insuficiente, por razón de la circunstancia; pues, al salir, nos dijo en un francés pronunciado a la castellana: "Me llevo el cartelito, porque no soy un... canalla". Poco nos importó, en suma; pues, desde el momento en que nadie había entrado antes de salir de Madrid, probablemente seguiríamos solos durante toda la noche. En cuanto al día y a la noche siguiente, ya veríamos cómo nos las arreglábamos. Cada hora requiere su afán⁽²¹⁾".

Si la propina falla hay que recurrir a otros procedimientos mucho más ligados a la picaresca nacional:

"He sabido después un procedimiento excelente, para estar solo en un ferrocarril español. En Francia, hay de ordinario, en cada tren, un solo departamento reservado para los fumadores. En España, es todo lo contrario; en general no se encuentra allí más que un solo departamento para los hombres que no fuman. Mas, como todos los españoles tienen la costumbre de fumar sin cesar, y las señoras no tienen el derecho de entrar en ese departamento reservado, de ello resulta que está, casi siempre vacío. Basta pues instalarse allí resueltamente para no ser molestado por nadie y para poder usar a su antojo del puro y del cigarrillo, sin tener el inconveniente de vivir en la atmósfera espesa que caracteriza, en los otros países, el departamento reservado a los fumadores y al tabaco⁽²²⁾".

De este testimonio de León de Rosny se deduce, por una parte, que ya en la época existían problemas causados por el tabaco, y por otra, que los derechos de hombres y mujeres eran diferentes, y que éstas tenían menos derechos que los hombres. Sin embargo, también había *compartimentos reservados a las mujeres* como se deduce de este texto de E. Boyle O'Reilly que va desde Sevilla a Mérida en tren:

"Como era habitual tuvimos el compartimento Reservado para Señoras para nosotras solas y estábamos tan cansadas que dormimos profundamente despertándonos sólo ocasionalmente para mirar fuera las frías colinas que cruzába-

mos (...) *Bajamos del tren en Mérida (...) (23)*".

Otras costumbres que hoy día nos resultan llamativas son las de parar en una estación para comer y asearse:

"Un aspecto curioso ciertamente en un viaje de unas pocas horas y con gran número de viajeros es cuando se llega a alguna estación, porque hartos de estar enjaulados, como si fuésemos mirlos o grillos(24), salimos saltando a dar un paseo y a ejercitar el arte gastronómico (...).

En Alcazarilla muchos hicieron su toilette en una fuente(25)".

Sin embargo poco o nada hay para comer en las estaciones y sobre todo en los apeaderos, por lo que conviene llevar algo para alimentarse durante el viaje:

"Viniendo el año pasado de Córdoba me bajé del expreso por la mañana temprano en Castillejo, un pequeño empalme donde hay que esperar una hora y media. Es posible tomar café allí y también en Algodor pero nada más; así sería mejor llevar desde el punto de partida huevos duros, pan y mantequilla. No hay pueblo que explorar en Castillejo así que maté el tiempo con el desayuno y un libro(26)".

Pero hay que tener cuidado con estas paradas en medio del trayecto porque, en algunos casos, tal y como nos cuenta José C. Da Costa Goodolphim, se puede llegar a perder del tren por haberse demorado demasiado en estos menesteres:

"Después el tren da la señal de partida y todo aquel rancho disperso corre veloz como un batallón de reclutas al toque de llamada. Ese momento podría provocar uno de los sucesos más graves; imagínese un pobre hombre que yendo para Madrid quede en una estación aislada de poblados, contemplando el tren en marcha, teniendo que resignarse a esperar durante mucho tiempo poder continuar su viaje(27)".

Por último, el tren a pesar de ser un medio de transporte relativamente reciente también tiene ya sus leyendas y, al igual que ocurría con los caminos y carreteras, se habla del peligro de los ladrones y de los salteadores:

"Verdad es que en el viaje de Madrid hacia la frontera, encontré a un pintor sevillano, que, al entrar en el compartimento en el que yo iba con mi mujer, declaró que venía a buscar la compañía de alguien, porque la línea no estaba segura; y contó varias, lúgubres, historias de ataques a los trenes, combates de carabineros con salteadores, pasajeros raptados, todo cuanto puede inventar la imaginación fértil de un andaluz cobarde(28)".

Hasta aquí algunas de las características generales de los viajes. Supongamos que hemos cogido el tren con nuestros viajeros y que nos hemos instalado "cómodamente". Y ahora **¿qué se puede hacer durante el viaje?** Esta es la gran pregunta que se plantea León de Rosny:

"¿Qué hacer, de ese modo solo, durante un trayecto de 26 horas, cuando no hay con quien hablar y el paisaje que se dibuja en las ventanillas es triste e insípido, desnudo, sin cesar el mismo? Llanos incultos, arbustos lamentables, plantas languidecientes y enfermizas, la mayor parte secas sobre el tallo; ni una

desgraciada flor; nada más que hojas amarillas, y aquí y allá, algunos raros setos de cactus y de higueras de higos chumbos.

¿Qué hacer? Mirar los árboles que, sobre el primer plano, parecen venir al encuentro del tren, en tanto que, sobre los planos más remotos, parecen seguirlo en su marcha. Después de algunos minutos, ese espectáculo infantil cansa, resulta fastidioso⁽²⁹⁾".

Marie-Jean Blanc Saint-Hilaire ni siquiera parece poder mirar el paisaje porque según él *"se ve tan poco y tan mal desde las ventanillas de un vagón"*. Además añade, corroborando la opinión de León de Rosny, que *"(...) cuando se viaja cualquier distracción es importante, pues cuando uno está lejos de su casa, las horas de aburrimiento y las decepciones son muchas (...)"⁽³⁰⁾*.

Ante la imposibilidad de ver el paisaje o ante el cansancio que éste provoca, León de Rosny concluye que

"(...) nada queda mejor que hacer que recogerse y pensar.

¡Pensar! Pero... ¿qué ideas pueden acudir al espíritu abatido por la ausencia de acontecimientos capaces de despertarlo, de distraerlo, durante la inactividad de los miembros? En el estado de pena, las ideas llegan difícilmente a fijarse sobre un asunto; y, tal como almas en pena, van errantes al antojo de la brisa que las apaga en el instante mismo de su nacimiento. El cerebro se resiente del malestar general: está vacío, indiferente, inactivo.

Ese estado singular del espíritu, ese spleen intelectual, ¿sería por azar el estado rudimentario, el prelude, el comienzo de ese famoso nirvana indio, beatitud al mismo tiempo que fin supremo, del ser desprendido de sus ligaduras terrenales? Me cuesta trabajo admitirlo (...)"⁽³¹⁾.

Otros viajeros, como los que acompañan al propio León de Rosny deciden dormir:

"Apenas instalados en el coche del ferrocarril de la línea de España, un viejo eclesiástico de barba gris, ancho sombrero de fieltro, alzacuello antaño blanco, viene a ocupar su asiento, ajusta sus ropas, apoya la cabeza en un ángulo, tiende los brazos, y sin más preámbulo, se entrega al placer del sueño. El amigo Suavis no tarda en imitarle⁽³²⁾".

Lo del dormir ya vimos al principio que no era nada fácil, sobre todo por la noche, tal y como nos contó José A. Da Costa Goodolphim. Sin embargo, en un momento dado, la "modorra" desaparece y no queda más remedio que "pegar la hebra", cosa que hacen el eclesiástico y León de Rosny, para entablar un largo diálogo sobre el budismo y el nirvana:

"Mientras de ese modo reflexionaba, el viejo sacerdote se despertó. No tardé en entablar con él una pequeña charla⁽³³⁾".

A pesar de que, según algún viajero *"se ve poco y mal desde las ventanillas de un vagón"*, todavía es posible encontrar en los relatos interesantes descripciones de paisajes y ciudades como Mérida o Badajoz, aunque más que las descripciones al uso con sus variantes a nosotros lo que nos interesa sobre todo son los pequeños apuntes que se salen de lo normal, las pequeñas anécdotas del viaje.

Algunos como Abel Chapman y Walter J. Buck, nos dan pequeñas pinceladas de lo que hay a lo largo de la vía, aunque sean descripciones de paisajes casi desérticos:

"Viajando en el tren, pues de este modo recorreremos más terreno, el abandono parece incluso más llamativo. Es verdad que a lo largo de la vía se concentran algunos intentos de cultivo ausentes de otros lugares; pero estos no significan nada -¡unas cuantas parcelas de avena raquílica, de seis a dieciocho pulgadas de altura, con escasamente una veintena de hojas por yarda! Dos hombres con hoces están recogiendo la cosecha. Cada uno de ellos tiene a su burro atado cerca y a la caída de la noche cabalgarán de vuelta a su lejano pueblo, tal vez a una legua de distancia, oculto en alguna inadvertida depresión. Apenas si hemos visto un pueblo⁽³⁴⁾".

También E. Main, nos da una pincelada sobre las personas que uno puede encontrar en los apeaderos:

"Los pasajeros que se encuentran en estos apeaderos son normalmente campesinos y a veces se ve a dos o tres hombres que van de caza con escopetas a las espaldas y una codorniz en una caja como reclamo⁽³⁵⁾".

Otros, como Blanc Saint-Hilaire, describen con más precisión las ciudades por las que pasan. En el caso de Mérida, cierra la descripción de la ciudad, basada en la enumeración de sus principales monumentos, con una referencia al puente romano sobre el río Guadiana y a unas cigüeñas que estaban en lo alto del acueducto vecino:

"(...) finalmente el famoso puente sobre el Guadiana, de una longitud de setecientos ochenta metros, una altura de diez metros y una anchura de seis metros y medio, con sesenta y cuatro arcos de medio punto. Cuando pasamos por ese puente para entrar en Mérida, una docena de cigüeñas estaba encaramada inmóviles sobre una pata, en lo alto de las ruinas del acueducto del que parecían formar parte⁽³⁶⁾".

Con la creación de las líneas de ferrocarril, la **estación** se convierte en un punto esencial de las ciudades y de los pueblos en los que para el tren. Es, a la hora de la llegada del tren, una especie de nueva ágora donde la gente, además de acercarse en calidad de viajeros que suben y bajan de los trenes o que van a llevar o a recoger sus mercancías, se reúne para ver, enterarse de las novedades, "cotillear", en definitiva.

José C. Da Costa Goodolphim, nos describe los apoteósicos recibimientos de los que es objeto el convoy en el que viaja en las estaciones de Badajoz, Ciudad Real y Madrid. Ello es así porque este viaje es patrocinado por los ferrocarriles.

"Llegó la noche, y a las nueve y veinticinco minutos pasábamos la frontera, y a eso de las diez llegábamos a Badajoz.

Estábamos aún a distancia, y ya los ecos de una banda marcial, 28 de carabineros, nos alegraba el corazón y decía que estábamos en España.

A pesar de la lluvia, casi todos los pasajeros saltaron del convoy y al oír tocar nuestros himnos, interrumpieron con entusiastas vivas a España, correspondidos por los de "¡viva Portugal!" y después de tocado el himno de Riego, al son de nuestro himno de la Casta, y a la luz de las antorchas y entre vivas cam-

biados recíprocamente por las autoridades, entre ellas el gobernador civil señor Monzón, y el pueblo que estaba en la estación y los viajeros, siguió el convoy su carrera.

(...)

Llegamos por fin a Ciudad Real, a eso de las nueve de la mañana, punto en extremo alegre, muy poblado, y donde tuvimos una recepción como en Badajoz. Nos esperaba el señor don Santiago Ezquerra, gobernador civil, y al son de dos bandas marciales, una de un asilo y la del 31 de carabineros, y de entusiásticos vivas y después de recibirnos con las más obsequiosas demostraciones de simpatía, seguimos nuestro viaje.

(...)

A las cinco y cincuenta minutos estábamos en Madrid, la antigua Mantua de los carpetanos, donde nos recibió una comisión del Ayuntamiento, representado por su presidente, el señor Galdo, el señor Llano y Persi, representando la Tertulia Progresista, y los señores Bañares Martínez, Mariano Araus, Rodríguez Pinilla, Torres Solanot y Daraga, en nombre de la prensa, y el señor Montesinos, director de los ferrocarriles⁽³⁷⁾.

Está claro que estas grandes recepciones que acabamos de leer no son lo más habitual. Sin embargo, a juzgar por lo que se desprende del texto de Blanc-Saint-Hilaire, la llegada del tren a Mérida, y por ende a otras ciudades, no dejaba de ser en esa época un gran acontecimiento social:

"La población [de Mérida] se había acercado a la estación para asistir a la llegada del tren, principal distracción de esta ciudad muerta en sus viejos recuerdos. Cada día el paso del tren es el acontecimiento más importante".

Evidentemente, la llegada de unos extranjeros hace que el acontecimiento sea aún más inusual y excepcional, a juzgar por lo que cuenta Blanc-Saint-Hilaire:

"Nuestro aspecto de extranjeros y la moda francesa de mis hijas atrajeron la atención de los espectadores que comenzaron a burlarse de nuestro porte; pronto las bromas y las risotadas fueron generales. Para salir de esta situación desagradable, mi hija mayor llamó a una joven, que se reía más que los demás, enseñándole una bonita imagen muy bien coloreada. Después de hacerse mucho de rogar, se acercó sin embargo y viendo que la imagen era para ella, la aceptó y pagó a mi hija mandándole besos con la mano como muestra de su alegría. Otras jóvenes, animadas por el éxito de la primera, recibieron cada una su imagen; se produjo entonces un concierto de agradecimientos, de gritos de alegría, acompañados de saltos increíbles, y de gestos sin fin. Los numerosos asistentes se apretujaban en torno a las privilegiadas portadoras de imágenes y todas aquellas cabezas admirativas, instaladas por encima de los hombros de las personas que estaban mejor situadas, formaban un cuadro piramidal de lo más cómico. El tren se marchó, pero los hurras, los gritos de alegría y los besos con la mano no cesaron hasta que no desapareció el último vagón. No olvidaremos nunca este pequeño incidente, bastante pueril quizás, pero cuando se viaja cualquier distracción es importante, pues cuando uno está lejos de su casa, las ho-

ras de aburrimiento y las decepciones son muchas, [de modo que] todo el fruto de los viajes está en el recuerdo, toda la alegría en el regreso. Tampoco olvidaremos las ruinas y las cigüeñas de Mérida ⁽³⁸⁾".

Como hemos podido leer en el relato de Blanc Saint-Hilaire, en un primer momento, la población de Mérida al verle a él y sus hijas se burla de su porte, aunque al final todo acaba bien. En el caso de Eschenauer, el recibimiento del que es objeto a medianoche en la estación de Badajoz es bien distinto, ya que la estación está casi desierta. Es ayudado por un empleado del ferrocarril que le ofrecerá alojarse en la casa en la que vive de alquiler. Puede decirse que la actitud de este empleado así como la del cafetero en cuya casa vive alquiler, son un modelo de la hospitalidad con que a veces se trataba al viajero extranjero, desvalido y perdido. También de este relato se puede inferir la escasez de servicios como el de información o el de taxi, a los que tan acostumbrados estamos hoy. Veámoslo:

"(...) llegamos a Badajoz. Era cerca de la medianoche. La estación estaba casi desierta. Además ningún vehículo, y la ciudad está a veinte minutos de allí. Heme aquí solo, esta vez, obligado a arreglármelas con mi poco de español. Debía valerme con repetir fonda de las Tres Naciones, sin barrio⁽³⁹⁾. ¿Quién hubiera pues aceptado, a una hora indebida, por un camino tenebroso y solitario, aventurarse a ir a turbar la quietud profunda de un posadero in partibus? Porque, ¿cuál es el noble extranjero que se detiene en Badajoz? Y notad, os lo ruego, que aquí la pronunciación no es, siquiera, la misma que en Madrid. De este modo, Badajoz que se pronuncia muy guturalmente en la capital de todas las Españas, aquí se pronuncia con una j casi tan anodina como nuestra i. Apenas si comprendían que yo quería ir a la ciudad. Por fin, un empleado de la estación, comprendiendo mi dificultad más que mi lenguaje, imaginando, como hombre inteligente, que lo que yo más necesitaba era una cama, me hizo entender que vivía él mismo a dos pasos de allí, en casa de un cafetero que tendría una buena alcoba a mi disposición. ¡Oh dios de la hospitalidad, te hubiese ofrecido un sacrificio!

Llegamos a una modesta tienda casi aislada. El huésped se mostró sumamente amable para recibirme. Me introdujo en la planta baja, en una habitación cuadrada, con dos camas, se fue a buscar un par de sábanas blancas como la nieve, y bordadas; hizo mi cama, puso toda su casa a mi disposición. No le pedí sino permiso para dormir lo antes posible, y para tomar, al día siguiente, a las ocho, una taza de chocolate sin canela, después escribir a Lisboa⁽⁴⁰⁾".

También en Tomaz Lino d'Assumpção encontramos otro ejemplo de la amabilidad de las gentes de Badajoz para con los viajeros, aunque estos sean portugueses. No hay que olvidar la enemistad ancestral que existía, a juzgar por los testimonios de otros viajeros, entre los portugueses y los españoles⁽⁴¹⁾.

"En Badajoz no tuve noche más tranquila. El dueño, en cuya casa pasé la noche, dijo que para esa hora de la madrugada en la que yo tendría que partir, no tendría criado para llevarme la maleta. Felizmente el equipaje había sido

enviado directamente, y sólo llevaba conmigo una maleta de mano, que un complaciente sereno se prestó a cargar mientras alumbrada los resbaladizos empedrados de las calles⁽⁴²⁾".

En este sentido, y siguiendo el texto de Tomaz Lino d'Assumpção, el tren se convierte en un elemento de progreso que sirve, no sólo para viajar, sino también para unir a españoles y portugueses y eliminar los ya mencionados prejuicios existentes entre ellos:

"Y para nosotros era también la primera vez que íbamos a estrechar la mano de un pueblo vecino pero del cual nuestros abuelos proferían el nombre como si fuese del ogro. Qué digo yo nuestros abuelos, aún hoy hay mucha gente que imagina a todos los españoles siempre empuñando el puñal con la mirada amenazadora, como los salteadores de Calabria. Y al fin de todo esto, son hombres de casaca, de guantes, de fiesta, como somos nosotros, como son todos los hombres civilizados de Europa⁽⁴³⁾".

La estación de tren, lugar de despedidas y recibimientos, también puede convertirse gracias a unas simples frases, en principio anodinas, en un lugar donde se muestra el carácter de los habitantes de una nación, a juzgar por lo que nos dice el viajero portugués Ramalho Ortigaõ. El testimonio fue recogido durante una parada en la estación de tren de Badajoz el 23 de mayo de 1881:

"Los vagones están abiertos y la locomotora empieza a echar humo. Toca una sirena. En Francia, en estas ocasiones, hay un hombre que dice: Mis señores, quieren subir a los vagones. En Portugal se dice: ¿entonces quítense de ahí señores o quieren quedar en tierra? En Badajoz, una voz de mando, herrumbrosa y amenazadora, brama en un grito seco: ¡Viajeros al tren! Y esas simples diferencias en el modo de invitar a los viajeros a entrar en los vagones bastan para caracterizar en un solo trazo el espíritu de estos tres pueblos. Estamos en España⁽⁴⁴⁾".

Las estaciones son también un lugar propicio para encontrar todo tipo de personajes: el pueblo, en general, sin distinción de clases o grupos sociales, que va a ver la llegada del tren, como en el caso de Mérida que nos contó Blanc Saint-Hilaire; en Badajoz, ciudad fronteriza y militarizada, encontramos según A. Eschenauer (...) "guardias civiles, (...) soldados y (...) campesinos de trajes abigarrados".

Más o menos los mismos personajes son también citados por José Duarte Ramalho Ortigaõ:

"Nuestras maletas se encuentran esparcidas por el campo, a un lado de la vía, donde las revisan con escrúpulo castellano algunos carabineros.

(...) En la estación, un capitán y un alférez del regimiento de carabineros de uniforme, pantalones rojos y espuelas de grandes rosetas góticas, pasean marcialmente apoyados en sus bastones como en los diálogos de las zarzuelas⁽⁴⁵⁾".

A estos habría que añadir los arrieros, con sus voces y sus recuas de mulas, que ve Tomaz Lino d'Assumpção en Badajoz, así como los campesinos y los cazadores señalados por E. Main en los apeaderos o el sacerdote con el que conversa León de Rosny.

Hasta aquí las escasas pinceladas sobre los viajes en tren, sobre todo de la línea

Madrid-Lisboa, que hemos encontrado en los relatos de algunos viajeros extranjeros por Extremadura.

Hemos visto que los viajes en la época, comparado con los actuales, no eran demasiado cómodos, aunque, evidentemente, debían de ser bastante más cómodos, rápidos y seguros que los viajes por carretera en galeras o diligencias. También hemos podido comprobar que los viajeros hacían frente a estas incomodidades con los métodos más insospechados como la propina o el colarse en compartimentos reservados.

Otro aspecto que hemos comprobado es que los viajeros mataban el tiempo durante el viaje con actividades parecidas a las que realizamos hoy día como contemplar el paisaje, dormir, pensar o dialogar con otros viajeros. Y si esto no ha cambiado mucho, sí han cambiado otros aspectos como la velocidad de los convoyes o los servicios que se ofrecían dentro del tren y en las estaciones y apeaderos: restauración, acogida, transporte, etc.

También ha habido un gran cambio en lo que se refiere a la función de las estaciones de tren como lugar de encuentro de la población de las ciudades. En la época que hemos estudiado la estación, a la hora de la llegada del tren, era la gran atracción en unas ciudades "aburridas", cosa que hoy día ya no ocurre.

Para acabar nuestra ponencia queremos recordar unos versos del poema "Compuerta", que abre el libro *El mijón de los castúos*, escrito por Luis Chamizo, en 1921, versos que estaban dirigidos a los viajeros que iban en el tren y que él imaginaba gente culta, gente "q'atendía a las lecturas", y que dicen lo que sigue:

*Vusotros, los que vais drento del bicho
Que juyendo retumba y traqueta,
¿no sentís al pasá junto por junto
Al mesmo corazón de nuestras tierras
Argo asín com'argún juerte deseo
Que s'eschanguen de chisme toas las ruelas
Pa queäros aquí, junt'a nusotros
Pa endurzá una mijina nuestras penas,
Pa rumiá nuestro pan y p'ampaparos
En la sal del süor que nus chorrea?*

Creemos que con los textos que hemos presentado más arriba podemos ver que los autores que hemos estudiado sí se quedaron de alguna manera "junt'a nosotros rumiando nuestros pan y empapándose en la sal del süor que nus chorrea".

⁽¹⁾Entre los testimonios que hemos consultado sólo hay uno de unas viajeras inglesas que cogen, en un primer viaje, el tren en Cáceres hasta Arroyo de la Luz, para desde allí ir en diligencia a Alcántara. En un segundo viaje, vuelven a ir desde Cáceres a Arroyo, para allí enlazar con el tren de Madrid a Lisboa.

⁽²⁾Sobre la construcción de las líneas férreas en Extremadura a lo largo del siglo XIX, pueden consultarse las páginas 878-880 y 965-970 de V. V. A. A., *Historia de Extremadura*, (Tomo IV), Badajoz, 1985, Universitas Editorial / Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, así como la Gran *Enciclopedia Extremeña*, tomo 4, voz: **ferrocarril** y el artículo de Fernando F. SANZ, "El ferrocarril de Madrid-Cáceres Portugal (MCP)", en *Revista de historia ferroviaria*, 3, 2005, pp. 37-90.

⁽³⁾Seguimos el texto que aparece en Bartolomé et Lucile BENNASSAR, *Le voyage en Espagne. Anthologie des voyageurs français et francophones au XVIe au XIXe. siècle*, Paris, 1998, Robert Laffont, (Bouquins), (en adelante VE), pp. 396-397.

⁽⁴⁾En J. GARCÍA MERCADAL, *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, VI tomos, 1999, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura. (Citado en adelante como *VEEP*). El relato de A. Eschenauer se halla en el tomo VI, pp. 393-394.

⁽⁵⁾León de Rosny *Toros y mantillas. Recuerdos de un viaje por España y Portugal*, París, 1894, en *VEEP*, VI, pp. 648-652.

⁽⁶⁾José Duarte RAMALHO ORTIGAÑO, *Pela Terra alheia. Em Espanha, en Viajeros Portugueses por España en el siglo XIX*, edición de Carlos GARCÍA ROMERAL, Madrid, 2001, Miraguano Ediciones, (Viajes y Costumbres), p. 13.

⁽⁷⁾Seguimos el texto que aparece en Carlos GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, pp. 388-396.

⁽⁸⁾Seguimos el texto que aparece en Carlos GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, pp. 75-78.

⁽⁹⁾Cf. Seguimos el texto que aparece en Carlos GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, p. 12.

⁽¹⁰⁾Los relatos tantos de Abel Chapman y Walter J Buck como de Elisabeth Boyle O'Reilly aparecen recogidos en el libro de Jesús A. MARÍN CALVARRO, *Viajeros ingleses por Extremadura (1760-1910)*, (Volumen II), Diputación de Badajoz, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, Diario Hoy, Plan de Fomento de la Lectura de Extremadura, Badajoz, 2004, (Viajes a Extremadura), pp. 183-205 y 207-223, respectivamente.

⁽¹¹⁾Localidad en frente de Lisboa, famosa por sus astilleros.

⁽¹²⁾Cf. José C. da COSTA GOODOLPHIM, *op. cit.*, en C. GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, pp. 75-76.

⁽¹³⁾Es el único autor de los estudiados, que menciona este topónimo, que no hemos podido localizar.

⁽¹⁴⁾Cf. A. ESCHENAUER, *op. cit.*, en *VEEP*, tomo VI, pp. 393; 395.

⁽¹⁵⁾Cf. Lobo d'AVILA, *op. cit.*, en C. GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, p. 12.

⁽¹⁶⁾La distancia que había entre Madrid y Lisboa en 1881 era de 789 Km. Cf. V. V. A. A., *Historia de Extremadura*, (Tomo IV), p. 966.

⁽¹⁷⁾Cf. León de ROSNY, *op. cit.*, en *VEEP*, VI, p. 627. Vistas las cifras de A. Escheauer y de Leon de Rosny, los trenes franceses iban casi al doble de velocidad que los españoles: 60 k/h. frente a unos 33k/h y 48 k/h. frente a unos 25 k/h., respectivamente.

⁽¹⁸⁾Cf. *Ibid.* p. 651.

⁽¹⁹⁾Cf. José C. da COSTA GOODOLPHIM, *op. cit.*, en C. GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, p. 76.

⁽²⁰⁾Cf. León de ROSNY, *op. cit.*, en *VEEP*, VI, p. 628.

⁽²¹⁾Cf. *Ibid.*

⁽²²⁾Cf. *Ibid.*

⁽²³⁾Cf. En Jesús A. MARÍN CALVARRO, *op. cit.*, p. 208.

⁽²⁴⁾¿No decía Goodolphim al principio que el viaje a Madrid era como ir a Sintra?

⁽²⁵⁾Cf. José C. da COSTA GOODOLPHIM, *op. cit.*, en Carlos GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, p. 77.

⁽²⁶⁾Cf. E. MAIN, En Jesús M. MARTÍN CALVARRO, *op. cit.*, (vol. II), p. 182.

⁽²⁷⁾Cf. José C. da COSTA GOODOLPHIM, en Carlos GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, p. 77.

⁽²⁸⁾Tomaz Lino d'ASSUMPÇÃO, *op. cit.*, en Carlos GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, p. 388.

⁽²⁹⁾Cf. León de ROSNY, *op. cit.*, en *VEEP*, VI, p. 648.

⁽³⁰⁾Cf. Marie-Jean BLANC SAINT-HILAIRE, *op. cit.*, en *VE*, p. 397.

⁽³¹⁾Cf. León de ROSNY, *op. cit.*, en *VEEP*, VI, pp. 648-649.

⁽³²⁾Cf. *Ibid.*, p. 648.

⁽³³⁾La "pequeña charla" sobre el nirvana ocupa las páginas 649-651 del texto de León de ROSNY y a ellas remitimos al lector interesado.

⁽³⁴⁾Cf. En Jesús A. MARTÍN CALVARRO, *op. cit.*, (vol II), p. 185.

⁽³⁵⁾Cf. E. MAIN, En Jesús M. MARTÍN CALVARRO, *op. cit.*, (vol. II), p. 182.

⁽³⁶⁾Creemos que Marie-Jean Blanc Saint-Hilaire se equivoca de puente. Lo más probable es que se refiera al puente romano sobre el río Albarregas que sí se encuentra al lado del acueducto de los Milagros, y cercano a la estación de tren de Mérida. Este detalle de las cigüeñas del acueducto de los Milagros también llama la atención de otros escritores como el belga Eugène Demolder. Curiosamente, la ilustración de Gustavo Doré que abre el capítulo dedicado a Extremadura en la obra de J. -Ch. Davillier representa las ruinas del acueducto de los Milagros y sus, hoy todavía, típicos nidos de cigüeña.

⁽³⁷⁾Cf. José C. da COSTA GOODOLPHIM, *op. cit.*, en Carlos GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, pp. 75-78.

⁽³⁸⁾Cf. Marie-Jean BLANC SAINT-HILAIRE, *op. cit.*, en *VE*, pp. 396-397.

⁽³⁹⁾Se encontraba en el nº 30, de la calle Moraleja.

⁽⁴⁰⁾Cf. A. ESCHENAUER, *op. cit.*, en *VEEP*, tomo VI, p. 393. El resto de la estancia de A. Eschenauer en casa del cafetero se puede ver en nuestro trabajo "La ciudad de Badajoz en los textos de algunos viajeros franceses". En *Actas del Octavo Congreso de Estudios Extremeños* celebrado en Badajoz del 23 al 25 de marzo de 2006. (en prensa).

⁽⁴¹⁾"Un río, o por mejor decir un torrente, llamado el Caya, es el único límite de dos reinos. Sin embargo, sus habitantes difieren tanto entre sí como si tuvieran por frontera un ancho río o una alta cadena de montañas. La antipatía de los españoles hacia los portugueses existe desde hace mucho. Lord Wellington, comparando su enemistad a la de los perros y los gatos, decía en un despacho que los arrieros españoles preferirían ofrecer sus servicios a soldados franceses, sus enemigos, que transportar víveres para los portugueses, sus aliados.

Byron, en el primer canto de *Childe Harold*, ha descrito muy bien este sentimiento de animosidad:

"Entre ellos corre un arroyo argentino, que casi no tiene nombre, aunque dos reinos posean sus verdeantes orillas. Aquí el ocioso pastor se apoya sobre su palo lanzando una vaga mirada a las ondas rizadas, y sin embargo este apacible río separa dos enemigos mortales. Pues en España cada aldeano, lo mismo que el más noble duque, sabe la diferencia que existe entre el español y el humilde esclavo lusitano!"

Un viajero alemán observaba también hace sesenta años el desprecio que los españoles mostraban por sus vecinos los portugueses. Y el odio inveterado con que éstos les correspondían. Un solo rasgo bastará para juzgar de ello. Gran número de ventas portuguesas llevan esta divisa: "*Al asesino de los castellanos*". Cf. J. -Ch. DAVILLIER, *Viaje por España*, Madrid, (1949). Ediciones Castalia, p. 594.

⁽⁴²⁾Cf. Tomaz Lino d'ASSUMPÇÃO, *op. cit.*, en Carlos GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, p. 388

⁽⁴³⁾Cf. *Ibid.*, p. 389.

⁽⁴⁴⁾Cf. Ramalho ORTIGAÕ, *op. cit.*, en Carlos GARCÍA ROMERAL, *op. cit.*, p. 117.

⁽⁴⁵⁾Cf. *Ibid.*

**Perspectiva socioeconómica de la Campana
de Albalat en los siglos XIX y XX**

por **Ismael López García**

(3° PREMIO)

1. RESUMEN

La mayor parte de los estudios sobre la antigua Campana de Albalat se han centrado principalmente en el desarrollo histórico y cultural que ésta ha experimentado a lo largo de los años. La Campana de Albalat, una institución de carácter cívico y religioso, fue promovida por la Iglesia entorno a finales del siglo XIV con el fin de establecer un lazo de unión entre los pequeños núcleos urbanos de pastores trashumantes.

El espectacular desarrollo que dichos núcleos de población sufrieron tras habilitar el camino Real de Extremadura por el puente de Albalat y, por consiguiente, aportar un rico beneficio al Concejo, serán las claves del éxito demográfico en los primeros años de desarrollo. Conforme el tiempo avanza, los habitantes de la Campana de Albalat tendrán que hacer frente a numerosas epidemias paliativas y a numerosos gastos económicos en virtud de tierras, generando así un ambiente subsidiario que se mantendrá en menor o mayor grado a lo largo de su historia.

Los numerosos conflictos bélicos de los siglos XIX y XX, así como la política establecida a nivel nacional, tendrán su repercusión directa en las tierras del Concejo y en sus gentes. Algunos núcleos urbanos, como la Piñuela, desaparecerán con motivo de las Guerras Carlistas y su población tendrá que emigrar a la localidad más próxima dentro del Concejo: Casas de Miravete. Las Leyes de Desamortización y las políticas subsidiarias mantenidas en las tierras arañuelas harán que una clase preferente y dominante de gran parte de los bienes tenga mayores beneficios y se enriquezca; al mismo tiempo que la clase trabajadora y jornalera de entonces se vea en situaciones muy poco beneficiosas para sus familias, obligando a éstas a emigrar en busca de mejores situaciones económicas.

Desde nuestra perspectiva demográfica, se hace un análisis de la población del Concejo de Albalat como fruto de la interacción de ésta con los acontecimientos históricos y sociales de cada momento. Se establecen, pues, dos vías de estudio en nuestro trabajo: por un lado, el análisis factorial de la población; y por el otro, un balance histórico que nos permite establecer una perspectiva social del momento, muy útil a nuestro entender, para comprender con mayor facilidad el devenir demográfico de una sociedad cambiante en medio de problemáticos cambios de siglo y numerosas incursiones bélicas.

2. INTRODUCCIÓN

Quizás, los datos más antiguos acerca de la evolución demográfica de la Campana de Albalat se hallen próximos a la fecha de su fundación. En 1395 el Rey Enrique III redactó un documento en el que se ponía de manifiesto la existencia de esta Jurisdic-

ción. Así, la Campana de Albalat, compuesta inicialmente por Higuera, Casas de Miravete, Romangordo, el ya desaparecido núcleo urbano de la Piñuela y la ciudadela de Albalat como núcleo central de la Campana, debían hacerse cargo del gasto supuesto por la *moneda forera*. Es por esta razón por la que estos pequeños núcleos urbanos de pastores transeúntes empiezan a convertirse en verdaderos centros urbanos con carácter jurídico.

Constituida por un solo Concejo administrador general de la Campana, ésta empieza a dar sus primeros pasos en la historia con 94 vecinos repartidos en los núcleos ya citados. Cada uno de ellos, que acabarían en el siglo XIX alcanzando su independencia económica y jurisdiccional, tenía un solo alcalde para los asuntos internos, ya que en materia de tierras, ganadería y pagos de impuestos, la política tenía un carácter global e integradora. De hecho, en el constituyente religioso también existía un beneficio comunal para los vecinos del Concejo, pues la derruida Ermita de las Aguas o de San Salvador (situada en Lugar Nuevo, junto a las ruinas del Fuerte de Napoleón) se convierte en el núcleo central de la comunicación religiosa.

Sin embargo, es con la llegada de los Reyes Católicos cuando, a mediados del siglo XV, estos pequeños núcleos urbanos son fundados por pastores trashumantes con ayuda de la Iglesia, formando la Campana de Albalat o, en su caso, la también conocida Campana de la Mata.

Tras la finalización de la construcción del Puente de Albalat en 1552, se refuerza el *Camino Real de Extremadura*, por lo que se potencia el paso de ganaderos por Albalat y Lugar Nuevo. Muchos de ellos optan por asentar a sus familias en la margen izquierda del río Tajo, corroborando por tanto el hecho anteriormente citado.

Es a partir de este momento desde donde la evolución demográfica de la Campana se lleva a cabo de una manera lenta y costosa. En algunas ocasiones esta evolución es más bien retroactiva e incluso estancada, síntoma de características tales como la infertilidad de las tierras, la escasa producción agrícola y ganadera, las continuas enfermedades y el costoso pago de diezmos y primicias a la ciudad de Plasencia, comentado en otros trabajos.

3. ANTECEDENTES A LOS SIGLOS XIX Y XX: EVALUACIÓN HISTÓRICO-DEMOGRÁFICA

En el siglo XVII los pueblos de la Campana de la Mata consiguieron su independencia de la ciudad de Plasencia, quien hasta entonces había administrado sus tierras y sus riquezas; todo ello tras abonar los honorarios pedidos. Algunos pueblos, como Saucedilla o los pertenecientes a la Campana de Albalat, no subsanaron los gastos suficientes para conseguir su independencia y se reestructuraron como villas de señorío. Así, tras ser aprobado en 1653 la compra de tales lugares por la cantidad de 2.368.000 maravedíes, el Duque de San Germán se convierte en el propietario legítimo de dichas tierras. Se suceden diversos señores que tenían relación con la Corona de Castilla hasta que las tierras recaen, en el caso de Romangordo, en Lorenzo Fernández Manella y Foronda.

Es así como los diferentes núcleos que componían la Campana de Albalat se convierten en villas de señorío. Se rompe, por tanto, la independencia administrativa hasta entonces mantenida y es ahora el propietario de tales lugares quien nombra a los alcaldes de su confianza.

El siglo XVII se convierte en un antecedente de la Guerra de Sucesión. Este conflicto bélico, que se desarrollará entre 1701 y 1714, se suma al panorama desolador de las pestes que azotó a la Campana de Albalat entre 1598 y 1602. Las continuas rachas epidémicas generadas en este espacio de tiempo nada tendrán que ver con las enfermedades descritas por el geógrafo Tomás López acerca de Romangordo en 1786, en donde nos habla tan sólo de enfermedades de garganta y fiebres varias producidas por el trabajo de los jornaleros y la llegada del invierno. Esta mejora considerable de la salud se debe, en parte, al positivo desarrollo económico que el Concejo empieza a experimentar a finales del siglo XVIII.

Si bien es comprendido que hasta entonces la Campana de Albalat se había desarrollado demográficamente lenta y sometida a multitud de factores, tales como las citadas epidemias y la pronunciada mortalidad del momento, es fácil vislumbrar que no habría gran variabilidad de población desde su fundación. Remontándonos brevemente en la historia hasta este punto, observamos que el desarrollo demográfico de la Campana mencionado por los geógrafos e historiadores, es en su totalidad, progresivo hasta la llegada del siglo XVI, tal y como se ilustra en la Figura 1. Así, a principios del siglo XV la mencionada estaba constituida por 97 vecinos, con un total de 423 habitantes. La evolución de la población sufre un efecto importante a finales de este siglo, pues en 1494 ya no son 97 vecinos quienes la conforman, sino 300, con lo cual el número de habitantes estaría en torno a los 1350. Este auge demográfico experimentado en apenas 80 años es consecuencia directa de la fundación de los municipios y de la permanencia de los pastores transeúntes que anteriormente se describía. Se potencia la población, el trabajo y la explotación de los medios, poniendo en marcha una economía rudimentaria cuyo apogeo se encuentra a finales del siglo XVIII. En 1536, con la construcción del mal nombrado puente de Almaraz, los vecinos de la Campana de Albalat tienen que costear la cantidad de 8.721 maravedíes, junto con la ciudad de Plasencia quien tenía la propiedad de esta Jurisdicción. Es quizás por esto y por cuestiones de carácter epidemiológico y de hambruna por lo que la población de la Campana desciende hasta 204 vecinos, es decir 920 habitantes. Finalmente, y siguiendo las indicaciones del Doctor Zárate, corregidor de la ciudad de Plasencia, el Concejo de Albalat ascendió su número de vecinos hasta la suma de 426 en 1571.

Desde su fundación, la Campana de Albalat experimentará un importante desarrollo económico y demográfico que, escalonadamente, irá aumentando con el paso de los años y hasta la llegada de la Guerra de Sucesión. Fruto de este conflicto bélico se producen los primeros desmoronamientos de algunos de los núcleos urbanos conformadores de la Campana. Es el caso de Piñuelas, localidad próxima a Casas de Miravete, quien a pesar de su majestuosidad observable en su Iglesia, se hace testigo de tal acontecimiento. La Guerra de Sucesión no sólo destruye parte de su edificio más

simbólico, la Iglesia, sino que es durante el transcurso de ésta cuando su población emigra a la localidad vecina, Casas de Miravete. A partir de entonces la Campana de Albalat estará formada por los aún presentes municipios de Romangordo, Higuera y el ya citado Casas de Miravete.

Tras el conflicto, entorno al año 1750, el Marqués de la Ensenada lleva a cabo por orden del Rey Fernando VII un inventario económico de los pueblos de Castilla, así como de los habitantes que lo conforman. En 1753 recoge los datos demográficos acerca de la Campana de Albalat, advirtiendo que son 333 vecinos los que la componían, de los cuales 147 eran labradores, 50 mozos, 81 jornaleros, 35 artesanos y 20 que incluía en una misma categoría y que albergaba a personal eclesiástico, indigentes, transeúntes o miembros de la nobleza. El conflicto se hizo eco en el Concejo de Albalat, produciéndose un descenso considerable de la población. Algunos no sólo emigraron a Casas de Miravete tras el paso de las tropas por Piñuelas, sino que, al considerar el enclave de la Campana como estratégico para las comunicaciones (pues no hay que olvidar la trascendencia del Camino Real de Extremadura a su paso por Lugar Nuevo y Albalat), decidieron emigrar a pueblos menos experimentados de peligro como Jaraicejo o Trujillo. Sin embargo, no sólo son los datos obtenidos por el Marqués de Ensenada los únicos indicadores de población en el siglo XVIII. El geógrafo Tomás López llevó a cabo un Interrogatorio de quince preguntas mediante las cuales se recogía numerosa información económica, demográfica y geográfica de los municipios de Castilla. Pedro Antonio Martín, párroco de Romangordo, contestó amablemente las preguntas formuladas haciendo mención a los 120 vecinos que conformaban dicho municipio⁽¹⁾.

Una información más detallada de la población de la Campana de Albalat nos facilita el Censo de Floridablanca, cuyos datos fueron publicados en 1787. En él, se hace una distinción de los tres pueblos del Concejo, y además, se facilitan datos en cuanto a la estructura de la población por edad y sexo y sus ocupaciones.

Gracias al Censo de Floridablanca tenemos una perspectiva mucho más objetiva de la población de hecho a finales del siglo XVIII. Casas de Miravete presenta un mayor número de población que cualquiera de las dos restantes localidades que conformaban el Concejo de Albalat. Ello se debe al factor migratorio, que tuvo especial importancia durante el transcurso de la Guerra de Sucesión que antes mencionábamos. Así, el escaso centenar de personas que vivían en las alquerías próximas a la Torre de la Piñuela emigraron en casi su totalidad a Casas de Miravete, aumentando por tanto el número de habitantes. Romangordo e Higuera mantenían un desarrollo paralelo en cuanto a la población, y pocos son los cambios que surten entre los datos recogidos por el geógrafo Tomás López y los extraídos del Censo de Floridablanca. (Figura 2)

A diferencia de la población actual, en este Censo se observa una distribución cuya variabilidad en cuestiones de edad es escasa. En la actualidad, los pueblos conformadores de la antigua Campana presentan un acusado predominio de personas de edad avanzada. Casi el 80% de la población está representada por ancianos y tan sólo un 20% es destinado a jóvenes menores de 25 años y adultos comprendidos entre los 25 y los 65

años de edad. A finales del siglo XVIII la Campana de Albalat estaba conformada por pequeños sectores cuya representación en pirámides de población es simétrica y constante. Romangordo, como caso particular, presenta una exagerada población joven de entre 25 y 40 años de edad. Tal es el caso de Casas de Miravete, quien registra sus máximas de población en ese grupo de edad. (Figura 3).

Uno de los aspectos importantes que también son descritos en el Censo de Floridablanca es la ocupación que cada uno de los habitantes de la Campana desempeña. Tal y como se exponía en anteriores trabajos, *"la Campana está fuertemente dividida en dos grandes grupos que marcan un estatus social determinado dentro de las clases con menos poder adquisitivo de la sociedad"* (LÓPEZ GARCÍA, Recursos económicos de la Campana de Albalat en el Siglo XVIII, 2005). En su revisión al texto censal del que hablamos, José Moñino Redondo extrae información acerca del oficio de cada vecino del Concejo. Los sectores primarios y terciarios son los más demandados en cuanto al trabajo de jornaleros, labradores y artesanos, que conformarían uno de los grupos sociales citados. Los oficios religiosos, los funcionarios, estudiantes y empleados del Estado conformarían el segundo grupo. En la Figura 4 se muestra una representación de lo explicado.

Finalmente, una de las aproximaciones al estudio demográfico de la Campana de Albalat es el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura en 1791. En él se hace de nuevo un análisis socioeconómico de los pueblos conformadores de la Campana de Albalat. Romangordo, destacado en el Interrogatorio como núcleo de las gestiones administrativas y religiosas, cuenta con 113 vecinos con sus respectivas profesiones. Sin embargo, este singular Interrogatorio de finales del siglo XVIII se centra fundamentalmente en la producción económica. Nos revela, quizás, algunos datos ya conocidos por otros Interrogatorios acerca de la taberna y la casa que controlaba el pontón de barcas: ambas situadas en Lugar Nuevo. La producción animal y agrícola, así como el sistema de comercio relegado a pequeños núcleos urbanos de interactividad, quedan reflejados en dicho Interrogatorio en forma de datos muy copiosos a los ojos del investigador. La valoración demográfica llevada a cabo hasta ahora, y que describe un periodo de tiempo que comprende desde la fundación de la Campana de Albalat hasta el comenzar del siglo XVIII, tiene su origen en el desarrollo positivo de la población. Tras la fundación de pequeñas alquerías o casas de labranza, que con ayuda de la Iglesia conformarían una de las Jurisdicciones más singulares del actual territorio arañoelo, se pone en marcha todo un devenir de adversidades paliativas, epidemiológicas y de carácter bélico que los vecinos de estos pequeños núcleos tendrán que sortear en la medida de lo posible. La escasa producción de la tierra debida a su poca fertilidad, la mala repartición de la misma y las técnicas empleadas para su explotación son factores negativos a la hora de asentar un núcleo de población estable. Sólo las pequeñas huertas de carácter doméstico o el escueto sistema de comercio desarrollado serán las directrices más valiosas para el progreso de la población. Será a partir de finales del siglo XVIII cuando a pesar de los conflictos bélicos acontecidos, la Campana de Albalat continúe con su desarrollo socioeconómico.

4. LA CAMPANA DE ALBALAT Y EL SIGLO XIX. EL DEVENIR DEMOGRÁFICO DE UN SIGLO COMPLICADO

La Guerra de la Independencia. Romangordo, escenario del conflicto

Durante casi el primer cuarto del siglo XIX, los ejércitos francés y españoles (aliados con los ingleses) estuvieron luchando en diferentes incursiones bélicas por el control del conocido internacionalmente como "puente de Almaraz". En el verano de 1808 el Ejército de Extremadura consigue instalarse en la vecina localidad de Navalmoral de la Mata a las órdenes del General Antonio Arce. Tras la toma de Navalmoral, las tropas francesas avanzan hasta la posición estratégica de Lugar Nuevo y, entre tanto, los generales Galluzo y Cuesta suceden diversas batallas para hacerse con el control de dicho lugar y con el Camino Real de Extremadura anteriormente citado.

En su artículo conjunto sobre la trascendencia de Romangordo en la Guerra de la Independencia para la revista *Napoleon Series*, los historiadores Pedro Prieto y Robert Burnham nos narran cómo la llegada de los franceses a Lugar Nuevo obligó a los ejércitos aliados a destruir el arco central del puente de Almaraz (o Albalat) el 15 de febrero de 1809, con el fin de impedir el paso de las tropas enemigas. En 1813, el Duque de Wellington mandó al lugar al Teniente Coronel Henry Sturgeon, del Estado Mayor Real Británico, con el fin de repararlo y reestructurar el antiguo camino de Extremadura, clave para las comunicaciones militares.

Durante el período 1809-1812 los franceses se instalaron en Lugar Nuevo reedificando el Fuerte de Napoleón y construyendo el fuerte de Ragusa a la otra orilla del río Tajo. Junto con el pontón de barcas construido en sustitución del recién derruido puente de Albalat, formaron un triángulo estratégico de vigilancia en la zona, no sin olvidar los fuertes de la Sierra de Miravete.

Durante años Pedro Prieto ha llevado a cabo un estudio muy minucioso entorno a cómo los franceses fueron vencidos el 19 de mayo de 1812 tras ser asaltados los fuertes de Napoleón y Ragusa. Así, nos relata cómo *"atravesando la sierra de Miravete por el collado de los Ingleses y pasando por Romangordo llegaron a Lugar Nuevo, conquistaron esta posición y, como no querían mantenerse en ella, destrozaron todas sus instalaciones para que no pudieran ser nuevamente utilizadas por los franceses"* (PRIETO RAMIRO, *La Guerra de la Independencia en Romangordo*, 2002).

De este modo, el ejército francés quedó dividido en dos. Por un lado, el ejército del Norte al mando del mariscal Marmont (Duque de Ragusa); y por el otro, el ejército del sur comandado por el mariscal Soult. Debido a este aislamiento militar se pudo plantear con éxito la batalla de Arapiles y acelerar la derrota de los franceses en suelo español y europeo, como es el caso de la batalla de Waterloo.

La Guerra de la Independencia, de importante impacto en Romangordo, es citada en los libros de cofradías, de bautismos y de fábrica de la iglesia parroquial de Santa Catalina. De ellos obtenemos información importante del casi asedio que los franceses

llevaron a cabo en Romangordo y de los pagos que sus vecinos debían hacer. No se narran, sin embargo, víctimas directas de tal conflicto. La información demográfica obtenida para este primer período procede fundamentalmente del *Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de España*, del que obtenemos información desde 1842 hasta finales de este siglo. En 1812, el número de nacimientos ascendía hasta la cifra de 13 niños en la localidad de Romangordo según el libro de bautismos, una cifra muy parecida a la recogida por Tomás López en 1786, por lo que la población rondaría en unos 650 habitantes distribuidos en 120 familias.

Toda la información municipal de Romangordo hasta 1812 fue perdida como consecuencia del conflicto bélico ya explicado. Sin embargo, en algunos tomos aún puede encontrarse información censal y demográfica inmediatamente posterior al conflicto. El historiador Domingo Quijada rescata del olvido un documento inédito para la comprensión de la evolución demográfica tras la guerra. Gracias a él se nos permite contrastar los datos con los obtenidos del libro de bautismos. Así hace mención al Censo de 1829 publicado por Miguel Muñoz de San Pedro en *"La Revista de Estudios Extremeños"*, nº 1, Tomo XX, 1964. En este artículo observamos que la población es prácticamente la misma que en el siglo XVIII, 117 vecinos y 420 habitantes.

Esta primera mitad de siglo se desarrollara positiva y notoriamente a pesar de estar fuertemente influenciada por la Guerra de la Independencia. Las localidades de Higuera y Casas de Miravete, no ajenas al conflicto (sobretudo esta última), tendrán un desarrollo paralelo al modelo de Romangordo, un modelo mediante el cual comprobamos el mantenimiento demográfico en un cambio de siglo peligroso.

La situación demográfica a mediados del siglo XIX. Claves para la Crisis de principios del siglo XX

Con motivo de la Real Orden del 21 de abril de 1834 y la reestructuración provincial de España se establece el Partido Judicial de Naval Moral de la Mata, del que a partir de ese momento dependerá la Campana de Albalat que albergaba los pueblos de Romangordo, Higuera y Casas del Puerto (denominada así por entonces).

Aunque la reconstrucción del puente de Albalat alrededor del año 1854 supuso un afianzamiento de las vías de comunicación a su paso por Lugar Nuevo, y la creación de la carretera de Extremadura siguiendo la antigua calzada romana, la disolución del Concejo de la Mesta tendrá repercusiones negativas para la Campana, pues ahora serán menos los pastores trashumantes que pasaran por el término del Concejo. Tres años antes de esta disolución, en 1833, se produce la muy famosa epidemia del cólera. En 1855, la "cólera morbo" acabó con diversas vidas en el Concejo de Albalat. En el Censo de la Matrícula Catastral de 1842 queda reflejado un tímido descendimiento de la población en 1857 con respecto al punto de partida de este Censo (1842). A partir de aquí, los diferentes núcleos urbanos que componían la Campana de Albalat estabilizarán de nuevo su situación demográfica.

En 1812 se aprobó en las Cortes de Cádiz la Constitución denominada "*La Pepa*".

En ella se establecía la disolución de los señoríos, como es el caso de la Campana de Albalat. Dos años después, con el regreso del rey Fernando VII, se derogan las leyes publicadas en tal Constitución y los señoríos se vuelven a reconstruir hasta 1820, fecha en la que comienza el trienio liberal que definitivamente disolverá los señoríos jurisdiccionales, pues los territoriales y de carácter patrimonial se mantendrán unidos. Sin embargo, esta situación no durará hasta mucho, pues en 1832 se disuelve el aprovechamiento comunal de las tierras de la Campana de Albalat y la importancia globalizadora de ésta desaparece. Ahora, las pequeñas dehesas ajenas a los municipios serán compradas por particulares; y las tierras generales y dehesas boyales pertenecerán al Señor de las mismas y serán repartidas entre las tres localidades.

Las invasiones carlistas (sobretudo la de la primera Guerra Carlista en 1837) tuvieron también su eco en la Campana de Albalat, sobretudo en Casas de Miravete. El 24 de junio de 1837, el general y guerrillero Cuesta llevó a cabo una emboscada al correo en Casas de Miravete, entonces escoltado por 20 soldados y un general, que resultaron heridos y algunos incluso perdieron la vida en tal episodio. Esta situación de descontrol y de asolación del Campo Arañuelo tuvo su efecto en el Concejo de Albalat directamente.

Con este panorama belicoso e incursionista de constantes guerras y enfrentamientos, epidemias y emigraciones por causa de éstas y otras circunstancias, el desarrollo de la Campana de Albalat durante la primera mitad del siglo XIX fue lento y muy costoso, en algunas ocasiones hasta retroactivo y en detrimento de los intereses comunales.

A mediados del siglo XIX, en 1849, Madoz nos hace un nuevo balance socioeconómico de las localidades de la Campana de Albalat. En términos demográficos situó a Romangordo en la mejor posición de población, con 721 habitantes. Esta localidad estaba por encima del número de habitantes que conformaban Casas de Miravete, quien antes de las Guerras tenía una población similar a la de Romangordo. Higuera, que había sabido mantenerse correctamente en su población de principios de siglo, superaba a Casas de Miravete en casi 70 habitantes; todo ello ciñéndonos al Censo de la Matrícula Catastral mencionado cuya información de entorno a 1850 procedía de los estudios de Pascual Madoz. De este modo, Romangordo se convierte en el principal motor económico de la Campana y cuenta con algunos avances importantes, pues ya poseía ayuntamiento, cárcel y colegio al que asistían 45 niños de los dos sexos.

En 1855, y tras las ruinosas Leyes de Mendizábal (1836) y Espartero (1841) que hacían referente a la desamortización, se pretende de nuevo acercar al pequeño agricultor a la propiedad privada de la tierra y mirar por sus beneficios. A diferencia de las Leyes de Mendizábal y Espartero, la Ley de desamortización de Madoz se extendía a las propiedades civiles y comunales típicas de la Campana de Albalat. En 1860 la Ley de Mendizábal se hizo realidad en el Concejo de Albalat, al que le fueron desamortizadas 14 fincas que hacían un total de 3.325,2 hectáreas. De manera particular, 480 hectáreas le fueron desamortizadas a Romangordo, 19,9 Ha. en Higuera y hasta 80,2 Ha. fueron expropiadas en Casas del Puerto. (Figura 5)

Esta situación de expropiación conllevó consecuencias más que negativas para los territorios de la antigua Campana, pues se puso en marcha un sistema tradicionalista y feudal con respecto a la agricultura que conllevó a que gran parte de los agricultores tuviesen que pagar precios abusivos por parcelas de tierra pequeñas. Junto a esta situación se suman las crisis y epidemias de finales del siglo XIX, que asolarán gran parte de las tierras del Campo Arañuelo y que aumentarán casi en un 12% la tasa de mortalidad de los pueblos vecinos de la zona. A finales de siglo, el escenario de la Campana de Albalat en cuanto a desarrollo demográfico se verá peligrado por el hambre, que es en su conjunto fruto de la insuficiente producción agrícola. Sólo el sector ganadero compensará este desnivel económico, mantenido hasta entonces y muy influenciado por las crisis epidemiológicas de la región. Se abre así la ventana a un nuevo siglo, en el que el Concejo de Albalat pone sus ojos con intención de encontrar en él el desarrollo hasta entonces no conseguido. Sin embargo, y como consecuencia de lo dicho arriba, se genera la crisis agraria de principios de siglo, agravada por los cambios repentinos de formas de gobierno, las guerras y el éxodo rural como solución de huida.

5. LA CAMPANA DE ALBALAT EN EL SIGLO XX. LA CRISIS DE PRINCIPIOS DE SIGLO Y EL ÉXODO RURAL

La Campana de Albalat empieza el siglo XX con un crecimiento demográfico lento y en ocasiones retroactivo, tal y como terminó el anterior. No sólo en la Campana de Albalat, sino también en la región del Campo Arañuelo, se trata de hacer frente a las constantes crisis económicas, epidémicas y también políticas. De hecho, como singularidad política de este siglo, se introducen nuevos "métodos" para obtener la compra de votos y llevar a cabo coacciones de tipo electoral: es el conocido caciquismo.

Desde esta óptica política y social subsidiaria se plantea el curso del nuevo siglo en la Campana de Albalat, con más detrimento para sus vecinos que beneficios. Durante la Dictadura de Primo de Rivera, la situación en las localidades integrantes del Concejo era crítica y, aunque se llevaron a cabo numerosas obras civiles en la región, tales como la creación de escuelas, nuevos ayuntamientos y otros, la presión en cuanto a las gripes y demás enfermedades contagiosas estaba a la orden del día.

En los años 30 se pretende hacer una nueva reforma liberal en cuanto al reparto y la administración de las tierras como fruto del fracaso de las expropiaciones de Mendizábal, Espartero y, en su caso, Madoz. En 1931 se propone la Ley de Términos, con el fin de favorecer a los obreros locales y evitar que los patronos y terratenientes contrataran una mano de obra más barata procedente del exterior. Sin embargo, esta Ley propiciará el descenso en el pago de la mano de obra a los jornaleros. En este primer tercio de siglo la situación agraria es pésima y se suceden diversas crisis de subsistencia. Los jornaleros y terratenientes observan que no ha habido un cambio en cuanto a innovación tecnológica y técnicas de cultivo, por lo que este periodo de tiempo se convierte en un reflejo paralelo al desarrollo agrario de los siglos XVII y XVIII

en la Campana de Albalat, cuyas técnicas anticuadas para la obtención de beneficios, la pobre fertilidad de la tierra y la mala distribución de la misma se posicionaban en contra de los intereses económicos de la Campana.

Con esta situación económica y social, el conflicto armado que tuvo lugar en España entre los años 1936 y 1939 estaba casi garantizado. Dicha Guerra llevó a cabo un balance demográfico muy negativo en cuanto al número de muertos. Romangordo, como el resto de los pueblos del Concejo de Albalat, se hace testigo de la contienda y participa en ambos bandos. La mayor parte de la información recogida de la Guerra Civil española y de las repercusiones que ésta tuvo para la Campana de Albalat está recogida en el Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca. Sin embargo, desde nuestra óptica demografista trataremos de analizar no sólo las repercusiones que a nivel de la población tuvo tal conflicto, sino que haremos un estudio del panorama subsidiario en general que es completado con la Guerra, dejando a un lado especificidades de carácter bélico.

Hasta mediados de siglo XX, en época de posguerra y tras salir del empecinamiento social que la misma había conllevado, se puede afirmar que los fenómenos migratorios a punto de comenzar eran escasos, y que los habitantes de la Campana que emigraban lo hacían sólo eventualmente. La población en sí no fue destruida por carros de combates, guerrillas y bombas de artillería, por lo que se mantiene medianamente estable en la medida de lo posible hasta los años 50⁽²⁾. Mientras que en otros puntos de la región algunos ciudadanos empiezan a emigrar a ciudades con mayor potencia económica, como Madrid o zonas del Norte, los vecinos del Concejo de Albalat entran en la segunda mitad de siglo sin llevar a cabo movimientos migratorios que pongan en peligro la estabilidad demográfica mantenida hasta entonces.

A comienzos de siglo XX, la población de la Campana de Albalat ascendía a la cifra de los 1700 habitantes, repartidos del siguiente modo: a la cabeza estaría Romangordo, con 705 habitantes. Situado justo por detrás, Casas de Miravete empezó el siglo con 586 habitantes; en tanto que Higuera se mantenía la última en cuanto a desarrollo demográfico con casi un 50% (393 habitantes) menos de población que Romangordo. En los años posteriores y hasta mitad de siglo, el desarrollo de las localidades es prácticamente paralelo y muy correlacionado entre sí. Algunos municipios de la Campana experimentan cambios en su población que incrementarán o disminuirán (en la menor de las veces) el crecimiento natural de la misma. Este crecimiento natural puede definirse para estos municipios como la causa fundamental de las crisis epidémicas y paliativas de la guerra y, en menor parte, como consecuencia directa de los fenómenos migratorios de los que hablábamos. En la Figura 6 se ilustra el desarrollo de la Campana hasta mediados del siglo XX.

Poco después se producirá un desarrollo importante y de carácter socioeconómico en nuestro país que favorecerá el desarrollo de grandes ciudades y provincias como Madrid, Vizcaya, Guipúzcoa y Gerona, propiciando en otras provincias como la de Cáceres un desequilibrio demográfico. Se establece, de este modo, una de las principales causas por la que los vecinos de la Campana de Albalat y de las tierras arañuelas

se planteen emprender su marcha en busca de un desarrollo económico más positivo. La Ley de Términos, que no hizo otra cosa sino conseguir el efecto contrario a sus objetivos, impulsó a que un 7% de los pueblos del Concejo de Albalat emigraran no ya a otras provincias, sino a países centroeuropeos que tras la II Guerra Mundial experimentaron un desarrollo económico importante. De este modo, se requería mano de obra no muy especializada, fácil de encontrar en nuestra Jurisdicción.

Llegados a este punto, y como causa también del éxodo rural que estaba por llegar entorno a 1950, la poca riqueza que los suelos de la Campana ofrecían no era suficiente para continuar con el desarrollo agrario. La escasez de recursos mineros en la zona y el mal repartimiento de las tierras, entonaban prácticamente una economía de subsistencia, repitiéndose el esquema experimentado en el siglo XVIII. Sólo el núcleo urbano de Higuera de Albalat consiguió por entonces aprovecharse de los escasos recursos mineros de los que disponía, explotando las ya ruinosas minas situadas en las inmediaciones de la Garganta de Descuernacabras. Otras características como las rudimentarias técnicas de explotación de la tierra y el grado de cualificación de los vecinos del Concejo han fomentado que, junto con el abandono financiero por parte de los Organismos Estatales en esta primera mitad de siglo, se generen huidas en masas en busca de una situación económica más positiva.

Como secuencia de ello, en 1960 la emigración de la Campana de Albalat se intensificó notablemente. En 1950, Romangordo contaba con 770 habitantes, Casas de Miravete con 858 e Higuera con 549. Hablamos, pues, de las cifras más altas de población registradas en todo el siglo XX, que ni si quiera en la actualidad son superadas. Para comprender el fenómeno del éxodo rural, es importante tener en cuenta el crecimiento natural de estas poblaciones durante el periodo 1950-70. Romangordo, que tenía un crecimiento natural de 136 habitantes en estos 20 años, se mantuvo hasta entonces como el núcleo urbano de la Campana con mejor desarrollo demográfico. Higuera y Casas de Miravete experimentaron también un crecimiento natural positivo en este tiempo, alcanzando cifras de hasta 82 y 112 habitantes respectivamente. Llevando a cabo un cálculo inferencial estadístico, el geógrafo Eugenio García Zarza especula acerca de la población potencial teórica de la Campana en 1970 si no hubiera habido emigración. Sin embargo, ésta sufre un desmoronamiento muy pronunciado a finales de los años sesenta tal y como decíamos arriba. La población disminuye considerablemente y nunca más volverá a encontrarse en sus máximas de principios de siglo.

Durante el siglo XX, la distribución de la población era favorable a los jóvenes-adultos comprendidos entre los 20 y los 65 años. En las zonas rurales (como es el caso de la Campana) las pirámides de población tenían un aspecto muy similar a las obtenidas del Censo de Floridablanca. Con el éxodo rural y la marcha hacia las grandes ciudades en busca de una situación familiar, la población considerada joven emigra notablemente. No hay que olvidar, pues, que existían casos en los que las familias emigraban en su totalidad, aunque esto no es lo más común dentro de los movimientos migratorios experimentados durante este siglo. Al emigrar la juventud, los pueblos que

constituían la Campana de Albalat (disuelta por aquel entonces) tuvieron un alto porcentaje de población anciana, lo que propició la aparición de tasas de natalidad muy bajas, e incluso nulas, además de un crecimiento natural de la población negativo o entorno al cero. En la Figura 7 se muestra de manera gráfica el desarrollo del siglo XX en cuanto a demografía y la evolución paralela de los municipios de la Campana de Albalat.

Hablamos, pues, de un envejecimiento de la población como tal al que será prácticamente imposible hacer frente. Con esta perspectiva de desarrollo retroactivo se convivirá durante el último decenio del siglo XX, no habiéndose solucionado prácticamente hasta nuestros días. Sólo la política de desarrollo rural planteada por las actuales poblaciones del Campo Arañuelo y las Mancomunidades podrán hacer frente a esta distribución negativa con la puesta en marcha de técnicas tan interesantes como el auto-desarrollo económico de los pueblos, el autoabastecimiento de los mismos en materia primaria, el turismo y la explotación de los recursos propios para obtener una alta rentabilidad de los mismos. Comienza el siglo XXI.

⁽¹⁾Entiéndase que Romangordo en 1786 ya era Villa de Señorío perteneciente a Don Lorenzo Fernández Manella y Foronda, por lo que se contesta a las preguntas como localidad independiente del resto de las que conformaban la Campana de Albalat. Sin embargo, en otros documentos, como en el Catastro de Ensenada, se contesta de forma comunal pues a pesar de ser Villa de Señorío en diversas áreas el interés era conjunto y con carácter Jurisdiccional y, por tanto, sin autodeterminación de los municipios de la Campana.

⁽²⁾Anótese que la Campana de Albalat no tuvo que lamentar grandes pérdidas genocidas a causa de la Guerra Civil. Sin embargo, núcleos urbanos como el de Romangordo fueron testigos del conflicto. De hecho, en el puente de Albalat, se ejecutaron decenas de personas de uno y otro bando. Además, el puente corrió el riesgo de ser volado por el Alcalde Salvador Bada, por lo que fue ejecutado.

6. ANEXO

Gráficas de desarrollo demográfico, pirámides de población y cuadros explicativos en cuanto a la Campana de Albalat.

Evolución demográfica de la Campana de Albalat hasta el S.XVI

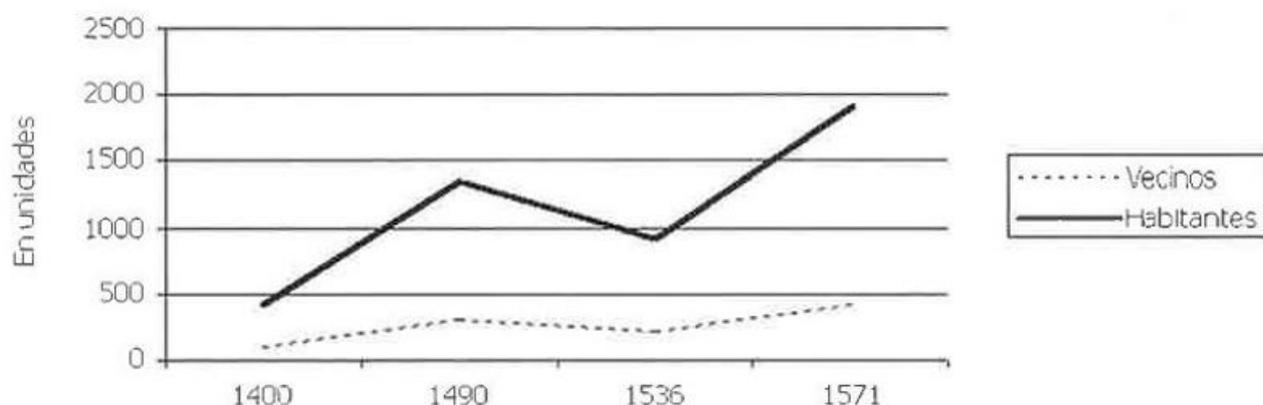
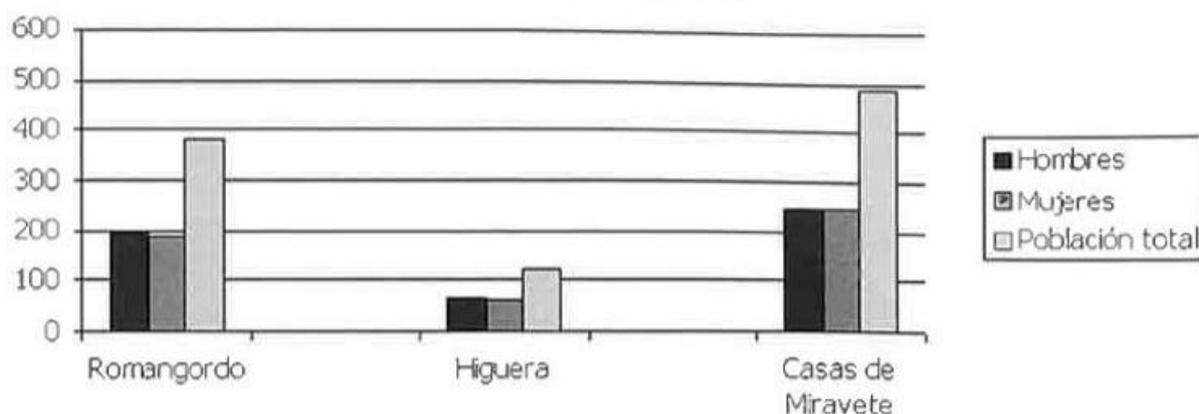


Figura 1. El desarrollo demográfico de la Campana e Albalat entre los siglo XV y XVI se mantendrá en constante crecimiento como fruto del asentamiento de los pastores transeúntes en la zonas rurales de las actuales localidades de Romangordo, Higuera y Casas de Miravete. El número de habitantes es obtenido mediante el producto del número de vecinos por 4,5.

Población de la Campana de Albalat según el Censo de Floridablanca (1787)



Romangordo		Higuera		Casas de Miravete	
Hombres	192	Hombres	64	Hombres	243
Mujeres	189	Mujeres	60	Mujeres	245
Población Total	381	Población Total	124	Población Total	488

Figura 2. La diferencia entre el Total y la suma de Hombres y Mujeres se debe a personas cuyo sexo no consta. Casas de Miravete ostenta el mayor número de población debido a las migraciones internas que realizaron los habitantes de la Piñuela hasta esta localidad por ser la más cercana.

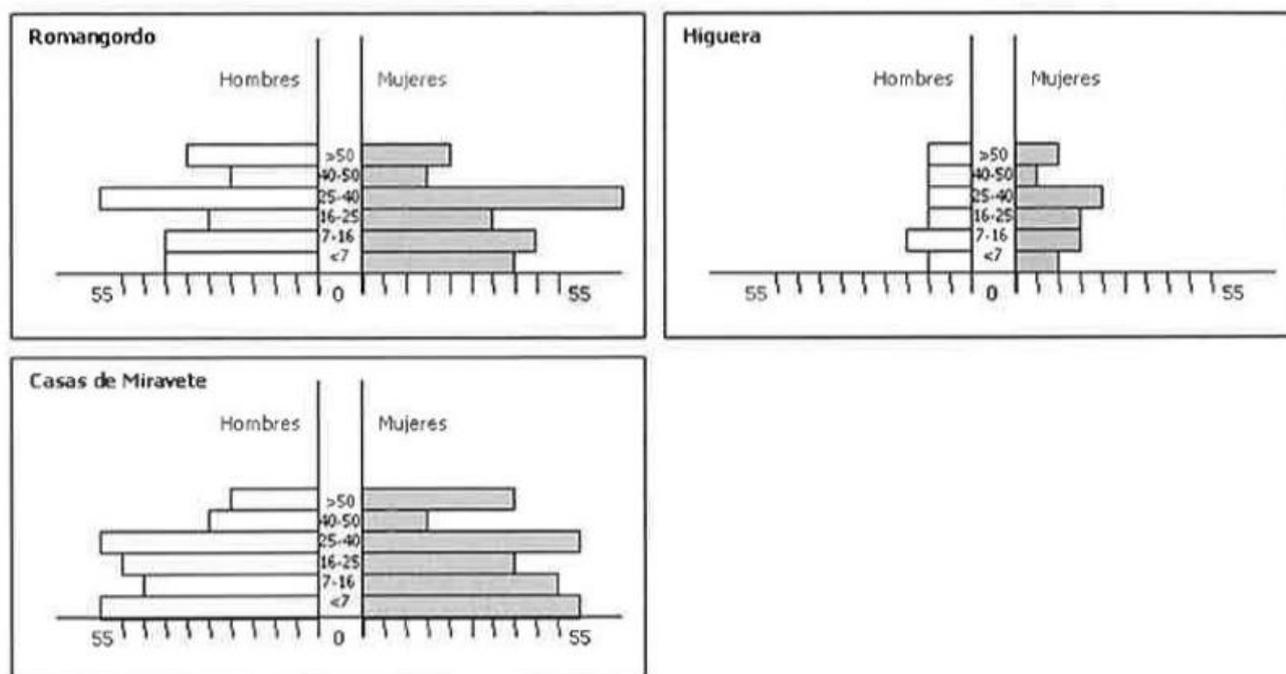


Figura 3. El Censo de de Floridablanca nos proporciona gran información acerca de cómo era la distribución de la población de la Campana de Albalat en el Siglo XVIII. Este esquema, se repetirá hasta mediados del siglo XX, donde el éxodo rural provocará un predominio de la población adulta-vieja.

Ocupación de la Población de la Campana de Albalat según el Censo de Floridablanca

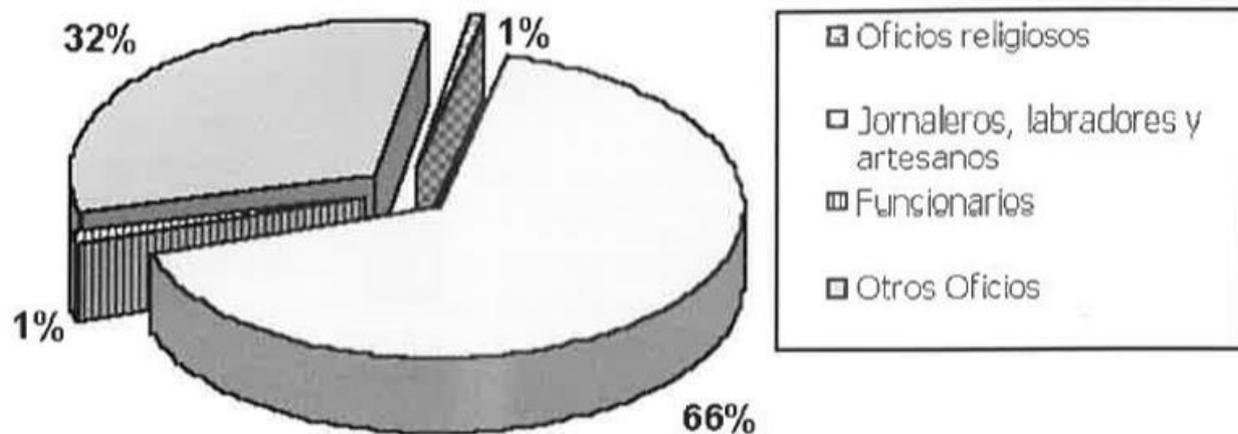


Figura 4. En esta representación de la población por sectores en función de cada oficio se observa cómo más del 50% misma pertenece al grupo de jornalero, labradores y artesanos. Sólo las clases con un nivel socioeconómico más alto representan alrededor de un 5% del total poblacional. Esto frecuentará numerosos enfrentamientos entre los distintos grupos debido a las diferencias mantenidas.

Hectáreas desamortizadas por la Ley de Madoz (1860)

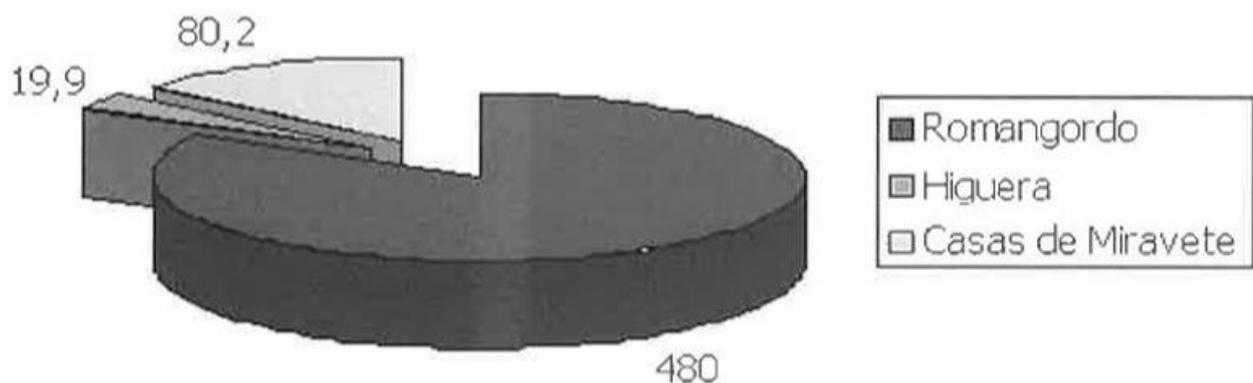


Figura 5. En esta representación por sectores observamos como la Ley de Madoz propició que $\frac{3}{4}$ partes de la tierra perteneciente a Romangordo en 1860 fuese expropiada. La $\frac{1}{4}$ restante hace referencia a la expropiación de tierras pertenecientes a Higuera y Casas de Miravete. Estas expropiaciones tendrán consecuencias muy negativas a nivel demográfico, afectando a tasas de natalidad y mortalidad.

Desarrollo demográfico de la Campana de Albalat (1900-1950)

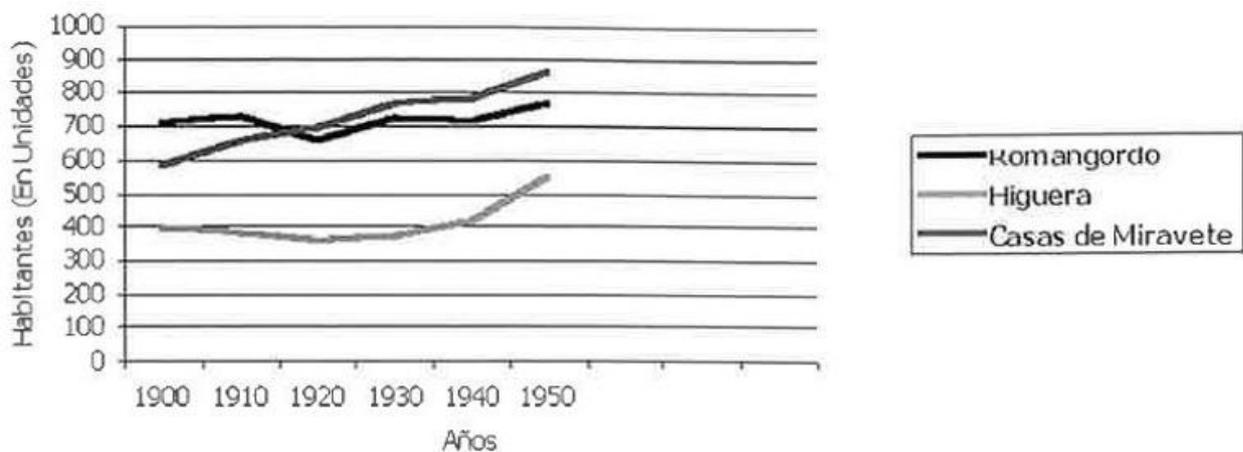


Figura 6. Durante la primera mitad del siglo XX observamos un desarrollo demográfico estable y paralelo en la Campana de Albalat. Sin embargo, es a partir de este punto cuando el desarrollo se verá perjudicado por los efectos del éxodo rural.

Desarrollo demográfico de la Campana de Albalat (1900-1990)

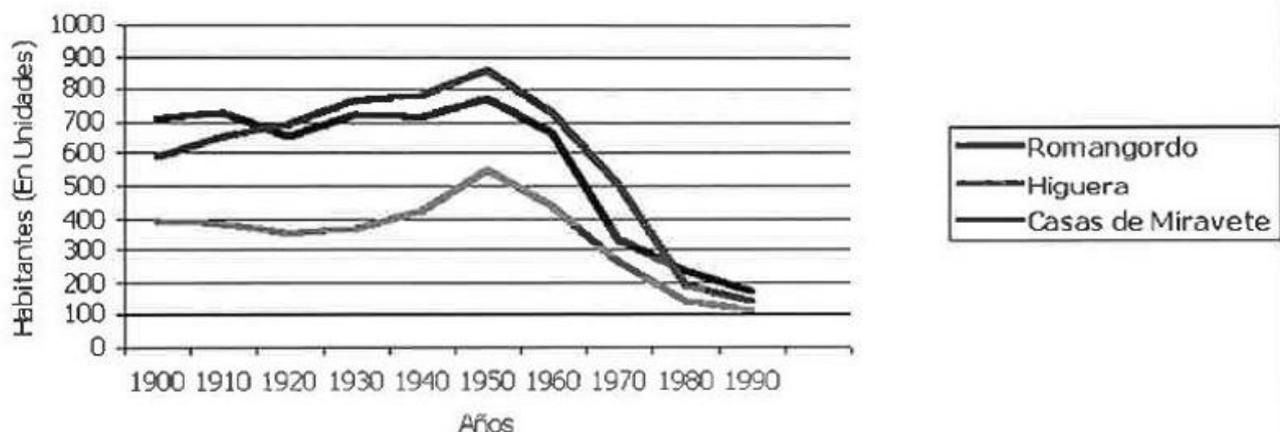


Figura 7. El desarrollo retroactivo que la Campana de Albalat sufrirá a partir de 1960 provocará una disminución de la población y aumento de la población anciana. Esta situación se mantendrá en mayor o menor medida hasta nuestros días.

7. BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL CONSULTADA

Sánchez de la Calle, José Antonio. *Aproximación a la demografía de Plasencia según el Registro Civil*.

Tesis Doctoral Inédita. Melón Jiménez, Miguel Ángel. *Población, economía y sociedad en Extremadura*.

López, Tomás. *Extremadura por López*. Año 1978.

- García Zarza, Eugenio. *Evolución, estructura y otros aspectos de la población Cacereña*, Badajoz, 1977.
- INE. *Censo de Floridablanca*, 1787.
- INE. *Censo de población y de las viviendas de España: 1960*. Madrid, 1962.
- INE. *Censo de la población de España: 1970. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Provincia de Cáceres*, 1973.
- INE. *Reseña estadística de la provincia de Cáceres*. Madrid, 1966.
- Corchón, J. *El Campo de Arañuelo*. Madrid, 1962
- Ensenada. *Interrogatorios para la realcía de su secretario el Marqués de la Ensenada*, 1753.
- Burnham, Robert y Prieto Ramiro, Pedro. *La destrucción del puente de Almaraz: 18-19 de mayo de 1812*.
- Prieto Ramiro, Pedro. *Otras referencias a los franceses en archivo parroquial de Romangordo*.
- Archivo Parroquial de Romangordo. Libro de cofradía de Santa Catalina, Libro de Cofradía del Santísimo Cristo, Libro de Bautismos y Libro de Fábrica.
- Quijada González, Domingo. *Historia de Romangordo*.
- López García, Ismael. *Recursos económicos de la Campana de Albalat en el Siglo XVIII*, 2005.

**Anomalías climáticas del Campo Arañuelo.
Análisis y discusión de las mismas.**

por **Domingo Quijada González**

(Fuera de concurso)

1. INTRODUCCIÓN

Con este estudio pretendemos, además de comprobar la utilidad de la información histórica como materia interdisciplinar y de complementar nuestra base de datos en materia meteorológica, indagar acerca de la posibilidad aparente de un cambio climático en los últimos tiempos debido a la acción antrópica negativa (tema muy debatido en la actualidad, dadas las frecuentes anomalías del tiempo); utilizando como soporte, además de las fuentes históricas, los registros del INM (tanto de la Estación Meteorológica de esta localidad, Centro Meteorológico Territorial de Extremadura, como otros a nivel nacional).

Aunque antiguamente Navalморal no disponía de Observatorio Meteorológico (el primero fue instalada en el Hospital Antipalúdico en 1928, y sólo registró datos numéricos medios de precipitaciones y temperaturas hasta 1945, hoy perdidos), podemos aproximarnos bastante a la realidad a través de los documentos del Archivo municipal: actas de Sesiones, correspondencia e informes. Ya que hubo secretarios y otros funcionarios de nuestro Ayuntamiento -sobre todo hasta la Guerra Civil- que "lo anotaban casi todo"; como en este ejemplo: *"el 25 de febrero de 1912, a las 12 horas, se derrumba la pared del saliente de la escuela del Pósito, debido al persistente temporal de lluvias y viento que venimos padeciendo hace más de 4 meses";* o en este otro: *"la primavera de 1924 fue tan seca que, en el verano, sube el precio del pan por la escasez de trigo debido a la sequía"*.

A través del análisis pormenorizado de los mismos, comenzando en 1841 (fecha en la que he conseguido los datos más antiguos), obtengo unos resultados o conclusiones que exponemos a continuación (la investigación es más amplia; por lo que, dada su extensión, extraigo un resumen del mismo que es el que presento ahora).

2. LOS TIEMPOS ANTIGUOS

- Resumen de Precipitaciones y Temperaturas en ese período
- . 1841: otoño muy lluvioso, se inundan las huertas morales.
- . 1855: abundantes precipitaciones en invierno (1855-1856), que duraron hasta abril
- . 1878: en diciembre hubo un gran temporal de lluvias.
- . 1889-1990: invierno muy árido (noviembre, diciembre y enero); uno de los más secos que se conocen.
- . 1896: nos hablan los archivos de inundaciones.
- . 1897-1899: trienio de sequía.
- . 1900: en ese año hubo lluvias apropiadas.
- . 1901: pero en éste predominó la sequía. Además, fue un año muy frío.

- . 1902: muy irregular = sequía en abril y en la otoñada, bien el resto.
- . 1903: árido.
- . 1904-1906: lluvias adecuadas. Mayo muy cálido.
- . 1907: anómalo = primavera seca, mayo lluvioso y otoño seco.
- . 1908: fue lluvioso.
- . 1909 (diciembre) y en los tres años siguientes (1910-1912) hubo graves inundaciones.
- . 1910: frío. Pero mayo de 1912 fue muy caluroso: "tórrido", según hizo constar el secretario.
- . 1913-1914: tras las inundaciones de los años precedentes, en estos dos hubo aridez.
- . 1914: bajas temperaturas, sobre todo en enero (uno de los más fríos del siglo).
- . 1915: inundaciones en el primer trimestre y en el invierno.
- . 1916: prosiguen las inundaciones anteriores durante el primer trimestre.
- . 1917: primavera húmeda y otoño seco.
- . 1918: año seco y frío. Pero al final fue lluvioso (invierno de 1918-1919).
- . 1919: irregular (primavera seca sucede a invierno muy húmedo).
- . 1923-1925: secos, sobre todo las primaveras (lo que repercutió en las cosechas).
- . 1926: frío.
- . 1927-1928: invierno muy húmedo, con graves riadas.
- . 1929: escasean las lluvias de marzo a septiembre.
- . 1930-1931: bienio muy seco.
- . 1931-1932: muy bueno, aunque el otoño del 32 fue árido.
- . 1933: otoño seco y frío.
- . 1934: se retrasó la sementera (otoñada tardía).
- . 1935: "anormal" = primavera seca y fría, húmedo otoño-invierno.
- . 1936: continúa el anterior temporal el primer bimestre, muy húmedo (con graves inundaciones entre el 16 y el 22 de febrero). Junio muy cálido.
- . 1937: buena otoñada.
- . 1939: bajas temperaturas.
- . 1940: gran riada en febrero, sequía después.
- . 1941: inundaciones entre el 22 y el 26 de enero.

Esas anomalías, unido a las consecuencias de la Guerra Civil, originan los llamados *Años del hambre...*

3. DATOS COMPARATIVOS

A partir de esa fecha, desaparecen las comunicaciones y no hay reseñas en los Libros de Actas, o en los diferentes documentos, sobre este apartado. Tampoco hay informes detallados sobre este tema: sólo algunas citas esporádicas, sin continuidad, que no nos sirven para analizar los ciclos. Sin embargo, la estadística de **Cáceres** confirma estas fases:

- . 1945: frío. Año muy seco
- . 1947: inundaciones entre el 3 y el 6 de marzo. Mayo muy cálido; otoño (septiembre y octubre) muy lluvioso, el bimestre otoñal más lluvioso de este siglo. Se repitió en 1960 y 1999.
- . 1948: seco.
- . 1952: frío.
- . 1953-54: bienio seco.
- . 1956: bajas temperaturas, sobre todo en febrero (uno de los más fríos del siglo).
- . 1957-1959: trienio húmedo.
- . 1960-62: trienio lluvioso.
- . 1961-62: invierno muy lluvioso, graves inundaciones.
- . 1964: año árido.
- . 1965: mayo muy cálido.
- . 1967: mes de julio muy caluroso.
- . 1965-1969: quinquenio lluvioso.
- . 1971: bajas temperaturas.
- . 1971-1974: período seco (excepto 1973).

4. LOS INFORMES DEL HOSPITAL ANTIPALÚDICO

Los siguientes datos que obtenemos, referentes a Navalморal de la Mata, proceden del extraordinario trabajo de Justo Corchón García ("El Campo de Arañuelo", 1963, Madrid). En su tesis doctoral, a través de los registros existentes (entonces) en el Hospital Antipalúdico de esta localidad, correspondientes al período 1928-1945, presenta el siguiente informe:

- . Temperatura Media = **16'80** (similar a la que nos sale en 1978-1996 y en 1978-2005).
- . Precipitación Media = **694'4** mm.; próxima a la nuestra (637), aunque difiere bastante en los meses de marzo y noviembre, muy superiores en Corchón (a ello, tal vez, se debe el exceso).
- . Días de Lluvia = 81 (91'6 registramos nosotros en los últimos 29 años).
- . Días de Nieve = 2 (0'4, 9 días en total, en 1978-1996).
- . Días de Tormenta = 5 (10 en nuestro resumen).
- . Días de Helada = 32 (yo obtengo una media de 28'4 días al año).

Pero estos datos no son muy fiables (el propio Corchón así lo manifiesta): en unos casos por discontinuidad (desde julio de 1936 hasta el 15 de febrero de 1938 estuvo cerrado el mencionado Hospital al servicio antipalúdico), en otros por los valores registrados (por ejemplo, en marzo obtiene una media de 100 mm. de lluvia, cifra que sólo se ha alcanzado dos veces en los últimos 29 años, estando la media en 44'7 mm.).

Además, faltan los comentarios auxiliares u observaciones, muy importantes para analizar los datos globales.

5. ANÁLISIS DE LAS TRES ÚLTIMAS DÉCADAS

En 1978 instalo una Estación Meteorológica en esta localidad, con el fin de obtener datos para mi Memoria de Licenciatura en la Uex y apoyar mis labores docentes. Cuyos resultados expuse tras diez años de investigación: Quijada González D. (1989), **Meteoroclimatología**: climatología del Campo Arañuelo, CEP de Navalmoral, Navalmoral de la Mata (edición ya agotada). Comparando esos datos con los posteriores, lo más llamativo es que la Temperatura Media en esa década fue de 16'9° (16'88°, exactamente); cuando en el total de los últimos 29 años es también de 16'9° (16'87^a, exactamente), lo que contradice el *calentamiento*... En las precipitaciones obtenemos 622'5 mm. por 637'9, respectivamente.

A partir de ese momento (1989) dicha Estación pasa a depender del Instituto Nacional de Meteorología, que me pide colaboración. Son ya 29 años de recogida y análisis de datos meteorológicos, diariamente, sin faltar un solo día (cuento también con un colaborador eficaz, Aurelio Sanz, que cubre mis ausencias), que sintetizamos en la siguiente tabla (desde el 1-I-1978 hasta el 31-X-2006):

Resumen Ombrotérmico

1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
2005	2006	MEDIA						

T. Media

	16'6	16'9	17'1	17'5	16'9	16'7	15'9	17'1	16'2	17'4	16'8
17'4	17'0	16'1	15'8	15'6	17'1	18'2	17'0	17'6	16'9	16'8	17'0
17'2	17'1	17'1	16'7	16'6	17'4	16'9°					

Precipitación

	676'0	750'5	399'0	542'0	462'0	618'0	682'5	717'0	519'5	858'0	725'0
808'2	440'9	459'1	441'4	599'9	526'2	606'7	916'9	969'2	555'9	554'6	809'4
735'9	722'5	767'9	586'8	437'9	668'4	637'9 mm.					

Resumen-comentario general en este período:

- . 1978: muy lluvioso en febrero y diciembre.
- . 1979: muy lluvioso, sobre todo en enero, febrero (inundaciones del 1 al 14) y octubre.
- . 1980: el más seco, pero con precipitaciones bien repartidas.
- . 1981: cálido y árido (enero y noviembre), riadas en diciembre.
- . 1982: árido en cantidad, pero con lluvias bien repartidas.

- . 1983: irregular = abril frío, al principio seco, final húmedo.
- . 1984: marzo y mayo fríos y húmedos, noviembre muy lluvioso.
- . 1985: marzo y octubre secos, enero e invierno lluviosos.
- . 1986: fresco y buenas lluvias, febrero húmedo. Ola de calor en mayo.
- . 1987: el tercer año más lluvioso en las dos últimas décadas.
- . 1988: anormal (marzo y diciembre áridos, enero y junio húmedos).
- . 1989: verano muy cálido, invierno muy húmedo (el más lluvioso).
- . 1990: verano muy cálido, invierno frío, seco pero con lluvias bien distribuidas.
- . 1991: similar al anterior.
- . 1992: fresco y árido; enero muy frío, junio fresco, mayo húmedo.
- . 1993: el más frío, seco pero con mayo húmedo y octubre más aún.
- . 1994: árido, aunque con mayo muy lluvioso.
- . 1995: muy cálido. Marzo, mayo y octubre secos; invierno húmedo.
- . 1996: muy lluvioso (el 2º), en ambos inviernos (principio y final).
- . 1997: año cálido y muy húmedo (otoño), primavera seca y cálida. El más lluvioso.
- . 1998: anómalo = abril frío, mayo lluvioso, agosto muy cálido, otoño muy seco y frío. El *Año Agrario* 1998-99 fue el más árido (371 litros).
- . 1999: comienza frío y seco. Días tórridos en abril. Julio muy cálido (2º), Octubre muy húmedo (1º) y Noviembre muy frío (2º).
- . 2000: muy anormal en casi todos los meses: Enero muy frío (2º), Febrero muy templado y muy seco, Abril muy húmedo (1º), Junio muy cálido y muy árido, Octubre muy árido, invierno muy lluvioso (cinco meses seguidos sin dejar de llover).
- . 2001: sigue lo anterior (lluvia), abril muy seco (1º), mayo *loco* (comienza muy frío y con final tórrido: 39º), junio muy cálido, noviembre y diciembre más frío (9'3º y 4'8º, respectivamente).
- . 2002: bastante *anormal*, sobre todo en febrero (seco), marzo (húmedo), abril (cálido y árido), mayo (seco), junio (muy cálido y bastante árido), septiembre (fresco y húmedo), noviembre (bastante lluvioso) y diciembre (muy cálido y húmedo). Con los ocho primeros meses con déficit de agua, y los cuatro últimos con exceso.
- . 2003: comienzo muy loco, con dos récord en enero (la máxima y la mínima absoluta del mes, con 21'3º y -5'5º), febrero fresco y húmedo, mayo muy caluroso (3º) y seco, junio tórrido, agosto con "ola de calor" (14 días, 43'1º y récord en la media de las máximas), octubre fresco y muy lluvioso, noviembre con notables precipitaciones.
- . 2004: año bastante anormal en casi todos los meses: enero (seco y suave), febrero (frío y lluvioso), marzo (muy frío y húmedo), mayo (fresco y seco), junio (muy caluroso), agosto (algo húmedo y suave), septiembre (muy seco), octubre (muy lluvioso), noviembre (fría la segunda quincena y seco) y diciembre (seco y muy variable en las temperaturas).
- . 2005: lo mismo que el anterior, irregular en casi todos los meses: enero (seco y muy frío), febrero (el más frío que hemos conocido y bastante seco), marzo (bastante frío), mayo (muy caluroso), junio (el más cálido que hemos conocido), julio (caluroso), agosto (algo húmedo y caluroso), septiembre (muy seco), octubre (muy lluvioso), no-

viembre (muy frío) y diciembre (algo seco y frío). Abril fue el menos "malo" de todos.

. 2006: otro muy irregular, similar al 2005 = enero (frío y seco), febrero (frío), marzo (muy húmedo, pero que *salvó* la primavera), abril (cálido y seco), mayo (muy cálido, el 1º, y seco), junio (muy cálido y seco), julio (cálido), agosto (cálido), octubre (templado y muy húmedo), noviembre (muy templado y muy húmedo) y diciembre (primera semana húmeda y cálida, el resto frío y seco). Septiembre fue el único *normal*...

RESUMEN METEOROLÓGICO : 1978 - 2006

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Temperatura Media	7,6	9,5	13,0	14,8	18,7	24,0	27,3	26,9	23,3	17,2	11,8	8,4	16,9
Temp. Med. Máxima	12,1	14,6	19,0	20,9	25,4	31,4	34,8	34,4	30,0	22,6	16,3	12,3	22,8
Temp. Med. Mínima	3,1	4,4	7,0	8,7	12,1	16,7	19,8	19,4	16,6	11,8	7,2	4,4	10,9
Temp. Máx. Absol.	21,3	25,0	31,0	32,1	39,0	41,8	44,2	43,1	43,0	36,1	26,2	20,0	44,2
Temp. Mín. Absol.	-5,5	-6,0	-3,0	-1,1	3,2	5,9	12,0	7,8	7,6	2,3	-3,1	-5,2	-6,0
Precipitación	75,1	60,5	44,7	56,7	53,7	20,8	5,7	8,6	33,0	88,2	95,1	97,7	639,8
Evaporación	40,4	61,3	111,0	129,7	170,5	249,6	314,4	285,8	192,1	102,8	52,9	39,9	1750,4
Humedad Relativa	70,9	64,8	55,5	54,9	50,3	42,9	37,8	38,9	45,8	58,3	67,9	73,2	55,1
Días de Lluvia	9,4	8,7	7,9	10,0	9,4	4,0	2,2	2,4	5,7	10,6	10,2	11,4	91,9
Días de Niebla	7,1	3,3	0,6	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	1,3	4,8	7,0	24,8
Días de Rocío	8,8	9,3	8,7	6,6	4,0	0,9	0,2	0,6	3,0	8,7	11,4	8,2	70,4
Días de Helada	10,3	6,0	1,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8	7,9	28,5
Días de Tormenta	0,03	0,1	0,4	0,8	2,6	1,6	1,2	0,8	1,2	0,8	0,2	0,2	9,9
Días de Granizo	0,03	0,1	0,2	0,4	0,2	0,4	0,1	0,1	0,1	0,03	0,03	0,1	1,8
Días de Nieve	0,2	0,1	0,03	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,03	0,4

Datos destacables, o curiosos, de los últimos 29 años

- . **Ciclo más húmedo** = 1995-1997 (830'9 mm. de media).
- . **Año más lluvioso**: 1997, con 969'2 litros por metro cuadrado.
- . **Año agrario más lluvioso** (1-IX/31-VIII): 1997-98 = 1.022 litros.
- . **Estación más lluviosa** = invierno del 2000-01 (603'6 mm.).
- . **Mes más lluvioso**: Noviembre de 1997 = 347'4 litros.
- . **Día más lluvioso**: 27 de Diciembre de 1981, con 75'0 litros.

- . **Mes con más días de lluvia:** Diciembre de 1989 = 27 días.
- . **Ciclo más árido** = 1990-1992 (447'1 mm. de media).
- . **Año más seco:** 1980, con 399 litros por metro cuadrado.
- . **Año agrario más seco** (1-IX/31-VIII): 1998-99 = 371 litros.
- . **Estación más seca** (sin verano) = primavera de 1994 (15'9 mm.).
- . **Mes más seco:** varios en los que no llovió.
- . **Período más seco:** invierno 2004-2005: no llovió desde el 4-XII hasta el 5-II (y sólo 0'4 mm.).
- . **Ciclo más cálido** = 1994-1996 (17'40 de media).
- . **Ciclo más frío** = 1991-1993 (15'80 de media).
- . **Año más cálido:** 1995, con 18'2° de media.
- . **Año más fresco:** 1993, con 15'6° de media.
- . **Verano más cálido:** 1990, con 28'9° (julio+agosto).
- . **Invierno más frío:** diciembre1991+enero1992 = media de 5'3°.
- . **Mes más caluroso:** Julio de 1989, con una media de 29'6°.
- . **Mes más frío:** Enero de 1992, con sólo 4° de media.
- . **Día más cálido:** 24-VII-1995, con 36'05° de media (44'2 y 27'9).
- . **Día más frío:** 19 de enero de 1992, con -1° de media (1'6 y -3'6).
- . **Temperatura Máxima Absoluta:** 44,2°, el 24 de Julio de 1995.
- . **Temperatura Mínima Absoluta:** -6°, el 12 de Febrero de 1983.
- . **Temperatura Máxima más baja:** 1'4°, el 28 de diciembre de 1991.
- . **Temperatura Mínima más alta:** 29'5° el 20 de julio de 1991.
- . **Ola de calor más larga:** julio-agosto de 2003 = 17 días (del 29-VII al 14-VIII).
- . **Ola de frío más destacada:** del 22-XII-2004 hasta el 11-III-2005 = 70 días casi seguidos.
- . **Presión atmosférica más alta:** 1042 milibares, los días 4 y 5-I-1989.
- . **Presión atmosférica más baja:** 977 milibares, el 30-XII-81.
- . **Nieve:** sólo nevó 12 veces en los últimos 29 años, débilmente. Aunque cuajó el 23-II-89 y el 28-I-2006.
- . **Carnavales más lluviosos:** los del 2004 (entre el 20 y el 24-F).
- . Desde 1992 se está adelantando el verano, excepto en 1997.
- . Sólo hubo una "ola de calor" en septiembre: en 1988, del 4 al 13.
- . En estos años no hemos registrado nunca 4 meses seguidos cálidos.
- . Cuando el verano fue muy cálido, el invierno siguiente fue frío.
- . Los veranos son cada vez más cálidos y largos, y los inviernos muy fríos.
- . Precipitaciones muy irregulares.

Años más lluviosos

1997 = 969'2 mm.

1996 = 916'9 "

1987 = 858'0 "

2000 = 809'4 "
1989 = 808'2 "
2003 = 767'0 "
1979 = 750'5 mm.

Años más secos

1980 = 399'0 mm., pero bien repartidos...
2005 = 437'9 "
1990 = 440'9 ", comienza el ciclo "largo" de sequía
1992 = 441'4 "
1991 = 459'1 "
1982 = 462'0 "
1986 = 519'5 ", bien "caída" también
1994 = 526'2 ", finaliza el citado ciclo de sequía
1981 = 542'0 ", con otoño muy seco
1999 = 554'6 "
1998 = 555'9 "
2004 = 586'8 "
1993 = 599'9 mm.

Meses más lluviosos

Noviembre-1997 = 347'4 mm. (22 días)
Diciembre-1989 = 292'0 mm. (27 días)
Diciembre-2000 = 250'4 mm. (20 días)
Enero-1985 = 250'0 mm. (10 días)
Diciembre-1978 = 249'5 mm. (25 días)
Diciembre-1981 = 247'0 mm. (18 días)
Enero-1996 = 244'5 mm. (22 días)
Noviembre-1983 = 237'0 mm. (19 días)
Octubre-1999 = 220'8 mm. (16 días)
Noviembre-89 = 218'0 mm. (19 días)
Diciembre-96 = 213'5 mm. (19 días)
Octubre-2004 = 209'7 mm. (17 días)
Diciembre-87 = 208'0 mm. (16 días)
Enero-2001 = 206'3 mm. (19 días)
Octubre-93 = 205'6 mm. (20 días)
Octubre-2005 = 204'0 mm. (15 días)
Noviembre-2000 = 201'0 mm. (15 días)
Noviembre-84 = 191'0 mm. (18 días)
Diciembre-95 = 189'2 mm. (20 días)

Mayo-94	= 183'9 mm. (14 días)
Octubre-79	= 175'0 mm. (22 días)
Marzo-2001	= 173'9 mm. (20 días)
Octubre-2003	= 172'9 mm. (16 días)
Noviembre-2006	= 167'2 mm. (9 días)
Diciembre-2002	= 161'4 mm. (17 días)
Febrero-79	= 158'0 mm. (16 días)
Mayo-98	= 155'9 mm. (20 días)
Febrero-86	= 150'5 mm. (18 días)
Octubre-2001	= 140'1 mm. (17 días)
Noviembre-2002	= 134'2 mm. (16 días)
Enero-2003	= 132'6 mm. (11 días)
Abril-2000	= 132'0 mm. (23 días)

Meses más secos

Bastantes, en los que no llovió nada.

Días más lluviosos

27-XII-1981	= 75'0 mm.
05-XI-1997	= 74'6 mm.
05-XI-2006	= 70'5 mm.
30-XII-1981	= 70'3 mm.
12-II-1995	= 69'2 mm.
09-I-1987	= 60'0 mm.
06-II-2001	= 59'4 mm.
02-XI-1997	= 58'9 mm.
12-XII-1989	= 58'3 mm.
22-XI-2000	= 55'4 mm.
20-I-1985	= 55'0 mm.
26-VI-1988	= 55'0 mm.
25-XII-1989	= 54'8 mm.
13-X-1996	= 53'7 mm.
19-X-1984	= 52'0 mm.
28-V-1992	= 51'2 mm.
22-XI-1989	= 50'8 mm.
28-II-1991	= 50'4 mm.
28-IV-2004	= 50'4 mm.
21-I-1985	= 50'0 mm.
10-II-1993	= 46'0 mm.
19-V-1994	= 46'0 mm.

04-III-2001 = 43'7 mm.
30-X-2005 = 43'5 mm.
16-XII-1989 = 43'2 mm.
16-XII-1989 = 43'2 mm.
16-XII-1989 = 43'2 mm.
23-XII-2000 = 42'8 mm.
22-XI-2003 = 41'6 mm.
27-X-2005 = 41'2 mm.
20-X-1997 = 40'4 mm.
20-IX-1982 = 40'0 mm.
05-II-1986 = 40'0 mm.

Trombas de agua breves, pero con inundaciones

El 21 de septiembre de 1900, en la tarde y noche, hubo una tormenta catastrófica que afectó a "edificios, huertas, ganado, uvas, bellotas y aceitunas de Navalmoral". Los daños se evaluaron en 9.944 ptas., de las de entonces (para que se hagan una idea comparativa, el jornal ascendía en esas fechas a 1 peseta diaria).

El día 25 de febrero de 1912, a las 12 horas, se derrumba la pared del saliente de la escuela del Pósito, "debido al persistente temporal de lluvias y viento que venimos padeciendo hace más de 4 meses". No hubo que lamentar desgracias personales, y desde entonces dio lugar a la actual Plaza del Pósito.

El invierno de 1935-36 fue tan lluvioso que se tiró cinco meses sin dejar de llover, con grandes pérdidas económicas: cosechas destrozadas y ausencia de jornales.

En los primeros días de enero de 1970, tras las persistentes y fuertes lluvias, se producen numerosas inundaciones en casi toda España, incluyendo Navalmoral y comarca. Y, el 2 de agosto de ese año, una terrible tormenta de pedrisco asola los cultivos de tabaco de la Vera y valle del Tiétar.

El 10 de julio de 1977 hubo una gran tormenta de granizos, que arrasó los tabacales de la comarca. Que se repitieron, y muy fuertes, los días 17 y 18 de septiembre de ese mismo año.

Hubo una fuerte tormenta el 29 de agosto de 1981, que se repitió al día siguiente, originando graves daños en los tabacales del valle del Tiétar y zona de la Vera.

El 27-XII-81, el día más lluvioso que tenemos registrado en Navalmoral, ya que recogimos 75'0 mm. Y, tres días después (el 30), se presenta una tromba de agua (recogimos 70 litros por metro cuadrado) con fuerte vendaval de viento (en algunos momentos superaron los 100 kilómetros por hora) que acaeció el día 30, sobre todo por la mañana: cortes de luz, derribo de antenas, desbordamiento de arroyos (La Sensa y La Serradilla) con inundaciones, etc.

En septiembre de 1982 recogimos 97 litros por metro cuadrado (el mes de septiembre más lluvioso que tenemos registrado en Navalmoral) en sólo 8 días. Pero, aunque hubo algunas pequeñas inundaciones locales, no se registraron las graves pérdidas que

sufrieron en Levante: precisamente, la Cruz Roja de Navalморal envía ayuda.

En junio de 1989, un rayo procedente de una tormenta cae en el Centro de Fermentación de Tabacos, incendiando la nave nº 10. Como es lógico, tuvo que intervenir el Parque de Bomberos (cuyo jefe es Jesús Martín Gómez, desde 1988: tiene 25 años y trabajo aquí desde hace 4 años) y resto del personal y organismo relacionado con incendios).

El 16 de diciembre de 1989 una gran tromba de agua caída a las once de la mañana (43'2 litros por metro cuadrado en 15 minutos) originó destacadas inundaciones en nuestra localidad (y más de una gotera...).

El 26 de septiembre de 1997 sufrimos una fuerte tromba de agua, acompañada con tormenta: 30'6 litros en esa tarde-noche.

El 2 de noviembre de 1997 se inicia un fuerte temporal de lluvias en todo el oeste de España, que nos acompañaría durante todo ese invierno (con consecuencias catastróficas el día 5). El citado día 2 cayeron sobre Navalморal 59 litros de lluvia por metro cuadrado, el día 5 recogimos 74'6 (con las graves inundaciones de Badajoz y otros lugares, con numerosos fallecidos) y en ese mes de noviembre la friolera de 347'4 litros por metro cuadrado. Yo no he conocido nada igual.

El 12 de octubre de 1999, a las 9 de noche, sufrimos una de las peores tormentas de estos últimos tiempos: rayos y truenos, con una fuerte tromba de agua que dejó 20 litros por metro cuadrado en sólo 10 minutos... Aunque no son muy habituales en este mes, de vez en cuando se dejan ver.

En la madrugada del 29-XII-2000, una fuerte tromba de agua (acompañada de tormenta, que hizo que se cortara el fluido eléctrico, así como de fuertes ráfagas de viento) sacudió el casco urbano: cayeron 25'6 mm. de lluvia, en su mayoría en 15 minutos (entre las 2'30 y 2'45 hora local), que originaron inundaciones (en un garaje y calles) y daños similares.

Tras haberse presentado una breve pero fuerte tormenta en la tarde del 18 de septiembre de 2002, cuando cayeron 15 litros por metro cuadrado en sólo 10 minutos (lo que dio lugar a diversas inundaciones, por lo que tuvieron que intervenir los Bomberos); el día 20 nos afectó otra: ese día recogimos 33'6 litros por metro cuadrado, de los que 23'5 cayeron en media hora (entre las 15'30 y las 16 horas); y, de esos 23'5 litros, 22 se precipitaron en sólo 15 minutos (lo que le convierte en el 2º día más lluvioso de septiembre, tras los 40 litros que recogimos el 22-IX-1982). Hubo rayos y truenos, y se repitió la entrada de agua en diversos lugares y la actuación de los bomberos.

El 30 de octubre de 2003, por la noche, hizo acto de presencia una fuerte borrasca con agua y viento, que depositó 30'4 litros por metro cuadrado y rachas que superaron los 70 kilómetros por hora en el casco urbano, con algunas pequeñas inundaciones y otros daños en árboles y edificios. Así se remataba ese lluvioso mes (cayeron (172'9 mm.).

El 28 de abril de 2004, a las siete y media de la tarde, una fuerte tormenta con aparato eléctrico, lluvia y granizo hizo acto de presencia, descargando 35 litros en una hora (50'4 mm. en tres horas y media), lo que originó inundaciones en diversos lugares,

obligando a los bomberos a realizar más de 25 salidas, colmando el alcantarillado (que rebosó en múltiples sitios, por estrechez, suciedad acumulada, cantidad de agua, etc.).

También los rayos causaron daños diversos (como en la ITV o en el Paseo de la Estación), con cortes de luz incluido (casi 3 horas en algunas zonas). En los siguientes días continuó la inestabilidad, finalizando el mes con lluvias (72'5 mm. en total).

La última semana de octubre de 2004 fue muy lluviosa, en la que recogimos un total de 109'2 litros por metro cuadrado. Lo que originó algunas inundaciones, como la sufrida por algunas aulas del Instituto Augustóbriga.

En el primer fin de semana de noviembre del 2006 recogimos un total de 117'5 litros, de los que 70'5 cayeron el sábado día 4 (el tercer día más lluvioso de los últimos 29 años), y 50 en la noche del 4 al 5. En cinco días contabilizamos un total de 136 litros: el campo se saturó, dando fin a la sequía que padecíamos este año (como el anterior).

Inviernos y Navidades secos

. 1980-81: estuvo sin llover desde el 20-XII al 10 de febrero (51 días). En dos meses (diciembre y enero) cayeron 2 litros, en tres meses (noviembre, diciembre y enero) recogimos 56 mms. Contando diciembre, enero y febrero fueron 31 litros. Entre los cuatro sumaron 85.

. 1982-83: hubo sequía desde el 21-XII al 15 de febrero (55 días). Entre diciembre y enero sólo cayeron 19 litros. Y entre diciembre, enero, febrero y marzo sólo 66.

. 1983-84: desde el 21-XII al 8 de enero (17 días).

. 1984-85: desde el 15-XII al 4 de enero (19 días).

. 1986-87: desde el 15-XII al 9 de enero (24 días).

. 1988-89: desde el 1-XII al 6 de enero (35 días).

. 1991-92: desde el 14-XII al 7 de enero (23 días).

. 1992-93: desde el 23-XII al 12 de enero (19 días).

. 2004-05: desde el 4-XII al 5 de febrero (65 días, y sólo cayeron 0'4 mm. en esa fecha, cesando después). Nov. + Dic. = 55'9 mms. Nov. + Dic. + Ene. = 55'9 mms. Dic. + Ene. = 24'1 mms. Nov. + Dic. + Ene + Feb. = 76'8 mm. Y siguió igual el resto, con 28'4 mm. en Marzo y 40'3 en Abril.

Hablando de sequía, el director del Centro Meteorológico Territorial del INM asevera que ese invierno (2004-2005) fue el más seco de los últimos 100 años, sobre todo el período comprendido entre el 15 de diciembre y el 15 de febrero. En Naval Moral, entre el 4 de diciembre y el 22 de febrero (80 días, en los que estuvo sin llover si exceptuamos los 0'4 mm. caídos en la noche del sábado de Carnaval) sólo recogimos 56'3 litros (un 17 % de lo "normal").

. 2005-2006: Entre noviembre, diciembre y enero sólo recogimos 128'1 mm (32'2, 59'8 y 36'1; respectivamente). Como hubo excesos en octubre, no se notó la escasez invernal.

Años más cálidos

1995 = 18'2°

1997 = 17'6°

1981 = 17'55°

1989 = 17'5°

Años más fríos

1993 = 15'6°

1992 = 15'8°

1984 = 15'9°

1986 = 16'2°

Meses más cálidos

Julio-1989 = 29'6°

Julio-1999 = 29'4°

Julio-1990 = 29'3°

Agosto-98 = 29'23°

Agosto-03 = 29'16°

Julio-2006 = 28'92°

Julio-2005 = 28'61

Agosto-90 = 28'44°

Agosto-91 = 28'42°

Julio-1994 = 28'29°

Julio-1995 = 28'25°

Julio-1998 = 28'19°

Agosto-95 = 28'12°

Agosto 05 = 28'1

Meses más fríos

Enero de 1992 = 4'02°

Diciembre-2001 = 4'79°

Enero de 2000 = 4'91°

Enero de 1993 = 5'51°

Enero de 2005 = 5'56°

Enero de 1991 = 5'91°

Diciembre-1998 = 5'92°

Diciembre-1990 = 6'16°

Diciembre-1988 = 6'17°

Enero de 1985 = 6'48°
Enero de 1986 = 6'59°
Enero de 1989 = 6'62°
Diciembre-1991= 6'64°
Febrero-2005 = 6'67°
Diciembre 2005 = 6'68°
Enero de 1999 = 6'78°

Días más cálidos

24-VII-1995, con 36'05° de media (44'2° de máxima y 27'9° de mínima)

20 de agosto de 1993 = 34'6°
20 de julio de 1995 = 34'3°
4 de agosto de 2003 = 34'2°
18 de julio de 1989 = 34'1°
3 de agosto de 2003 = 34'1°
7 de agosto de 2005 = 34'05°
11 de agosto de 2003 = 33'9°
2 de agosto de 2003 = 33'7°
9 de julio de 1999 = 33'9°
17 de julio de 1991 = 33'8°
19 de julio de 1989 = 33'7°
20 de agosto de 1994 = 33'6°
21 de julio de 1990 = 33'5°
19 de julio de 1995 = 33'5°
5 de agosto de 2003 = 33'5°
19 de julio de 1991 = 33'4°
12 de agosto de 2003 = 33'4°
17 de julio de 2006 = 33'4°
1 de agosto de 1989 = 33'3°
19 de julio de 1990 = 33'2°
10 de julio de 1999 = 33'2°
23 de julio de 1999 = 33'2°
13 de agosto 2003 = 33'2°
20 de julio de 1989 = 33'1°
10 de julio de 1990 = 33'1°
21 de julio de 1995 = 33'1°
1 de agosto de 2003 = 33'1°
25 de julio de 2004 = 33'1°
16 de julio de 1991 = 33'0°
18 de julio de 1995 = 33'0°
23 de julio de 1995 = 33'0°

Días más fríos

19-I-1992 = -1° de media (1'6 de máxima y -3'6 de mínima)

28-XII-1991 = -0'6°

29-XII-2001 = -0'4°

20-I-1992 = 0°

28-XII-1994 = 0'1°

23-XII-1990 = 0'2°

15-I-1991 = 0'5°

27-XII-1994 = 0'6°

29-I-1991 = 0'8°

26-XII-1994 = 0'8°

07-I-1997 = 1°

29-I-2006 = 1'1°

Temperatura Máxima más baja

1'4°, el 28 de diciembre de 1991

1'6°, el 19 de enero de 1992

2'1°, el 29 de diciembre de 2001

3'7°, el 12 de febrero de 1991 (Martes de Carnaval)

4'2°, el 18 de febrero de 2003

Temperatura Mínima más alta

29'5°, el 20 de julio de 1991

28'6°, el 20 de agosto de 1993

28'5°, el 19 de julio de 1991

27'9°, el 24 de julio de 1995

27'2°, el 18 de julio de 1989

26'8°, el 21 de agosto de 1991 y el 8-VIII-2005

Temperatura Máxima Absoluta

42° = 1987 (12-VIII)

42° = 1988 (7-IX)

42° = 1991 (16-VII)

42° = 1993 (28-VII)

42,1° = 1989 (1-VIII)

42,2° = 1991 (18-VII)

42'3° = 1995 (19-VII)

42'4° = 1995 (23-VII)

42'5° = 1995 (20-VII)

- 42'8° = 2005 (7-VIII)
 43'0° = 1988 (8-IX)
 43'1° = 2003 (1-VIII)
 44'2° = 1995 (24-VII)

Temperatura Mínima Absoluta

- 4° = 1980 (7-XII)
 -4° = 1981 (3-II)
 -4° = 1983 (10-II)
 -4° = 1983 (11-II)
 -4° = 1983 (13-II)
 -4° = 1985 (8-I)
 -4° = 1985 (11-I)
 -4'1° = 1990 (23-XII) y 2001 (17-XII)
 -4'2° = 2001 (26-XII) y 2003 (16-I)
 -4'3° = 1993 (3-I) y 2003 (12 de enero, -5'6° en el Centro de Formación Agraria)
 -4'4° = 1991 (27-XII) y 2003 (11-I)
 -4'5° = 1985 (9-I)
 -4'5° = 1985 (14 y 15-I),
 -4'5° = 2005 (28-I)
 -4'7° = 1994 (28-XII)
 -4'8° = 1991 (15-I)
 -4'8° = 2001 (16-XII)
 -5° = 1980 (5-XII)
 -5° = 1980 (6-XII)
 -5° = 1983 (14-II)
 -5° = 1985 (10-I)
 -5'2° = 1990 (16-XII)
 -5'3° = 1992 (22-I)
 -5'4° = 2003 (13-I) -6'9° en el Centro de Formación Agraria
 -5'5° = 2003 (14-I) -7'2° en el C.F. Agraria (récord provincial, tras los -7° del 29-XII-1917).
 -6° = 1983 (12-II)

"Olas de Calor"

. De acuerdo con la Tabla de Datos que consta en este Archivo del INM, en los últimos 29 años, los 10 veranos más cálidos se han registrado en los últimos 17 años: 1990, 1998, 1989, 2005, 1999, 1991, 2006, 1995, 1994 y 2003; por este orden en cuanto se refiere a las medias, aunque en las máximas y mínimas sucede algo similar; y, si incluimos al mes de junio, la relación sufre un cambio: 2005 (27'93°, con récord en junio), 2003 (27'43°), 1990 (27'42°), 1999 (27'3), 2006 (27'26), 1995 (27'20), 1991 (27'13),

1998 (27'10), 1989 (27) y 1994 (26'8°, lo mismo que en el 2004); y, considerando también a septiembre, el orden queda encabezado por el 2005 y 2003 ("empatados", con 26'575°), seguido de 1990 (con 26'52°, año en que también comenzó el *ciclo de sequía* 1990-1995).

Es decir, que observamos cómo **las temperaturas veraniegas se están incrementando casi progresivamente**, tanto en las Medias como en las diurnas y nocturnas; con algunos y breves retrocesos, como sucedió en 1992 y 1997.

. Esto ha dado lugar, en los últimos años, a situaciones verdaderamente sofocantes y difíciles de soportar; como sucedió el **24 de julio de 1995**, cuando las temperaturas alcanzaron niveles de *otras galaxias*: máxima de 44'2° (a la sombra...), mínima de 27'9° (al relente de la noche...) y media de 36° (algo intolerable). Y gracias que, ese día, la Humedad Relativa fue baja (24 %); pues, de haber sido más elevada habría dado origen a incidentes verdaderamente graves para numerosos seres humanos (y para los que no lo son).

. A destacar la de agosto del 2003, con una "ola de calor" muy larga: ya que duró 17 días (entre el 29 de julio y el 14 de agosto), con una temperatura media de 29'16° (con sólo unas centésimas por encima de los 29'23° de agosto de 1998), media de las máximas que alcanzaron 36'4° (nuevo récord) y media de las mínimas demasiado elevadas, con 21'96° (por 22'2° en 1998), con 43'1° de máxima absoluta y 11 días por encima de los 40°.

. O la más próxima de la primera decena de este mes de septiembre del 2006, cuando hemos alcanzado una media de 29'4° C, con máximas de 40'4 y 40'2°, mínimas de 24'6 y 24'1°; con sólo 3 mm. de lluvia.

. Tenemos registrados otros muchos casos -y que algunos de nuestros lectores pueden recordar, debido a la evocación de ciertos sucesos particulares-, en los que se repetían hechos similares al anterior (aunque no afectaban a todos los parámetros térmicos, como sucedía con el citado): como las noches del 19 de julio de 1991 (con 28'5° de temperatura mínima) y el 20 de julio de ese mismo año (con 29'5° de mínima, lo que constituyó un auténtico récord difícil de superar).

. En algunas ocasiones (como ocurrió el año 1998, por poner otro ejemplo concreto y destacado) no hubo valores extremos descollantes (la máxima fue de 40'7°, el 10 de agosto; y la noche más cálida se registró el 18 de julio, con 25'8°). Sin embargo, el verano fue agobiante debido al elevado número de días y noches con altas temperaturas (máximas y mínimas), con cálidas situaciones consecutivas, sin que se intercalaran descensos térmicos que refrescaran el ambiente.

Y, una vez hemos llegado a este punto, surge la inevitable interrogación: **¿Por qué hace tanto calor en Naval Moral?**

Para responder a esta cuestión hemos de analizar y tener en cuenta diversos factores condicionantes: físicos, humanos y meteorológicos, que inciden directamente incrementando las temperaturas estivales. Lo trataremos en otra ocasión, pues nos alargaríamos.

"Olas de de frío"

No suelen ser tan destacadas como las de otros lugares o las veraniegas morales, ya que suelen presentarse lluvias que templan el ambiente, pero son también dignas de mención: dando lugar a fuertes heladas o fríos y húmedos días de niebla. De las que tenemos registradas en estos últimos 29 años, citamos las siguientes que sobresalen sobre las demás:

. La del año pasado (2005), con 70 días casi seguidos con temperaturas muy bajas: desde el 22 de diciembre del 2004 hasta el 11 de marzo de 2005.

. A destacar también la que se extendió entre el 28 de noviembre de 2001 y el 31 de enero de 2002, con 65 días casi continuos.

. O los 52 días que hubo entre el 21 de diciembre de 1991 y el 10 de febrero de 1992.

. Igualmente, nos llama la atención el invierno de 1998-1999. Aunque en ese caso hubo varios días suaves intercalados.

Nieve en Navalmoral

Es poco frecuente, debido a la escasa altitud (inferior a los 300 metros, sólo superado en los Cerros (donde llega a los 400, por término medio) y a la barrera que representa la sierra de Gredos cuando las masas de aire proceden del norte. Por eso, las pocas nevadas suelen proceder del noreste.

De acuerdo con datos indirectos, confirmado con fotografías, sabemos que hubo una importante nevada en los años 70, hace más de 30 años; así como en 1962 (creo que también en 1967, día de Navidad).

Y, si nos centramos en los últimos años, concretamente desde que existe Estación Meteorológica "oficial" (primero escolar y desde 1989 del INM), conocemos que sólo nevó 12 veces en los últimos 29 años, y débilmente (aunque cuajó el 23-II-89 y 28-I-2006): en diciembre de 1978, enero de 1980, febrero de 1983, marzo de 1984, febrero de 1987 (Carnavales, con nieve abundante en muchos lugares de Extremadura), 23 de febrero de 1989 (desde las 6 hasta las 10 AM, cubriendo el suelo y muy visible en los Cerros), tres días en enero de 1997, febrero de 2003, diciembre de 2005 y en la madrugada del 28 al 29 de enero de 2006 (cubrió el suelo con una gruesa capa, que algunos lugares sobrepasó los 10 centímetros y que en la umbría de los Cerros perduró más de 48 horas, y eso que alternó con "aguanieve").

6. COMPARACIÓN CON OTRAS LOCALIDADES

Hemos tomado sólo cuatro dos como referencia, pues si incrementamos el número de ellas la ponencia sería excesiva: Soria, Teruel, Cáceres y Madrid (en todos los casos las ciudades de ese nombre). Y en esos ejemplos, insertamos la evolución que han experimentado en los últimos años:

SORIA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Precipitac. 1931-1970	46	48	38	52	53	48	29	24	33	38	58	46	513
Precipitac. 1971-2000	39	38	28	53	61	46	34	30	31	45	45	51	502
Precipitac. 1931-2005	46	46	48	50	63	55	32	31	49	48	50	54	572
Temp. Media 1931-1970	2,9	4,0	5,9	7,9	11,8	16,1	19,9	19,5	16,5	11,4	6,2	3,4	10,5
Temp. Med. 1971-2000	2,9	4,4	6,5	8,0	11,9	16,2	20,0	19,9	16,3	11,1	6,5	4,0	10,6
Temp. Med. 1931-2005	2,3	3,5	6,6	8,9	11,9	16,5	19,6	19,5	16,4	11,0	6,2	3,1	10,5

TERUEL

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Precipitac. 1951-1969	15	19	22	38	49	47	34	43	33	36	26	20	382
Precipitac. 1971-2000	17	14	19	36	56	43	30	40	36	42	22	20	373
Precipitac. 1951-2005	20	18	27	27	55	55	29	36	43	39	26	29	404
Temp. Media 1951-1969	3,9	5,0	6,9	9,8	13,5	17,7	21,3	20,7	17,8	12,5	7,1	3,9	11,7
Temp. Med. 1971-2000	3,6	5,2	7,5	9,4	13,5	17,9	21,6	21,3	17,6	12,1	7,2	4,6	11,8
Temp. Med. 1951-2005	3,5	4,6	7,5	10,3	14,3	17,9	21,1	20,5	17,5	12,2	7,1	4,0	11,7

CÁCERES

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Precipitac. 1931-1970	57	46	71	44	44	21	3	6	23	46	58	62	481
Precipit. 1971-2000	58	43	35	49	48	23	7	8	26	59	80	87	523
Precipit. 1931-2005	56	65	50	41	38	30	4	6	24	51	58	65	488
Temp. Media 1931-1970	7,7	9,1	11,7	14,4	17,4	22,5	26,0	25,6	22,3	16,9	11,7	8,1	16,0
Temp. Med. 1971-2000	7,9	9,4	11,8	13,4	17,0	22,0	25,8	25,6	22,4	16,8	12,0	8,9	16,1
Temp. Med. 1931-2005	8,3	9,3	11,1	13,5	17,3	21,7	25,5	25,6	22,3	17,1	11,6	8,2	16,1

**MADRID
(Retiro)**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año
Precipitac. 1931-1970	38	34	46	45	44	27	11	14	31	53	47	48	438
Precipit. 1971-2000	37	35	26	47	52	25	15	10	28	49	56	56	436
Precipit. 1931-2005	46	44	33	54	41	26	13	9	30	45	64	51	456
Temp. Media 1931-1970	4,9	6,5	10,0	12,7	15,7	20,6	24,2	23,7	19,8	14,0	8,9	5,6	13,9
Temp. Med. 1971-2000	6,1	7,9	10,7	12,3	16,1	21,0	24,8	24,4	20,5	14,6	9,7	7,0	14,6
Temp. Med. 1931-2005	6,1	7,5	10,0	12,2	16,0	20,7	24,4	23,9	20,5	14,8	9,4	6,4	14,3

Como podemos apreciar, en esas tablas hay datos que no nos cuadran, tanto en lo que se refiere a las temperaturas como a las precipitaciones mensuales (sobre todo, en el apartado de temperaturas para Cáceres y en el de las lluvias para Madrid-Retiro). Pero son los que nos aporta el INM y como tales los exponemos.

Si nos centramos en el importante tema del tan reiterado "calentamiento", observamos lo siguiente:

- En los casos de Soria y Teruel, con escaso desarrollo urbano e industrial, no ha

habido incremento térmico general: sólo una décima de grado en el período 1971-2000, pero que después se reduce igualándose a la etapa 1931-1970.

- Mientras que en la ciudad extremeña hubo un ascenso de una décima de grado en las tres últimas décadas del siglo XX, lo que es bastante lógico dado el incremento urbanístico que experimentó en esos treinta años (edificaciones, red viaria, aumento demográfico, vehículos, industrias, etc.); sin embargo, si tenemos en cuenta los últimos cinco años, vemos cómo esa temperatura media se mantiene (16'1°), lo que contradice al posible "calentamiento" (algo parecido a lo que ocurre en Naval Moral).

- Sin embargo, en la capital de España el ascenso térmico fue mucho más acusado, especialmente en el período 1971-2000: lo que también es evidente, debido al desarrollo tan exagerado que ha tenido y sigue sufriendo Madrid y su área metropolitana; aunque desciende tres décimas con la inclusión del último lustro, lo que no nos convence del todo (además, si fuera así, lo del "calentamiento" sería irreal).

En el apartado hídrico los cambios son menos llamativos. Y, como antes decíamos, hay algunos aspectos que tampoco nos convencen.

7. CONCLUSIÓN

A partir de lo anterior, extraemos interesantes deducciones (básicamente a lo se refiere a Naval Moral de la Mata, de cuyos datos somos responsables directos):

- La importancia que tiene cualquier documento u otra fuente histórica como materia interdisciplinar; aunque, a veces, observamos el abandono o la pérdida de documentación en archivos y otros lugares públicos, eliminados al considerarlos sin valor.

- Relacionado con lo expresado al principio, acerca de la posibilidad de un cambio climático (especialmente lo que al progresivo *calentamiento* se refiere) debido a la acción humana, obtenemos las siguientes conjeturas:

. Carecemos de valores numéricos referentes a **temperaturas** y precipitaciones en el pasado, necesarios para poder contrastarlos con los recientes y confirmar esa hipótesis a nivel local. Aunque se asevera e insiste en que existe un "calentamiento" a nivel global, originado por el denominado "efecto invernadero", al menos en Naval Moral de la Mata no se aprecia en los últimos 29 años (según hemos mostrado antes a través de los datos oficiales de esta estación Meteorológica: que no ha cambiado en ese tiempo de emplazamiento, equipo de registro u observador...): es más, ha descendido una centésima de grado (16'88° por 16'87°)...

. Las informaciones relativas a las **lluvias**, o aridez, en el pasado son cualitativas o con alusiones a cantidades globales (haciendo referencia al exceso o falta de las mismas). No hay datos matemáticos mensurados, sino expresiones u opiniones comprensibles. Por lo que no podemos saber si caminamos hacia una "desertización" o disminución cuantitativa de las precipitaciones a nivel local aunque, como decíamos páginas atrás, en los últimos años ha habido un ligero ascenso en ese apartado: 622'5 litros por metro cuadrado en la década 1978-1987; por 637'9 litros en el cómputo total de los últimos 29 años, en el que ha habido un ciclo largo de sequía (1990-1995) y otros

generosos en lluvias (1987-1989, 1996-1997 y 2000-2003).

. Por eso, analizando detenidamente esas valiosas informaciones y comparándolas con las recientes, tenemos pruebas suficientes como para afirmar que **siempre ha habido ciclos** (de duración e intensidad variable) más o menos cálidos o fríos, con mayor o menor humedad o aridez, tanto a nivel local como general; muchas de cuyas causas nos son aún desconocidas.

. De los últimos 29 años sí poseemos un registro continuo y detallado, avalado por el INM. No obstante, a través de estos datos, tampoco parece deducirse la aseveración del tan mencionado cambio climático: como decíamos antes, no hay un incremento progresivo de las temperaturas en Navalморal, ni siquiera a nivel global (en la primera década obtenemos 16'88° de media, 16'86° en el segunda y 16'87° en el total de los último 29 años); y las precipitaciones siguen parámetros similares, con irregularidades cíclicas y variables. Todas las "normalidades" o anomalías computadas han tenido su manifestación en el pasado, incluyendo las de los últimos años o el ciclo "largo" de sequía 1990-1995.

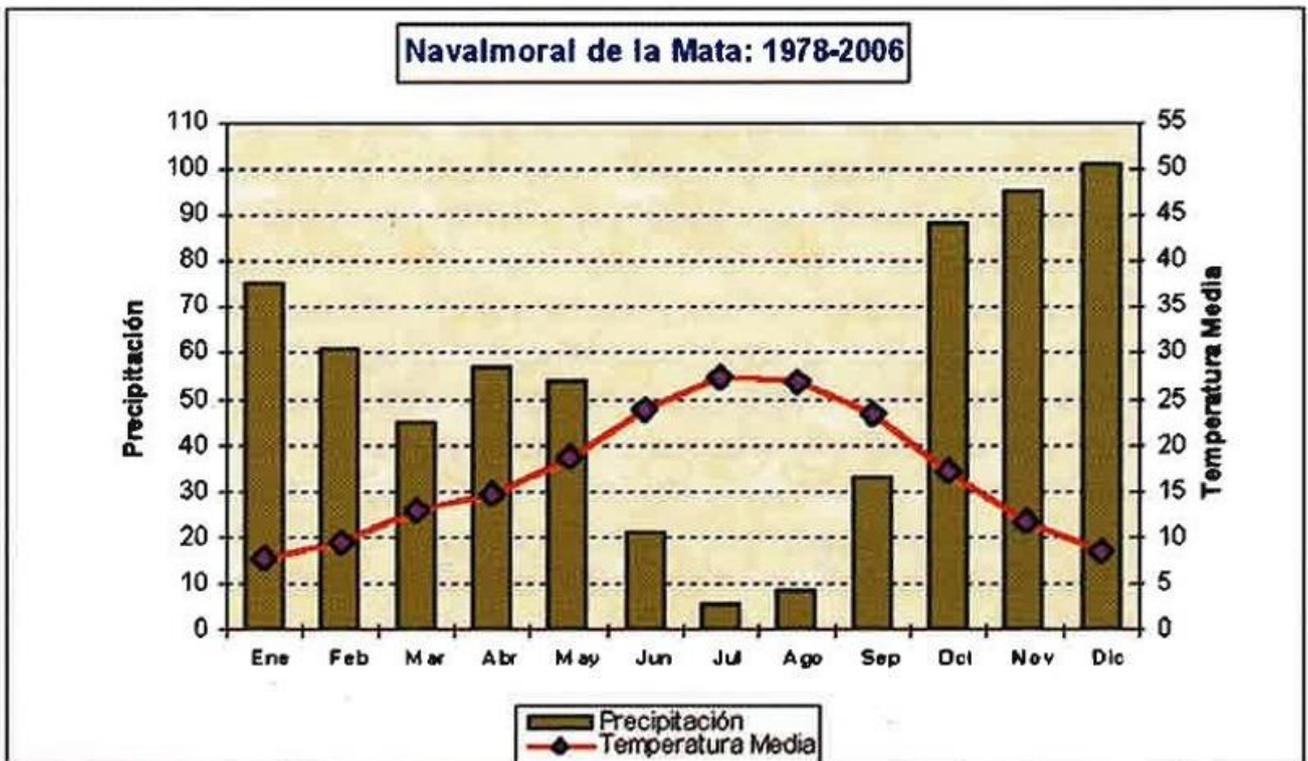
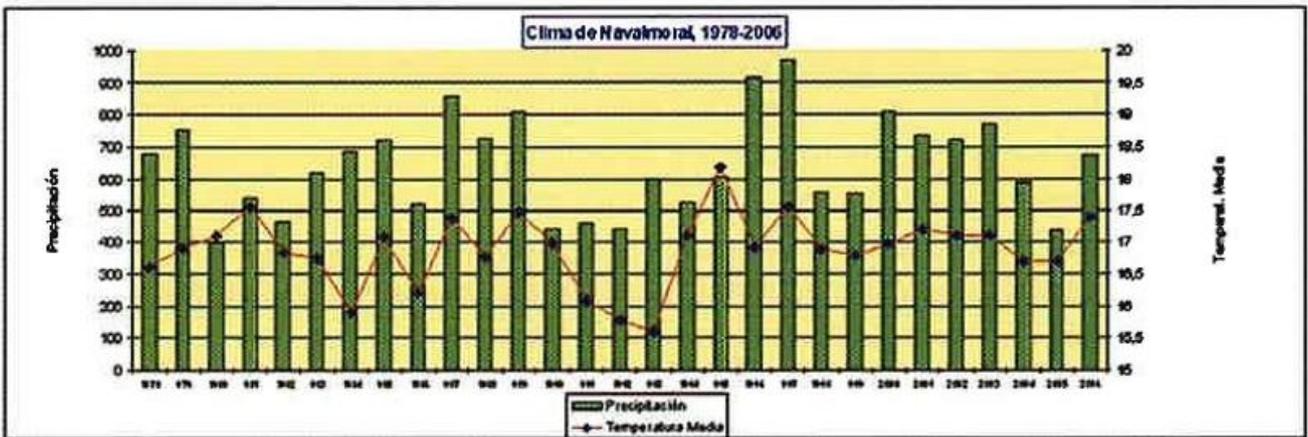
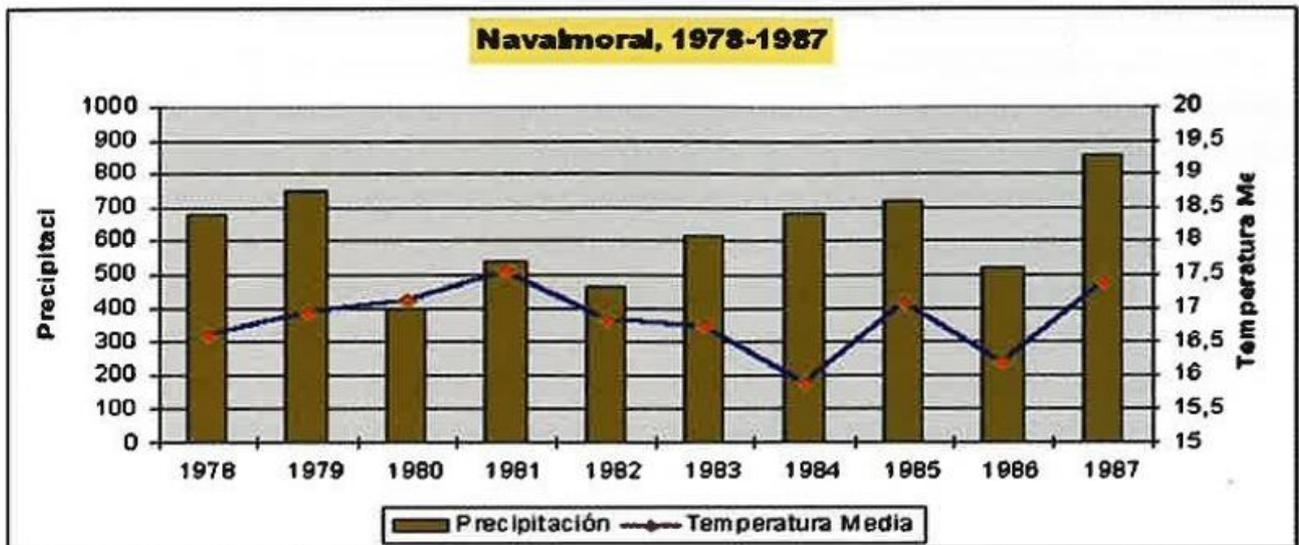
. De todos modos, como podemos apreciar en el resumen ombrotérmico de las dos últimas décadas y observar en el gráfico del mismo, aparecen **demasiadas anomalías** desde 1990: no sólo en lo referente a la sequía, sino también en las oscilaciones térmicas... Además, esas "anormalidades" nos parecen cada vez más llamativas o extremas: por ejemplo, los veranos son cada vez más cálidos y largos, los inviernos muy fríos, las precipitaciones suelen ser muy irregulares, hay cambios muy bruscos, etc.

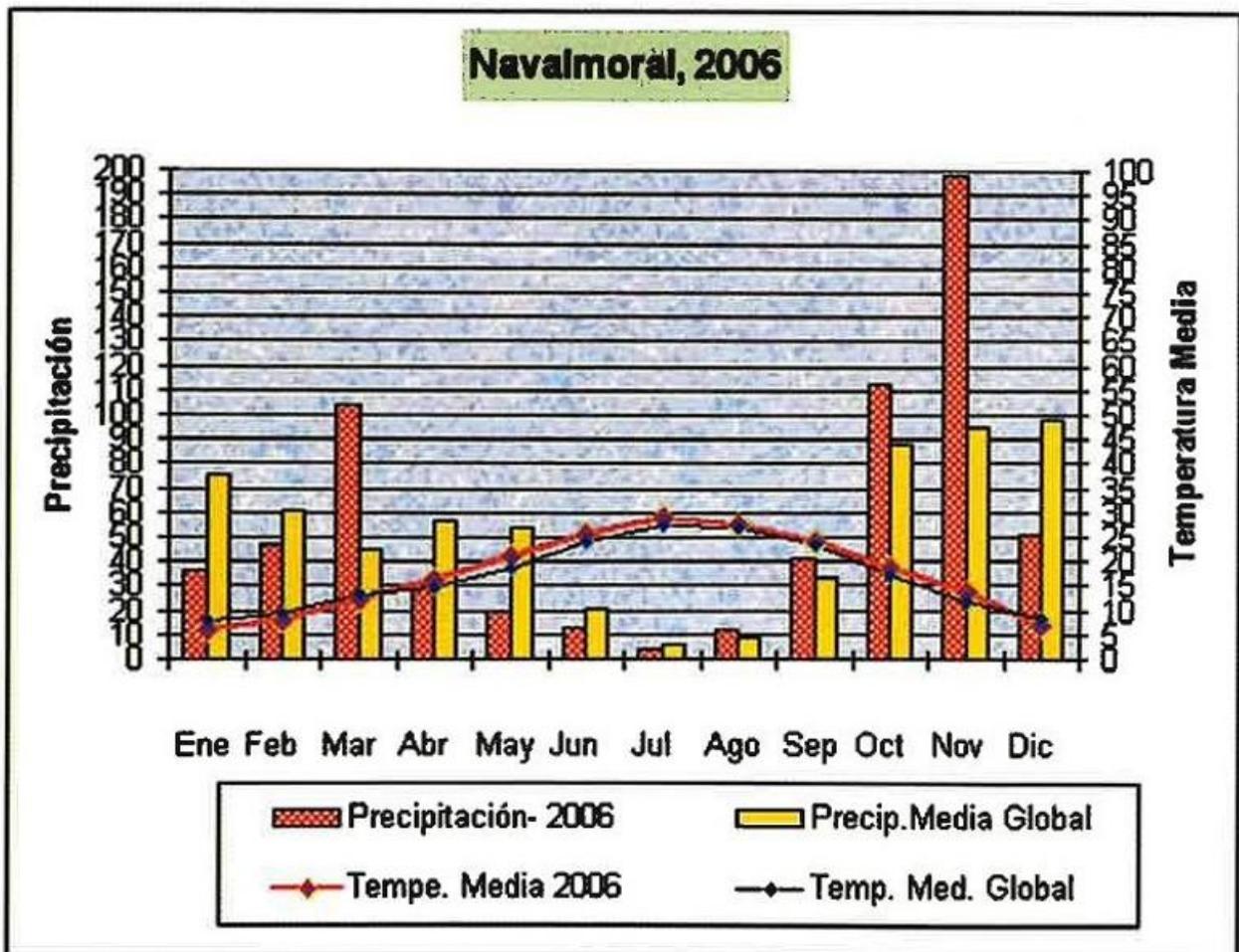
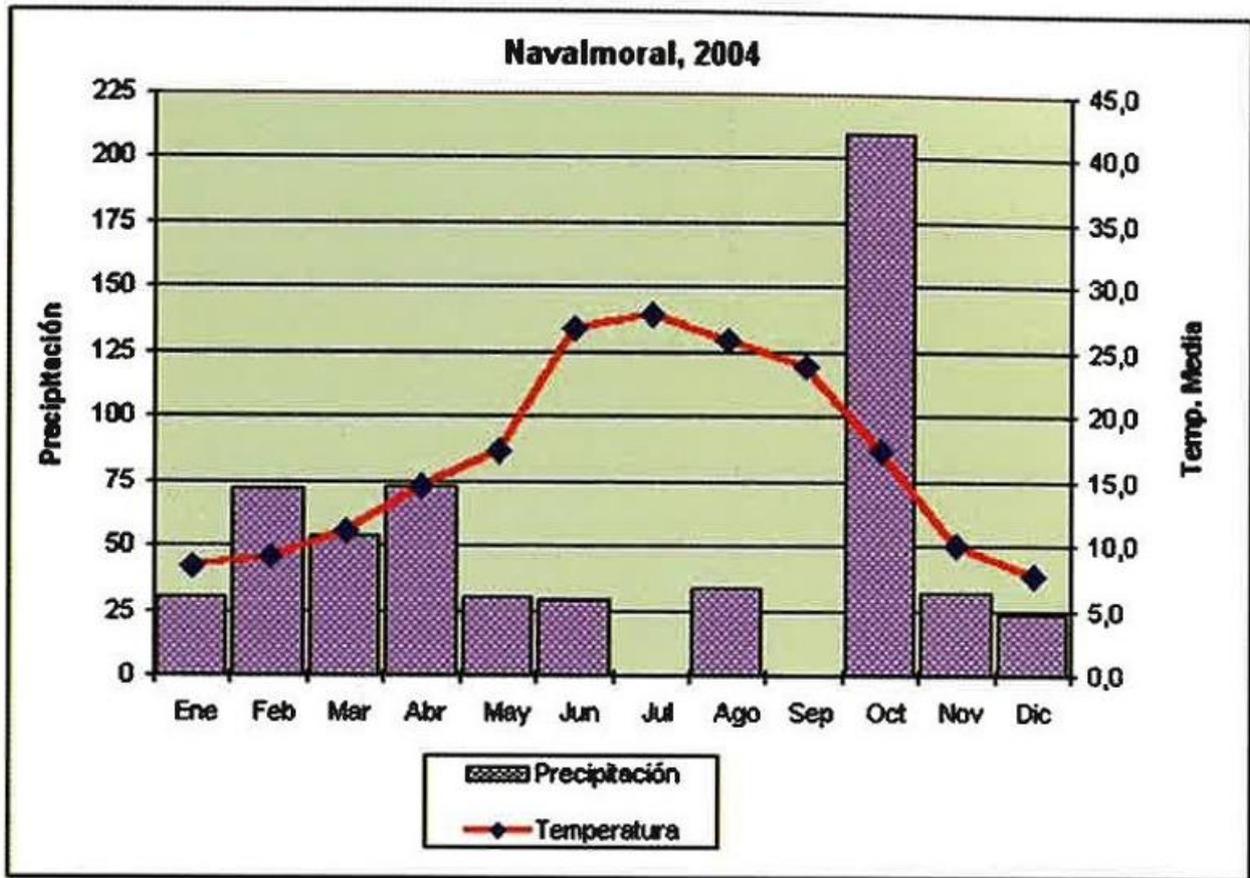
. Lógicamente, para poder emitir una afirmación concluyente sobre la interrogante que nos planteábamos en la portada, serían necesarios más estudios como éste relativos a otras localidades y regiones, para comparar los mismos y extraer unas deducciones generales; así como un período mayor de observación rigurosa y detallada, para evitar confusiones entre ciclos pasajeros y cambio climático definitivo. Además, hemos de tener mucho cuidado con los datos globales, pues nos pueden inducir a consideraciones erróneas o incompletas: por ejemplo, 1982 fue deficitario hídricamente (462 mm.) y apenas se notó la escasez externamente (las lluvias cayeron bien repartidas); y algo parecido ha ocurrido en los dos últimos años (2005 y 2006), donde precipitaciones apropiadas en meses claves (primavera y otoño) suavizaron la sequía global anual.

. Ya hemos comentado los casos de Cáceres y Madrid, núcleos urbanos más destacados que Navalморal dónde sí parece que se cumple lo del posible "calentamiento" (sobre todo en lo que a la capital de España se refiere). De donde se infiere que son las grandes urbes las "culpables" de ese ascenso térmico tan nocivo.

Pero hay algo que no nos convence del todo: ese "calentamiento global" debería haber incidido en Navalморal, algo que no apreciamos...

Somos conscientes de que este trabajo contradice lo que en numerosos medios (incluyendo a diversos sectores científicos) se asevera, pero es lo que tenemos: el tiempo lo dirá pues, como es evidente, esta investigación es susceptible de ser modificada o confirmada en el futuro.





Conferencia de Clausura

por **José Francisco Ventura**

Ganador del Certámen Literario
«Premios del Tren» 2003

A mis padres

Mi padre, que me enseñó a dividir, incluso por cien; y mi madre que me ponía muestras -mi tránsito en la escuela, a esa edad, no fue mucho porque pasábamos la mayor parte del año en los campos-, no recuerdan bien el nombre de la calle donde estaba la casa donde nací. Sólo recuerdan que estaba frente a una retahíla de viviendas que se conocían como "las casas baratas". Ahora han hecho un parque y un gran centro comercial. A mí la memoria, la verdad, no me alcanza tanto, aunque a veces he bromeado, diciendo que mi primer recuerdo está en una cuna.

Mi padre vino del sur a plantar tabaco rubio en las Lomas, allá por los años 50. Fue de los pioneros, cuando Extremadura aún se hallaba sumergida en la desesperación. Y en esos campos de lontananza, donde a veces los atardeceres son rojos, como si un mar inexistente se extendiera hasta el horizonte, encontró a mi madre, hija de un guarda; el abuelo, mi abuelo Bautista, al que siempre quise como a ninguno. Mi padre ya no volvió más a su tierra, Granada. Tal debe ser el milagro del amor.

Mis recuerdos de esta ciudad son lejanos, y se pierden en la maraña del tiempo. Es cierto que nunca podré olvidarme, porque lo tengo grabado a fuego, tanto en mi mente, como en mi alma, cuando me arrancaron las anginas, y digo bien, arrancar, porque aquello no fue una intervención quirúrgica, sino una carnicería, si se me permite utilizar esta gruesa palabra. El médico me dijo: "Abre la boca, chaval"; y yo, como un angelito, la abrí, sin saber lo que me esperaba; y el hombre hurgó allí durante mucho tiempo, casi eterno; y a mí el dolor me salía de las mismas entrañas, porque no me inyectó anestesia; sólo decía: "Qué duras las tiene, el jodido niño".

De eso, me acuerdo bien. La carnicería, lo digo con ironía y espero que no se me enfade nadie, tuvo como escenario la clínica del doctor Guillermo, según me han recordado mis padres; y la noche de la pesadilla -recuerdo a mi madre introduciéndome cubitos de hielo en la boca, para sanar la herida-, transcurrió en la fonda de San Paio, que no sé si aún existe. Mi hermana, que también fue intervenida ese mismo día, se negó en rotundo a tomar hielo y quedó mejor que yo. Desde entonces la garganta ha sido mi tendón de Aquiles, y eso que hoy me gana la vida con ella. Al cirujano Don Guillermo lo tengo en cuenta en mis oraciones, pero para no verlo más. Que Dios le haya perdonado.

Otro recuerdo inolvidable que me asaetea la mente de mi infancia lejana es cuando me empastaron mis muelas picadas, en la clínica del doctor Corisco, desde entonces mi otro gran enemigo. Mi padre me traía desde el valle del Tiétar,

donde nos habíamos afincado después de recorrer como nómadas varias tierras de provisión. Y, desde allí, viajaba como paquete a bordo de una mobilete, una pequeña moto que no pasaba de 50 kilómetros a la hora. Mis piernas casi rozaban el asfalto de la carretera, porque aquel aparato no tenía para apoyar los pies. Casi hubiera preferido ir andando.

Una vez, en Talayuela, localidad cercana a ésta, nos detuvieron los guardias. "Pero, hombre, por Dios Bendito, cómo trae usted a este chiquillo, así, si está prohibido", le dijo uno de los agentes a mi padre, con intención aviesa de multarlo.

Y el pobre hombre, mi padre, sólo acertó a decir: "Y cómo lo hago, si no, señor guardia". Y tal hubo de ser la cara compungida que puso mi progenitor, que se libró de la multa.

Una de esas veces, de las continuas visitas al dentista, nos vimos obligados a detenernos en el cruce con barrera del ferrocarril, a la entrada de este pueblo. Y entonces fue cuando comenzó a obrarse el hechizo.

Desde el asiento de atrás de la motocicleta contemplé, en mi pequeñez, aquella serpiente de hierro que bufaba como un animal herido, y que pasó junto a nosotros dejando un viento de nostalgia y olor a lejanía y aceite quemado. Y en mis ojos de niño soñador, como casi todos, quedó grabada la imagen de un deseo, o más bien de una quimera. Por un momento, estuve tentado de bajarme de la moto y correr tras el tren que comenzaba a perderse en la lejanía, porque estaba seguro de que, allá donde fuera, me evitaría el desagradable trago del instrumental perverso, casi como una tortura, del doctor Corisco.

Desde aquel día, ya no pude olvidar el tren, y en las lentas y calladas noches de invierno, junto al raquítico fuego que ardía en la chimenea de mi casa, en esos valles, a veces de penumbra y otras de redención, luz y esperanza, y cuando la escarcha comenzaba a blanquear los campos, mi imaginación despertaba y soñaba, en ese ensimismamiento que me producía el calor de la lumbre y la cercanía del sueño, que iba a bordo de uno de esos vagones, como Phileas Fogg en su vuelta el mundo en 80 días.

Comenzó entonces a producirse un maridaje entre el tren que acababa de ver con los libros de literatura que leía, algunos varias veces, porque en casa había pocos, casi no sobraba el dinero y, por entonces, había otras necesidades más perentorias, y era menester alimentar el cuerpo antes que el alma. Eso me ocurrió con "La isla del tesoro" o "Ben Hur", que mi padre me compraba en alguna librería de Navalморal, después de mucho insistirle.

Luego, con el paso del tiempo, comprábamos los libros por catálogo. Eran ediciones baratas, y así pude hacerme con enorme alborozo y júbilo con "El correo del Zar", "Los tres mosqueteros", "La cabaña del Tío Tom" y, también, "El doctor Zhivago", entre otros.

Este último sí me hizo soñar. Y en esas noches de invierno, cuando el viento se colaba por la chimenea, y la escarcha me laceraba la espalda, imaginaba que

iba a bordo de un tren, por la fría estepa siberiana, llevando junto a mí a una hermosa mujer, de cabellos rubios y ojos azules como el cielo de la Vera, hacia un rumbo desconocido e ignoto, pero que no importaba. Y con esos sueños me iba a dormir, cuando ya la lumbre languidecía, en busca de unas mantas raídas y de un jergón de camisas de mazorcas.

Muchos años después, como diría García Márquez en "Cien años de soledad", pude cumplir uno de mis sueños. Subir a bordo del tren que un día, ya muy lejano, me asombró cuando, viajando como paquete en la motocicleta de mi padre, nos detuvimos en el paso con barrera, poco antes de someterme a la tortura del dentista. Fue un viaje que hice desde Madrid a Mérida, en compañía de mis padres, mi mujer, que no es rubia ni de ojos azules, pero sí hermosa, y mis dos hijas. Y desde el primer momento que subí al tren, comencé a recordar esos días de infancia, esas noches solitarias de frío, aventuras, sueños y trenes imaginados y perdidos. Y desde la ventanilla, pude ver otra vez el valle del Tiétar, apagado y sumiso, como una bella durmiente, a punto de despertar con la primavera. Y entonces pensé que hay sueños que terminan haciéndose realidad.

*Buenas noches.
José Francisco Ventura.*

ÍNDICE

- 1.- Cartografía del megalitismo en el sector oriental de la provincia de Cáceres.
Evaluación y propuestas para su conservación 5
por Antonio González Cordero y Enrique Cerrillo Cuenca
- 2.- Escultura medieval y tardomedieval en La Vera de Plasencia 29
por José Antonio Ramos Rubio
- 3.- Mateo Vicente Samaniego Sánchez. Vida y obra de un hidalgo
moralo del siglo XIX 67
por Carlos Zamora López
- 4.- La aportación de Navalmoral a los ferrocarriles cacereños 85
por Domingo Quijada González
- 5.- La línea Madrid-Lisboa vista por viajeros extranjeros (s. XIX-XX) 107
por Francisco Vicente Calle Calle
- 6.- Perspectiva socioeconómica de la Campana de Albalat (s. XIX-XX) 125
por Ismael López García
- 7.- Anomalías climáticas del Campo Arañuelo. Análisis y discusión
de las mismas. 143
por Domingo Quijada González
- 8.- Conferencia de clausura 171
por José Francisco Ventura